

# LA EDUCACIÓN EN CEUTA Y EL NORTE DE ÁFRICA EN LOS SIGLOS XIX Y XX

XIII JORNADAS DE HISTORIA DE CEUTA



ESCOLANO  
EVILLA

GURDIA  
TELEFOI

RECUERDO DE MI COLEGIO





**XIII JORNADAS  
DE  
HISTORIA DE CEUTA**

**LA EDUCACIÓN EN CEUTA Y EL NORTE DE  
ÁFRICA EN LOS SIGLOS XIX Y XX**



INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES  
CEUTA 2012

© EDITA: INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES

Apartado de correos 593 • 51080 Ceuta

Tel.: + 34 - 956 51 0017

E-mail: [iec@ieceuties.org](mailto:iec@ieceuties.org)

[www.ieceuties.org](http://www.ieceuties.org)

XIII Jornadas de Historia de Ceuta.

La educación en Ceuta y el Norte de África en los siglos XIX y XX.

Ceuta, 27, 28, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2010

Comité editorial:

Francisco Herrera Clavero • Alberto Weil Rus

José Luis Ruiz García • José Antonio Alarcón Caballero

Jefa de publicaciones:

Rocío Valriberas Acevedo

Diseño y maquetación:

Enrique Gómez Barceló

ISBN: 978-84-92627-37-0

Depósito Legal: CE-68/2012

## ÍNDICE

<i>Del Instituto Hispano-Marroquí al Instituto de Enseñanza Media.</i> José Ramón Torres Gil.....	9
<i>Años 50: la escuela malograda del Príncipe Alfonso.</i> Mohamed Lachiri.....	25
<i>Educación y enseñanza en la Ceuta del S. XX.</i> José Antonio Alarcón Caballero.....	33
<i>Síntesis sobre la presencia educativa española en el Protectorado de Marruecos.</i> José Domínguez Palma.....	81
<i>El Patronato Militar de Enseñanza de Ceuta (1904-1931).</i> José Luis Gómez Barceló.....	109
<i>Aproximación histórica a los orígenes y primeros años de desarrollo de la educación en Melilla. Creación y consolidación de su infraestructura.</i> Pilar Gabriela Osuna Benavente .....	169
<i>El Catedrático y Diputado por Ceuta Manuel Martínez Pedroso.</i> Francisco Sánchez Montoya .....	195
<i>La enseñanza privada en la Ceuta contemporánea: origen, ideario y desarrollo de los centros educativos</i> Arturo Fuentes Viñas .....	205
<i>Proceso histórico de los estudios de magisterio primario en Ceuta.</i> Vicenta Marín Parra .....	245
<i>El programa de educación compensatoria en Ceuta 1984-1986.</i> José Luis Polanco Alonso .....	291



**XIII JORNADAS  
DE  
HISTORIA DE CEUTA**

**LA EDUCACIÓN EN CEUTA Y EL NORTE DE  
ÁFRICA EN LOS SIGLOS XIX Y XX**



## DEL INSTITUTO HISPANO-MARROQUÍ AL INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA

José Ramón Torres Gil

**Advertencia necesaria.**– *La charla se desarrolló como una sucesión de recuerdos ilustrados con más de 40 imágenes. Mi cinefilia me llevó a usar como referencia a Fellini y su film “Amarcord”. La adaptación a un texto exclusivamente literario obliga a desenfocar el original y convertirlo en algo diferente, tal vez falto del rigor y la seriedad que deben ser norma en estas publicaciones.*

### Introducción

El origen de la Enseñanza Media en España es la Ley de Instrucción Pública de 1857, promulgada por Claudio Moyano. Se trata de una ley de bases que se mantendrá en vigor por más de 100 años, en virtud de la cual la EM adquiere sustantividad propia y plena autonomía de la Enseñanza Superior con la implantación de los Institutos. Por ser una ley de bases se desarrolló en varios planes de estudios (1868, 1904, 1908...) hasta alcanzar el propuesto por Bugallal en 1901 que habría de durar hasta el de Callejo de la Calle (1926) ministro de Instrucción Pública en la Dictadura de Primo de Rivera.

La II República alumbrará 3 planes de estudios, de 1931 a 1939.

- 1º.- Marcelino Domingo (1884-1939) deroga el plan del 26 y propone una adaptación del de 1901 para que dure únicamente un curso.
- 2º.- Tras la dimisión de Domingo, el nuevo ministro, Fernando de los Ríos (1879-1949), establece en 1932 un plan de transición.
- 3º.- El sucesor, Filiberto Villalobos (1879-1955), presenta en 1934 el plan que quiere ser definitivo y que articula el Bachillerato en 7 cursos con un examen final, llamado examen de Estado o de Reválida.

En 1938, Pedro Sainz Rodríguez (1897-1986), ministro del gobierno de Franco y hombre de sólida formación clásica, elabora un Plan que mantiene la duración de 7 cursos y la Reválida final, y cuyo Preámbulo señala: *“El depósito sagrado de la genuina cultura de España, a costa de tanto heroísmo salvado, exige de aquellos que han sido llamados a custodiarlo y trasmitirlo los cuidados más abnegados y las más hondas preocupaciones.... El Nuevo estado tiene la altísima preocupación de revisar los problemas capitales de orden espiritual.... La formación clásica y humanística ha de ser acompañada por un contenido eminentemente católico y patriótico....”*. En los programas se incluye el estudio de 2 idiomas extranjeros de entre 4 ofertados, dos de los cuales han de ser, precisamente, italiano y alemán, como corresponde al viento de los tiempos.



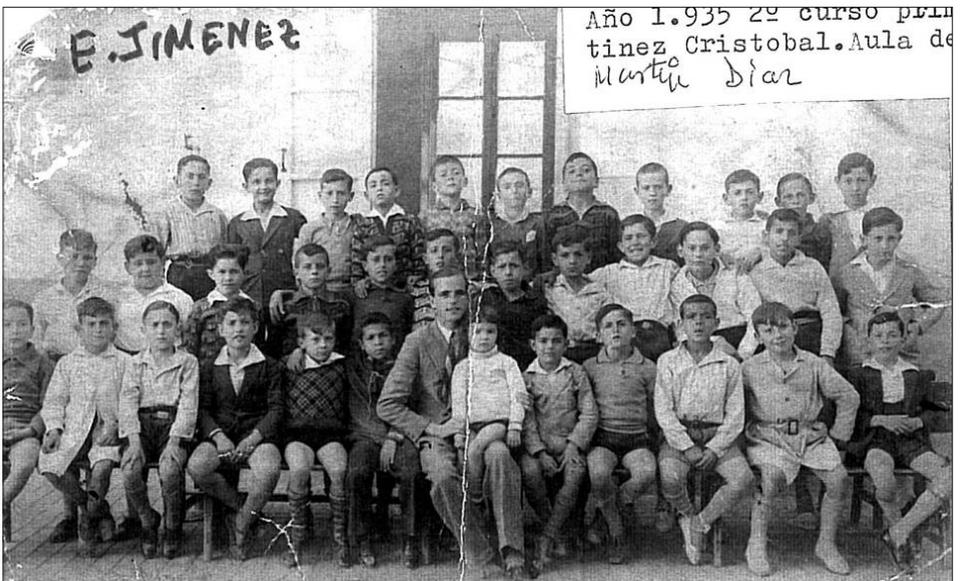
Edificio del Instituto Hispano-Marroquí.

Este plan subsiste hasta 1953 cuando Joaquín Ruiz Giménez (1913-2009) establece un Bachillerato estructurado en 2 ciclos –Elemental, de 4 cursos; y Superior, de 2– con una prueba de Reválida necesaria para pasar del primero al segundo en el que se podrá optar por estudios de Ciencias o de Letras. Por fin, otra Reválida permitirá obtener el título académico. El antiguo 7º curso se llamará ahora Preuniversitario, obligatorio para quienes deseen estudiar en una Universidad. El Preu nació sin programas determinados; sólo existían materias que los profesores desarrollaban a su antojo. La prueba final, organizada por las respectivas Universidades, era, sobre todo, una prueba de madurez. Esta “libertad de cátedra” duró poco, y en años sucesivos se elaboraron programaciones concretas, idénticas para todo el país, que ampliaban las que se habían estudiado en el Bachillerato.

Diecisiete años después, en la etapa del desarrollismo económico, José Luis Villar Palasí (1922) decide alargar el periodo que se imparte en la escuela y acortar el de los institutos. Nace así la Educación General Básica (EGB) de 8 años, y

## Del Instituto Hispano-Marroquí al Instituto Nacional de Enseñanza Media

el Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP) de 3, al que se añade el Curso de Orientación Universitaria (COU) que toma el relevo del Preu aunque conserva su espíritu. Por vez primera desde la Guerra Civil, la Religión deja de ser obligatoria y puede ser sustituida por la Ética. De inmediato surge una controversia: en las escuelas no hay espacios suficientes ni maestros preparados para los nuevos retos, mientras que en los Institutos sobran aulas y horas de profesorado. Se impone un reciclaje urgente, pero unos años después la maquinaria se ha ajustado y el sistema funciona, aunque no sin defectos apreciables. El más notorio quizá es la desmesura de los contenidos del BUP, dado que los legisladores pretendieron comprimir en 3 años lo que antes precisaba de 6, y a duras penas se alcanzan los objetivos.



Alumnos de 1935.

Remontada la transición a la democracia, parecía llegada la hora de acometer importantes reformas. Estas rebajan los contenidos y ponen el acento en la formación integral del alumno. Se promulgan sucesivamente la Ley Orgánica de la Educación (LODE-1985); la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE-1990); y la Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los centros educativos (LOPEG-1995). Demasiadas leyes, demasiado ruido y muy escasas nueces. No dedicaré tiempo al análisis de lo que supusieron estos cambios, ni a citar a quienes los hicieron posibles. Ahí están, desnudando nuestro fracaso escolar, la ESO y un alicortado Bachillerato de 2 años. No es de extrañar que

algunos jóvenes actuales sitúen la Guerra Civil española en el siglo XII, y otros arguyan que no lo saben porque no habían nacido cuando entonces (son datos de una encuesta realizada este año en la calle Larios de Málaga).

## **El Instituto Hispano-Marroquí**

La Universidad de Granada publicó en 2006 la tesis doctoral de Vicenta Martín Parra sobre la educación en la zona del Protectorado español en Marruecos entre 1912 y 1956. En esta tesis se encuentran datos fundamentales para analizar la educación en Ceuta desde el año 31 hasta el 56, precisamente los que comprenden la vida del Instituto Hispano-Marroquí.

En 1931 la población de Ceuta se había triplicado con relación a la de principios de siglo. Los cerca de 30.000 habitantes reclamaban una enseñanza secundaria que solamente les brindaban tres centros privados: el Colegio de San José, el de San Agustín, y el Patronato Militar. Éste había sido impulsado por oficiales y jefes del Ejército para dar a sus hijos una formación preuniversitaria.

La iniciativa de promover un Instituto Público nace de los dos primeros Alcaldes republicanos: Antonio López Sánchez-Prados y Manuel Olivencia Amor. Sus gestiones sirven para que en septiembre de 1931 se publique la Orden Ministerial de creación del Centro, que se inaugura el 21 de enero de 1932. A falta de espacio propio, ocupa el edificio del Patronato Militar que desaparece como tal. Se trata de una construcción de 2 plantas y 2 naves que alberga 16 aulas, 2 patios más gabinetes y despachos, emplazada en el barrio de la Cigarra.

Bien pronto se considera la necesidad de construir un edificio nuevo en la plaza de la República, pero el emplazamiento se desecha por tratarse de un solar con excesivas dificultades para adecuarlo a los fines precisos. El proyecto se traslada al Llano de las Damas, en un espacio donde se celebran de ordinario desfiles militares. Habrán de pasar 19 años para que el nuevo edificio se alce en ese emplazamiento. Son sus arquitectos José Blein Zarazaga y José M<sup>a</sup> Tejero de Benito. El primero salpica Ceuta con sus obras. Cito tres bien conocidas: la Casa Grande, en Agustina de Aragón; la Casa Guil, en el Recinto Sur; y la que actualmente lleva su nombre, bello ejemplo de art-decó, en el Paseo de las Palmeras. El segundo, hermano de la famosa locutora Salud Tejero, murió joven, de una fulminante tuberculosis. Dicen que el colosalismo de la obra, que hubiera hecho las delicias de los jefes del III Reich, se debió a los gustos de Tejero ya que Blein se inclinaba más por el racionalismo y el regionalismo.

Como Ceuta pertenecía a la provincia de Cádiz, el Instituto Hispano-Marroquí pasó a depender del distrito universitario de Sevilla, y del propio IHM dependían

## Del Instituto Hispano-Marroquí al Instituto Nacional de Enseñanza Media

varios centros de la zona norte de Marruecos. De modo que ofrecía dos modelos de bachillerato: el “normal” (quiero decir el común a toda España) y una sección marroquí con enseñanzas concretas que no se encontraban en el anterior.

Así pues, hay asignaturas de Lengua y Literatura, Matemáticas, Geografía e Historia, Ciencias Naturales, Dibujo y Francés. Siempre se impartió Árabe y más tarde aparecería el Latín. El primer director, Rafael Arévalo, era catedrático de Árabe. Había 16 profesores, la mayoría interinos. De los catedráticos destaco al de Ciencias Naturales, Feliciano Luna que prolongaría su estancia en Ceuta largo tiempo, y al de Francés, Víctor Bigta Armenta, a quien conocí muchos años después como profesor particular, represaliado y apartado de la enseñanza oficial. No quiero olvidar al conserje, Eduardo Jiménez –seguía siéndolo en el 56– que custodió una formidable colección de fotografías de aquellos tiempos exhibidas en la exposición que el profesor del Abyla, Javier Carroquino montó con motivo del 75 aniversario, muchas de las cuales usé en mi charla.

Algunos datos referentes al año 1943 nos informan de que en el IHM se podía



estudiar, además del Francés, Inglés, Italiano y Alemán; que venían profesores de Granada a examinar, y que existían secciones indígenas para Caídes, Adules y Rabinos, en las que se impartían el Talmud y el Derecho musulmán.

En el año 1946 ya se han incorporado al Centro algunos profesores que serán parte de su historia, como Jaime Rigual, Juana Campoy y África Díez Valderrama con quienes coincidí como alumno, primero, y como profesor, después.

En 1951 se inaugura muy en precario el edificio del Llano de las Damas. Se matriculan en él 309 varones y 166 mujeres.

## Mis etapas en los Institutos

La primera abarca solo el curso 55-56 cuando cuatro alumnos del colegio de San Agustín accedimos al PREU en el Instituto Hispano Marroquí sin saber que aquel sería el último curso de dicho nombre a causa del fin del Protectorado y la consiguiente independencia del reino de Marruecos. Al edificio del Llano de las Damas aún le faltaba mucho para estar terminado, tanto como a las calles circundantes (Enrique el Navegante, por ejemplo, no estaba urbanizada). El patio que da a la Avenida de África no existía: era parte de la propia calle y lo usábamos como campo de fútbol. El patio interior era un terrizo lleno de malas hierbas sin uso ni provecho. Al Centro se accedía por la entrada de las escaleras que daba a la Ave-



Inauguración del nuevo edificio del IHM.

## Del Instituto Hispano-Marroquí al Instituto Nacional de Enseñanza Media

nida, lo que seguiría siendo habitual hasta que un Jefe de Estudios –precisamente, yo– convenció al director, Rigual, de la conveniencia de rescatar del olvido la que fue proyectada como puerta principal.

Para los que veníamos de San Agustín resultaba emocionante afrontar un tipo de enseñanza mucho más laxa que aquella que habíamos conocido con los frailes. Pensábamos entrar en un reino de Tócame Roque donde la asistencia a clase era poco menos que accesoria y los profesores no comparecían sino la mitad de las veces. Pero ignorábamos que aquello ya era pasado porque el desmadre –algo sí que había habido, contaban– se terminó con la llegada del comisario-director, Francisco Rodríguez Vázquez, que puso orden y control a todos los niveles. Sin embargo, los de alumnos de Preu gozábamos de ciertas gabelas como la de no formar, y poder salir del Centro en los recreos o si faltaba algún profesor. En este caso, siempre que no estuviera de guardia Carlos Posac Mon, amante de conducirnos a un aula libre y dar suelta a su mente y a su lengua por espacio de una hora desarrollando cualquier tema. ¡Y lo grande del caso es que nos encantaba oírle, a pesar de haber perdido un rato de ocio!

De los profesores no tengo que decir sino que la mayoría serían hoy unos magníficos docentes universitarios. José Fradejas, Jaime Rigual, Manuel Gordillo, Juan Reyes Fernández (siempre creímos que Reyes era apellido), Fulgencio Egea... aprovecharon aquella “libertad de cátedra” a la que aludí antes para presentarnos unos programas atractivos por los que cabalgaban el conde Lucanor, la trigonometría aplicada, el manejo de reactivos químicos, el Partenón o la angustia



metafísica de Pascal. Y los alumnos, ávidos de aprender. Lo mismo que hogaño, ¿no es cierto?

Las actividades culturales como complemento eran frecuentes. Fradejas, en concreto, formó un grupo de teatro y nos lanzó a representar un paso de Lope de Rueda, en el que unos eran actores, otros hacían de apuntadores o decoradores, y el resto éramos un público exigente. Aquel fue, además, el segundo curso de Preu y, en consecuencia, el segundo en que se organizó un Viaje de Estudios, algo maravilloso para quienes apenas si habíamos pasado de Tetuan, al sur, y de Algeciras, al norte. Lo planeó Posac quien nos acompañó con la colaboración de la señorita Filomena, profesora de Ciencias Naturales, de quien se decía que estaba enamorada en secreto de don Carlos. Una semana: Sevilla, Málaga y Córdoba, en autobús y tren. Todo muy humilde, pero gratis total.

No recuerdo cuántos alumnos compartimos aquel curso. Una cifra ridícula, en cualquier caso, comparados con los que estudian actualmente. De hecho, en el único



Edificio del Instituto Hispano-Marroquí.

curso preuniversitario de Ceuta nos reuníamos los del Instituto, los agustinianos, algún tetuaní, y dos niñas del colegio de la Inmaculada, tímidas representantes de su sexo en aquel mundo, todavía tan absolutamente masculino.

El examen de acceso lo hicimos en Granada, porque Ceuta ya pertenecía al distrito universitario de la ciudad de la Alhambra. Allí fuimos todos los del distrito (Almería, Jaén, Granada, Ceuta y Melilla) porque no se estilaba que los profesores fueran a los alumnos. Allí, en la Facultad de Medicina, soportamos la presión de vernos vigilados por el mítico profesor Rancaño, aprobamos todos, y yo me despedí del IHM pensando que no volvería más a recorrer sus ámbitos. Pero surgió la Asociación de Antiguos Alumnos, me incorporé a ella con todo mi entusiasmo y ya lo creo que volví.

## **La asociación de antiguos alumnos**

La Asociación fue obra fundamental de Francisco Olivencia Ruiz y Manuel Ramírez Jiménez. El primero, en la línea de la tradición familiar, ha sido un destacado político ceutí, como edil y como senador. El segundo no era entonces sino un joven estudiante de Derecho y sería más tarde catedrático de Derecho Político en Santiago y en Zaragoza. Colaboramos con ellos un puñado de entusiastas de los que voy a citar a quienes estuvieron más cerca de mis afectos: Fernando Becerra, María José Íñiguez, Mery Coriat y Loli Fusté. Codo con codo, trabajamos unos años para iluminar la que considerábamos triste vida cultural de nuestra ciudad. Nuestro esfuerzo no hubiera sido posible sin el apoyo del Ayuntamiento, Paco Olivencia mediante, y la colaboración entusiasta del Instituto. Su director, Juan Reyes Fernández, jamás nos puso una pega para que actuáramos a nuestro antojo, resignado, por ejemplo, a que los muebles de su despacho sirvieran como salita de estar en una obra de teatro. Quien sí protestaba de nuestros desmanes era Eduardo Jiménez, el eterno conserje, pero lo hacía con la boca chica, me parece.

Hicimos teatro, promovimos conferencias, editamos revistas, dimos sesiones de Cine-Club (boicoteadas por un proyector obsoleto), y conseguimos traer a Ceuta a figuras como Dámaso Alonso, José M<sup>a</sup> Pemán (que se había negado siempre a invitaciones oficialistas) y el propio López Anglada, hijo de una ciudad que desconocía prácticamente y a la que se ligó con cariño desde entonces.

En cuanto al teatro, comenzó en el viejo salón de actos y terminó en un escenario montado por nosotros mismos en un patio central libre de abrojos y con 500 sillas acarreadas por los que éramos organizadores, actores y obreros, a la vez. Todo ello se incardinó en los que llamamos “*Cursos de verano*” donde se representaron obras de Alonso Alcalde, Buero Vallejo y una desconcertante obrita



**El agua en  
las manos  
Manuel  
Alonso  
Alcalde**



de Ionesco dirigida por Luis Calvo Teixeira quién, años después, llegaría a ser brillante realizador de TVE.

Desgraciadamente, la marcha de los fundadores, requeridos por sus asuntos profesionales, disparó la decadencia de la Asociación. Muchos años después, cuando yo era profesor, unos antiguos alumnos quisieron reeditar nuestra tarea. Les ayudé a dar los primeros pasos, les encaucé las actividades, pero aquello no fue sino un triste canto de cisne que apenas duró.

## **Profesor del INEM, de contratado a catedrático**

Durante mi servicio militar, con la carrera de Geología finalizada, me contrataron para profesor del Bachillerato Nocturno, gracias a los buenos oficios de mis amigos (y profesores del Centro) Juan Díaz Fernández y Teodosio Vargas-Machuca. La sección se había creado para acoger a alumnos generalmente mayores que no pudieron realizar estudios superiores en la edad juvenil. Era frecuentada por soldados de reemplazo (algunos, espléndidos estudiantes), suboficiales con

## Del Instituto Hispano-Marroquí al Instituto Nacional de Enseñanza Media

aspiraciones de mejora profesional y alumnos del antiguo plan de Magisterio a los que les exigían ahora el título de bachiller. Los profesores no éramos menos irregulares: capitanes y comandantes que se encargaban de las Matemáticas; interinos del Diurno que ampliaban su magro sueldo trabajando a deshoras; un cabo de Artillería, licenciado en Literatura, y un soldado –yo mismo– que se encargaba de las Ciencias Naturales, la Física y Química y hasta de un curso de Matemáticas. Cobrábamos por hora realmente impartida, de modo que yo procuraba que las inevitables guardias militares me las colocaran los fines de semana. En mi vida he disfrutado de menos fiestas que en aquel 67-68. Y aún fui capaz de ejercer de mantenedor de los Juegos Florales de santo Tomás, ante la extrañeza de la mayoría de los profesores de la mañana que no me conocía de nada, y ante la disyuntiva de verme obligado a saludar al general Fernando Rodrigo, sin saber si debía limitarme a darle la mano o cuadrarme y tratarle de Vucencia.



El curso siguiente ya fui profesor interino, lo que era un salto cualitativo en aquella sociedad docente firmemente jerarquizada en la que convivían los catedráticos, jamones de pata negra; los agregados, pernils de las Alpujarras; y los interinos que no llegábamos ni a paleta de segunda. Fue una etapa difícil y fecunda en la que me sentí no pocas veces ninguneado e incomprendido, si bien nunca por mis alumnos. En aquel edificio inmenso y feo, con pasillos inacabables en los que se perdían los profesores novatos, durante el Bachillerato Elemental persis-



tía la segregación por cursos entre chicos y chicas. Sin embargo, en 5º –cuando más alborotaban las hormonas– se producía la fusión. A medias, porque una ley consuetudinaria mandaba sentarse a los chicos con los chicos y a las chicas con las chicas

En el curso 70-71 me promovieron al cargo de Jefe de Estudios, y creo que fui uno de los pocos casos conocidos de un interino con cargo directivo. Pero lo noticiable de aquel curso es el maravilloso alumbramiento de los dos Institutos. Alguien pensó en mejorar el funcionamiento docente y administrativo creando dos centros sin necesidad de grandes inversiones. Bastaron unos estratégicos tabiques con puertas para que aparecieran el INEM Masculino y el Femenino (ahora ya, chicos con chicos y chicas con chicas, de un modo absoluto). Los profesores numerarios eligieron Centro, los interinos nos conformamos con quedarnos como estábamos, y Rigual y Arturo Company (catedrático de Dibujo pese a ser manco) se repartieron las respectivas direcciones.

En 1974, oposición mediante, me transmuto en jamón serrano; esto es, profesor agregado. Ocupo precisamente mi propia plaza de interino por lo cual ni siquiera me veo obligado a cambiar de edificio. Seguí con la Jefatura de Estudios y posteriormente desempeñé la Vicesecretaría y, cuando Rigual dejó el mando supremo –ni se sabe después de cuantos años de ejercerlo– fui Vicedirector. En

## Del Instituto Hispano-Marroquí al Instituto Nacional de Enseñanza Media

todos estos años, ambos Institutos continuaban su intensa labor cultural, y eran frecuentes los festivales y las obras de teatro. Por mi parte, entre el 71 y el 77 retomé la publicación de la revista “*Hacer*” con la colaboración magnífica de Juan Díaz, Julio Ruiz y José Abad, ninguno de los cuales podrá ya leer este recuerdo cariñoso.

Mi ascenso a jamón de pata negra (catedrático, quiero decir) se produce en el 81 gracias a un concurso de méritos que me coloca en el Instituto hermano. De nuevo el Destino favorable me evita un traslado traumático: franqueo una puerta y ya he subido de categoría. En el Departamento (entonces llamado Seminario) trabajo con Simón Chamorro con quien ya había colaborado antes, y encuentro a Clara Benhamú, la tercera componente de una triada de profesores siempre dispuestos a innovar y modernizar nuestro oficio de enseñantes.

El alumnado femenino hace que el ambiente sea plácido sin apenas problemas de disciplina, pero no perdemos de vista el anacronismo en que nos movemos, y pugnamos en acoger a un puñado de varones pioneros que se asoman con los naturales recelos, pero que se integran sin mayores problemas.

Lo cierto es que los colegas del Masculino están haciendo algo semejante, matriculando muchachas al menos en COU.



Alumnos de 1975

## José Ramón Torres Gil

Por mi parte, vuelvo a ser Vicedirector, ahora como brazo derecho de Manuel Morata, y participo en potenciar el amor por el teatro. Ya se ha representado una magnífica *La casa de Bernarda Alba* y yo pongo en pie *En alta mar* (curiosidad: por estas fechas, José Antonio Labordeta dirigió en esta misma obra, a su alumno Jiménez Losantos) y *El retablillo de don Cristóbal*. Estas dos recibieron premios en los certámenes que promovían la Delegación de Cultura y el Ayuntamiento; era la época feliz del socialismo ilustrado personificado en Pepe Abad y Carmen Castreño.



Un acontecimiento importante sucede: el delegado de Educación, Fernando Jover, consigue del Ministro de UCD, Federico Mayor Zaragoza, la promesa de construir un nuevo Centro que acabe con la aberración del edificio tabicado y compartido. Las confidencias que me hizo Fernando me permiten afirmar que hubo de jugarse el puesto y recibir unas cuantas broncas porque “puenteó” al Subsecretario que era contrario a la idea. Pero la ciudad aportó el solar y el nuevo Instituto fue una realidad. Se le llamó Mixto nº 1, de modo que el mío pasó a ser Mixto nº 2. Estos nombres, impersonales, dieron paso a sendas propuestas para que el nº2

## Del Instituto Hispano-Marroquí al Instituto Nacional de Enseñanza Media

(primero que la presentó) pase a llamarse “Siete Colinas” y el nº 1 se rebautice como “Abyla”, ambos nombres alusivos al pasado remoto de nuestra ciudad.

Bien pronto la reforma educativa se pone en marcha (relean el comienzo: la LODE y demás calamidades). El “Siete Colinas” se involucra en ella merced a los sucesivos impulsos de sus directores Manuel Morata, Jesús González y Juan Gómez, lo cual significa obras importantes (estará bien recordar que muchas de ellas se basaron en ideas de Chamorro y yo mismo) que convierten al Centro en paradigma del Instituto moderno y bien dotado. A este respecto recuerdo la apresurada visita que hizo el ministro del ramo y el asombro que mostró ante el aspecto de un Módulo de Laboratorio, digno –dijo– de una Universidad. Por cierto, el ministro era Pérez Rubalcaba, y el Módulo se cerró porque nunca cumplió las expectativas generadas.

Yo apenas disfruté de la etapa siguiente porque me trasladé a un Instituto español en Marruecos. Pero mi trayectoria personal hasta aquí ha debido servir para poner un poco de luz sobre los cambios que la historia ha contemplado para llevarnos desde aquel humilde Instituto Hispano Marroquí hasta los dos primeros y más importantes Institutos de Enseñanza Secundaria de Ceuta.



## **AÑOS 50: LA ESCUELA MALOGRADA DEL PRÍNCIPE ALFONSO**

Mohamed Lachiri

Agradezco que se me haya invitado a hablar de un asunto relacionado con la barriada del Príncipe Alfonso, porque soy de esa barriada y mi casa ha sido y sigue siendo la núm. 99 de la calle Este, aunque sólo viví en ella de manera continua hasta la adolescencia. Porque, al igual que muchos paisanos príncipealfonsinos, que en los años 60 fueron a buscar fortuna lejos de la patria chica, en la Península, en Alemania, en Holanda, en Bélgica, algunos fueron a Gran Bretaña o a Canadá y siguen ahí, a mí me tocó ir a Casablanca, que es un lugar más cercano, donde no me fue mal, porque fui profesor de árabe, de español, traductor, periodista y escritor.

El asunto es una escuela que funcionaba en el Príncipe allá por los años 50 y en la que yo cursé mis primeros años de primaria. Una escuela en la que daban clase tres maestros que no hemos olvidado: un maestro de español, Don José Castillo, uno de árabe, Ssi Mohamed Tazrouti, y uno de Corán, Ssi Ali.

Los años 50, así como los 60, eran los tiempos en los que reinaba la normalidad en nuestra barriada. Quiero decir que la población no se diferenciaba en nada a la del resto de aquella Ceuta, esto es, estaba compuesta por musulmanes y cristianos. Pues, pese a que la barriada era la más pobre de la ciudad y la comunidad musulmana, en su inmensa mayoría, se componía de gente pobre y muy pobre (trabajadores de pico y pala que ganaban 30 duros por semana y contrabandistas que traían de Marruecos garbanzos, judías, lentejas, verduras, etc.) y a que en aquellos años difíciles la emigración, procedente generalmente del Rif o de Yebala, el único lugar que encontraban donde poder vivir era nuestra barriada, ... pese a esto, la presencia cristiana, de payos y gitanos, era importantísima, y así musulmanes de tarjeta estadística y españoles eran buenos vecinos y compartían cafetines, bares, fiestas moras de gaitas y atabales, fiestas cristianas de guitarras y zambombas, y hasta sus infidelidades conyugales compartían y compartían sobre todo la Plaza del Padre Salvador Cervós (que los cristianos llamaban Plazoleta y los musulmanes

Soq, que significa mercado). Esta barriada del Príncipe Alfonso de los años 50 y 60 aparece en muchos de los textos que componen los cuatro libros de relatos que he escrito hasta ahora y también en la novela que publiqué en el año 2001 con el título de *“Una historia repelente”*. Y mi último libro de relatos, que se publicará dentro de poco, se titula *“Un cine en el Príncipe Alfonso”*. En uno de los relatos de mi primer libro, publicado en Casablanca en el año 1994, un texto titulado *“Simples cajitas de cerillas”*, encontramos el siguiente párrafo:

*“Entonces vivíamos juntos en el Príncipe, y bastante bien, aquello estaba animado: zambombas y polvorones en Nochebuena, pinchitos en la Fiesta del Cordero, partidos de fútbol en los bares cuando llegó la tele, etc. Pero fueron sacando de ahí a todos los no musulmanes, como se saca un pelito de una amasadera cuando se está haciendo el pan, hasta que un día nos dimos cuenta los moritos de que, coño, nos quedamos solos...”*

En una de las esquinas de la mencionada Plaza del Padre Salvador Cervós, que en muchas tardes no tenía nada que envidiarle a la famosa plaza de Marraquech, se abría la calle que se coge para bajar al Tarajal, y había, a la derecha de dicha calle, dos carrillos, muy populares en aquel entonces: el carrillo de Tanyai, que vendía unas pipas riquísimas que él mismo salaba y llevaba al horno de El Fassi a tostarlas, y el carrillo de Paco, el que vendía o alquilaba los tebeos, cuya hermana, Doña Vicenta, estaba casada con un musulmán. Y justo al lado de Paco se podía ver la puerta de nuestra escuela del Príncipe Alfonso de los años 50 del siglo pasado.

Una de las personas con las que hablé mientras preparaba esta intervención, es Mohamed El Marizgui, que es profesor de lengua árabe, jubilado, y vive ahora en la ciudad de Salé. El Marizgui conserva aún un documento en árabe en el que figuran sus notas de uno de los dos años escolares en los que fue alumno de la escuela del Príncipe, antes de irse a Castillejos a seguir sus estudios. En el documento, el nombre del centro es al-Madrasa al-Ahliá, esto es, la Escuela Nacional. Y era una escuela hispanoárabe mantenida por las autoridades locales y que recibía ayuda del Marruecos recién independizado. Yo recuerdo que nos daban lápices, plumas, de esas que había que mojar en tinta continuamente mientras se escribía, bocadillos y los cuadernos en los que escribíamos llevaban en una tapa el retrato dibujado del rey Mohamed V y en la otra tapa ponía en árabe *“Delegación de Educación y Cultura. Imprenta El Majzén. Tetuán”*.

A esta escuela empezaron a mandarme a una edad muy temprana, 4 ó 5 años. Todas las familias musulmanas de la barriada mandaban a sus niños allí.

## Años 50: La escuela malograda del Príncipe Alfonso

Yo al principio acompañaba a tres tíos míos que estudiaban en esa escuela y que terminaron en ella sus estudios primarios para seguir estudiando en el Instituto de Ceuta, de donde los sacó un concurso convocado en Tetuán para enrolarse en el Ejército de Marruecos.

Yo estuve en esta escuela del Príncipe hasta los 8 años. La memoria todavía conserva el recuerdo de una excursión que hicimos a Benzú, a la playa, así como los motes y algunos nombres de muchos compañeros. Primero nos quedamos sin maestro de español, que fue trasladado a la escuela de la Comunidad, que estaba entre la Mezquita del Morro y el Instituto y nos quedamos sin asignaturas como Lengua Española, Ciencias Naturales, Matemáticas, que eran las que impartía el maestro de español. Durante un tiempo sólo estudiamos Árabe Clásico, Islam, Historia de Marruecos... que eran las asignaturas que impartía el maestro de árabe. Y luego, una mañana, el maestro de Árabe nos dijo que era la última clase que nos daba y que se iba a Tetuán, que le habían llamado, porque allí hacía falta. Había mucha demanda de docentes en aquellos años, cualquier persona que sólo supiera leer y escribir podía ser maestro de escuela en aquel Marruecos. Sólo nos quedaba Ssi Alí, el de Corán. Nuestra escuela moderna había quedado en la misma condición de cualquiera de las muchas pequeñas escuelas coránicas que había en el Príncipe, en Sidi Embarek, en Los Rosales, en Hadú, etc. Eran escuelas en las que se aprendían de memoria los textos de el Corán, estrictamente. No se podía preguntar sobre el significado de los textos, pues hacerlo suponía poner en un aprieto al maestro. Muchos alumnos dejaron de ir a la escuela. Era la desbandada.

Un hermano del maestro Tazrouti llamado Hassan, que todavía vive en el Príncipe, me contó que Don José Castillo, cuando era maestro en el Príncipe era también profesor de Árabe en el Instituto de Ceuta y que por ser buen profesor se lo llevaron. Me dijo también que el maestro Tazrouti era el que había pedido ir a trabajar a Tetuán, que era entonces una ciudad mucho más importante que Ceuta. Tenía más prestigio ser maestro en una ciudad como aquella Tetuán que en una barriada como la del Príncipe.

Cuentan –yo no me acuerdo– de ello que más adelante, Ssi Alí, que siempre llevaba un turbante turbante color naranja y una chilaba de lana o candora de tela blanca, una mañana, poco después de la pérdida del maestro Tazrouti, mandó salir a los alumnos de la clase, cerró la escuela y los llevó andando hasta Castillejos, donde los matriculó en la escuela primaria que allí había. Era el año 1958. Yo tenía 8 años y para mi madre era demasiado pequeño. No quería ni imaginar a su niño yendo a pie hasta Castillejos a estudiar.

Había otra escuela en Hadú, en un barrio que llamaban Abisinia, cerca del cine Astoria, donde se aplicaban los programas de las escuelas primarias de Marruecos.

Había dos maestros de las asignaturas en árabe, los sres Abdellaoui y El Qasri, y uno de las asignaturas en español, Don Ángel. A esta escuela me llevaron. La del Príncipe –me dicen– estuvo cerrada durante una temporada, luego la reabrió un maestro de árabe, no por mucho tiempo, y en el año 66, el año de aquel Mundial de Inglaterra, la llevaba un maestro español, que vivía en la barriada con su numerosa familia. Aquella ya era como todas las escuelas primarias de Ceuta. Finalmente, el edificio fue comprado y convertido por un vecino musulmán en un domicilio particular, con churrería y puesto de bocadillos.

Como he dicho, esta barriada del Príncipe Alfonso de los años 50 y 60 aparece en muchos de los textos que componen los cuatro libros que he escrito hasta ahora. Pero en lo que concierne a esta malograda escuela de la barriada, hay un breve relato en el volumen titulado “*Cuentos ceutíes*”, publicado en Casablanca en 2004, que está basado estrictamente en información sobre dicha escuela, información cortada con tijeras de las páginas de la memoria.

El relato se titula “Las entradas de al-Mudarris”. Mudarris significa maestro y se refiere al maestro Tazrouti, el que nos abandonó. El relato dice así:

*La primera escuela. El primer día nunca abandona su pequeño rincón de la memoria. Un pedacito de este día está como una de las increíbles fotografías en blanco y negro de entonces: el papá que vuelve del trabajo y ve al nene, con su babi blanquísimo, volver de la escuela. ¿Dónde estabas, en la escuela? El chispazo de satisfacción borrando las tempranas arrugas abiertas por el sudor de cada día. La escuela estaba en el arranque de la callejuela que se abre en la plazoleta llamada por los musulmanes Soq y que era el corazón latiente de toda la barriada del Príncipe Alfonso: el carrillo de Tanyauí, el de Paco y la escuela. Luego, un bar, que se convirtió en tienda; la casa de una familia que se fue a vivir a Tetuán; la barbería de Echcherif, desaparecida ha muchísimos años, y un poco más allá, la tienda de Rubio que hacía esquina con otra calle, la de San Daniel, que baja a Las Casas Nuevas y al Tarajal o sube al Ángulo y luego sigue hasta Sidi Embarek.*

*Ahora, la escuela es una casa que ocupa una familia musulmana. Se entraba a un patio. A la izquierda estaban los aseos, y al final, las dos clases, una enfrente y otra a la izquierda. En una estaba Ssi Alí, maestro de Corán, y en la otra, al-Mudarris; esto es, el maestro (con mayúsculas, porque así le llamábamos).*

## Años 50: La escuela malograda del Príncipe Alfonso

*Un personaje cuyo recuerdo ha resistido al polvo del tiempo Aammi Mesaud; esto es, el Tío Mesaud, el portero, tan negro como los esclavos de palacio de nuestras películas basadas en “Las mil y una noches”. Con chilaba, turbante, bastón, andar encorvado...*

*Estudiamos ahí hasta que la cerraron. La calamidad se nos echó encima hacia 1957; quizás un año después. Y tuvo mucho que ver con la independencia de Marruecos. El tren que hacía viajes diarios entre Ceuta y Tetuán aún existía, aún hacía ale-  
tear nuestras fantasías. Tetuán y Tánger eran las dos capitales del mundo para esos años nuestros. ¡Y qué lejos estaban las dos ciudades ...!*

*En la escuela daban chuscos con chocolate Negrita o con queso. Y el día en que esto ocurría era todo un acontecimiento, en aquellos años cincuenta, en aquella barriada de moritos, gitanos y nasraníes de alpargatas de tela blanca y suela negra de goma.*

*A al-Mudarris le querían mucho sus alumnos. A Ssi Alí, que era un alfaquí cualquiera, no le quería nadie, porque pegaba. En la clase del primero se utilizaba pizarra, cuaderno, pluma –no bolígrafo– y lápiz; con el maestro de Corán, tablas, la tinta negra marrón natural llamada essmag, y el cálamo de caña, como en una escuela coránica. Y los alumnos estudiaban sentados en el suelo, sobre esteras.*

*Un mal día, oímos a al-Mudarris decir a los chicos mayorcitos, que siempre se plantaban en los pupitres delanteros y eran los que gozaban siempre del privilegio de hablar con él, que la escuela iba a cerrar y que a él lo habían llamado de Tetuán. No creo que ninguno de nosotros olvide nunca el día de la despedida. Los consejos de rigor del punto final caían en un terreno vibrante de adoración hacia un mudarris al que nadie recuerda haber visto nunca perder los nervios, gritarle a alguien o pegarle.*

*Algunos de la clase –de los mayorcitos– dejaron de estudiar para arremangarse y ponerse a surcar un pedacito de sitio en el mundo de los mayores. El resto respondió a la llamada de la frontera. Por allá soplaban noticias del Sultán Mohammed Ben Yusef y gritos de que ¡Marruecos es nuestro y de nadie*

*más! En Castillejos había una escuela marroquí con maestros de árabe y de español, donde podían seguir estudiando las mismas cosas que estudiaban en la escuela desaparecida de su barriada.*

*Ante el problema de haberme quedado sin escuela, mis padres recurrieron al marido de una tía mía, que era el imám de la única mezquita que había entonces en Ceuta; regalo del general Franco a los moros nuestros que le habían ayudado en la Guerra de España. Entre El Morro y las Puertas del Campo. Mi tía vivía un poco más abajo de la mezquita; junto a la escuela llamada Comunidad, donde en uno de esos veranos recibí clases particulares de lengua española y de cultura general, de un maestro de quien los nuestros decían que era tan bueno, tan bueno y le queríamos tanto, tanto, que daba pena que no fuera musulmán y que no acompañase a los creyentes al Paraíso ...Se llamaba Don José Castillo.*

*El imám no se conformó con encontrarme una escuela, me obligó también a asistir a la escuela coránica de la que él era el maestro. Mientras los chicos que fueron a Castillejos sólo iban a la escuela moderna y no a la coránica, y los domingos y los viernes, y todo el santo verano, se lo pasaban a rabiarse con cine o fútbol o playa, a mí me tocó el gordo –un gordo de verdad– de: estudiar en la escuela marroquí de Hadú, pero antes de las 8. 00, entre las 12. 00 y las 14. 00 y después de las 18. 00, más los domingos y los días festivos no musulmanes y todas las vacaciones del verano ¡tenía que ir a la escuela coránica en la que el director de orquesta, con batuta y todo, era el mismo imám, cuyas palizas diarias convirtieron esos añitos en los peores de nuestras vidas!*

*Hasta el año 1962, en que logré la hazaña de aprobar el quinto y último año de la escuela primaria e ¡irnos a seguir nuestros estudios en Tetuán, a unos cuarenta kilómetros del imám ...!*

*Al-Mudarris era guapo, muy blanco, ojos claros de descendiente de musulmán español extirpado por cristianos de su morada ibermora, con un diente de oro, una sonrisa que raras veces se apagaba y dos buenas entradas que desde una ancha frente surcaban el pelo peinado hacia atrás.*

## Años 50: La escuela malograda del Príncipe Alfonso

*Lo de las entradas nos lo explicó bastante antes de que cayese la fatalidad de la noticia del cierre de nuestra escuela.*

*¿Sabéis qué significan estas entradas que tengo aquí? Inteligencia. Todas las personas con entradas son personas inteligentes. Lógico, pensamos; por eso Al Mudarris las tenía; porque sabía de todo; porque tenía la cabeza llena de saber.*

*Alguien dejó escapar, amortiguado, el gritito de ¡también mi padre tiene! ¡También mi padre tiene!*

*A Al Mudarris le creíamos a pies juntillas. En aquel entonces, lo que él decía era El Corán para nosotros.*

*La memoria guarda su nombre y apellido: Mohamed Tazrouti.*

*Aquí termina el relato y yo termino esta intervención con una anécdota en la que los protagonistas son los dos maestros inolvidables de la escuela del Príncipe Alfonso, Don José Castillo y Ssi Mohamed Tazrouti.*

Algún tiempo después de haberse ido éste a Tetuán y haberse cerrado por tanto la escuela del Príncipe, en un verano, Don José Castillo daba clases particulares en la escuela de la Comunidad. Yo era uno de sus alumnos. Y un día, mientras Don José nos contaba el primer viaje de Cristóbal Colón, se abrió la puerta del aula donde nos encontrábamos maestro y niños y apareció Tazrouti. Los dos maestros se abrazaron como sólo se abrazan dos personas que se quieren y se respetan y acto seguido se pusieron a hablar. Un Tazrouti entusiasmado le contaba a su colega un viaje que acababa de hacer por España; entonces los viajes eran verdaderas gestas.

– Fui a Cádiz también, dejó el maestro de árabe.

– ¡Ah, a Cádiz también!, repitió Don José.

Pues bien, durante toda la conversación, que fue larga y tendida y en la que los dos protagonistas hablaban sin ninguna prisa y como si estuviesen solos en el aula, en la que los pequeños espectadores estaban callados a cal y canto, observamos que Tazrouti hablaba en árabe y Don José en español y que cada uno de los dos comprendía al otro perfectamente. Y no sólo eso, además, la conversación discurría con total naturalidad y fluidez, exactamente como una conversación normal entre dos personas que están hablando en un mismo idioma.

He intentado no ser ni largo ni aburrido. Es todo. Muchas gracias.



# EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA EN LA CEUTA DEL SIGLO XX<sup>1</sup>

José Antonio Alarcón Caballero

## El Estado de la Instrucción Pública 1900-1936

Al comenzar el siglo XX más del 42 por ciento de la población ceutí mayor de 10 años no sabía leer ni escribir, un total de 4.751 ceutíes, situándose los hombres ligeramente por debajo de la media con un 41,5 por ciento (3.237) y las mujeres por encima con un 44,8 por ciento (1.514). A pesar de lo elevado de las cifras, Ceuta se encontraba por debajo de la media nacional situada en un 58,6 por ciento (47,7 para los hombres y 69,3 para las mujeres), especialmente lastrada por el peso de las zonas rurales<sup>2</sup>.

Muy superior era el porcentaje de niños y niñas analfabetos entre 5 y 10 años, que alcanzaba en 1900 el 71,7 por ciento (852), ligeramente por debajo de las cifras nacionales que arrojaban un 75,7 por ciento. La cifra era ligeramente superior entre los niños ceutíes, un 73 por ciento (437) frente a los niños que alcanzaban el 70,3 por ciento.

Esta situación comenzó a cambiar a finales de la década, tras la Conferencia de Algeciras de 1906, que marca el inicio de la penetración española en Marruecos, cuyo Protectorado sobre la zona norte se estableció en 1913. Ceuta se convierte en cabeza de puente y plataforma logística de la penetración. Fue necesario ir

- 
1. Para el conocimiento del desarrollo educativo de la Ceuta del siglo XX, véase la bibliografía.
  2. Cifras obtenidas a partir de la elaboración de los datos del Censo de Población de 1900. Véase Instituto Geográfico y Estadístico, 1902. Censo de Población de España según el empadronamiento hecho en la Península e Islas Adyacentes a 31 de diciembre de 1900, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid. Tomo III, pp. 64-65. Clasificación de los habitantes por su edad combinada con el sexo, estado civil e instrucción elemental de las poblaciones de más de 10.000 habitantes de la provincia de Cádiz.

incrementando la presencia militar y preparar las infraestructuras necesarias para avanzar sobre Marruecos: puerto, ferrocarril, cuarteles, hospitales, viviendas y todo tipo de construcciones militares. Comenzó así un crecimiento demográfico continuo hasta 1927 que hace que se pase de los 13.269 habitantes de 1900 a los más de 52.000 de 1927. La ciudad había cuadruplicado su población en apenas veintisiete años<sup>3</sup>.

El crecimiento estaba compuesto fundamentalmente por jóvenes soldados de reemplazo provenientes de las zonas rurales de toda España y del proletariado urbano, jornaleros inmigrantes, mayoritariamente de las zonas agrarias deprimidas de Andalucía, especialmente de las costas y sierras de las provincias de Cádiz y Málaga, que vienen para ser la mano de obra que levante las infraestructuras, y por población marroquí, que en su mayoría llegan para alistarse en las diversas unidades militares indígenas que se irán creando en estos años como la policía indígena, los tiradores del Rif o los Regulares. La mayor parte de estos inmigrantes eran analfabetos que llegan a una Ceuta con un aparato escolar obsoleto e insuficiente, lo que provocó que la ciudad cambiara en las décadas siguientes su posición relativa respecto a la media de analfabetismo del país, no pudiendo seguir el ritmo creciente de alfabetización, lo que terminará situándola claramente por encima de la media nacional de analfabetismo.

En la primera década la inmigración provocó en Ceuta un incremento del porcentaje de analfabetos en 1,3 puntos, situándose en una media del 43,8, mientras la media nacional descendía en 7 puntos. En las décadas siguientes los avances de la escolarización permitieron reducir la tasa ceutí pero siempre a un ritmo notablemente inferior a la media nacional por la insuficiencia del aparato escolar. Esa incapacidad afectó muy especialmente a las mujeres cuya tasa descendió mucho más lentamente. De hecho en 1920 aún se encontraban en una tasa 0, 1 punto superior a la de 1900, cuando la de los hombres se había recortado en más de 15 puntos, manteniéndose al llegar 1930 por encima del 40 por ciento, consecuencia de la mayor debilidad del aparato escolar femenino. Más acusado fue el fenómeno del incremento del analfabetismo entre los niños y niñas de entre 5 y 10 años en la primera década con un ascenso de más de 3 puntos porcentuales, mientras la media nacional descendía en 2,5 puntos.

---

3. Sobre ese proceso véase: Alarcón Caballero, J.A., 2009b. El siglo XX. En “Historia de Ceuta. De los orígenes al año 2000”, ed. Instituto de Estudios Ceutíes. Vol. II., pp. 211-247; Alarcón Caballero, J.A. 2009, Ceuta y el Protectorado en Marruecos, una relación de amor-odio. Ceuta y el Protectorado Español en Marruecos: IX Jornadas de Historia de Ceuta, Ceuta, 2009, IEC, pp. 63-120; Alarcón Caballero, J.A., 2006. La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Ceuta: un siglo en la historia económica y social de Ceuta (1906-2006), Tomo I. La Cámara de Comercio de Ceuta durante el reinado de Alfonso XIII (1906-1931), pp. 89-114 y 296-324.

## Educación y enseñanza en el Ceuta del S.XX

En los siguientes cuadros podemos seguir la evolución del analfabetismo entre 1900 y 1930:

Analfabetismo en población de 10 ó más años. 1900-1930 en Ceuta:

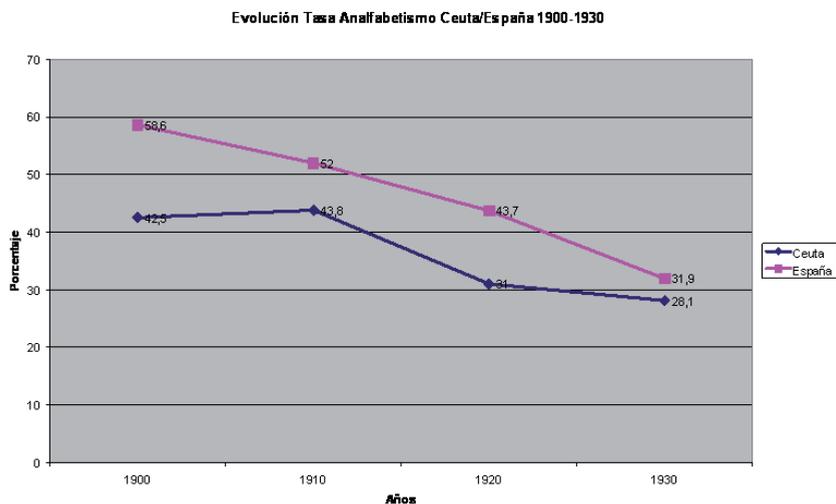
Año	1900		1910		1920		1930	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
<b>Total</b>	4.751	42,5	9.075	43,8	9.620	31	11.725	28,1
<b>Hombres</b>	3.237	41,5	6.888	43,1	6.219	26,4	6.011	21,09
<b>Mujeres</b>	1.514	44,8	2.187	46,1	3.401	44,9	5.714	40,03

Elaboración propia a partir de los Censos de Población

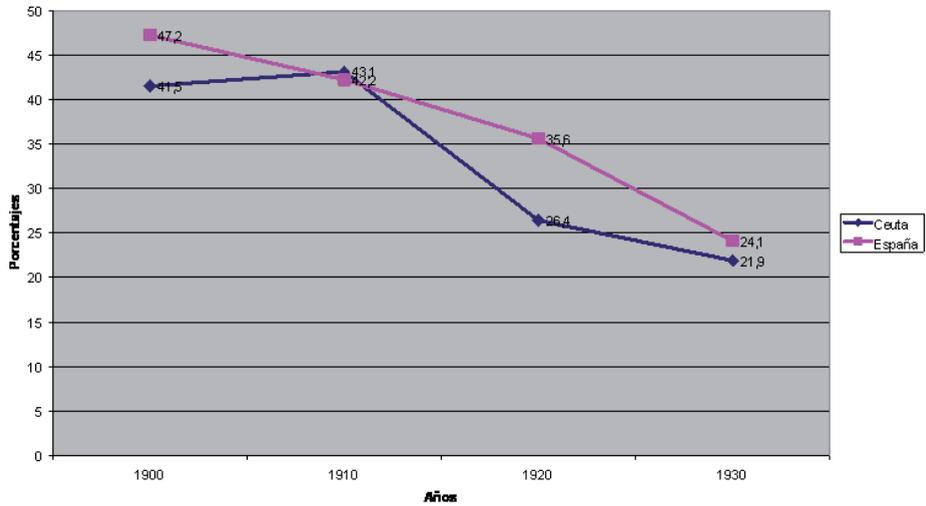
Comparativa de tasas de analfabetismo Ceuta/España. Población de 10 o más años 1900-1930:

Años	1900		1910		1920		1930	
	Ceuta	Esp.	Ceuta	Esp.	Ceuta	Esp.	Ceuta	Esp.
<b>Total</b>	42,5	58,6	43,8	52	31	43,7	28,1	31,9
<b>Hombres</b>	41,5	47,2	43,1	42,2	26,4	35,6	21,09	24,1
<b>Mujeres</b>	44,8	69,3	46,1	61,1	44,9	51,2	40,03	39,2

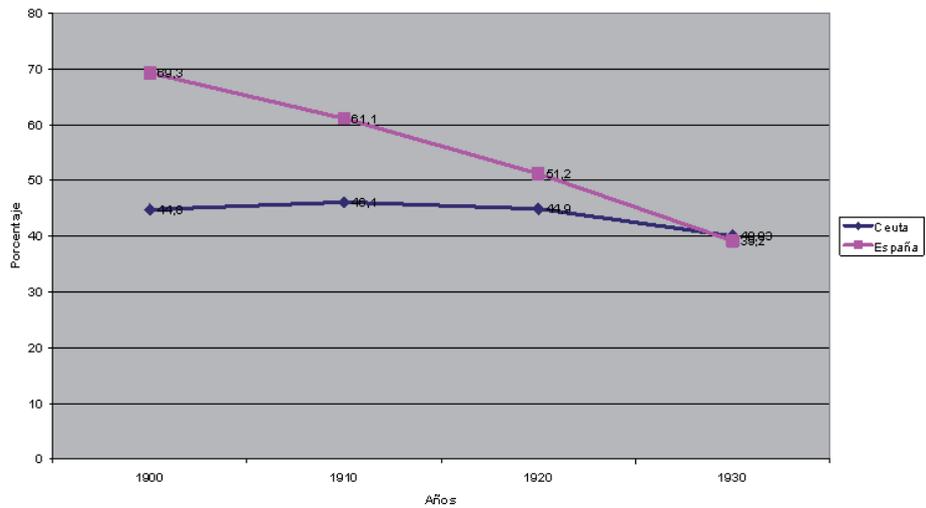
Elaboración propia a partir de los Censos de Población



Tasa de Analfabetismo Masculino Ceuta/España 1900-1930



Evolución Tasa de Analfabetismo Femenino Ceuta/España 1900-1930



## Educación y enseñanza en el Ceuta del S.XX

### Analfabetismo infantil entre 5 y 10 años 1900-1930 en Ceuta:

Años	1900		1910		1920		1930	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
<b>Total</b>	852	71,7	1.342	75,1	1.802	69,62	3.594	69,65
<b>Niños</b>	415	70,3	658	74,2	904	68,6	1.812	68,2
<b>Niñas</b>	437	73	684	76	898	70,5	1.782	71,1

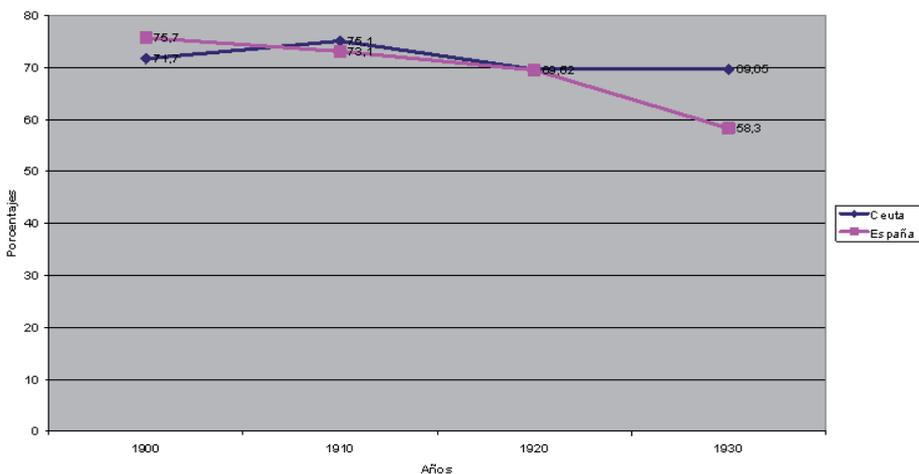
Elaboración propia a partir de los Censos de Población

### Comparativa de tasas de analfabetismo infantil entre 5 y 10 años Ceuta/España 1900-1930:

Años	1900		1910		1920		1930	
	Ceuta	Esp.	Ceuta	Esp.	Ceuta	Esp.	Ceuta	Esp.
<b>Total</b>	71,7	75,7	75,1	73,1	69,62	69,5	69,65	58,3
<b>Niños</b>	70,3	73,1	74,2	71,7	68,6	68,1	68,2	57,3
<b>Niñas</b>	73,07	78,3	76	74,5	70,5	70,9	71,1	59,5

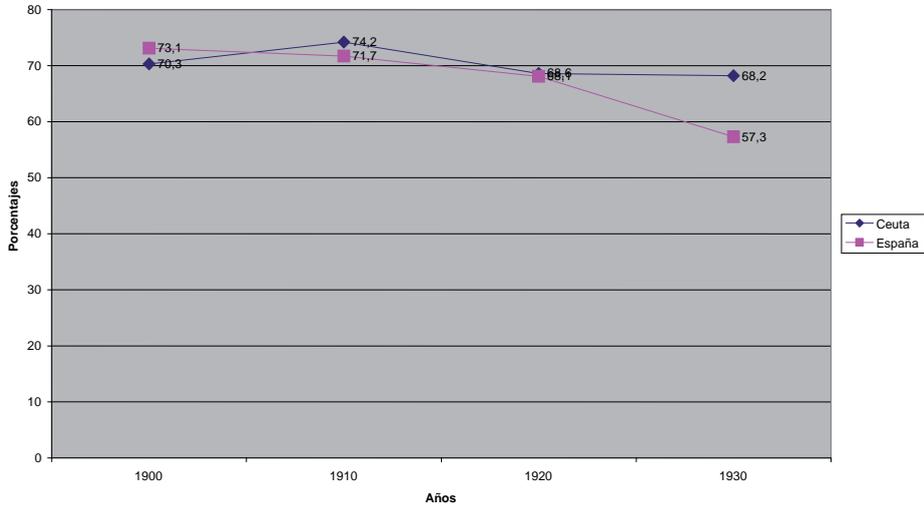
Elaboración propia a partir de los Censos de Población.

**Evolución Tasa de Analfabetismo Infantil entre 5 y 10 años Ceuta/España 1900-1930**

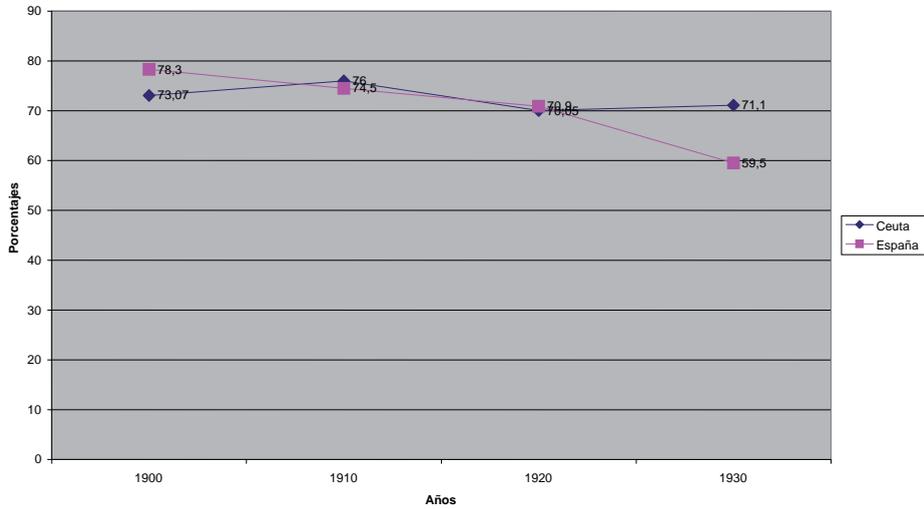


# José Antonio Alarcón Caballero

Evolución Tasa de Analfabetismo Infantil Masculino entre 5 y 10 años Ceuta/España 1900-1930



Evolución Tasa de Analfabetismo Infantil Femenino entre 5 y 10 años Ceuta/España 1900-1930



## Educación y enseñanza en el Ceuta del S.XX

Así en 1930, tres décadas después, 11.725 habitantes mayores de 10 años eran analfabetos, lo que representa el 28,1 por ciento de la población. El grupo con mayor tasa de analfabetismo eran las mujeres con un 40 por ciento (5.714), mientras que los hombres presentaban una tasa del 21 por ciento. Ceuta se mantiene ligeramente por debajo de la media nacional que es del 31,9 por ciento. Los hombres están 2,2 puntos por debajo de la media (24,1) mientras que las mujeres se sitúan 0,8 puntos por encima de la media nacional (39,2). Así mientras que en el conjunto nacional las tasas se reducen desde 1900 en 26,9 puntos para los hombres y 28,8 para las mujeres, en Ceuta solo lo hace en 13,4 puntos para los hombres y en un 4,7 para las mujeres. La incapacidad de la ciudad para establecer un sistema educativo acorde con las necesidades y la llegada masiva de población inmigrante determinan esta situación, a pesar de que en los últimos años de la década de los años 20 la Dictadura hizo un esfuerzo por incrementar el número de escuelas, lo que permitió mejorar en 6 puntos la tasa de escolarización. En el caso de las mujeres agravaba la situación el incremento de población de origen magrebí y la mayor insuficiencia del aparato escolar femenino.

Más notoria era esa insuficiencia en la evolución del analfabetismo entre los niños y niñas entre 5 y 10 años. La tasa ceutí se sitúa en 1930 en un 69,65 por ciento (3.594) frente a una tasa española que ha descendido al 58,39 por ciento. La tasa ceutí desciende desde 1900 solo en 2,05 puntos, teniendo incluso un ligero incremento entre 1920 y 1930, de 0,3 puntos, mientras la tasa nacional desciende en 17,31 puntos. Ceuta se colocaba por encima de la media nacional de analfabetismo infantil en más de 11 puntos partiendo de una posición de ventaja de más 4 puntos en 1900 como consecuencia de su marcada incapacidad de construir un aparato escolar acorde con las crecientes necesidades. El analfabetismo infantil femenino se situó por encima de la media ceutí, elevándose al 71,1 por ciento (1782) frente al masculino con un 68,2. Ambas se colocaban muy por encima de las medias nacionales respectivas de 59,5 y 57,32<sup>4</sup>.

---

4. Cifras obtenidas a partir de la elaboración de los datos de los Censos de Población. Véase Instituto Geográfico y Estadístico, 1913. Censo de Población de España según el empadronamiento hecho en la Península e Islas Adyacentes a 31 de diciembre de 1910. Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid. Tomo III, pp. 84-85, Clasificación de los habitantes por su edad combinada con el sexo, estado civil e instrucción elemental de las poblaciones de más de 10.000 habitantes de la provincia de Cádiz. Dirección General de Estadística, 1922. Censo de Población de España según el empadronamiento hecho en la Península e Islas Adyacentes a 31 de diciembre de 1920. Talleres de la Dirección General del Instituto Geográfico, Madrid. Tomo III, pp. 56-57, Clasificación de los habitantes por su edad combinada con el sexo, estado civil e instrucción elemental de las poblaciones de más de 20.000 habitantes de la provincia de Cádiz. Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, 1932. Censo de la Población de España según el empadronamiento hecho en la

## **La enseñanza en Ceuta durante el reinado de Alfonso XIII. Segunda fase de la Restauración 1900-1923**

La enseñanza tuvo una lenta evolución a lo largo del período. Solo existían centros de primera enseñanza. En 1900 había 3 escuelas nacionales de niños y 2 de niñas en la enseñanza pública, todas ellas unitarias, y algunas escuelas privadas no autorizadas. Los centros ceutíes dependían de la Junta Local de Primera Enseñanza, presidido por el Alcalde, que a su vez dependía del Consejo Escolar de Cádiz y de la Inspección de la Zona de Algeciras, que una vez al año solía enviar a un inspector para realizar un informe del estado de las escuelas ceutíes<sup>5</sup>. Las Enseñanzas Superiores se cursaban por libre examinándose en el Instituto de Jerez, o, los más pudientes, lo hacían en Institutos peninsulares. El marco legislativo venía dado por la Ley de Instrucción Pública de Claudio Moyano de 1857, de 9 de septiembre. La enseñanza obligatoria solo se extiende a la etapa Elemental, entre los 6 y los 9 años. En ella se comprendían enseñanzas rudimentarias de tipo general: Doctrina Cristiana y nociones de Historia Sagrada, Lectura, Escritura, principios de Gramática castellana y Ortografía, principios de Aritmética y breves nociones de agricultura, comercio e industria. La etapa Superior, que no era obligatoria, se extendía entre los 9 y los 12 años, incluyendo la enseñanza de: principios de Geometría, Dibujo lineal, Agrimensura, rudimentos de Historia y Geografía y nociones generales de Física e Historia Natural. Las niñas estaban excluidas de las enseñanzas de agricultura, comercio e industria en la etapa Elemental y de la Geometría, el Dibujo, la Física y la Historia Natural en la etapa Superior, que eran reemplazadas por “labores propias de su sexo”, elementos de dibujo aplicado a las labores del hogar y ligeras nociones de higiene doméstica. La Enseñanza Primaria Elemental se impartía de forma gratuita a los que no pudieran pagarla, siempre que fuera acreditado mediante certificado del cura párroco visado por el Alcalde. El municipio cargaba con la gestión de los centros públicos y con todos sus gastos. A Ceuta le correspondían, según la escala establecida por la Ley en su artículo 101, un total de 14 escuelas, siete de niños y siete de niñas, no llegando ni al cincuenta por ciento las realmente existentes en 1900.

---

Península e Islas Adyacentes y posesiones del Norte y Costa Occidental de África el 31 de diciembre de 1930. Talleres del Instituto Geográfico y Catastral, Madrid. Tomo III. Volúmenes regionales. Cuaderno I. Andalucía, posesiones del norte y costa occidental de África. Datos relativos al Ayuntamiento de Ceuta, pp. 4-5. Para las Tasas de Analfabetismo nacional véase Instituto Nacional de Estadística, 2003. La Sociedad española tras 25 años de Constitución. INE, Madrid. pp. 55.

5. Para el seguimiento de la evolución de la Enseñanza Pública primaria en Ceuta véase Archivo General de Ceuta, Legajo 71 1/10, que contienen los expedientes generados por el negociado de Instrucción Pública.

## Educación y enseñanza en el Ceuta del S.XX

De los aproximadamente 1351 niños y niñas en edad de recibir Enseñanza Primaria, entre 6 y 12 años existentes en Ceuta en 1900, solo unos 600 estaban escolarizados, un 44 por ciento del total, diez puntos por debajo de la media española del 54 por ciento. La escolarización masculina ascendía a unos 400, lo que suponía un 59 por ciento, mientras que la femenina alcanzaba a unas 200 niñas, un 29,6 por ciento del total. Las escuelas públicas ceutíes se encontraban masificadas con más de 100 alumnos por escuela, casi doblando la ratio media nacional de 56. El cociente entre población escolar obligatoria y unidades escolares ceutíes públicas, de 270 niños por unidad, casi triplicaba la media nacional de 95, al igual que la relación entre población total y unidades escolares que era de 2.654 habitantes por unidad en Ceuta y de 799 en la media nacional<sup>6</sup>. Existía pues al comenzar el siglo un enorme déficit escolar en Ceuta, que sería aún mayor de lo que las cifras expuestas apuntan si tenemos en cuenta la práctica inexistencia de Escuelas de Párvulos (existían en la ciudad 855 niños y niñas entre 3 y 5 años) y la ausencia de Centros de Segunda Enseñanza (763 niños y niñas entre 13 y 16 años).

En 1900 todas las escuelas públicas se ubican en locales alquilados que reúnen muy malas condiciones y deficiente material escolar, como se desprende de los múltiples informes de la Junta Local de Enseñanza<sup>7</sup>.

El Real Decreto de 26 de octubre de 1901, promulgado por el liberal Conde de Romanones, vendrá a reformar la Ley Moyano de 1857 en lo que se refiere a la Primera Enseñanza. Ampliará la escolarización obligatoria de los 6 a los 12 años. Distribuirá la Enseñanza Primaria en tres etapas: Párvulos (no obligatoria), Elemental y Superior. Asumirá la selección y el pago de los maestros por parte del Estado, así como los gastos de material, liberando de esa carga a los municipios. Así mismo actualiza los programas y materias que debían impartirse, en su artículo 3º: Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, Lengua Castellana (lectura, escritura y gramática), Aritmética, Geografía e Historia, Rudimentos de Derecho, Nociones de Geometría, Nociones de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales, Nociones de Higiene y Fisiología humana, Dibujo, Canto, Trabajos manuales y Ejercicios corporales. El Decreto marcará la legislación de la Enseñanza Primaria en España hasta la Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria.

---

6. Estimación propia a partir de los datos de los Censos de Población y los Anuarios Estadísticos. Véase Instituto Geográfico y Estadístico, 1902. Censo de Población de España según el empadronamiento hecho en la Península e Islas Adyacentes a 31 de diciembre de 1900, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid. Tomo III, pp. 64-65 e Instituto Geográfico y Estadístico, 1913. Anuario Estadístico de España 1912. Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid. pp. 198-199.

7. Véase Archivo General de Ceuta. Libros de Actas de Junta Local de Primera Enseñanza, Legajo 71/2.

La evolución de la Enseñanza Pública ceutí fue lenta a lo largo de los años de la Restauración. Fue creciendo lentamente bajo la intensa presión del fuerte crecimiento inmigratorio, manteniéndose siempre muy por debajo de las necesidades. A pesar de las muchas iniciativas que se intentaron poner en marcha para mejorar la enseñanza ceutí, muy pocas se hicieron efectivas: desdoblamiento de la Escuelas Nacionales mediante la contratación de maestros auxiliares en 1911, instalación de dos barracones para la nº 4 en la calle Edrisis y creación de la Escuela municipal Árabe-Española para niños musulmanes en 1912; construcción de la Escuela graduada de Solís en 1916 que albergaría las nº 1, 5 y 6 de niños; la creación de la Escuela de la Almadraba en 1916, primera y única del Campo Exterior con secciones para niños y niñas; y la apertura del Colegio municipal Reina Victoria en San Amaro, con comedor de caridad en 1920. Un pobre resultado para una ciudad que había triplicado su población entre ambas fechas.

En 1923, al cerrarse el período funcionaban en Ceuta 13 Escuelas de Enseñanza Primaria Públicas: 7 nacionales de niños y 3 de niñas, 1 municipal de niños y 1 de niñas y 1 Hispano-Árabe de carácter municipal. En 1920, las 10 escuelas nacionales en funcionamiento tenían matriculados 639 niños y 240 niñas con una asistencia media de 539 y 172 respectivamente. La ratio media por unidad escolar ascendía a 88 alumnos frente a la media nacional de 56 para 1920. Las escuelas públicas escolarizaban al 35 por ciento de los aproximadamente 2.500 niños y niñas en edad escolar obligatoria existentes en la ciudad en ese año. Teniendo en cuenta las Escuelas Privadas, que no podían absorber mucho más del 15 por ciento del total, casi un 50 por ciento de la población infantil estaba sin escolarizar, 12 puntos por debajo de la media nacional, siendo una de las causas del alto índice de analfabetismo.

Las Escuelas Públicas permanecieron en locales deplorables, insalubres y faltos de material escolar durante todo el período como ponen de manifiesto los informes de inspección de entre 1916 y 1920, recogidos en los Libros de Actas de la Junta Local de Enseñanza. El sistema pedagógico era autoritario, repetitivo y memorístico. La masificación no permitía una atención personalizada. En 1920 la media de alumnos por aula era en Ceuta de 88, existiendo 5 con más de 100. No existen Escuelas de Párvulos durante todo el período hasta la apertura en 1921 de la Cantina Escolar de San Amaro, donde se instalan 2 Escuelas de Párvulos, una de niños y otra de niñas.

La principal innovación en la enseñanza ceutí de la segunda fase de la Restauración vendrá de la mano de una iniciativa privada, la creación del Patronato de Enseñanza, más tarde Patronato Militar de Enseñanza, en julio de 1904, por un grupo de accionistas (25 pesetas acción) y socios (1 peseta mensual) bajo la pro-

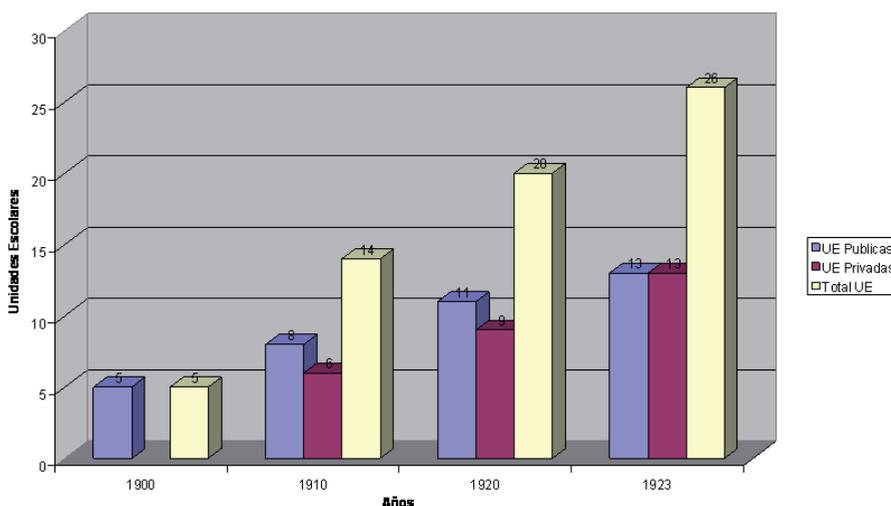
## Educación y enseñanza en el Ceuta del S.XX

tección del Comandante General (F. Bernal), que será su Presidente, y del Alcalde (Juan Sánchez), que ocupará la Vicepresidencia 2ª. Su campo de actuación serán la 1ª y 2ª Enseñanza, la formación profesional y la preparación de oposiciones civiles y militares. Su primer Director será Francisco Pego y Méndez. Continuará su actuación durante todo el período, siendo uno de los más importantes centros educativos de la ciudad, contando con varias unidades escolares.

También funcionaban algunas Escuelas Privadas, la mayoría de pequeña dimensión. Las más importantes fueron el colegio San José, Institución de Enseñanza de Ceuta de Ángel Calcaño Puche, la Academia Politécnica de Francisco Bayton y la Academia de Matemáticas de Ceuta de Modesto Aguilera. Legalizada en 1913, comenzó a funcionar, como Centro de Enseñanza Primaria, la Escuela de Niñas de las Madres Concepcionistas de la calle Riego 14, con cuatro clases o unidades escolares<sup>8</sup>.

En 1915 se fundaría el Colegio religioso San Agustín de los padres agustinos, instalado en un magnífico edificio, que contaba con las mejores instalaciones de la ciudad, diseñado por Francisco de Urcola y ejecutado por el ingeniero Luis Sie-

Evolución del Número de Unidades Escolares en Ceuta 1900-1923



8. Su legalización, cuyo proceso se inicia en junio de 1911, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz el 28 de septiembre de 1913. Véase Marín Parra, V., 2006. Educación en Ceuta durante el período del Protectorado Español en Marruecos. 1912-1956. Universidad de Granada, Granada. La documentación de su legalización en Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla, Legajo 1484-17.

rra, en la calle Méndez Núñez, con capacidad para 250 alumnos. Ambos colegios religiosos se convierten en las instituciones preferidas de las clases acomodadas ceutíes para la educación de sus hijos.

La evolución del número de unidades escolares fue el que se recoge en el siguiente cuadro:

<b>Unidades Esc.</b>	<b>1900</b>	<b>1910</b>	<b>1920</b>	<b>1923</b>
<b>U. E. Públicas</b>	5	8	11	13
<b>U. E. Privadas</b>	-	6	9	13
<b>Total U. E.</b>	5	14	20	26

Elaboración propia a partir de diversas fuentes

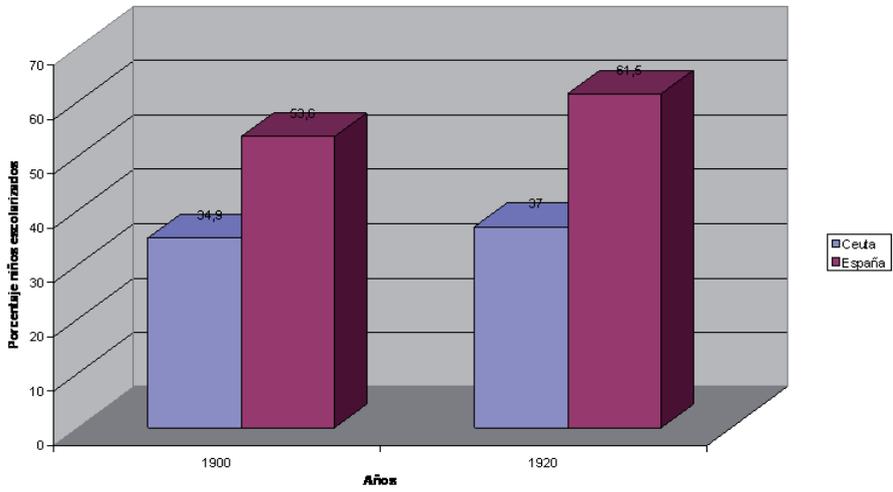
Todos los indicadores de la enseñanza ceutí se encuentran por debajo de las medias nacionales. La tasa de escolaridad en edad obligatoria, la ratio de alumnos por unidad escolar, el número de niños en edad de escolaridad obligatoria por unidad escolar y el número de habitantes por unidad escolar, como podemos observar en los siguientes cuadro y gráficos:

<b>Indicadores</b>	<b>1900</b>		<b>1910</b>		<b>1920</b>	
	<b>CEU</b>	<b>ESP</b>	<b>CEU</b>	<b>ESP</b>	<b>CEU</b>	<b>ESP</b>
<b>Tasa de Escolaridad Edad Obligatoria</b>	34,9	53,6	-	57,4	37	61,5
<b>Ratio de Alumnos por Unidad Escolar</b>	120	56	-	59	88,4	74
<b>Población Escolar Obligatoria por Unidad Escolar</b>	413	95	195	99	244	99
<b>Habitantes por Unidad Escolar</b>	2.654	799	1707	787	1.761	752

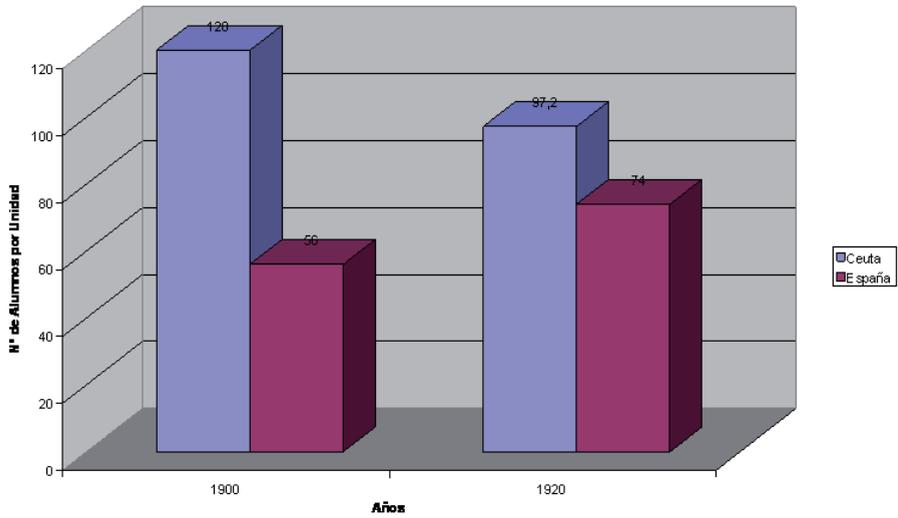
Elaboración propia a partir de diversas fuentes

## Educación y enseñanza en el Ceuta del S.XX

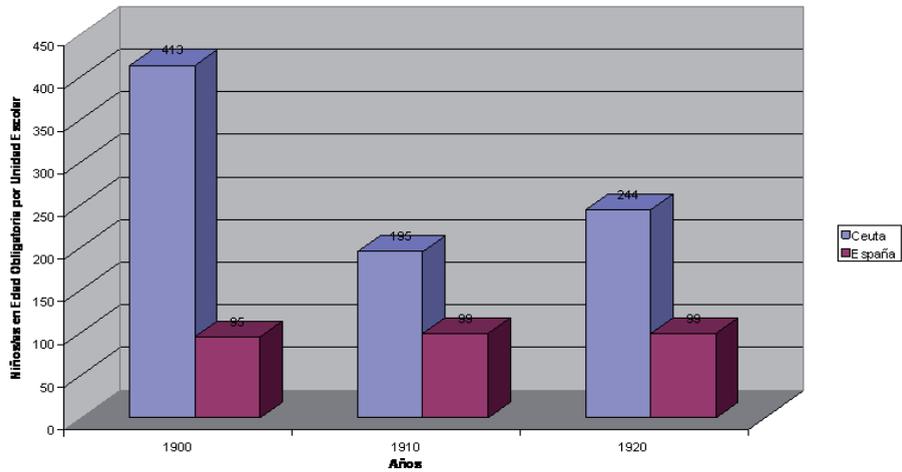
Tasa de Escolaridad en edad Obligatoria Ceuta/España 1900-1920



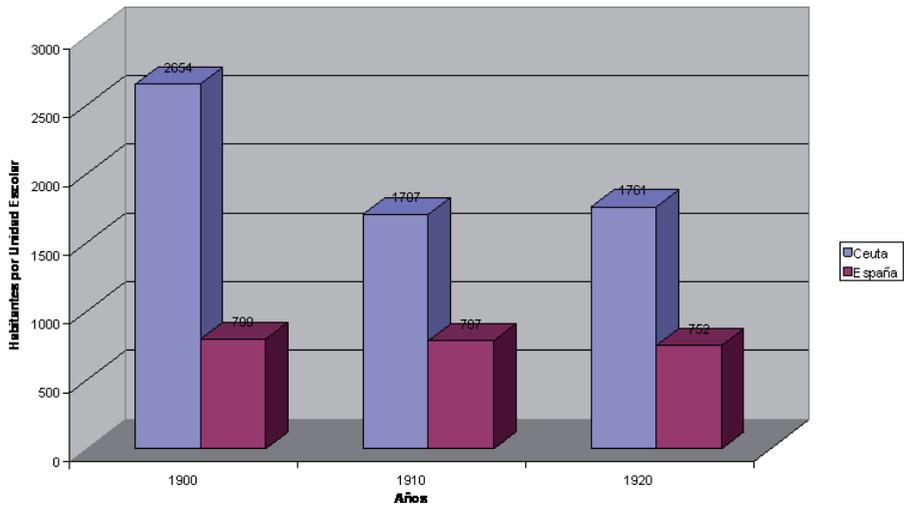
Ratio de Alumnos por Unidad Escolar Ceuta/España 1900-1920



Población Escolar en Edad Obligatoria por Unidad Escolar Ceuta/España 1900-1920



Habitantes por Unidad Escolar Ceuta/España 1900-1920



Ceuta parte al comenzar el siglo con una gran desventaja frente a los indicadores nacionales. Su tasa de población escolar en edad obligatoria se sitúa algo más de 18 puntos por debajo de la nacional. Su ratio de alumnos por unidad escolar dobla ampliamente a la del conjunto de España. El número de niños en edad escolar obligatoria por unidad escolar cuadruplica ampliamente la media española, al igual que el número de habitantes por unidad escolar triplica ampliamente las cifras nacionales.

La evolución de los indicadores hasta 1920 nos muestra que esa distancia se mantuvo y se incrementó en alguno de los parámetros. Así mientras la tasa ceutí de escolarización en edad obligatoria solo fue capaz de incrementarse en 2,1 puntos hasta 1920, la tasa española logró crecer 7,9, lo que nos indica que el esfuerzo de creación de escuelas en Ceuta no fue capaz de seguir el fuerte ritmo de crecimiento inmigratorio que la ciudad sufrió entre 1900 y 1920. Las 15 unidades escolares públicas y privadas que se crearon entre 1900 y 1920 fueron insuficientes. El menor porcentaje de población escolar atendida en Ceuta permitió mejorar la ratio de alumnos por aula, que descendió de 120 a 97,2, mientras que la ratio española subía de 56 a 74, lo que sirvió para escolarizar a un porcentaje mayor de niños y niñas a costa de la masificación. Aún así las escuelas ceutíes se mantenían masificadas, muy por encima de la media española, más de 23 alumnos más por unidad escolar. Las nuevas unidades escolares creadas, permitieron disminuir el número de población escolar obligatoria por unidad en Ceuta, de 413 a 244, de forma más rápida que en el resto del país, donde se mantuvo estable con una ligera tendencia al alza, pasando de 95 a 99, pero a pesar de ello la tasa ceutí casi triplicaba la nacional. Algo similar sucedió con el número de habitantes por unidad escolar que en la media nacional descendió moderadamente entre 799 y 752, haciéndolo en Ceuta a mayor ritmo de 2654 a 1761, pero a pesar de ello la tasa ceutí duplicaba ampliamente la media española. Los avances en materia de escolarización y creación de centros fueron muy limitados y no pudieron seguir el ritmo de crecimiento de la población. Durante los 23 años de la segunda fase de la Restauración las unidades escolares públicas y privadas ceutíes crecieron solo a un ritmo de 0,91 unidades por año, claramente insuficiente para acabar con el grave problema de la falta de escuelas.

### **La enseñanza en Ceuta durante la Dictadura de Primo de Rivera 1923-1931**

Al llegar 1924 la deficiente situación de la enseñanza ceutí fue puesta sobre el tapete por el inspector de Primera Enseñanza de la zona de Algeciras, José Morales García, que años más tarde llegaría a ser profesor de la Normal ceutí. En

la Sesión del 11 de septiembre de 1924 de la Junta Local de Primera Enseñanza asegura que es necesario crear 1.113 plazas escolares en Ceuta para poder hacer realidad la plena escolarización en la edad obligatoria. Solo 1.537 niños y niñas ceutíes en edad obligatoria están escolarizados en centros públicos y privados de Ceuta sobre una población total de 2.650 niños y niñas<sup>9</sup>. En su opinión, eran necesarias 25 nuevas escuelas para enjugar el déficit escolar ceutí y urgente poner en marcha cuanto antes 12 escuelas, 4 para niños y 8 para niñas y que dos centros fueran graduados.

La deficiente situación de la enseñanza descrita por Morales mejoró durante la Dictadura al incrementarse por la Junta Municipal las dotaciones escolares, aunque su ritmo fue insuficiente para dar un salto cualitativo en este terreno ante la continua llegada de población inmigrante. Se abren nuevas Escuelas Públicas, a partir de 1926, como las de Independencia, Conrado Álvarez, Morro (General Sanjurjo), Hadú, Príncipe Alfonso y Villajovita, y se crea la Escuela Elemental de Trabajo. Al llegar 1930 se han alcanzado las 46 unidades escolares, de las cuales 25 son públicas (12 más que en 1923), 17 nacionales y 8 municipales, y el resto privadas. El mayor esfuerzo público se concentró en la Educación Femenina y de Párvulos, pasando la primera de las 3 escuelas de 1923 a 9 y abriéndose 3 escuelas de Párvulos, que solo podían dar cobertura al 7,5 por ciento de los niños y niñas entre 3 y 5 años. Pero no se consigue el objetivo de implantar la Enseñanza Secundaria Pública que seguirá impartándose por el Patronato Militar. Sí se puso en marcha la Escuela Elemental de Trabajo, que a partir del curso 1928-1929 formó en materias profesionales a más de 200 trabajadores anualmente, y las clases de Primera Enseñanza Nocturna para obreros en las Escuelas Públicas y Patronato Militar dando cobertura a más de 300 en la Escuela de Enseñanzas Obreras. El esfuerzo educativo del período logro ampliar la tasa de escolarización pasando del 50 por ciento de 1920 al 56,7 de 1930, pasando la Enseñanza Pública Obligatoria del 37 al 47 por ciento con un incremento de casi diez puntos. También mejoraron ligeramente las infraestructuras y las condiciones materiales de la enseñanza.

Las nuevas escuelas abiertas en el campo exterior durante la Dictadura, pasando las unidades escolares existentes en la zona de 2 a 12, van a permitir la expansión de la escolarización en esa zona de la ciudad, donde hasta 1926 solo existían las escuelas de la Almadraba.

En 1924, como consecuencia de la Real Orden de 25 de septiembre de 1923 se legalizaron varios colegios y escuelas privadas como Nuestra Señora del Pilar,

---

9. En realidad los niños y niñas en edad de Educación Obligatoria, entre 6 y 12 años, ascendían según el Censo de Población de 1920 a 2.919, lo que agravaba el problema descrito por José Morales.

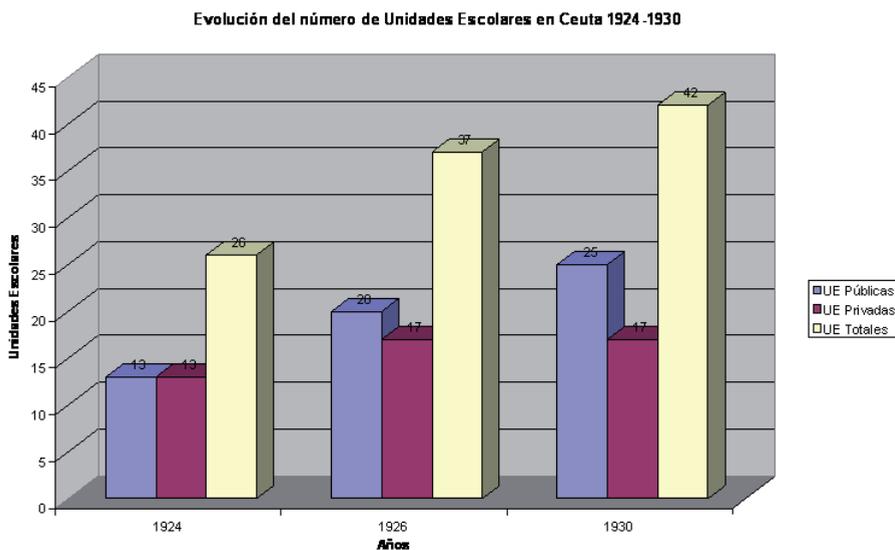
## Educación y enseñanza en el Ceuta del S.XX

Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora del Valle o San José de la Montaña, la mayoría de ellas de escasa capacidad. En 1926 se fundan nuevas Escuelas Privadas como las de Villergas (Benítez), Romero (Apero Municipal), Raga (Primo de Rivera 87), y el Colegio de los Ángeles Custodios. El Ayuntamiento subvencionaba a 7 de ellas.

La evolución de las unidades escolares ceutíes podemos observarla en el siguiente cuadro y gráfico:

Unidades Esc.	1924	1926	1930
U.E. Públicas	13	20	25
U. E. Privadas	13	17	17
Total U. E.	26	37	42

Elaboración propia a partir de diversas fuentes

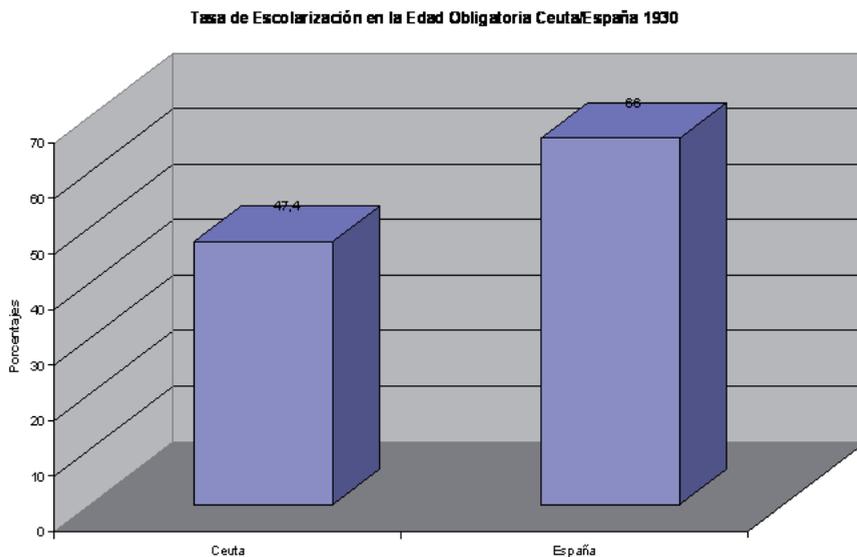


El ritmo de crecimiento de las unidades escolares durante la Dictadura de Primo de Rivera duplicó ampliamente al del período anterior. Se crearon un total de 16 Escuelas públicas y privadas con un ritmo de 2,28 por año. A pesar de ello, dado el fuerte crecimiento poblacional, el esfuerzo fue insuficiente, sobre todo

si tenemos en cuenta que la población en edad escolar obligatoria se incrementó en más de un 91 por ciento, pasando de 2.919 niños y niñas entre 6 y 12 años a 5.595.

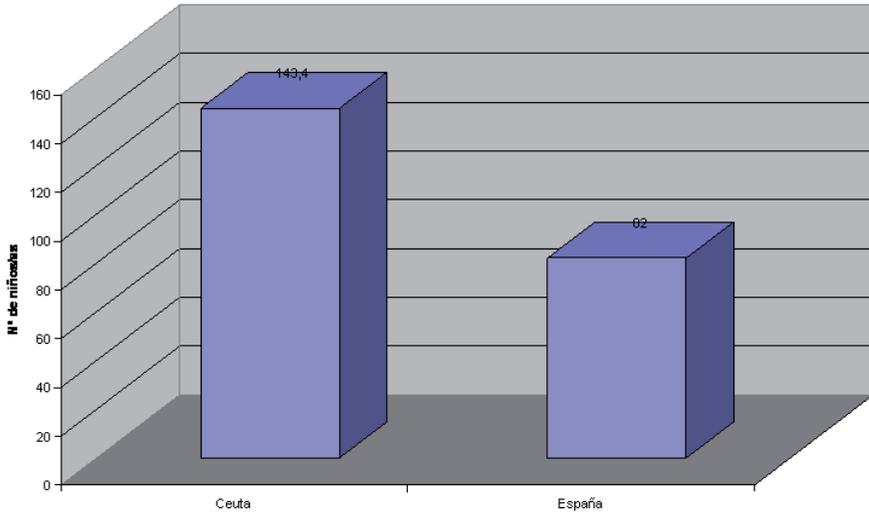
Todos los indicadores continuaron muy por debajo de la media nacional al llegar 1930 como podemos observar en el siguiente cuadro y gráfico:

Indicadores	Ceuta	España
Tasa de Escolaridad en Enseñanza Obligatoria	47,4	66
Población Escolar en Edad Obligatoria por Unidad Escolar	143,4	82
Ratio de alumnos por Unidad Escolar	72,2	58,4
Habitantes por Unidad Escolar	1.297	680

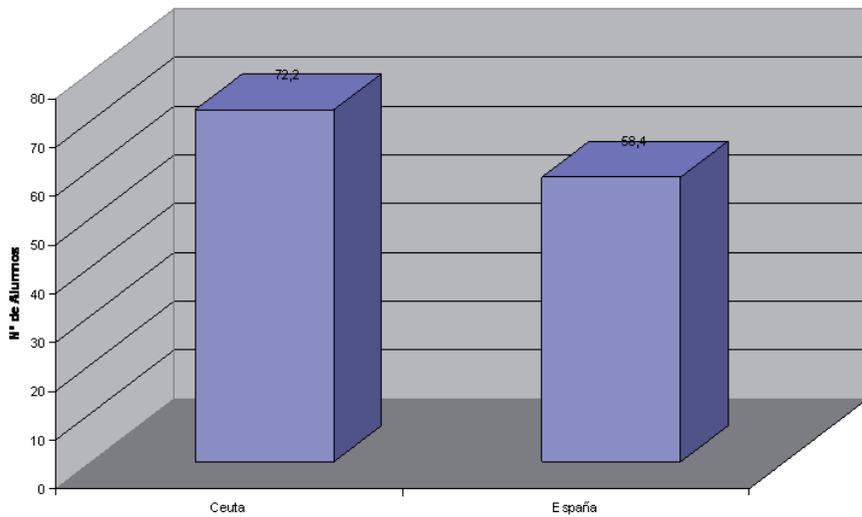


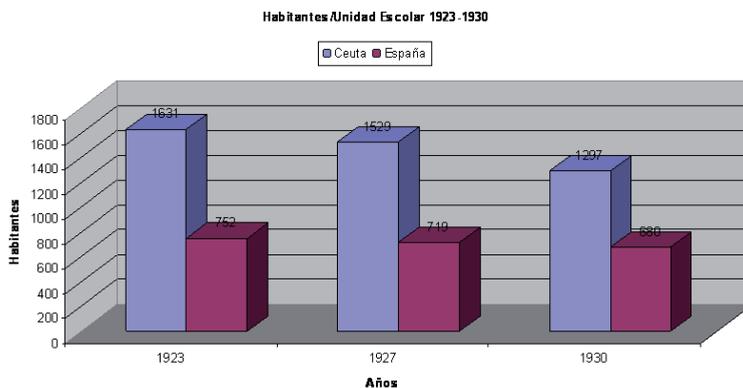
## Educación y enseñanza en el Ceuta del S.XX

**Población Escolar en Edad de Enseñanza Obligatoria por Unidad Escolar Ceuta/España 1930**



**Ratio de alumnos por unidad escolar Ceuta/España 1930**





El esfuerzo educativo de la Dictadura de Primo de Rivera en Ceuta obtuvo avances limitados. No fue capaz de alcanzar las medias nacionales de los principales indicadores, aunque sí logró incrementar el ritmo de desarrollo de la escolarización, recortando notablemente las distancias existentes en los años de la segunda fase de la Restauración.

## La enseñanza en Ceuta durante la II República 1931-1936

Tendrá que ser la República la que realice el mayor esfuerzo en materia educativa, incrementando en un solo año los centros existentes en la ciudad más que en las tres décadas anteriores. Se va a producir un intenso y rápido crecimiento del aparato escolar.

La enseñanza conoció una importante expansión fruto de la preocupación de los gobiernos republicanos del primer bienio.

Durante la etapa de Marcelino Domingo al frente de Instrucción Pública se conceden a Ceuta 20 nuevas escuelas unitarias y se hace realidad la creación de un centro de Segunda Enseñanza, el Instituto Hispano-Marroquí, que comenzaría las clases en el curso 1931-1932. El recién nombrado Ministro de Instrucción Pública, el socialista Fernando de los Ríos, visitará Ceuta en diciembre de 1931 para inspeccionar los nuevos centros.

El Grupo Escolar Graduado de Azcárate sería terminado en 1935, con un presupuesto de 750 mil pesetas. El esfuerzo del gasto educativo en 1936 ascendió a cerca de un millón de pesetas entre inversiones y gasto corriente (satisfechas al 50 por ciento entre Estado y Municipio). Las Escuelas públicas de Educación

## Educación y enseñanza en el Ceuta del S.XX

Primaria en 1940, al finalizar el período tras la Guerra Civil, ascienden a 56 (39 nacionales, 9 municipales, 2 Hispano-Árabes y 6 de Párvulos) frente a las 25 de 1930. Se va superando el tradicional desequilibrio entre escuelas para niños y niñas, pasando estas últimas de 9 a 22 y se doblan las escuelas de Párvulos. A ellas hay que sumar otras 33 escuelas privadas (5 religiosas, 23 particulares y 5 musulmanas), lo que supone un total de 89 escuelas que dan cobertura a 4.892 alumnos (2.573 en la pública y 2.319 en la privada), de los que el 42 por ciento son mujeres, manteniéndose una alta ratio de 54 alumnos por unidad escolar.

El Instituto, funcionando en instalaciones provisionales, pasará de los 1.410 alumnos de 1931-1932 (solo el 25,3 por ciento son mujeres) a los 2.397 del curso 1939-1940 (28,3 por ciento son mujeres) con un incremento del 41 por ciento en el decenio, expidiendo 376 títulos de Bachiller entre 1933 y 1940. La tasa de escolaridad del período se irá ampliando progresivamente desde el 56 por ciento de 1930 al 71 de 1940, lo que supuso que unos 2.800 nuevos alumnos se incorporarán al sistema educativo dando un salto cualitativo.

Así mismo, en enero de 1936, se crea una Escuela Pericial de Comercio, durante el Ministerio de Filiberto Villalobos (PLD), que no podrá comenzar su actividad por la Guerra Civil. En noviembre 1935 se convertía a la Escuela Municipal de Música en Conservatorio Oficial por disposición del Ministerio de Luis Bardají (PRR). Este centro había pasado de los 111 alumnos de 1931-1932 a los 361 de 1935-1936, con un 70 por ciento de mujeres, aunque durante la Guerra sufrió un bache que hizo que en el curso 1939-1940 solo registrara una matrícula de 87 alumnos.

Continuará funcionando la Escuela Elemental de Trabajo durante toda la República y hasta el curso 1937-1938, dirigida por José Figuerola, impartiendo diversas asignaturas dirigidas a la formación de trabajadores y obreros, con clases vespertinas y nocturnas, pero que fue perdiendo alumnos a lo largo del período situándose en 1935-1936 entre un máximo de 64 y un mínimo de 13 alumnos según asignaturas, cuando en 1930 esas cifras habían oscilado entre los 92 y los 55 alumnos.

La evolución del número de unidades escolares podemos observarla en el siguiente cuadro:

<b>Unidades Esc.</b>	<b>1931</b>	<b>1936</b>	<b>1940</b>
<b>U. E. Públicas</b>	28	52	56
<b>U. E. Privadas</b>	17	15	33
<b>Total U. E.</b>	45	67	89

Elaboración propia a partir de diversas fuentes

La labor educativa de la República resultó crucial para incrementar el número de unidades escolares públicas en Ceuta, duplicando las existentes en 1930. Entre 1931 y 1936 se crearon 27 unidades escolares, todas ellas públicas, en apenas cinco años. El ritmo de creación de unidades escolares ascendió a 5,4 unidades por año, multiplicando por dos el esfuerzo de la Dictadura y quintuplicando el de la segunda fase de la Restauración.

Todos los indicadores mejoraron notablemente, acercando las medias ceutíes a las nacionales, como queda reflejado en el siguiente cuadro:

Indicadores	1936		1940	
	CEU	ESP	CEU	ESP
Tasa de Escolaridad en Enseñanza Obligatoria	59	72,6	54,9	59
Población Escolar en Edad Obligatoria por Unidad Escolar	92,8	75	100	92
Ratio de alumnos por Unidad Escolar	62	58,4	54,9	54,2
Habitantes por Unidad Escolar	680	516	665	500

Elaboración propia a partir de diversas fuentes

Tampoco el esfuerzo republicano logró igualar los indicadores ceutíes a las medias nacionales pero incrementó el ritmo de desarrollo de la escolarización y redujo más que en ningún otro momento las distancias. El mayor acercamiento que se produce en el año 1940 se debe más a la caída de los indicadores nacionales provocados por las adversas circunstancias de la Guerra que a los avances de la escolarización ceutí, que entre 1936 y 1940 fueron muy modestos y se produjeron gracias a la expansión de la enseñanza privada.

Es dentro de este contexto de expansión y reforma de la enseñanza pública en España promovido por los gobiernos republicanos en el que hay que enmarcar la creación de una Escuela Normal del Magisterio en Ceuta, que venía a coronar el esfuerzo realizado en Educación Primaria y Secundaria. Se creaba una Escuela para formar futuros maestros que pudieran coadyuvar a la lucha por mejorar los niveles de alfabetización, frente en el que Ceuta había perdido ritmo, convirtiéndose en las décadas anteriores en uno de los territorios del Estado con mayor porcentaje de analfabetismo. Además la Escuela podía, por su situación estratégica, servir

para formar los futuros maestros de la zona del Protectorado, muy deficitaria en profesionales de la enseñanza<sup>10</sup>.

La Escuela Normal fue creada por un Decreto de 16 de julio de 1935, firmado por el Ministro Joaquín Dualde. Comenzó su andadura, no sin problemas de financiación provocados por la Ley de Restricciones de 1935 que obligó a que todos los gastos tuvieran que ser asumidos por el Ayuntamiento provisionalmente, durante el curso 1935-1936, con 17 alumnos y bajo la dirección, en calidad de Comisario-Director, del Concejal Manuel Olivencia Amor.

### **La enseñanza en el franquismo(1936-1975)**

La Dictadura franquista conoce dos etapas claramente diferenciadas por lo que respecta al sistema educativo ceutí. La primera se extiende entre el comienzo de la Guerra Civil en 1936 y el arranque de la etapa desarrollista iniciada tras el Plan de Estabilización de 1959 y el fin de la economía autárquica. La segunda arranca en 1960 extendiéndose hasta la muerte del dictador en 1975. La primera etapa se caracteriza por un importante retroceso del sistema educativo por la desarticulación que la Guerra y la primera posguerra suponen sobre el aparato educativo que, además, no pudo ser superada en los años cuarenta y cincuenta por la incapacidad de la economía autárquica para generar recursos suficientes que permitirían avances en su desarrollo. El período también supone un claro retroceso en los aspectos académicos y científicos de la enseñanza, que fue entregada en manos de la Iglesia y de los sectores falangistas del Régimen, siendo el objetivo principal de la política educativa y su aparato ideológico la formación de jóvenes adictos al propio Régimen franquista, con la consiguiente disminución de la calidad educativa y estancamiento en los métodos pedagógicos. En la segunda etapa, a partir de los años sesenta, se va a producir un rápido avance, posibilitado por la mejora de la economía a raíz de la implementación del Plan de Estabilización de 1959 y del aperturismo económico defendido por los nuevos Ministros tecnócratas del Régimen, que dieron lugar a una etapa de rápido e intenso desarrollo económico que

---

10. Los datos empleados para elaborar los indicadores han sido tomados de los Censos de Población y Anuarios Estadísticos publicados por el Instituto de Estadística entre 1900 y 1944 por lo que respecta a los datos nacionales y los de población. Las cifras ceutíes han sido estimadas a partir de cifras parciales recogidas en diversas fuentes municipales como los Libros de Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza y los Legajos 79/1-9 dedicados a Instrucción Pública, muy especialmente del 71-9, expedientes 7.049 y 7.738. Los datos ceutíes de los años treinta y cuarenta han sido tomados del Anuario Estadístico de la Zona de Protectorado y de los Territorios de Soberanía de España en el Norte de África, 1943, publicado también por el Instituto de Estadística.

permitió un importante incremento del presupuesto y los recursos destinados a la Educación y, a partir de la Ley General de Educación de 1970, promulgada durante el Ministerio del tecnócrata Villar Palasí, una cierta modernización de contenidos y métodos y una mayor profesionalización de los cuadros educativos. El objetivo era hacer homologable nuestro sistema educativo con los del entorno europeo occidental, en un intento de acercamiento al Mercado Común Europeo, aunque, dadas las presiones de los sectores más duros del Régimen y los intereses católicos más conservadores, las reformas emprendidas fueron de carácter limitado.

La represión sistemática del aparato educativo que se produjo en los años de la Guerra Civil y primera posguerra dejó al sistema educativo puesto en pie en los años republicanos sin sus mejores cuadros. Ceuta no fue una excepción. Un número importante de sus maestros y profesores pagaron con su vida, con su libertad, con el exilio o con la inhabilitación sus ideales republicanos y democráticos.

El período que transcurre entre 1936 y 1945 es una etapa de desorganización e improvisación. Es necesario poner en pie un sistema educativo sobre las ruinas del sistema republicano. Se dicta una legislación provisional en todos los ámbitos educativos que será constantemente revisada hasta la Ley de Primera Enseñanza de 1945 que marca una cierta estabilidad del sistema. También tienen que improvisarse nuevos cuadros educativos que reemplacen a los muertos y represaliados como consecuencia de la Guerra, primando a los excombatientes, a la Iglesia y a los falangistas, que en la mayoría de los casos son seleccionados por sus méritos en combate o políticos, sin tener en cuenta sus conocimientos académicos o pedagógicos, en los llamados “exámenes patrióticos”.

La promulgación de la ley de Primera Enseñanza de 1945 dotará al sistema de un nuevo marco legislativo cuyos principales ejes son el nacional-catolicismo, la formación de personas adictas al régimen y el control ideológico de profesores y alumnos. El objetivo de la nueva Primera Enseñanza es orientar “la superior formación o la vida profesional” y se divide en cuatro períodos: Maternal y Parvulario (hasta 6 años), Elemental (de 6 a 10 años), Perfeccionamiento (de 10 a 12 años) e Iniciación Profesional (de 12 a 14 años). El período obligatorio se concentra entre los 6 y los 12 años, dejando fuera la etapa preescolar y la de iniciación profesional. La gratuidad del sistema es limitada a los niños y niñas de las familias sin recursos. Esta ley estará vigente hasta la promulgación de la Ley General de Educación en 1970.

La Ley General de Educación fue la respuesta a las necesidades de reforma y modernización del aparato educativo tras iniciarse el desarrollo económico en los años sesenta y un cierto aperturismo económico con el objetivo de ingresar en los organismos europeos. Su objetivo es proporcionar “formación integral” a

los alumnos del sistema. La Ley divide la Enseñanza Primaria en dos etapas: de 6 a 11 años (de 1º a 5º) y de 11 a 14 (de 6º a 8º). Ambas etapas serán declaradas obligatorias, ampliando la obligatoriedad en dos años, hasta los 14. La Ley también garantiza la gratuidad total en la etapa obligatoria, universalizando el derecho de acceso a la educación obligatoria.

Los años cuarenta y cincuenta se caracterizan por el retroceso de las tasas de escolaridad obligatoria ante la falta de recursos, instalaciones y profesorado. Esta situación comienza a remontarse desde finales de los años cincuenta produciéndose un espectacular avance en los años sesenta. Así Ceuta alcanzó el cien por cien de la tasa de escolaridad obligatoria por primera vez en su historia en el curso 1970-1971, primero en el que se aplica la LGE. Ello fue posible al desarrollo del Plan de Construcciones Escolares, vasto programa de inversión en infraestructuras educativas que tuvo lugar desde finales de los años cincuenta y a lo largo de los años sesenta.

Este importante avance no tuvo la misma velocidad en la generación de infraestructuras destinadas a la enseñanza preescolar, que fue claramente marginada en beneficio del desarrollo de las infraestructuras destinadas a la educación obligatoria. Al terminar el franquismo, durante el curso 1975-1976, Ceuta solo alcanzaba una tasa del 41 por ciento en el sector de la escolarización preescolar.

También fue lento el avance de la Escuela Graduada que no culmina su desarrollo hasta finales de los años setenta. En el año 1976 existían en Ceuta 12 Colegios Nacionales Graduados, 1 Escuela Graduada y todavía 2 Escuelas Unitarias, ubicadas éstas últimas en la barriada de Benzú. Así mismo fue a finales de los años setenta cuando culmina el proceso de cambio de titularidad de las Escuelas municipales a Colegios Nacionales administrados por el MEC.

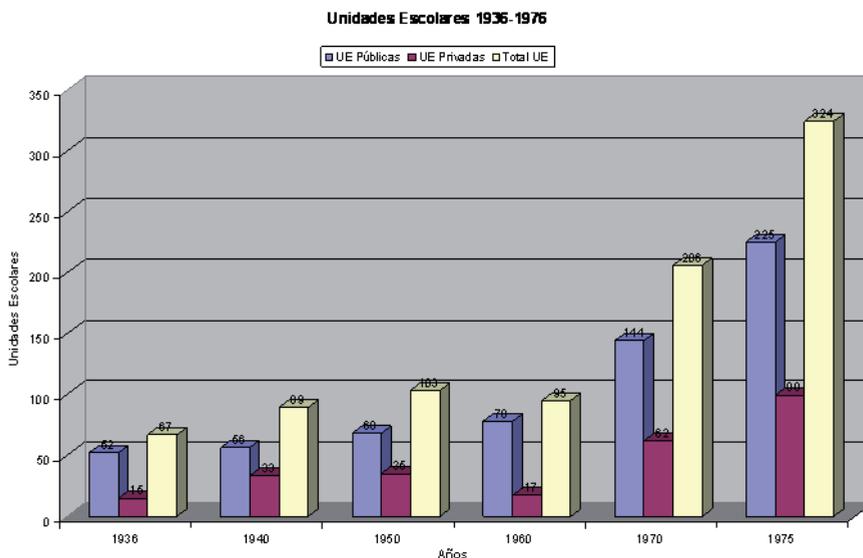
El marco administrativo también conoció avances con respecto a los años republicanos con el establecimiento en 1948 de una Delegación Administrativa y una Inspección de Primera Enseñanza en Ceuta, vieja reivindicación ceutí desde principios de siglo. Fue instalada en una de las plantas del viejo caserón de la Marina, compartiendo edificio con las Escuelas de Magisterio y tres Escuelas Unitarias instaladas en los bajos. Un paso más fue dado tras la aprobación de la LGE, creándose en 1970 la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

La evolución del total de unidades escolares en Ceuta entre 1940 y 1976 podemos observarla en los siguientes cuadro y gráfico<sup>11</sup>:

---

11. Los datos empleados para elaborar los indicadores han sido extraídos de diversas fuentes estadísticas entre las que se encuentran las ya citadas del MEC y series como las aportadas

Año	Unidades Escolares Públicas	Unidades Escolares Privadas	Total Unidades Escolares
1940	56	33	89
1950	68	35	103
1960	78	17	95
1970	144	62	206
1976	225	99	324



Entre 1960 y 1976 se triplican las unidades escolares ceutíes, afectando el crecimiento tanto a las Escuelas Públicas como a las Privadas, resultando especialmente intenso el período que se extiende entre 1970 y 1976, en cuyo sexenio se establecen un total de 118 unidades escolares frente a las 111 de la década

---

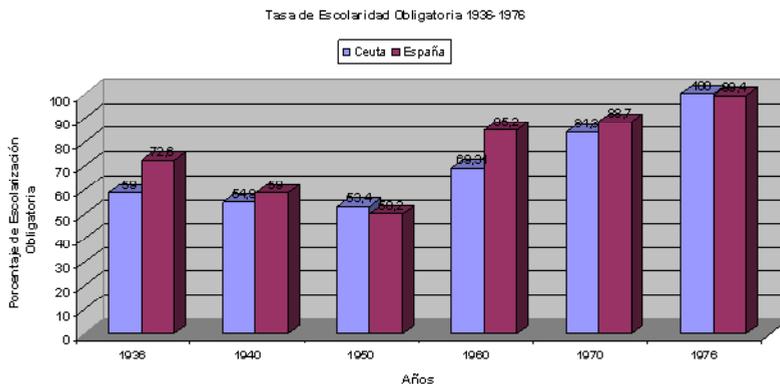
por las Memorias anuales de la Cámara de Comercio de Ceuta que se extienden entre 1940 y 2000, las publicadas por el Instituto Nacional de Estadística en sus Anuarios, Censos de Población, Reseñas Estadísticas de las Plazas de Soberanía entre 1942 y 2001 y el Anuario Estadístico de la Zona del Protectorado entre 1941 y 1958, y las aportadas por los Anuarios Estadísticos publicados por PROCESA entre 1988 y 2001.

## Educación y enseñanza en el Ceuta del S.XX

anterior, con un incremento especialmente intenso en ese período de las unidades escolares públicas. Entre 1940 y 1950 el ritmo de creación de unidades escolares es de 1,4 por año, mientras que en el siguiente decenio el ritmo es negativo con la desaparición de 0,8 unidades por año, debido al brusco descenso de la enseñanza privada, mientras las unidades públicas apenas se incrementan a un ritmo de una por año. La década de los sesenta supone una importante aceleración de la creación de unidades que se sitúa en un ritmo de 11,1 por año, claramente superado en el sexenio siguiente con un ritmo de 19,6 unidades escolares por año.

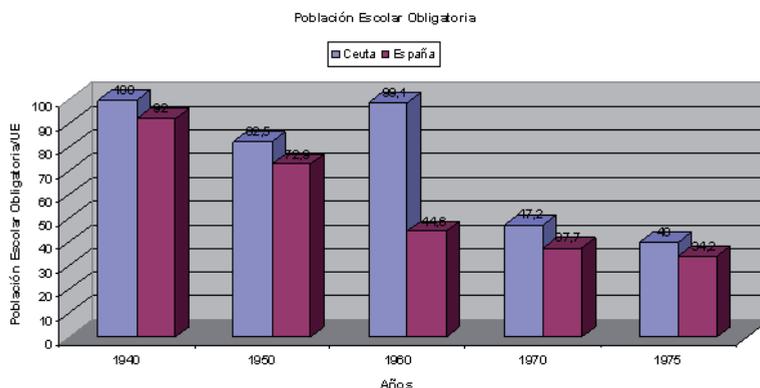
También se produce un importante avance en la tasa de escolarización obligatoria, especialmente intenso entre mediados de los sesenta y comienzos de los setenta, en que en una sola década se produce un incremento de la tasa de escolarización de 14 puntos, los mismos que en las dos décadas anteriores (cuyo crecimiento se concentra en los años que van desde mediados de los cincuenta a 1960, tras producirse un descenso entre 1936 y 1950 con respecto a los años republicanos), doblándose el ritmo, que aún se acelerará más en el sexenio siguiente con otros 15 puntos de incremento que lleva a la tasa ceutí prácticamente al 100 por cien, logrando alcanzar la tasa nacional, aunque con un decenio de retraso. Esa evolución queda reflejada en los siguientes cuadro y gráfico:

Año	Tasa de Escolaridad Obligatoria / Ceuta	Tasa de Escolaridad Obligatoria / España
1940	54,9	59
1950	53,4	51
1960	69,3	85,2
1970	84,3	88,7
1975	100	99,4



También se producirá un notable descenso en la relación entre el total de la población escolar obligatoria y el total de unidades escolares a lo largo del franquismo. Pero ese descenso fue notablemente más lento en Ceuta y se vio retardado por retrocesos como el ocurrido entre la década de 1950 y 1960. El descenso real se produjo entre mediados de los años sesenta y los setenta como consecuencia del desarrollo del Plan de Construcciones Escolares. El lento desarrollo de la creación de las unidades escolares tuvo como consecuencia el incremento de la relación en casi 17 puntos en Ceuta, mientras que en el resto del país se producía un progresivo e importante descenso de la misma desde 1940, descenso que Ceuta no conocerá hasta una década después, cerrando 1975 con una distancia de casi 6 puntos con la ratio nacional, de 40 niños en edad escolar obligatoria por unidad escolar frente a los 34,2 del conjunto del Estado.

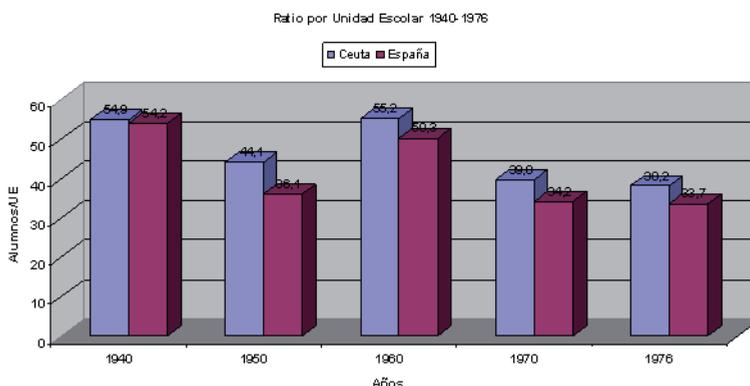
Año	Ratio entre Población Escolar Obligatoria y Unidades Escolares / Ceuta	Ratio entre Población Escolar Obligatoria y Unidades Escolares / España
1940	100	92
1950	82,5	72,9
1960	99,1	44,6
1970	47,2	37,7
1975	40	34,2



## Educación y enseñanza en el Ceuta del S.XX

La ratio de alumnos por unidad escolar ceutí, que descendió a lo largo de los años del franquismo de 54,9 a 38,2, también conocerá cierto retraso con respecto a la ratio nacional. Aun habiendo partido de una cifra similar en 1940 Ceuta cerrará el período franquista con una media de casi 5 alumnos más por unidad escolar que el conjunto del país, 38,2 frente a 33,7 de la media nacional. El elevado número de alumnos por unidad escolar no permitía una mejora sustancial de la calidad de la enseñanza, manteniéndose a pesar de los avances desde 1940 una ratio de casi 40 alumnos por unidad. En los siguientes cuadro y gráfico podemos conocer su evolución:

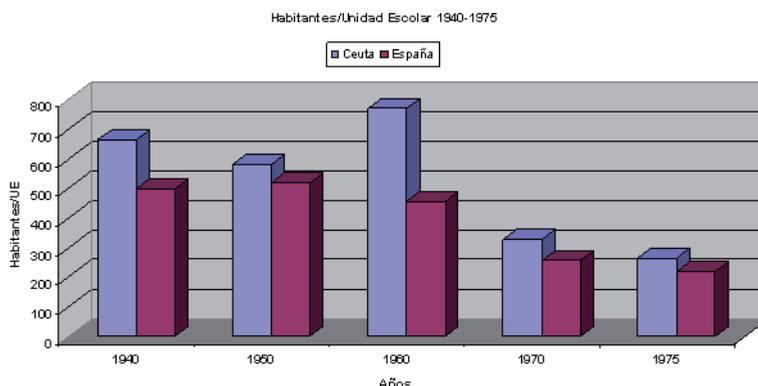
Año	Ratio por Unidad Escolar / Ceuta	Ratio por Unidad Escolar / España
1940	54,9	54,2
1950	44,1	36,1
1960	55,2	50,3
1970	39,8	34,2
1976	38,2	33,7



Así mismo fue descendiendo a lo largo de los años del franquismo la relación entre el número de habitantes y el número de unidades escolares que en 1940 se situaba en una unidad por cada 665 habitantes y al final del franquismo descendía hasta los 265, concentrándose también el mayor ritmo de descenso entre 1960 y 1975, tras haberse producido un retroceso en la década de 1950 a 1960 hasta los

770 habitantes por unidad escolar. También en esta relación el ritmo de descenso de Ceuta fue menor que el de la media nacional, tendiendo a acercarse solo al final del período, pero con una diferencia de casi 47 habitantes más por cada unidad escolar todavía en 1975. En los siguientes cuadro y gráfico podemos observar la evolución de este parámetro:

Año	Habitantes por Unidad Escolar / Ceuta	Habitantes por Unidad Escolar / España
1940	665	500
1950	581	519
1960	770	456
1970	327	256
1975	265	218



La tasa de escolaridad ceutí en Educación Preescolar conocerá un incremento de algo más de treinta puntos a lo largo del franquismo, partiendo de los ínfimos niveles de los años cuarenta donde apenas se superaba el 15 por ciento, cerrando el período con una tasa algo superior al 41 por ciento, siendo como en los demás indicadores la etapa de mayor crecimiento la que arranca en la década de los sesenta y se extiende hasta el final del Régimen. Como en casi todos los indicadores el ritmo de crecimiento en Ceuta de la Educación Preescolar fue más lento que en el resto del país, cerrándose el período casi 11 puntos por debajo de la media

## Educación y enseñanza en el Ceuta del S.XX

nacional, superior al 52 por ciento. En los siguientes cuadro y gráfico podemos observar su evolución:

Año	Tasa Educación Preescolar / Ceuta	Tasa de Educación Preescolar / España
1940	15,4	22
1950	10,8	16,9
1960	21,1	40,5
1970	33,3	41,9
1975	41,6	52,2



Las Escuelas Hispano-Árabes, que hasta los años cuarenta solo habían sido asumidas por la iniciativa municipal o por iniciativas de la propia comunidad musulmana, se van a ver incrementadas por iniciativa del Ministerio de Educación Nacional que creará en agosto de 1942 la primera Escuela Nacional Hispano-Árabe de niños de Ceuta, ubicada en Hadú. Esta medida formaba parte del conjunto de compensaciones concedidas por el Gobierno al colectivo musulmán de la ciudad por su decisiva participación en la Guerra Civil española. En marzo de 1943 el MEN abrirá una segunda Escuela Nacional Hispano-Árabe para niños en la barriada del Príncipe Alfonso. Siete años más tarde, en diciembre de 1950 el Ministerio inaugurará la primera Escuela Nacional Hispano-Árabe de niñas. Las Escuelas Nacionales Hispano-Árabes estarán en funcionamiento hasta el curso 1962-1963, siendo suprimidas por Orden Ministerial del 12 de julio de 1963. A partir de ese

momento solo continuaron en funcionamiento cinco Escuelas coránicas no oficiales ligadas a instituciones religiosas musulmanas.

La Segunda Enseñanza pública durante el período franquista continuó impartiendo en el Instituto Hispano-Marroquí creado por la República, que a partir de los años cincuenta se trasladó a las nuevas instalaciones de la Avenida de África. Desde la promulgación de la Ley de Ordenación Universitaria de 1943 pasó a depender del Distrito Universitario de Granada, al que fueron adscritos todos los centros españoles del Norte de África por la especialización de la Universidad de Granada en los estudios árabes. El Bachillerato Marroquí no respondió nunca a las expectativas de matrícula que inspiraron su creación, circunstancia en la que incidió la apertura de Centros de Enseñanza Secundaria en Tetuán. El fracaso de las expectativas y la apertura de los centros en el Protectora domotivaron la promulgación del Decreto de 22 de junio de 1951 que puso fin a la impartición del Bachillerato Marroquí en Ceuta, transformándose el Instituto Hispano-Marroquí en Instituto Nacional de Enseñanza Media, que se subdividió en dos, masculino y femenino, siguiendo los estrictos criterios nacional-católicos de separación de sexos en las aulas propios de la educación franquista. El INEM de Ceuta conoció una brillante etapa académica y cultural entre mediados de los años cincuenta y los primeros sesenta impulsada por una joven generación de profesores recién incorporada a la enseñanza entre los que se encuentran Manuel Gordillo, Carlos Posac, Antonio Aróstegui, José Fradejas, etc<sup>12</sup>.

También impartirán Enseñanza Secundaria los colegios religiosos privados asentados en la ciudad: San Agustín y La Inmaculada. La evolución global del alumnado durante el período podemos observarla en el siguiente cuadro:

<b>Curso</b>	<b>Nº de Alumnos</b>	<b>% Varones</b>	<b>% de Mujeres</b>
1940-1941	2.546	71,6	28,4
1950-1951	2.751	66	34
1960-1961	3.436	65,2	34,8
1970-1971	3.464	56,6	43,4
1976-1977	1.731	59,5	40,5

12. Para el conocimiento de la Enseñanza Secundaria ceutí durante el franquismo se han utilizado diversos documentos procedentes de el Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla, Legajo 1.355 y del Archivo Histórico de la Universidad de Granada, Legajos, 1950 y 1951.

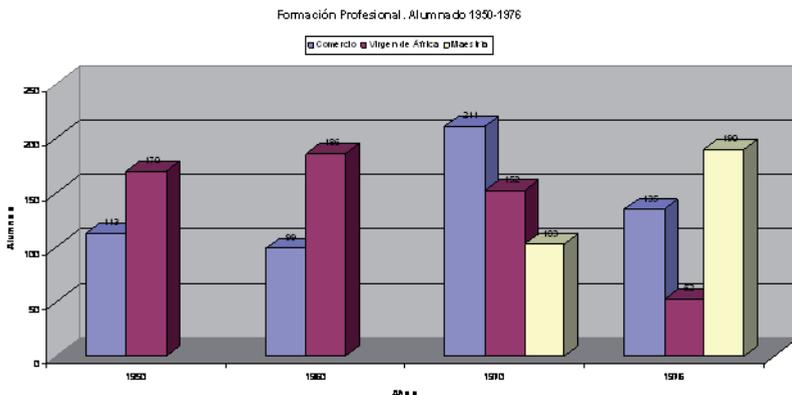
## Educación y enseñanza en el Ceuta del S.XX

Se produce un importante salto del alumnado en la década de los sesenta en que se superaron los 3.400 alumnos, incrementándose en esa década el porcentaje de mujeres que supera el 40 por ciento frente al raquíctico 28 por ciento del curso 1940-1941. Los años setenta marcan un progresivo descenso de la matrícula, que para el curso 1976-1977 supuso un importante decremento perdiéndose casi la mitad de los alumnos del curso 1970-1971, debido al descenso de la natalidad.

La ratio ceutí de estudiantes de enseñanza de Educación Secundaria por cada mil habitantes se mantuvo durante todo el período franquista muy por encima de la media nacional muy lastrada por el peso de las zonas rurales. Solo a partir de los años sesenta comenzaron a igualarse como consecuencia del intenso proceso de urbanización de los años del desarrollo. La ratio que fue creciendo desde los años cuarenta hasta comienzos de los setenta de 43 a 51, produciéndose un importante descenso en los primeros años setenta. La evolución de la ratio podemos observarla en el siguiente cuadro:

Año	Estudiantes de Secundaria por cada 1000 h. / Ceuta	Estudiantes de Secundaria por cada 1000 h. / España
1940	43	6
1950	45,9	7,8
1960	46,8	15,2
1970	51,6	45,1
1976	25,8	23

En el campo de la formación profesional, cerrada la Escuela Elemental de Trabajo en 1938, no habrá iniciativas hasta octubre de 1949 en que se crea la Escuela Pericial de Comercio. Ese mismo año, dependiendo de la Organización Sindical, se crea la Escuela Taller Virgen de África, que se mantendrá activa justo hasta el final del franquismo, desapareciendo en 1976. Veinte años más tarde, en el curso 1969-1970 abriría sus puertas el centro de Maestría Industrial, ubicado en la barriada de Villajovita. En el siguiente gráfico puede seguirse la evolución de la matrícula de los centros de FP entre 1950 y 1976:

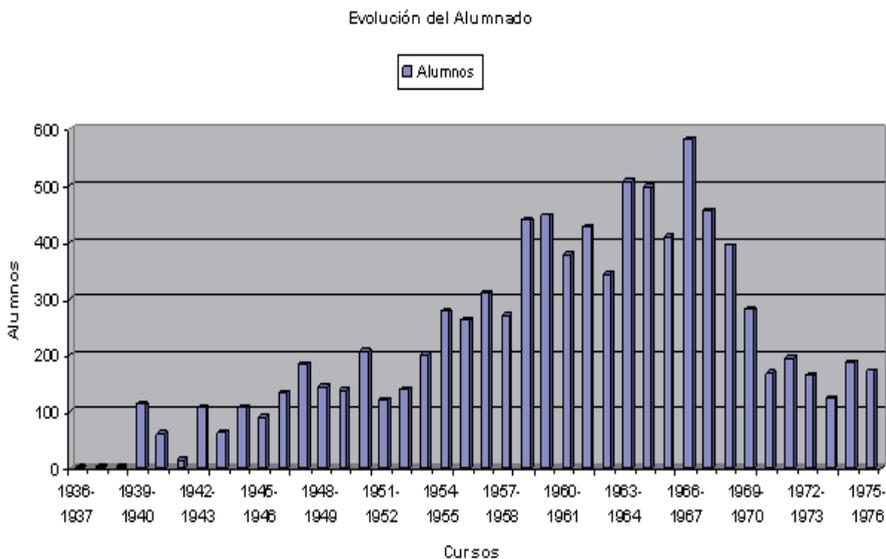


Los estudios del Magisterio, que habían comenzado su andadura en el curso 1935-1936, vivirán una muy difícil y precaria situación hasta mediados de los años cuarenta, teniendo que ser asumida su financiación por el Ayuntamiento ceutí. Su Directora accidental, Gloria Ranero, llegará a proponer el cierre de la Escuela por falta de profesorado y recursos. El empeño municipal logrará salvar el Centro, que sobrevivirá en muy precarias condiciones bajo las reglas del nacional-catolicismo impuestas por la Ley de Enseñanza Primaria de 1945 y el Reglamento de Escuelas del Magisterio de 1950. Entre 1943 y 1963 el centro fue dirigido por los canónigos de la Catedral y profesores de religión Gregorio Landaluce y José Sanmartín, apoyados por un profesorado proveniente de las organizaciones de Falange, el Frente de Juventudes y la Sección Femenina o integrado por parientes y amigos de los hombres fuertes de los sectores vencedores en la Guerra Civil. Solo a partir de los años cincuenta se incorporan a la Escuela profesionales de la vieja Escuela Superior del Magisterio, en su mayoría profesores y profesoras represaliados rehabilitados, que permitirán mejorar la calidad de la enseñanza, aunque controlados y limitados por una estrecha vigilancia de la ortodoxia nacional-católica y falangista. La apertura de la nueva sede de la Escuela de Magisterio en la calle El Greco en 1963 y la llegada a la dirección de una nueva Directora formada en la Escuela Superior del Magisterio, María Datas, permitirá dar un importante impulso en la modernización del Centro tanto en infraestructuras como en planteamientos metodológicos y pedagógicos. El espaldarazo definitivo a la consolidación del Centro vendrá de la mano de la Ley General de Educación de 1970 que transformará las Escuelas del Magisterio en Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB. El proceso de conversión de la Escuela ceutí en Universitaria culmina en 1972, ayudando de forma decisiva a su progresiva modernización. Desde 1971

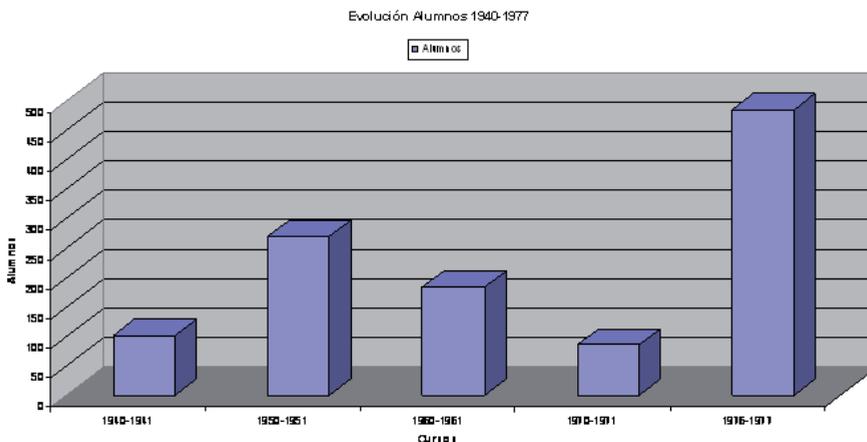
## Educación y enseñanza en el Ceuta del S.XX

se aplicará el nuevo Plan de Estudios experimental que crea tres especialidades: Ciencias, Ciencias Humanas y Filología.

En el siguiente gráfico podemos observar la evolución de la matrícula de la Escuela de Magisterio durante el franquismo:



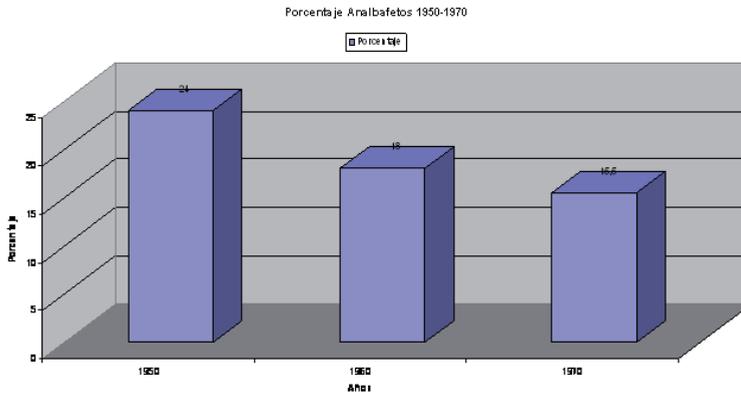
Al final de la etapa franquista, en el año 1975, fue ampliada la oferta universitaria ceutí, fruto de las iniciativas municipales. Ese año abrirán sus puertas la Escuela Universitaria de Enfermería, Patronato Municipal en convenio con la Universidad de Granada y el Centro Asociado de la UNED en Ceuta, también bajo patrocinio municipal, que permitirán ampliar de forma notable el abanico de carreras que podían emprenderse en la ciudad, ofreciendo así una alternativa a los estudios universitarios que debían ser cursados fuera de la ciudad, especialmente en la Universidad de Granada, distrito universitario desde la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943, con un alto coste económico alejado de las posibilidades de la mayoría de la población.



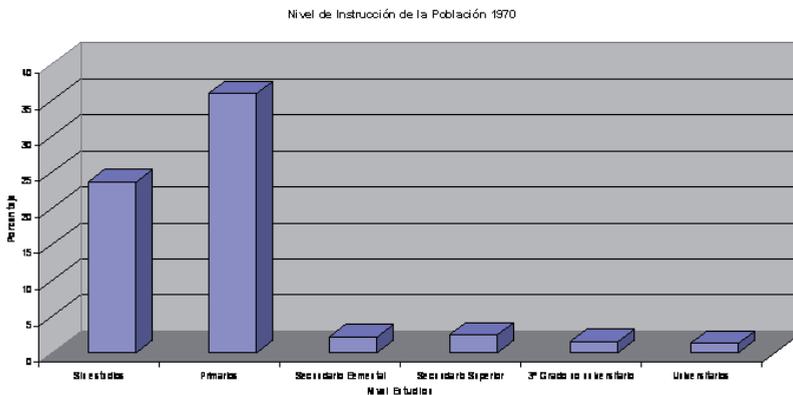
El Conservatorio ceutí continuó funcionando durante toda la Dictadura franquista con altibajos en su matrícula que se consolidó al final del período como podemos observar en el siguiente gráfico:

Durante los años de la Dictadura franquista el analfabetismo irá descendiendo lentamente desde los años cuarenta pero se mantendrá por encima de la media nacional. En 1950 la tasa descendió al 24 por ciento y en 1960 al 18 por ciento. Al llegar 1970 el porcentaje de analfabetos era del 15,5 por ciento, superando al porcentaje medio nacional en 6 puntos. En total unos 7.570 ceutíes eran analfabetos en 1970. En esa situación incidía de forma especial el analfabetismo femenino ceutí que se situaba en el 20,2 por ciento, ocho puntos por encima de la media nacional, muy lastrado por el bajísimo porcentaje de instrucción de las mujeres musulmanas. Más de 5.000 mujeres eran analfabetas en la Ceuta de 1970. El analfabetismo masculino alcanzaba una tasa del 10,6 por ciento, cinco puntos por encima de la media nacional, cifrada en un 5,5. Mientras el analfabetismo masculino ceutí descendió a mayor ritmo durante esta etapa que la media nacional, 17,7 puntos frente a 12,2, recortando las distancias, el femenino desciende a un ritmo muy inferior que la media nacional que durante el período recortó 16,3 puntos frente al raquíctico descenso ceutí de 4,3 puntos, que incrementará la brecha con la media nacional. La evolución de la tasa de analfabetismo ceutí queda reflejada en el siguiente gráfico:

## Educación y enseñanza en el Ceuta del S.XX



A pesar de los avances educativos de los años sesenta al llegar a 1970 el estado general de instrucción pública de Ceuta era muy bajo. Casi el 23,7 por ciento de la población, 14.300 personas de las que 8.350 eran mujeres, no tenía ningún estudio y solo el 1,6 poseía estudios universitarios, 793 personas de los que solo 60 eran mujeres (el 0,18 por ciento del total). El grueso de la población, un 35 por ciento solo contaba con estudios primarios. En el siguiente gráfico podemos observar el nivel de instrucción ceutí en 1970:



Las cifras de instrucción pública en 1970 demuestran lo limitado de los avances educativos en la etapa franquista. Se avanzó en la erradicación del analbafetismo, especialmente el masculino, y se incrementan los porcentajes de la

instrucción elemental, pero la educación superior queda limitada a una selecta minoría. A pesar de los avances más de 14.000 personas no tienen ningún tipo de estudios y casi 8.000 son analfabetas.

## **La educación en la etapa democrática (1976-2000)**

Los años de la etapa democrática han supuesto un enorme impulso al sistema educativo ceutí tanto en materia de infraestructuras como en modernización del aparato de enseñanza y adecuación legislativa al nuevo Estado surgido con la Constitución de 1978.

En materia de Enseñanza Primaria se alcanzó en muy poco tiempo la total graduación de las escuelas públicas que quedó totalmente resuelta a principios de los años ochenta, aunque el marco legislativo básico no cambiará hasta la aprobación de la LOGSE en 1990. Al finalizar el siglo la Enseñanza Primaria ceutí quedaba en manos de 17 Colegios Públicos Graduados y 7 Centros concertados. La evolución demográfica de la ciudad, con tasas de natalidad sensiblemente más altas que las peninsulares y con un porcentaje mayor de población joven, ha masificado los centros escolares, incorporándose al sistema educativo de forma masiva la población musulmana, lo que ha generado numerosos problemas en la gestión de los centros, en los estándares de calidad educativa e incrementado, de forma importante, los problemas de fracaso escolar.

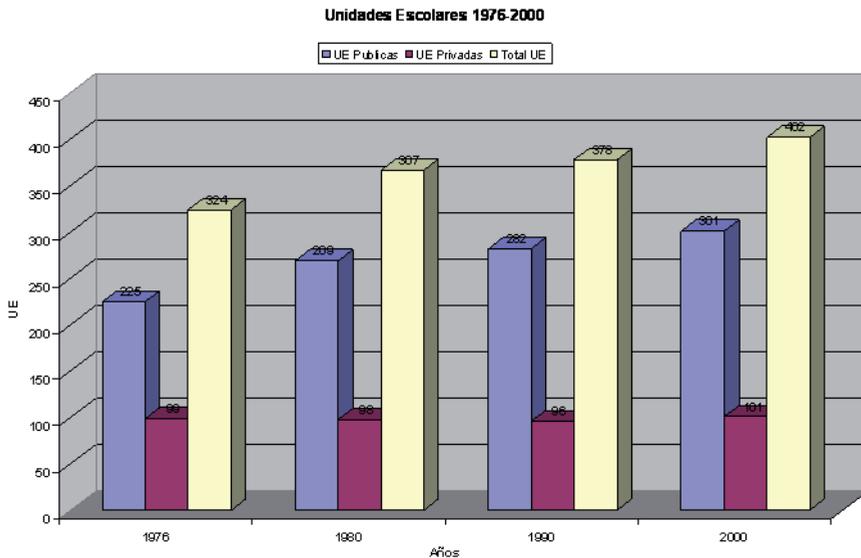
La LOGSE fija como objetivo central “proporcionar educación común para la adquisición de los elementos básicos culturales”, estableciendo tres ciclos en la Enseñanza Primaria Obligatoria entre los 6 y los 8 años, los 8 y los 10 y los 10 y los 12 años. Terminada la Enseñanza Primaria se pasa al primer ciclo de la ESO (Enseñanza Secundaria Obligatoria), que sustituye al antiguo BUP y que se desarrolla hasta los 16 años. La Enseñanza Obligatoria se amplía desde los 6 a los 16 años, extendiéndose la gratuidad total hasta los 16 años. El marco legislativo se amplió con posterioridad con la aprobación de la Ley Orgánica 9/1995 que plantea la democratización del gobierno de los centros educativos.

Al terminar el siglo los Centros Públicos de Educación Primaria daban cobertura a 6.530 alumnos mientras que los Privados cubrían a 2.102.

Durante la etapa democrática, en el último cuarto de siglo, continuó la ampliación del número de unidades escolares ceutíes que pasa de las 324 de 1976 a las 402 unidades con las que se cierra el siglo en el año 2000. La evolución de las unidades escolares en el período podemos observarla en los siguientes cuadro y gráfico:

## Educación y enseñanza en el Ceuta del S.XX

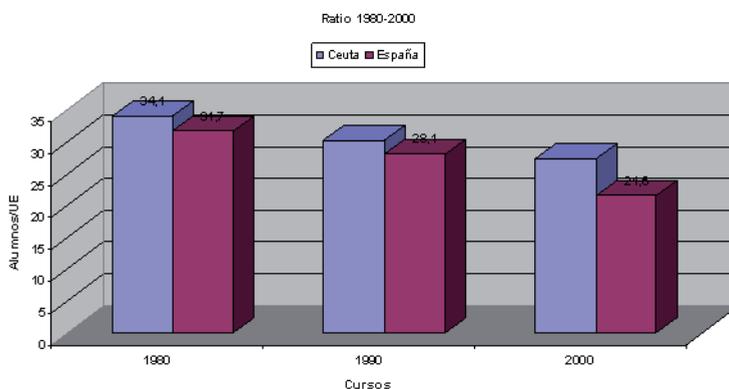
Año	Unidades Escolares Públicas	Unidades Escolares Privadas	Total Unidades Escolares
1976	225	99	324
1980	269	98	367
1990	282	96	378
2000	301	101	402



El grueso del crecimiento de las unidades escolares vendrá dado por el incremento de las unidades públicas que pasaran de 225 a 301, 77 más que al final de la etapa franquista, mientras que las unidades privadas solo se incrementan en dos, con algún pequeño retroceso entre 1976 y 1990. El período más intenso de crecimiento se produce en los primeros años de la transición democrática con un incremento global de 43 unidades escolares a un ritmo anual de creación de 10,7 unidades por año entre 1976 y 1980. Este ritmo bajará en las dos décadas siguientes de forma significativa situándose en el 1,1 en la década que transcurre entre 1980 y 1990 y en 2,4 entre 1990 y 2000, doblando al decenio anterior aunque muy lejos de las cifras de la década de los setenta y de los cuatro primeros años de la transición democrática.

Se produjo durante el período un importante descenso del número de alumnos por unidad escolar que bajó desde los más de 38 por unidad en 1976 hasta los algo más de 27 en el año 2000, aunque se mantiene la diferencia con la media nacional que para ese año se situaba en algo más de 21 alumnos por unidad escolar. La evolución de la ratio la podemos observar en los siguientes cuadro y gráfico:

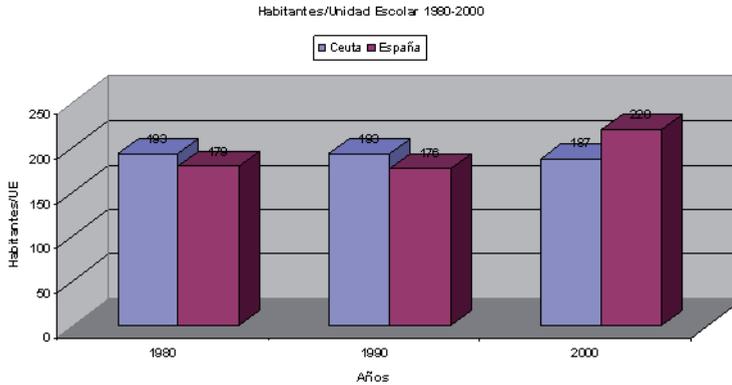
<b>Año</b>	<b>Alumnos por Unidad Escolar / Ceuta</b>	<b>Alumnos por Unidad Escolar / España</b>
1980	34,1	31,7
1990	30,3	28,1
2000	27,4	21,6



También descendió el número de habitantes por unidad escolar desde los 265 de 1975 a los 187 del año 2000, logrando al final del siglo por primera vez situarse por debajo de la media nacional de habitantes por unidad escolar que para ese año se cifró en 220 por unidad. La evolución queda reflejada en los siguientes cuadro y gráfico:

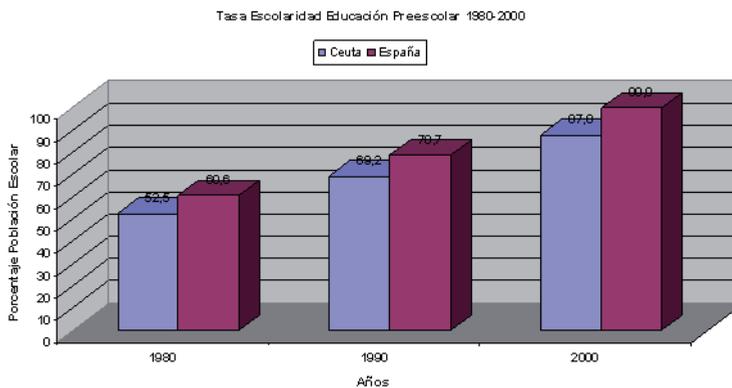
<b>Año</b>	<b>Habitantes por Unidad Escolar / Ceuta</b>	<b>Habitantes por Unidad Escolar / España</b>
1980	193	179
1990	193	176
2000	187	220

## Educación y enseñanza en el Ceuta del S.XX



La tasa de escolarización de los niños y niñas en edad preescolar conoció a lo largo de este período un notable incremento que duplicó el porcentaje de alumnos con respecto a 1976 pasando de algo más del 41 por ciento a más del 87 por ciento en el año 2000, aunque se mantuvo la distancia con la media nacional que en ese momento superaba el 99 por ciento. La evolución de la tasa podemos observarla en los siguientes cuadro y gráfico:

Año	Tasa de Escolaridad Preescolar / Ceuta	Tasa de Escolaridad Preescolar / España
1980	52,5	60,6
1990	69,2	78,7
2000	87,8	99,9



El notable incremento producido en la Enseñanza Secundaria por la ampliación de la enseñanza obligatoria en los años noventa, que dobló el número de alumnos, obligó a la apertura de nuevos centros de Enseñanza Secundaria. Al terminar el siglo la ciudad contaba con un total de 5 institutos públicos y 3 centros privados que impartían dichas enseñanzas. Al INEM de Ceuta, ahora rebautizado como Instituto Siete Colinas, se sumarán dos Institutos de nueva creación, Abyla y Camoens, y los dos centros de Formación Profesional en los que se habían reconvertido la Escuela de Comercio y el Centro de Maestría Industrial, transformados en sendos Institutos bajo el nombre de Puertas del Campo y Almina. Los 2.069 estudiantes de BUP en el curso 1980-1981 se incrementan hasta los 4.210 estudiantes de ESO (3.251 en centros públicos y 959 en privados) y 1.258 estudiantes del Bachiller LOGSE en el curso 1999-2000, con un total de 122 aulas de ESO y 44 de Bachiller LOGSE. En ese mismo curso otros 450 alumnos cursaban estudios de Formación Profesional.

En el siguiente cuadro podemos observar la evolución del número de alumnos de Enseñanza Secundaria por cada 1.000 habitantes en el período:

<b>Curso</b>	<b>Alumnos de Enseñanza Secundaria por cada 1000 h. / Ceuta</b>	<b>Alumnos de Enseñanza Secundaria por cada 1000 h. / España</b>
1980-1981	29,2	28,9
1990-1991	57,6	38,5
1999-2000	55,1	67,7

El número de estudiantes de Enseñanza Secundaria se duplicó entre 1980 y 1990. Al finalizar el siglo la ciudad contaba con algo más de 55 estudiantes por cada mil habitantes pero su crecimiento fue inferior al de la media nacional que se situó, con un intenso incremento en la década de los noventa, en algo más de 67.

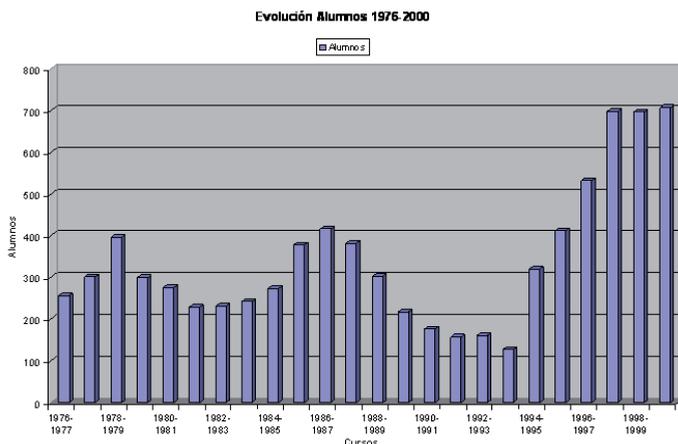
La Escuela Universitaria de Formación del Profesorado conocerá en los primeros años de la etapa democrática un progresivo descenso de su alumnado que remontará parcialmente en los años centrales de la década de los ochenta para de nuevo caer en una profunda crisis que no se remontará hasta la segunda parte de la década de los noventa. A la superación de la crisis contribuirá la apertura de nuevas titulaciones en la Escuela y su transformación en el último año del siglo en Facultad de Educación y Humanidades. Las titulaciones impartidas habían conocido un continuo proceso de cambio desde finales de los años setenta. La consolidación del plan experimental de 1971 en 1977 supuso la ampliación a cinco especialidades con la incorporación de las especialidades en Preescolar y Educación Especial.

## Educación y enseñanza en el Ceuta del S.XX

La reforma de los planes de estudio de los años noventa (1991-1994) supuso la implantación de las cinco nuevas especialidades que sustituyen a las del plan de 1977: Educación Física, Lengua Extranjera, Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Musical. Durante el curso 1996-1997 fueron implementadas dos nuevas titulaciones de Magisterio, Educación Especial y Audición y Lenguaje, que se suman a las cinco ya existentes. El curso 1998-1999 supuso la puesta en marcha de la Licenciatura de Psicopedagogía, que determinó la necesidad de transformar la Escuela en Facultad. La transformación fue aprobada por el Decreto 399/2000, de 24 de marzo. En el curso que comienza el último año del siglo, 2000-2001 se pone en marcha la Diplomatura en Ciencias Empresariales, nueva titulación que se incorpora a las ya impartidas en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta. Para poner en marcha la ampliación de estudios entre 1997 y 2000 hubo que resolver los problemas de financiación y competencias de las nuevas titulaciones surgidos entre la Universidad de Granada, la Junta de Andalucía y el MEC sobre quién había de aportar los recursos necesarios y quien era el titular de las competencias de la enseñanza universitaria en Ceuta. El problema solo pudo resolverse después de varias movilizaciones y la intervención de la Ciudad Autónoma de Ceuta. El MEC asumiría las competencias y la financiación de la enseñanza universitaria en Ceuta, que sería gestionada por la Universidad de Granada.

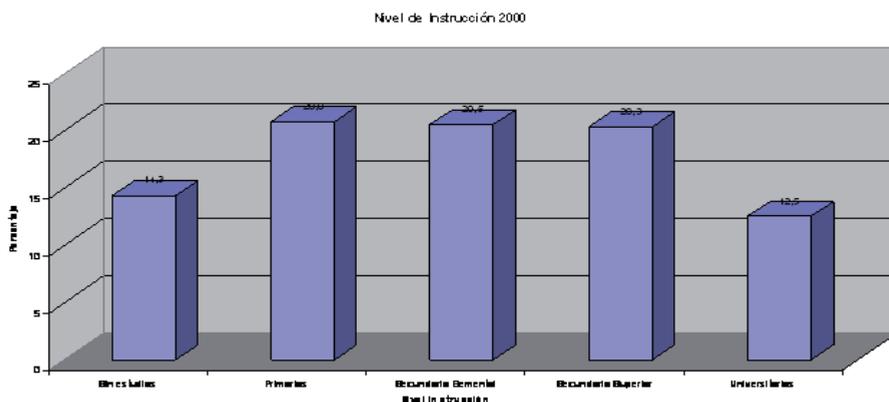
La construcción de un nuevo edificio para el Colegio Público de Prácticas Mixtas puesto en funcionamiento en 1998 permitió la ampliación y una profunda reforma del viejo edificio del calle El Greco de cara a su transformación en Facultad, aunque las obras de reforma no comenzaron hasta finales del año 2000, siendo terminadas ya en los primeros años del siglo XXI.

En el siguiente gráfico podemos observar la evolución del alumnado de la Escuela Universitaria del Profesorado entre 1976 y 2000:



La oferta universitaria ceutí fue complementada durante todo el período por la Escuela Universitaria de Enfermería, dependiente académicamente de la Universidad de Granada, que conocerá su mayor desarrollo durante estos años tras ser fundada en el último año del franquismo, y por la UNED que jugó un papel muy importante con su amplia oferta de estudios universitarios para aquellas personas que por motivos económicos, sociales o laborales no podían desplazarse fuera de la ciudad para realizar estudios universitarios.

El analfabetismo fue descendiendo progresivamente a lo largo del período democrático reduciéndose a la mitad, el 7,3 por ciento del total, aunque se mantiene muy por encima de la media nacional que para el fin de siglo es del 2,5 por ciento. Más de 4.900 habitantes de Ceuta son analfabetos en el año 2000. El porcentaje ceutí se encuentra especialmente lastrado por el analfabetismo femenino que se eleva al 10,6 por ciento, 7 puntos más que la media nacional femenina que se situaba en el año 2000 en el 3,4 por ciento, y muy por encima del de los ceutíes situado en el 3,9 por ciento frente a una media nacional masculina del 1,5 por ciento. La incidencia de la población musulmana, especialmente la femenina, es determinante en este fenómeno.



El nivel general de instrucción conoció un importante avance en los veinticinco años del período democrático. Desciende en once puntos la población sin estudios que en el año 2000 se sitúa en el 14,3 por ciento, mientras que la población con estudios universitarios crece en una proporción similar alcanzando el 12,5 por ciento.

## Conclusión

El aparato escolar ceutí, que inicia el siglo en unas condiciones de precariedad y debilidad extremas, hizo imposible poner en práctica una política educativa que lograra hacer frente a la masiva inmigración de escasa formación llegada a la ciudad entre 1906 y 1927. Solo conocerá una etapa de desarrollo positivo y avance entre finales de los años veinte y la primera mitad de los años treinta, en los años de la Dictadura primorriverista y de la Segunda República, especialmente en esta última que duplicó su número de Escuelas Primarias, creó el primer Instituto de Enseñanza Secundaria y dotó a la ciudad de una Escuela Normal, con un enorme esfuerzo presupuestario en tiempos de crisis. A pesar de ello el aparato educativo ceutí se encontraba aún lejos de los estándares nacionales.

Este período expansivo del sistema educativo ceutí se vio truncado por la Guerra Civil y los años de autarquía y miseria del primer franquismo. Solo a partir de los años sesenta, facilitado por el desarrollo económico iniciado en esos años, se dio un nuevo impulso, especialmente centrado en la Enseñanza Primaria, que lograría a la altura de los años ochenta casi igualar los estándares educativos ceutíes a los nacionales. Un impulso limitado pues al terminar la Dictadura franquista el nivel de instrucción ceutí era aún muy bajo con un 24 por ciento de la población sin ningún tipo de estudios y un escaso 1,6 por ciento con estudios universitarios.

Los años democráticos del último cuarto de siglo sirvieron para concluir los esfuerzos de igualación con las medias nacionales de los estándares de la Enseñanza Primaria durante los años ochenta, desarrollar la incipiente infraestructura universitaria creada al final de la etapa franquista y, sobre todo, para desarrollar las infraestructuras de la Enseñanza Preescolar y Secundaria e incrementar el acceso de los ceutíes a los estudios medios en los años noventa, al tiempo que se modernizaban los obsoletos métodos pedagógicos y se democratizaba el gobierno de los centros educativos. Todo ello redundó en una importante mejora del nivel de instrucción y del sistema educativo ceutí, que al final del siglo se encontraba en el camino de igualar sus estándares a las medias nacionales en casi todos los sectores educativos, aunque la incorporación masiva del alumnado musulmán con problemas educativos específicos y necesidades especiales hizo crecer de forma importante el fracaso escolar en la ciudad.

## Bibliografía

- Alarcón Caballero, J. A., 2009a. El siglo XX. En “Historia de Ceuta. De los orígenes al año 2000”, ed. Instituto de Estudios Ceutíes. Vol. II., pp. 211-353.
- Alarcón Caballero, J. A., 2012. De la Escuela Normal a la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta. 75 años de historia. Universidad de Granada, Ceuta.
- Fuentes Viña, A., (en prensa) , La enseñanza privada en la Ceuta contemporánea: Origen, ideario y desarrollo de los centros. XIII Jornadas de Historia de Ceuta, Ceuta, 2010, IEC.
- García Cosío, J., 1982,Introducción a la historia del Instituto de Enseñanza Media de Ceuta. Transfretana, Ceuta, IEC, pp. 89-112.
- Gómez Barceló, J. L., (en prensa), El Patronato Militar de Enseñanza de Ceuta (1904-1931). XIII Jornadas de Historia de Ceuta, Ceuta, 2010, IEC.
- Gordillo Osuna, M., 1972.Geografía Urbana de Ceuta. Institutos de Estudios Africanos. Madrid.
- Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ceuta: Memoria 1960. 1961.INEM, Ceuta.
- Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ceuta: Memoria 1961. 1962. INEM, Ceuta.
- Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ceuta: Memoria 1962. 1962. INEM, Ceuta.
- Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ceuta: Memoria 1963. 1963. INEM, Ceuta.
- Instituto Hispano-Marroquí de Ceuta, 1933.Memoria. Año 1933. Parres y Alcalá, Ceuta.
- Instituto Hispano- Marroquí de Ceuta, 1935. Memoria correspondiente al curso académico de 1934 a 1935. Parres y Alcalá, Ceuta.
- Marín Parra, V., 2006. Educación en Ceuta durante el período del Protectorado Español en Marruecos. 1912-1956. Universidad de Granada, Granada.
- Marín Parra, V., 2009. Aproximación histórica a las escuelas hispano-árabes en la ciudad de Ceuta. En “ Educación y Sociedad. Homenaje al profesor Juan Lara Guerrero”, Facultad de Educación y Humanidades, pp. 65-82.
- Ministerio de Educación y Ciencia, 1977. Delegación Provincial de Ceuta: Memoria sobre la Educación en Ceuta: año 1976.MEC, Ceuta.
- Ministerio de Educación y Ciencia, 1981. Delegación Provincial de Ceuta: Memoria sobre la Educación en Ceuta: año 1979. MEC, Ceuta.
- Ministerio de Educación y Ciencia, 1992. Dirección Provincial de Ceuta: Estadísticas de la Educación en Ceuta: curso escolar 1990-1991.MEC, Ceuta.
- Ministerio de Educación y Ciencia, 1993. Dirección Provincial de Ceuta: Estadísticas de la Educación en Ceuta: curso escolar 1991-1992. MEC, Ceuta.

## Educación y enseñanza en el Ceuta del S.XX

- Ministerio de Educación y Ciencia, 1994. Dirección Provincial de Ceuta: Estadísticas de la Educación en Ceuta: curso escolar 1992-1993. MEC, Ceuta.
- Ministerio de Educación y Ciencia, 1995. Dirección Provincial de Ceuta: Datos Estadísticos: curso escolar 1993-1994. MEC, Ceuta.
- Ministerio de Educación y Ciencia, 1996. Dirección Provincial de Ceuta: Datos Estadísticos: curso escolar 1994-1995. MEC, Ceuta.
- Ministerio de Educación y Ciencia, 1997. Dirección Provincial de Ceuta: Datos Estadísticos: curso escolar 1995-1996. MEC, Ceuta.
- Ministerio de Educación y Ciencia, 1998. Dirección Provincial de Ceuta: Datos Estadísticos: curso escolar 1996-1997. MEC, Ceuta.
- Ministerio de Educación y Ciencia, 1999. Dirección Provincial de Ceuta: Datos Estadísticos: curso escolar 1997-1998. MEC, Ceuta.
- Ministerio de Educación y Ciencia, 2000. Dirección Provincial de Ceuta: Datos Estadísticos: curso escolar 1998-1999. MEC, Ceuta.
- Ministerio de Educación y Ciencia, 2001. Dirección Provincial de Ceuta: Datos Estadísticos: curso escolar 1999-2000. MEC, Ceuta
- Montes Cueto, A., 1999. Colegio San Agustín. Ceuta, 1913-1926, Ceuta.
- Torres Gil, J.R., (en prensa), Del Instituto de Hispano-Marroquí al Instituto de Enseñanza Media. XIII Jornadas de Historia de Ceuta, Ceuta, 2010, IEC.
- Velasco Aured, Á., 1994, El esfuerzo educativo de la Segunda República en Ceuta: Un caso de atención escolar municipal a la minoría musulmana ceutí. Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta, año IV, n.º 8, pp. 219-250.
- Velasco Aured, Á. 2004, Aspectos de la educación popular en el Directorio Primorriverista. IV Jornadas de Historia de Ceuta. Ceuta en los siglos XIX y XX, Ceuta, 2004, IEC, pp. 51-102.
- Velasco Aured, Á., ( en prensa ) , El inicio del sistema educativo liberal en la enseñanza primaria de Ceuta (1838-1874). XIII Jornadas de Historia de Ceuta, Ceuta, 2010, IEC.



# SÍNTESIS SOBRE LA PRESENCIA EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL PROTECTORADO DE MARRUECOS

José Domínguez Palma

## Los antecedentes

En el momento de abordar un estudio sobre la educación española en Marruecos, son numerosos los trabajos históricos realizados que hablan de las relaciones mantenidas entre Marruecos y España antes y durante el Protectorado, pero son escasas las investigaciones que pongan de relieve la influencia educativa ejercida por España.

Desde el punto de vista de la Hª de la Educación, la presencia educativa de España en el Norte de África tiene la suficiente entidad como para ser tratada y analizada desde una perspectiva histórico-educativa diferente. Por otra parte, los hechos educativos presentan un gran interés desde el punto de vista de la difusión de la cultura y la lengua española en al zona norte de Marruecos<sup>1</sup>, así lo manifestaba el profesor Gallego Morell<sup>2</sup> en clara referencia al periódico *España* editado

1. La difusión de la lengua española disminuyó progresivamente años después de la independencia, al ir desapareciendo los diarios más emblemáticos y las revistas en las que se escribía en español, dando paso a una utilización más restringida de esta lengua y, por lo tanto, a un menor uso por los marroquíes. El cierre de algunas instituciones puestas al servicio de la colonización en África, como el Instituto de Estudios Africanos (I.D.E.A.), llevó aparejado que dejara de publicarse la *Revista África*, en cuyas páginas se recogían investigaciones sobre temas educativos marroquíes y africanos en general, acentuándose de este modo aún más las dificultades para la expansión del español en Marruecos.
2. Gallego Morrell, A., 1994. El español en el norte de África, en el *Diario ABC*, Madrid, martes 11 de enero de 1994, p. 80. El autor escribe al respecto sobre el olvido que se viene observando hacia la lengua y cultura españolas en el norte de África en los últimos años, y añade que, pese al esfuerzo realizado en otras épocas, después de la independencia de Marruecos se ha constatado un abandono casi total por parte de los distintos gobiernos de España.

en Tánger (ya desaparecido) y al importante papel que desempeñaron los distintos diarios y revistas en los intercambios culturales y económicos entre nuestro país y el norte del Magreb.

En este breve ensayo histórico se pretende dar algo de luz al proceso por el que pasó la acción educativa española y su influencia en el desarrollo y expansión de la aculturación en el Protectorado de Marruecos, que en el caso del modelo español, a partir de 1937, se llegaría a la arabización total de la enseñanza.

La enseñanza hispana en el Magreb se remonta al apostolado cultural-pedagógico llevado a cabo por los misioneros franciscanos españoles en la época de cautiverio y esclavitud de los presidios. Estas relaciones se mantuvieron durante siglos y no acabaron ni en 1492 ni en 1610 (1609-1614 expulsión de los moriscos por Felipe III). La primera actuación hispano-escolar en Marruecos tiene lugar en 1674 cuando los franciscanos instalan una primitiva escuela en Fez, dedicándose a enseñar las primeras letras y alternando la labor escolar con el apostolado.

Si el siglo XVIII supone para España el paulatino abandono de los presidios, y para Marruecos la decadencia de sus instituciones políticas y culturales, el siglo XIX será la europeización marroquí y la intervención de las potencias europeas<sup>3</sup>. Marruecos sólo se abrió a las relaciones culturales con el exterior a partir del año 1900, estando entre los elementos humanos que pudieron influir en el país los diplomáticos que ejercieron alguna influencia en contados miembros del Majzén, los comerciantes europeos, los protestantes y los franciscanos españoles, siendo pioneros en llevar la instrucción y la educación a las niñas musulmanas.

La población de Marruecos, mayoritariamente árabe o bereber, poseía un marcado y profundo sello musulmán. Junto a ella, los judíos eran el único elemento étnico que se encontraba fuera del islamismo y realizaba una vida aparte y alejada. La lengua española era la de uso comercial en Marruecos, y ello por el hecho de ser hablada por los hebreos que descendían de los expulsados en 1492. El predominio español se vio afectado por la acción escolar ejercida por la Alianza Israelita Universal, que dio un gran impulso a la lengua francesa.

A pesar de todo, el español no llegó a ser apartado gracias a tres factores: la acción de conservación y expansión de las misiones franciscanas, entre las que existía una escuela primaria en Tetuán; a las creadas por agentes consulares<sup>4</sup> como

---

3. Cordero Torres, J.M<sup>a</sup>., 1943. Organización del Protectorado Español en Marruecos. Editora Nacional, Madrid, p. 25.

4. Fernandez Rodríguez, M., 1985. España y Marruecos en los primeros años de la Restauración (1875-1894) C.I.S.C., Madrid,, p.190.

## Presencia educativa española en el Protectorado de Marruecos

las de Larache, a las que asistían los judíos; y los profesores que impartían clases a domicilio a marroquíes adultos.

Pero no sólo eran los niños y los jóvenes los necesitados de enseñanza, también los mayores demandaban esa ayuda, que les aportaban conocimientos académicos y también la posibilidad de acceder a un trabajo digno y adquirir una formación. Gracias a ello, nacieron las primeras escuelas nocturnas, abriéndose una para musulmanes y hebreos en Safi en 1909. A través de las escuelas nocturnas, la Misión implantó en Tánger las escuelas-talleres de carpintería, encuadernación, fotografía e imprenta<sup>5</sup>. Así, los franciscanos, al ser todos ellos de nacionalidad española, se convirtieron en los canalizadores y representantes de la cultura española en Marruecos, y en gran medida de la cultura marroquí en España, tanto antes como después del sultanato de Hassan I.

El estado de la enseñanza en Marruecos, antes del Protectorado, no era bueno, ni en el aspecto marroquí, ni en el de la expansión de la lengua y cultura españolas. Las escuelas españolas o hispano-árabes eran instituciones atendidas para lograr una labor eficiente, pero carecían de orientaciones didácticas y pedagógicas o de apoyo por parte de los gobiernos.

A principios del siglo XX, Marruecos se encontraba inmerso en una fuerte crisis y presentaba un enorme retraso material y social al que no era ajena la educación. Eran los años en el que el imperialismo y el colonialismo estaban en auge y los pueblos más fuertes se preparaban para luchar por el dominio de nuevas tierras y la explotación de sus riquezas.

Circunstancias muy diversas llevaron a Marruecos a un estado de atraso<sup>6</sup> incompatible con su situación geográfica en el N.O. de África, pero al estar vinculada a la evolución del continente africano propició la acción tutelar de las naciones extranjeras. De esta forma Marruecos por su situación estratégica y económica, se convirtió en la pieza clave de todo este proceso, al ser la puerta entre Europa y África, por ello las intervenciones e injerencias en este país se intensificaron hasta alcanzar sus objetivos de penetración, comenzando por lo cultural y más tarde por lo económico y militar.

---

5. Pazos Ramos, M., 1959. Misión Franciscano-española de Marruecos. La historia de un siglo (1859-1959). En Revista Mauritania. Tipografía Hispano-Arábica de la Misión Católica, Tánger. pp. 71-72.

6. García Figueras, T., 1954. África en la Acción Española. Editora Marroquí, Tetuán. p. 23.

En la Conferencia de Algeciras de 7 de abril de 1906<sup>7</sup>, se alcanzó un acuerdo entre las potencias asistentes y Marruecos, respecto a la introducción de determinadas y necesarias reformas, cuya aplicación y desarrollo se confió de modo especial a Francia y España. A partir de este momento la presencia española en Marruecos tendrá el reconocimiento y respaldo de la Comunidad Internacional. Si bien diplomática y jurídicamente España se comprometía a no ejercer influencia más que en una zona limitada, ésta era superior a la de su soberanía y aún a la de su Protectorado.

## Comienzo de la acción protectora

Con la firma del Tratado de Protectorado entre Marruecos y Francia el 30 de marzo de 1912, se llegó al acuerdo sobre la extensión de las reformas, materializadas en el Convenio hispano-francés de 27 de noviembre de ese año<sup>8</sup>, por el que Francia reconocía los derechos de España a prestar asistencia al gobierno marroquí, actuando en su zona en las mismas condiciones que Francia en la suya. Este compromiso entró en vigor con la promulgación del Decreto y R.O. de 27 de abril de 1913.

El inicio no fue fácil, no sólo con las campañas de pacificación, sino también en los aspectos educativos y la enseñanza, siendo ambas dos las cuestiones de interés para su desarrollo. Primero, el referente a la que la acción protectora se tenía que hacer con prudencia y certeza en las actuaciones, implicando la necesidad de equipar material, espiritual, social y políticamente al pueblo marroquí. Segundo, la forma en que la acción protectora fuese más eficaz, intensificando la preparación de los marroquíes en materia política, económica y también educativa.

El desarrollo de la educación se debe relacionar con el interés por transformar el país, con la implantación de la enseñanza primaria moderna que llegase a todos por igual y la mejora de la enseñanza secundaria y superior, estableciendo bases para la formación de profesionales cualificados.

---

7. Álvarez Gendín, A., 1949. La Administración española en el Protectorado de Marruecos. I.D.E.A., Madrid, p. 34. (Véase, también: De Las Cagigas. I., 1952. Tratado y Convenios referentes a Marruecos. I.D.E.A., Madrid, pp.147-151).

8. García Figueras, T. y De Roda Jiménez, R., 1955. Economía Social de Marruecos. Tomo III. I.D.E.A., Madrid, p. 374 y de Sangróniz, J. A., Marruecos. Sus condiciones físicas, sus habitantes y las instituciones indígenas. I.D.E.A., Madrid, 1926, pp. 372-402. El Convenio firmado por Francia y España representó para los intereses españoles en el norte de África un fuerte impulso, viniendo a suponer el reconocimiento por parte de las potencias europeas de los derechos históricos adquiridos por España a lo largo de los años, para llevar a cabo su intervención en los aspectos sociales, económicos, culturales y educativos.

## Presencia educativa española en el Protectorado de Marruecos

Teniendo en cuenta la secuencia temporal de diferentes historiadores<sup>9</sup>, este largo período del protectorado se ha dividido en tres etapas, en las que se reflejan los distintos procesos históricos de la acción educativa española en Marruecos.

- Primera etapa (1912-1927), de predominio militar y reconstrucción social: escuelas coránicas, escuelas de la Misión Católica y de la Alianza Israelita Universal.
- Segunda etapa (1927-1936), importantes reformas educativas de 1930 a 1935. Delegación de Asuntos Indígenas, mayor arabización de la enseñanza.
- Tercer etapa (1936-1956), declaración de obligatoriedad de la enseñanza marroquí, Instituto de Bachillerato musulmán, israelita y español, Escuela Politécnica y Escuela de Magisterio masculino y femenino.

### **Primera etapa del Protectorado (1912-1927)**

Esta etapa, de gran importancia, denominada “etapa de pacificación” por una de las personalidades que más han escrito sobre el Protectorado (29 – García Figueras, Tomás) ya que era indispensable terminar con los levantamientos en la región del Quert, que dieron lugar a los combates producidos en la campaña de 1925-26 por las tropas conjuntas hispano-francesas, y someter a la inquietante República del Rif al poder colonial<sup>10</sup>, pacificando la zona, y poder así comenzar algún tipo de acción educativa, cultural o de otra índole.

Esta etapa se va a caracterizar por la creación de los primeros organismos relacionados con la enseñanza y por un intenso trabajo en la regulación de normativas<sup>11</sup> que sentaran las bases sobre las que iniciar la acción educativa de España en el Protectorado.

Por Real Decreto de 3 de abril de 1913, se crea la Junta de Enseñanza de Marruecos, el primer órgano nacido en España para potenciar y fomentar la instrucción y la cultura marroquíes. Tenía una finalidad muy amplia y un tanto imprecisa, ya que por un lado debía ser la base y fomento de donde surgiera el

- 
9. Cordero Torres, J. M<sup>a</sup>., 1942. La nueva organización de la Alta Comisaría de España, en *Revista África*. I.D.E.A., nº 4, abril, Madrid, p.65. Vial De Morla, 1947. España en Marruecos. La obra social. I.D.E.A., Madrid, pp.9-11.
  10. Morales Lezcano, V. 1986. España en el Norte de África: El Protectorado en Marruecos (1912-1956). Madrid, pp.171 y ss.
  11. Negrín Fajardo, O., 1993. Historia de la educación en Guinea Ecuatorial. El modelo colonial español. Aula Abierta, U.N.E.D., Madrid, pp. 20-21 y ss.

personal especializado para impartir la enseñanza marroquí y por otro, servir como elemento aglutinador para un mayor conocimiento sobre la Historia, Geografía, Literatura y Derecho de Marruecos.

A pesar del esfuerzo de la Administración española en materia de enseñanza, se carecía de planes concretos sobre como supervisar y desarrollar dicha enseñanza, además de no disponer de un personal cualificado. En marzo de 1916, la Junta de Enseñanza nombró Inspector General de Enseñanza Hispano-Árabe a Ricardo Ruiz Orsatti, cargo que ejerció hasta su cese en el año 1923. Hasta septiembre de 1926 no se convocó el primer concurso para cubrir la plaza de inspector de la Zona.

El estado de la enseñanza en el Protectorado suponía una enorme preocupación para las autoridades españolas, y a pesar de los levantamientos que se vivían en algunos territorios, era necesario conocer la situación real de la enseñanza primaria (número de niños marroquíes que la cursaban), la segunda enseñanza, los métodos y sistemas utilizados, la enseñanza israelita y española, la falta de escuelas para niñas, así como el índice de analfabetismo que se presuponía presentaba un elevado porcentaje en relación a la población. Para realizar este estudio fueron nombrados, por R.O. de enero de 1914, el arabista Julián Ribera y Tarragó, vocal de la Junta de Enseñanza, y Alfonso de Cuevas y Guagnino, catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Valencia<sup>12</sup>, los cuales se desplazaron a distintas poblaciones de la Zona.

En las memorias presentadas el 1 de abril de ese mismo año, el estado en que se encontraba la enseñanza era muy deficitario, pues era impartida de manera precaria, con una metodología desfasada y anticuada. En ellas, se recogía la situación<sup>13</sup> real de la enseñanza en Marruecos, clasificada por niveles educativos, tipo de enseñanza, localidades e instituciones que las impartían.

Por otra parte, la instrucción elemental en las principales ciudades y poblados del Protectorado español no alcanzaba a todos sus habitantes, debido a que contaban con una población heterogénea y una fuerte movilidad sobre todo a causa de la emigración, así como a la incertidumbre social que se vivía en estos años. Estas circunstancias condicionaban no solo la educación de la población infantil, sino también el acceso de los adultos a la cultura, hecho este que tardaría muchos años

---

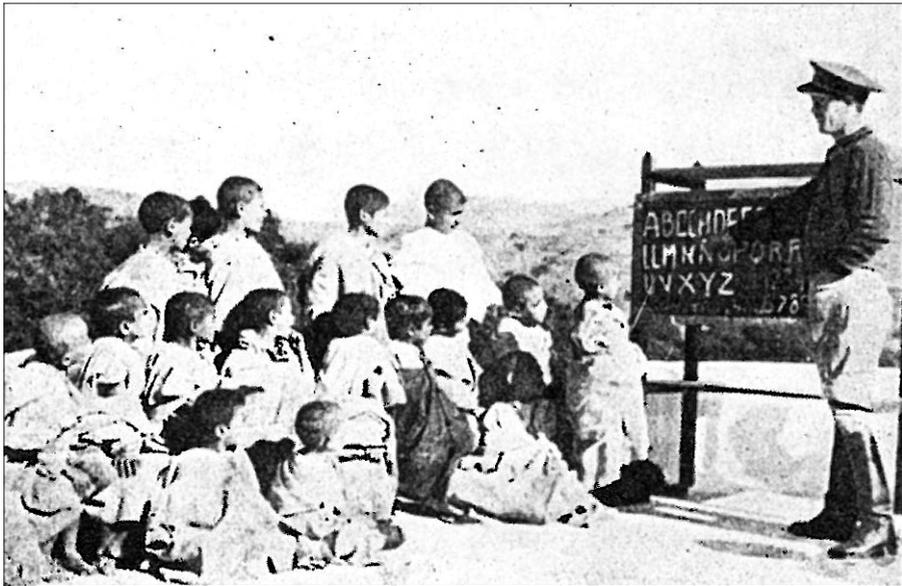
12. García Figueras, T. y De Roda Jiménez, R., *op. cit.*, p. 381. Ver también: Cordero Torres, J.M<sup>a</sup>., *op. cit.*, pp. 203-204 y ss.

13. Ruiz Orsatti, R., 1918. La enseñanza en Marruecos. Editorial La Papelera, Tetuán, p. 18. Estos informes contenían datos sobre la enseñanza musulmana, las escuelas españolas y la de los franciscanos, escuelas hispano-árabes, escuelas judías, escuelas de la Alianza Israelita Universal, escuelas francesas y escuelas inglesas y alemanas.

Presencia educativa española en el Protectorado de Marruecos



Clase de árabe y español en un escuela de las oficinas de la Policía Indígena.



Enseñanza de la lengua española en el campo a los niños marroquíes.

en ser resuelto eficazmente porque la organización de la enseñanza no alcanzaba a cubrir todas las edades.

Las enormes bolsas de analfabetismo a las que no había llegado la cultura venían a ratificar el atraso en que había caído la enseñanza en todo Marruecos, y muy especialmente en las zonas del norte, donde las capas sociales más desfavorecidas no tenían ni siquiera la posibilidad de asistir a las escuelas coránicas, como refleja el alto número de niños de entre los 5 y los 9 años de edad que carecían de la instrucción elemental.

A partir de 1914, con la introducción de la enseñanza moderna, mejora la organización escolar, se crean nuevos centros escolares y, en la medida que las posibilidades económicas lo permitían, se establecen clases nocturnas para adultos en las que se impartía una enseñanza muy completa, junto con la iniciación de la de tipo profesional a la que acudían alumnos y alumnas musulmanes e israelitas. La enseñanza musulmana permanecía en una fase de estancamiento e incluso en regresión desde hacía siglos y no había experimentado ningún tipo de evolución ni avance cualitativo en su metodología, que continuaba siendo la misma desde tiempos remotos.

Durante años convivieron distintos tipos de enseñanza que, sin llegar a ser excluyentes, se complementaban. Hay que distinguir dentro de la enseñanza primaria musulmana<sup>14</sup> dos modelos: la enseñanza primaria musulmana tradicional (*enseñanza elemental coránica*), denominada así para diferenciarla del de la enseñanza primaria musulmana moderna, planificada e implantada por España para el sistema educativo del Majzen en el Protectorado.

La *enseñanza coránica* era la de mayor arraigo y tradición en la sociedad marroquí. Se centraba en la enseñanza de la lectura y la escritura y en el aprendizaje memorístico del Corán, sin mediar ningún tipo de explicaciones ni comentarios por parte del maestro sobre los versículos estudiados. Las escuelas coránicas consistían en una habitación pequeña y de escasa capacidad, con unas condiciones higiénicas lamentables. La escuela recibía el nombre de mesid en las ciudades, el de mimra en las aldeas bereberes de las montañas, y el de yama en los poblados árabes de las llanuras. Los niños que acudían a las escuelas tenían entre cinco y seis años, aunque también lo hacían otros que no estaban en edad escolar, y no la abandonaban hasta que no aprendían de memoria el Corán, momento este en el

---

14. Valderrama Martínez, F., 1956. Historia de la acción cultural de España en Marruecos (1912-1956). Editora Marroquí, Tetuán, p. 149. Denominada *tadrir* (voz marroquí tomada del nombre *drari* que significa “niño”).

## Presencia educativa española en el Protectorado de Marruecos

que alcanzaban el título de taleb, requisito indispensable para poder continuar los estudios superiores.

La *enseñanza primaria musulmana moderna*<sup>15</sup>, a pesar de la atención prestada por los Altos Comisarios, carecía de planes concretos y de un adecuado desarrollo. Para instaurar una enseñanza moderna, sin perjuicio de la enseñanza indígena, era necesario contar con los medios imprescindibles. Al no existir textos apropiados ni material escolar en árabe o español (estos últimos no eran adecuados, sobre todo por el desconocimiento del idioma), dadas las circunstancias y la necesidad de comenzar las clases cuanto antes, se emplearon textos españoles<sup>16</sup>.

Lo más premiante estaba en las zonas rurales, donde el número de escuelas en las que recibían instrucción tanto los niños como los adultos era insuficiente, por lo que la creación de *escuelas hispano-árabes rurales* parecía ser la solución más rápida y eficaz.

Por iniciativa española, la enseñanza se desarrolló a través de las Oficinas de la Policía Indígena, estableciendo en las cabeceras de sus jurisdicciones de intervención y control unas *escuelas hispano-árabes rurales*<sup>17</sup> que en los inicios de la colonización española tuvieron una gran importancia, aunque tropezaron con el estado de intranquilidad y de guerra que se vivía en algunas zonas, lo que llevó a que al principio la mayoría de estas escuelas se instalaran en las ciudades. La Policía Indígena desempeñó un papel fundamental en la acción de penetración de la cultura y la lengua españolas, pues representaban en los territorios de la Zona española la justicia y el mantenimiento del orden que España pretendía llevar a Marruecos. De este modo se disponía de un instrumento eficaz al servicio de la acción protectora, conocedor de los poblados, kábilas y aduares<sup>18</sup>, de sus habitantes y sus costumbres, ya que actuaban como agentes de alfabetización para armonizar la tradición musulmana con la educación moderna española y vencer la desconfianza y la resistencia inicial de los padres de los alumnos musulmanes ante la enseñanza española. La enseñanza ofrecida en estos centros se complementaba con las bibliotecas circulares, situadas de forma rotativa en períodos de tres a seis semanas en las kábilas y en algunas secciones rurales, estableciéndose además las bibliotecas escolares, que se crearon oficialmente en 1924.

---

15. Sanjurjo Sacanell, J., 1927. El Marruecos de hoy y de mañana. En revista *Hispano-Africana*. Liga Africanista Española, n.º 32 y 33, agosto-septiembre, Madrid, pp. 1-2.

16. *Ibidem*.

17. Vial de Morla, 1947. Breve Historia de veinte años, en *Revista África*. I.D.E.A., Madrid, n.º 68, 69 y 70, agosto, septiembre y octubre, p. 18.

18. *Ibidem*, p.303.

Desde los primeros años del Protectorado, se vio la necesidad de establecer la enseñanza primaria española como una enseñanza oficial que atendiese a los hijos de los españoles, pues había gran demanda de puestos escolares, debido a la insistencia de muchos israelitas de instruir a sus hijos en las escuelas españolas, así como la de algunos musulmanes que habían mantenido contacto con la cultura española. En el año 1925 se reorganiza la enseñanza primaria española, se convoca un concurso para cubrir plazas de maestros y maestras y se crean los primeros grupos escolares<sup>19</sup> en las principales ciudades de la Zona. En tales grupos se impartían los mismos programas que en la península.

No obstante, antes del Protectorado, la enseñanza primaria estaba depositada en su mayor parte en manos de instituciones privadas, en especial de los misioneros franciscanos que tenían escuelas en Tetuán, Larache, Río Martín, etc., y que en 1912 contaban ya con 24 escuelas misionales, en 1923, con de 21 escuelas y en 1924 eran 19 las escuelas.

Junto a ellas, estaban las escuelas religiosas israelitas, fundadas en 1895 e instaladas en el barrio judío del Mel-lah de Tetuán. A ellas asistían alumnos judíos y en ellas desde 1909 un maestro español<sup>20</sup> atendía la enseñanza del español de las escuelas de la Alianza en Tetuán.

En 1925, se inauguró en Tetuán la Escuela Ahlía (Escuela de los habitantes), cuya finalidad era crear una élite nacionalista mediante un sistema de enseñanza basado en su propia lengua y en la lengua española. Fue la primera escuela musulmana de enseñanza moderna de carácter privado, que se convertiría en la primera escuela árabe islámica del Norte de Marruecos<sup>21</sup>.

La enseñanza secundaria moderna solo se estudiaba en algunas instituciones religiosas de Tetuán, Larache y Tánger, mientras que la enseñanza secundaria musulmana, de formación estrictamente religiosa, continuó en las madrasas y mezquitas de algunas ciudades.

Por otra parte, la instrucción superior aún conservaba un puesto honroso, pues se impartían clases de ciencias en la Mezquita del Aiun y de jurisprudencia en la Mezquita de Yamaa el Quibir. En 1916 se fundó en Tetuán el Ateneo Científico y Literario Musulmán (Al-Machlislal-Ilmi-Magríbi), con el fin de despertar el interés

---

19. Archivo General de la Administración (en adelante AGA). Alcalá de Henares, Sección Africana (Marruecos), IDD N° 9, Caja M: 514.

20. Ruiz Orsatti, R. *op. cit.* p. 30.

21. Abdelaziz Assaound, 1991. La Educación y la Enseñanza del Movimiento Nacionalista en el Norte, en Revista de la Facultad de Letras. número especial, n.º 5, Universidad Abdelmalek Essaâdi, Tetuán, p. 106.

por los estudios y el conocimiento. Se realizaron planes para habilitar la antigua madrasa de Lükach, cuyo programa de estudios incluía el empleo del árabe y español. Las clases comenzaron en 1918, impartándose enseñanza religiosa.

También se iniciaron las enseñanzas profesionales y técnicas así como la artesanía y las bellas artes marroquíes que estaban en un estado de total abandono. Se crea para ello la Escuela de Artes y Oficios de Tetuán, precursora de los nuevos centros de formación artesanal. La formación y cualificación profesional de los habitantes del campo se realizaban en las Granjas Agrícolas de Melilla y en el Campo de Experimentación de Larache, con enseñanzas práctica de la agricultura. Asimismo, se dieron los primeros pasos para la creación de un centro de enseñanza musical en Tetuán, demandado por una numerosa población española y musulmana.

## Segunda etapa del Protectorado (1927-1936)

Esta etapa, aunque corta en el tiempo, presenta una significación especial en la evolución de la enseñanza emprendida por España en el Protectorado. La falta de una política colonial clara y decidida en este periodo y los sucesivos cambios en el Gobierno de España (fin de la Dictadura de Primo de Rivera en 1930<sup>22</sup>, la II República en 1931, la Guerra Civil) son los elementos claves que determinaron el cambio y el desarrollo de la educación indígena y española.

Entre 1927 y 1936 se dejaron sentir los primeros efectos de una orientación colonial conjunta de los dos poderes instalados en Marruecos y de una articulación administrativa eficaz. Desde 1928, la intervención española se dirigió al impulso de una amplia acción, pero en el campo educativo los cambios serían más profundos, apareciendo algunos intentos de transformación y arabización de la enseñanza, que llegaría, aunque parcialmente, algunos años más tarde.

Superada la etapa del Ateneo Cultural, en octubre de 1934 se creó una Junta consultiva y asesora del Majzen en materia de enseñanza islámica, llamada Consejo Superior de Enseñanza Islámica, aunque en 1935 fue modificada, creándose la Inspección de Enseñanza Islámica<sup>23</sup> como órgano ejecutivo del Consejo, encargado de visitar las escuelas y elevar informes y propuestas. Entre las actividades realizadas destacan la ordenación de la Madrasa de Lükach de Tetuán y las gestiones para la adquisición de libros árabes traídos de Egipto.

---

22. Sueiro Seoane, S., 1991. España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la “cuestión marroquí”, 1923-1930. Aula Abierta, UNED, Madrid, Cap. 3º, pp. 125-126 y ss.

23. Cordero Torres, J. Mª., *op. cit.*, p. 239.

El principal elemento de la intervención educativa española en el Protectorado fue desde sus comienzos la enseñanza primaria, dirigida tanto a la primera enseñanza musulmana como a la israelita o la española, constituyendo la parte fundamental de la acción de alfabetización y aculturación.

En mayo de 1928, la Policía Indígena encargada de impartir la enseñanza primaria musulmana moderna es sustituida por las Intervenciones, una organización formada por mandos marroquíes de la Policía y un mínimo de instructores españoles, con una finalidad político-administrativa. Las escuelas se establecían en las Intervenciones, siendo los oficiales, médicos y veterinarios los profesores destinados a impartir las enseñanzas en cada una de las kabilas y aduares. Para ello, se realizó un estudio del funcionamiento de las mesaidas coránicas existentes, inaugurándose junto a las Oficinas de Intervención unas escuelas hispano-árabes, llamadas así porque en ellas se alternaba la pseudo-enseñanza tradicional con las lecciones de la lengua española. Estas escuelas contaban con la indispensable figura del faquih (maestro de enseñanza coránica), porque éste garantizaba a los habitantes de las kabilas que sus hijos no recibirían unas enseñanzas que entrasen en contradicción con sus creencias.

Las escuelas de las Intervenciones prepararon el camino para instaurar a partir de 1930 verdaderas escuelas populares o escuelas rurales. Comienza una nueva etapa para estas escuelas, con la conveniencia de que los maestros estuviesen al frente de las mismas, haciéndose cargo la Dirección de Intervención Civil y dependiendo de la Inspección de Enseñanza.

Para regular la enseñanza primaria, el 15 de noviembre de 1930 se publicó el *Estatuto de la Enseñanza Primaria Española*<sup>24</sup> de la Zona, haciendo referencia tanto a la enseñanza española como a la hispano-árabe e hispano-israelita. El *Estatuto* se adaptaba a las necesidades y circunstancias de la enseñanza en esta etapa, recogiendo los siguientes aspectos: clasificación de los alumnos, tipo de enseñanza, centros escolares, ingreso en el magisterio, inspección, construcción de escuelas y material educativo. Estos cambios afectaron por igual tanto a las materias y a las escuelas, como a los propios alumnos, en un intento por obtener un mayor acercamiento del alumnado indígena a las escuelas españolas. Sin duda, la enseñanza coránica, presente no sólo en las escuelas tradicionales sino también en las de las Intervenciones y en las hispano-árabes, fue revitalizada y actualizada.

Durante esta etapa, iniciada años antes de la Dictadura de Primo de Rivera y continuada después con la República, enlazándose así con el período posterior

---

24. *Ibidem*, p. 213.

## Presencia educativa española en el Protectorado de Marruecos

a la Guerra Civil española, se crearon nuevas escuelas (o de reacondicionamiento de las existentes).

Pero fueron las reformas escolares de 1935 las que afectaron en profundidad a las escuelas hispano-árabes y a las hispano-israelitas, con la reunificación de estas con las escuelas españolas. Se disponía entonces de un alumnado muy heterogéneo, lo que supuso todo un reto para los docentes españoles por la preparación y cualificación exigida.

El 21 de octubre de 1935, entró en vigor el *Reglamento de la Enseñanza Primaria Religiosa*<sup>25</sup>, basado en el carta-tib (escuelas primarias: meayid), sometido al *Consejo Superior de Enseñanza Islámica*. Estas reformas afectaron a las escuelas rurales, escuelas hispano-árabes de las ciudades y en gran medida a la enseñanza coránica, a sus instalaciones y a los mudarririn (maestros de enseñanza coránica). Su objeto fue sustituir en las ciudades las escuelas coránicas situadas en locales ruinosos, e instalarlas en nuevos edificios denominados madrasas coránicas que, funcionando como si fuesen grupos escolares coránicos, recibían a los niños a partir de los 5 años que, cuando salían de ellas a los doce, estaban muy lejos del analfabetismo y podían acceder a las madrasas de segunda enseñanza.

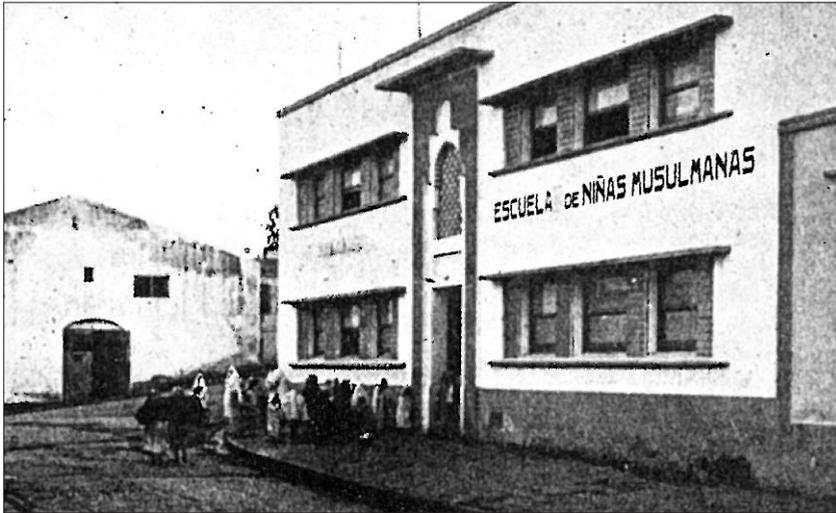
Esta disposición clasificaba las escuelas hispano-árabes en tres clases: *urbanas*, *rurales* y *mixtas*. Tanto en las *escuelas urbanas* como en las *rurales*, también llamadas kabilas, se impartían estudios en árabe y español. En ambas, el árabe era impartido por un fakih-el-mudarrir (profesor de Corán) y el español por un monitor musulmán. Las *escuelas mixtas* eran escuelas españolas a las que se les agregó un fakih-el-mudarrir, además de efectuarse en las mismas cambios organizativos y pedagógicos para que pudiesen recibir instrucción los alumnos musulmanes.

Respecto a las escuelas primarias israelitas, éstas se fusionaron con las españolas, contando con alumnado hebreo y español, armonizando sus planes de enseñanza y agregándose maestros israelitas. La unificación del régimen escolar condujo a que ambas escuelas se consideraran una sola, teniendo a partir de ese momento la misma denominación.

En cuanto a las *escuelas primarias españolas*, la política de creación de nuevos centros continuó en todo este periodo, viniendo a cubrir las necesidades de la población escolar española. No obstante, a sus aulas asistían, aunque en escaso número, alumnos marroquíes. Pese a que en ellas se seguían los mismos planes y programas de las escuelas de la metrópoli, en la enseñanza española de la Zona se

---

25. *Ibidem*. pp. 211-212 y ss. Ver también: Martín Cotano, J. A., 1935. "Enseñanza hispano-árabe, enseñanza islámica", Conferencia pronunciada en Tetuán, en *Boletín de la Alta Comisaría de España en Marruecos*. Tipografía Alcalá, Ceuta. p. 22.



Moderno edificio de una escuela de niñas musulmanas.



Enseñanza en una escuela de la Intervención de un poblado.

## Presencia educativa española en el Protectorado de Marruecos

hizo imprescindible el conocimiento del idioma y las costumbres del país, por lo que las clases de árabe ocupaban un lugar destacado.

Uno de los mayores retos de la acción educativa española era la creación de centros de enseñanza media, cuyos primeros intentos se realizaron en 1928, puesto que aún pertenecían a instituciones privadas. En 1935, se inició la preparación y adaptación de los grupos escolares “España” de Tetuán y Larache, para impartir en ellos el primer curso de bachillerato<sup>26</sup> a cargo de los maestros de estos centros. Con independencia de estas clases, los grados de bachillerato no comenzarían a funcionar en los institutos hasta el curso 1945-46, dependiendo de la entonces Delegación de Educación y Cultura.

En estos años, al igual que ocurrió con la enseñanza oficial, fueron muchos los cambios en la privada, muy influenciada por las condiciones políticas de España. En los tres últimos años del periodo de la Dictadura de Primo de Rivera, la enseñanza privada se mantuvo en los mismos patrones en la época anterior, pero con un fuerte intervencionismo<sup>27</sup>. Con la Segunda República, en 1931, surgió un leve despegue en el mundo educativo, la cultura y las ciencias con la creación de nuevas escuelas, aunque también existió un cierto desinterés desde el Gobierno español por la cuestión marroquí.

En consecuencia, la enseñanza privada y las escuelas establecidas por el movimiento nacionalista marroquí, salieron beneficiadas con la creación de nuevos centros escolares y su consolidación dentro del proceso educativo de la Zona, y a partir de 1936 alcanzarían un mayor protagonismo y una fuerte presencia en todos los sectores educativos.

La *enseñanza superior y profesional* completaban por arriba la educación de la Zona. La enseñanza religiosa musulmana sería una de las de mayor avance, con la reorganización en 1927 de la Madrasa Lukach de Tetuán en la que se creó una clase de lengua española impartida por un inspector de enseñanza indígena. En 1929, se suprimieron las academias de árabe de Melilla, Ceuta, Tetuán, Larache, Alcazarquivir y Arcila, creándose en su lugar la Academia de Árabe y Bereber de Tetuán, con la finalidad de la enseñanza de estos idiomas así como la preparación de intérpretes.

Las *Granjas agrícolas de Melilla y Larache* fueron las precursoras de lo que más tarde sería la *Escuela Politécnica* de Tetuán. En 1928 se reguló que la

---

26. Cabanas Pareja, R., 1954. “La política africana y la enseñanza media”, en *Revista África*, mayo. I.D.E.A., Madrid. p. 235.

27. Morales Lezcano, V., *op. cit.*, p. 76.

enseñanza de los alumnos españoles se realizara en la de Melilla y la de los marroquíes en la de Larache.

Respecto a la *artesanía marroquí y las bellas artes*, en 1919 la *Escuela de Artes y Oficios* de Tetuán alcanzaría uno de sus momentos más brillantes al hacerse cargo de ella el pintor granadino Mariano Bertuchi<sup>28</sup>, en 1930, quien introdujo nuevas técnicas y una profunda reorganización. En esta época también comenzaron su andadura el Conservatorio de Música de Tetuán, que continuó funcionando hasta el año 1936, y el Ateneo Musical de Larache, cuya actividad duró solamente dos años.

### **Tercera etapa del Protectorado (1936-1956)**

A mediados del año 1936, se inicia el período más largo del Protectorado Español, y con él una nueva etapa que vendría marcada lógicamente por el golpe de estado y la Guerra Civil española de 1936-39. A partir de 1936, y hasta la independencia de Marruecos, la influencia del régimen se dejará sentir especialmente en la enseñanza de la Zona, y en lo relativo a la colonización y aculturación.

Ya en 1937 se establecieron las principales orientaciones<sup>29</sup> que marcaron las transformaciones educativas de este período y alcanzaron sus mayores frutos en las décadas de los años cuarenta y cincuenta. Nuevas construcciones de centros escolares se van uniendo a las existentes, prevaleciendo desde el principio dos de las ideas en que se sustentaba la intervención española: el respeto a las tradiciones y a la religión musulmana y el acercamiento al pueblo marroquí a través de la enseñanza en lengua árabe y la enseñanza del español.

El *Consejo Superior de Enseñanza Islámica*<sup>30</sup> se vio sometido a modificaciones que afectaron a su composición y competencias en el campo educativo. En 1951 cambió de nombre, pasando a denominarse *Consejo Superior de Enseñanza Marroquí*<sup>31</sup>, para poder intervenir en asuntos relacionados con la enseñanza, incluida la religiosa. En los últimos años del Protectorado se convirtió en un simple Consejo de Enseñanza, proporcionando orientación a la enseñanza religiosa moderna.

---

28. Martín Mayor, A., 1949. Perfiles de Bertuchi a contraluz de Marruecos, en *Revista África*, n.º 95, noviembre, I.D.E.A., Madrid. p. 414.

29. García Figueras, T., *op. cit.*, p. 219. Véase: Vial De Morla, *op. cit.* pp. 20-21.

30. Cordero Torres, J. M<sup>a</sup>., *op. cit.*, p. 240. Dahir de 7 de enero de 1937, publicado en el B. O. de la Zona n.º 2, del día 20 de enero de 1937, p. 43.

31. Dahir de 10 de noviembre de 1951, publicado en el B. O. de la Zona n.º 46, p. 988.

Presencia educativa española en el Protectorado de Marruecos



Placa conmemorativa del "Instituto libre" de enseñanza (El Maahad el Horr) de Tetuán.



Edificio del "Instituto libre" de enseñanza de Tetuán.

Con el fin de que la enseñanza fuese más eficaz, en 1942 se crean las Juntas Regionales de Enseñanza, que en 1944 dan lugar a las Juntas Territoriales (censo escolar, distribución de alumnos) y más tarde en Juntas Comarcales y Locales. No obstante, se hizo necesario que estas juntas participaran en asuntos relacionados con la enseñanza primaria, pasando a llamarse Juntas de Educación y Cultura, una de cuyas funciones sería la de asesorar a la Delegación de Educación y Cultura.

Los cambios en la enseñanza primaria serán más profundos a partir de 1937. La *enseñanza primaria tradicional*<sup>32</sup> continuó impartándose hasta el final del Protectorado por todos los poblados, kábilas y ciudades en las *mesaid* (también llamadas *catátib*), aunque fueron disminuyendo ante el avance de las escuelas modernas, pero no desaparecieron por completo.

Los programas iniciales cambiaron con el paso del tiempo, a pesar de que la enseñanza se basaba en el Corán. Con dificultad fueron introducidas nuevas materias de enseñanza primaria moderna, convirtiendo estas medarsas coránicas en *escuelas primarias modernas* con un programa especial. En el curso 1949-50, pasaron a denominarse *escuelas primarias musulmanas*, mejorando su situación pedagógica y calidad de enseñanza. Todavía en 1953, numerosas poblaciones y kabilas contaban con *mesaid*, distribuidas por los cinco territorios.

En cuanto a enseñanza primaria musulmana moderna, al desaparecer la *escuela hispano-árabe* en favor de la *escuela marroquí*, uno de los hechos más destacados fue la arabización<sup>33</sup> como medio de aprendizaje, impartida por maestros y maestras marroquíes. Sobre la obligatoriedad de la enseñanza ya se habían dictado normativas precisas en 1942, pero la enseñanza primaria no llegaría a ser obligatoria para los niños y niñas musulmanes hasta el año 1946-47.

Al finalizar los estudios, los niños obtenían el *Certificado de enseñanza primaria* y el *Certificado de enseñanza profesional* (en referencia a la que se daba entonces junto a la primera enseñanza creada en 1938).

La *enseñanza primaria española* se mantuvo al principio prácticamente igual que en el período anterior, permaneciendo en vigor el Estatuto de la Primera Enseñanza Española de la Zona.

---

32. Valderrama Martínez, F., 1948. La enseñanza islámica en la Zona Norte del Protectorado español en Marruecos, en *Revista África*, nº 74, febrero, I.D.E.A., Madrid. p.63. El concepto tradicional y ortodoxo de la enseñanza era el considerarla en su aspecto religioso. El “Taalim”, era el camino por excelencia para llegar al conocimiento del Libro Sagrado y sus derivados (la “Suma” y el Derecho).

33. Rodríguez Aragon, M., 1949. Marruecos y la cultura, en *Revista África*, nº 85, enero, I.D.E.A., Madrid. p. 35.

## Presencia educativa española en el Protectorado de Marruecos

La nueva administración española marcaba las orientaciones y pautas a seguir en las *escuelas españolas respecto a la enseñanza primaria*, incorporando cambios en los programas educativos, de acuerdo con las consignas del Ministerio de Instrucción Pública y desde la misma Dirección General de Educación de la Alta Comisaría en 1942, declarando obligatoria la asistencia escolar.

La organización de las clases en estas escuelas era fiel a las normas que regían las escuelas de la península, salvo en lo relativo a las enseñanzas de materias como la lengua árabe, de vital importancia para los niños españoles de la Zona. Dicha materia estaba recogida en el Estatuto de Enseñanza Primaria y se impartió en los grupos escolares españoles con carácter obligatorio a partir de octubre de 1938.

En 1936, la *enseñanza primaria israelita* tomaba otro rumbo, sin perder para nada su carácter e identidad; acomodándose a la situación social establecida aunque dando prioridad a los intereses de la comunidad judía. Los alumnos hebreos<sup>34</sup> acudían a las clases reservadas para ellos en los grupos escolares españoles, acogiéndose a niños y niñas en aulas distintas. Los programas eran los mismos que para la enseñanza primaria española, incorporándose a los mismos la Religión y la Lengua Hebrea, impartidas por maestros hebreos, si bien al entrar en vigor en 1948 y en 1953 los nuevos cuestionarios españoles, la diferenciación se hizo más acusada en algunas aéreas, respetándose esta peculiaridad en su formación y en el calendario escolar.

La enseñanza media fue una de las verdaderas protagonistas de los cambios introducidos en la educación. Para cubrir las necesidades y demandas educativas se creó el *bachillerato marroquí*<sup>35</sup>, llenando un vacío existente hasta el año 1940.

El centro oficial para cursar estos estudios era el Instituto Marroquí de Enseñanza Media de Tetuán, inaugurado en el curso 1942-43, para cuyo ingreso era necesario un examen previo. El plan de estudios era de siete cursos, y dos modalidades: bachillerato elemental (tres cursos con materias en lengua árabe, española y francesa), y bachillerato superior (cuatro años de estudios en español, además de la lengua árabe y la religión). Al finalizar, el alumno marroquí podía cursar los mismos estudios universitarios que un alumno español, beneficiándose de una política de ayudas y becas<sup>36</sup>, que garantizaba la continuidad en estudios

---

34. García Figueras, T. y De Roda Jiménez, R., *Op. Cit.*, P. 220.

35. Valderrama Martínez, F., 1951. El bachillerato marroquí, en *Revista África*, n.º 109, enero, I.D.E.A., Madrid. p.7.

36. Vial de Morla, 1949. El bachillerato marroquí y el bachillerato hispano-marroquí, en *Revista África*, n.º 86, febrero, I.D.E.A., Madrid. p. 44.

superiores. De esta idea nació el *Instituto Hispano-Marroquí de Enseñanza Media de Tetuán*.

La *enseñanza media española*, que había estado hasta 1935 en manos de instituciones privadas, se impartió a partir de este momento en el Grupo Escolar “España” de Tetuán, y desde el curso 1945-46 en los grupos escolares de Larache, Alcazarquivir, Arcila Chauen y Villa Nador. En 1947 se creó *el bachillerato hispano-marroquí y el Instituto Hispano-Marroquí de Enseñanza Media*. Este bachillerato tenía la misma validez que el español, contando entre sus características el que la enseñanza religiosa se impartía en la lengua del alumno. También alumnos marroquíes acudían a estos centros para cursar el bachillerato español, y ello con el fin de adquirir la mayor cultura española posible e iniciar estudios superiores en España, siguiendo el plan de estudios oficial.

En 1938 tuvo lugar un mayor acercamiento de la comunidad israelita de Tetuán con las autoridades españolas, que en 1946 habría de materializarse en la creación de un Seminario Rabínico que recibió el nombre de *Instituto Maimónides*<sup>37</sup>. Su finalidad era fomentar los aspectos religiosos y tradicionales de la comunidad judía. Comenzó a funcionar en 1948 con enseñanza religiosa y materias de cultura general en lengua española y un plan de estudios de hebreo y árabe.

En 1937, para la *enseñanza media religiosa musulmana*, se establecieron nuevos planes de estudios y certificados de enseñanza. Hasta 1944 los centros religiosos musulmanes habían recibido el nombre de madrasas, lo que no se correspondía con la organización educativa que realizaban en ellos; por tal motivo, al entrar en vigor el segundo plan de estudios, nació el *Instituto Religioso (Maahad el dini)*<sup>38</sup> de Tetuán, creándose otros centros de este tipo a partir de 1950.

El estudio de la lengua española por la población musulmana era cada vez mayor; la demanda de los estudiantes de *enseñanza religiosa* de Tetuán en esta lengua aumentó desde el curso 1948-49, por lo que en el curso 1950-51 se organizaron clases de lengua española en Larache, y a partir de 1953 en el resto de los institutos religiosos, estableciéndose en 1955 el *Certificado de Lengua española*<sup>39</sup>, este certificado de segunda enseñanza religiosa permitía acceder a diversos cargos y a los estudios superiores.

La acción educativa española en Marruecos habría quedado huérfana si no se hubieran desarrollado adecuadamente los *estudios superiores* mediante una

---

37. Cordero Torres, J. M<sup>a</sup>., *op. cit.*, p. 228.

38. Ibídem, *op. cit.*, p. 223

39. Vial de Morla, *op. cit.*, p. 41.

## Presencia educativa española en el Protectorado de Marruecos

buena organización y planificación educativa, y si no se hubiera puesto al alcance de marroquíes y españoles todos los recursos posibles.

Los primeros estudios en organizarse fueron los de la *enseñanza religiosa superior*, que desde 1944 se impartieron en el Instituto Religioso Superior de Tetuán, con la extraña particularidad dentro de la enseñanza religiosa tradicional de que las clases se impartían en aulas y no en una mezquita. Finalizados los estudios, los alumnos podían ingresar directamente en el primer escalafón del Cuerpo de Profesorado musulmán o en el mundo de la Justicia.

Una de las instituciones más importantes de la enseñanza en Marruecos fue la *Escuela Politécnica*, inaugurada en 1942 en Tetuán. En ella se recogían todos los estudios superiores anteriores y se creaban además las secciones siguientes: Conocimientos Agrícolas, Sanitarios, Comerciales Administrativos y Magisterio Marroquí. Además se incorporó la *Escuela de Auxiliares de Medicina* con todas sus especialidades, la sección del *Magisterio Musulmán Marroquí*. Ya en 1945 se creó el *Cuerpo de Magisterio Marroquí*<sup>40</sup>, suprimiéndose el de Monitores, que pasó a formar parte de los auxiliares de escuelas musulmanas.

Una vez reorganizados los estudios del Magisterio, en el curso 1947-48 la sección del magisterio de la Escuela Politécnica se convirtió en una Escuela del Magisterio con entidad propia, y acabó por transformarse en 1950 (momento en que entró en vigor el nuevo Reglamento) en las Escuelas Normales del Magisterio Masculino y Femenino. La finalización de los estudios en las Escuelas Normales implicaba que los interesados ingresaran directamente en el escalafón del Magisterio, de acuerdo con la nota alcanzada en el examen final. Los maestros y maestras marroquíes estaban incluidos en el segundo escalafón del cuerpo de profesorado musulmán.

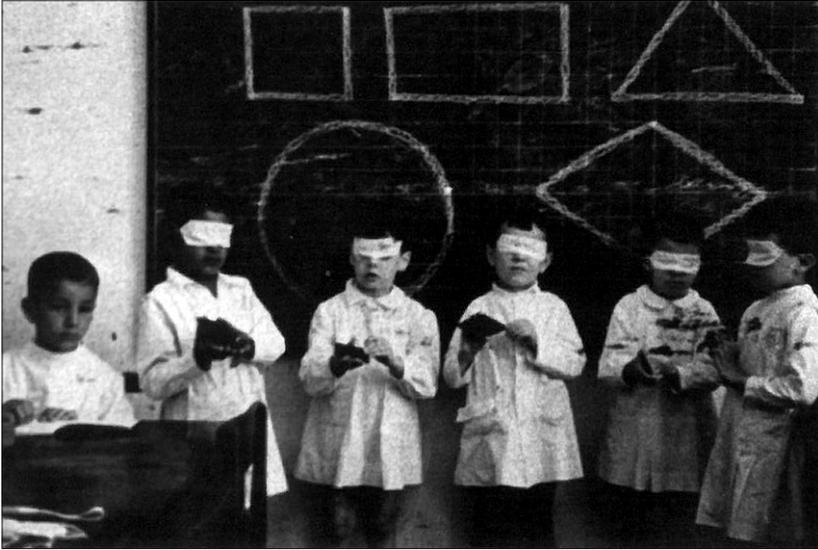
El problema de la enseñanza profesional y la educación técnica y artística, así como la constante necesidad de renovación y organización de los trabajos manuales, llevó a España a crear en 1942 tres *escuelas elementales de trabajo*<sup>41</sup>, en Tetuán, Larache y Villa Nador, que cubrían la enseñanza primaria, media, profesional técnica y universitaria.

Estas escuelas tenían por objeto formar y preparar obreros capacitados técnicamente con la categoría de maestro industrial, algo que no se podía conseguir sin unos conocimientos indispensables al nivel del Bachillerato. No obstante, el alumno que acudía a ellas venía desprovisto de los conocimientos necesarios,

---

40. Por Dahir publicado en B.O. de la Zona n.º 3, de 1946, p. 8.

41. Ben Mexax, K., 1944. Dos años de enseñanza profesional y técnica en la Zona del Protectorado de España en Marruecos, en *Revista África*, mayo, I.D.E.A., Madrid. p. 102.



Alumnos de párvulos de segundo grado reconociendo figuras geométricas.



Alumnos españoles y marroquíes tomando el desayuno escolar en el grupo escolar "España".

por lo cual hubo que adaptar los programas a las características particulares del alumnado marroquí.

La *artesanía marroquí y las bellas artes* encontraron su lugar en la Escuela de Artes Indígenas, reorganizada en 1942, cuya finalidad era hacer revivir las artes marroquíes mediante trabajos precisos de modelos clásicos.

La gran inquietud existente por una escuela de *enseñanza de la música árabe* se tradujo en la fundación del *Conservatorio El Hasani de Música Marroquí* para la enseñanza de esta música y su historia. En 1945 se creó el Conservatorio Hispano-Marroquí de Música de Tetuán, cuyo objetivo era la enseñanza y divulgación de la música occidental (especialmente la española) y la incorporación de la música marroquí, de sus métodos e instrumentos. Contaba con una sección docente española, otra marroquí y un museo-laboratorio, que le daban un carácter más serio a la investigación musical.

Junto a las escuelas y grupos escolares, funcionaban otras instituciones que cumplían una notable labor en la acción social y educativa<sup>42</sup>, desarrollando una política de apoyo y protección al menor con dificultades familiares y sociales. En este sentido, es destacable el enorme esfuerzo realizado por los servicios de sanidad de la Zona, en relación con la higiene y la prevención de enfermedades en las escuelas primarias, así como la labor llevada a cabo por los *orfanatos y preventorios* en aspectos tan importantes como la ayuda a las huérfanas, marginados y delincuentes. En ellas existía una *escuela primaria musulmana* en la que los niños recibían la *enseñanza primaria de las escuelas marroquíes (árabe, religión y moral musulmana, español y conocimientos modernos)*, que completaba una adecuada formación, siguiendo el mismo programa y los mismos métodos pedagógicos que la enseñanza oficial y alternando las clases con el aprendizaje de los alumnos en los talleres, según sus aptitudes, habilidades y aficiones.

## Conclusiones

El largo periodo de Protectorado se vio truncado por el imprevisto y rápido proceso que llevó a la independencia de Marruecos en abril de 1956, tras la firma de la Declaración hispano-marroquí después de la visita de Mohammed V a Madrid, donde fue recibido por el general Franco. El Gobierno español se equivocó al no tener previsto que cuando llegase el momento de dejar el Protectorado había que mantener e incluso hacer más intensa y eficaz la presencia cultural española en el norte de África, como hicieron los franceses en su Zona. Las autoridades espa-

---

42. Vial de Morla., *op. cit.* 147.

ñolas no realizaron una política educativa duradera, que fortaleciera y creará las medidas oportunas para su desarrollo. Este error político y la falta de perspectiva provocaron la desaparición progresiva de la influencia cultural española, que en un principio parecía que iba a permanecer indefinidamente.

Son muchos los autores, especialmente marroquíes, que sostienen que la labor cultural de España en el norte de Marruecos fue reducida, insistiendo más en la ineficacia y falta de visión de la política cultural de las autoridades españolas que en su labor formativa y educativa. Señalan igualmente que la influencia francesa era muy importante incluso en la “parte española” en donde los judíos del propio dominio español hablaban la lengua francesa gracias a la Alianza Israelita Universal, de fuerte implantación en Marruecos a través de sus escuelas.

La acción educativa y cultural española se realizó sin ningún tipo de imposición traumática, una vez superadas las dificultades iniciales y respetando siempre la peculiar idiosincrasia del pueblo marroquí, sus costumbres, tradiciones y religión, algo que para muchos pudo ser un signo de debilidad y que es peculiar de la colonización española en Marruecos que a pesar de no estar exenta de intereses partidistas, siempre evidenció un estilo más paternalista que en el resto de las colonias españolas en África.

De cualquier forma, la pérdida de la unánime utilización de la lengua española en Tetuán, en la escuela de Bertuchi, en Larache, en Chauen y en tantos lugares tras la marcha española ha sido el precio a pagar por la desaparición de una cultura que solo se conserva en los libros o en la memoria colectiva de ciertas minorías.

En definitiva, pese a todo, la presencia cultural española en Marruecos fue decisiva en la construcción y modernización de la enseñanza y la educación, con independencia del influjo ejercido posteriormente por Francia. Sin embargo, la influencia española quedó sin continuidad a los pocos años de la independencia de Marruecos, incluso si nos atenemos a los vagos intentos de la Misión Cultural Española de finales de los años cincuenta, que no sería retomada hasta prácticamente la década de los ochenta.

## Resumen

Con la firma del Convenio hispano-francés de 1912 se iniciaba un largo periodo de Protectorado en el que la influencia educativa española en el norte de Marruecos se dejó sentir de forma sensible. Esta influencia trajo una profunda transformación del sistema educativo marroquí y de sus instituciones, materializándose en el desarrollo de nuevos planes de estudios y en la remodelación y creación de

## Presencia educativa española en el Protectorado de Marruecos

nuevas escuelas. La enseñanza, aunque no exenta de problemas, se extendió de manera eficaz tanto a la población infantil como a la adulta.

En la zona de Protectorado español convivieron distintos tipos de enseñanzas: musulmana, española e israelita, como muestra de la diversidad de culturas existentes, a lo que contribuyó la labor educativa que ejercieron antes y durante el mismo los franciscanos, así como otras instituciones religiosas y laicas.

Las etapas por las que pasó la acción española estuvieron marcadas por los mismos procesos históricos de los gobiernos de España. En sus comienzos, la mayoría de las escuelas estaba regida por la Misión Católica y la Alianza Israelita Universal, además de algunas escuelas hispano-árabes, pasando por las grandes reformas educativas de 1930-35 y finalizando con la obligatoriedad de la enseñanza marroquí, la creación de los institutos de bachillerato y la enseñanza superior.

A pesar de que la influencia cultural española en Marruecos ejerció un enorme peso en el desarrollo educativo del país, su declive comenzó tras la marcha de España, quedando sin continuidad a los pocos años, para retomarse nuevamente a principios de los años ochenta.

## Bibliografía

- Álvarez Gendín, A., 1949. La administración española en el Protectorado de Marruecos. I.D.E.A. Madrid.
- Abdelaziz Assaound, 1991. La Educación y la Enseñanza del Movimiento Nacionalista en el Norte, Revista de la facultad de Letras. número especial, n.º 5, Universidad Abdelmalek Essaâdi, Tetuán.
- Ben Mexax, K., 1944. Dos años de enseñanza profesional y técnica en la Zona del Protectorado de España en Marruecos, Revista África, mayo. I.D.E.A., Madrid.
- Cabanas Pareja, R., 1954. La política africana y la enseñanza media, Revista África, I.D.E.A., Madrid,
- Cordero Torres, J.Mª., 1943. Organización del Protectorado Español en Marruecos. Editora Nacional, Madrid.
- Cordero Torres, J.Mª., 1942. La nueva organización de la Alta Comisaría de España, en Revista África. I.D.E.A., Madrid.
- De Sangróniz, J.A., 1926. Marruecos. Sus condiciones físicas, sus habitantes y las instituciones indígenas. I.D.E.A., Madrid.

- Fernández Rodríguez, M., 1985. España y Marruecos en los primeros años de la Restauración (1875-1894). C.I.S.C., Madrid.
- García Figueras, T., 1954. África en la Acción Española. Editora Marroquí, Tetuán.
- García Figueras, T. y De Roda Jiménez, R., 1956. Economía Social de Marruecos. Tomo III., I.D.E.A., Madrid.
- Martín Cotano, J. A., 1935. Enseñanza hispano-árabe, enseñanza islámica, *Conferencia pronunciada en Tetuán*, en Boletín de la Alta Comisaría de España en Marruecos. Tipografía Alcalá, Ceuta.
- Martín Mayor, A., 1949. Perfiles de Bertuchi a contraluz de Marruecos, Revista África, noviembre, n.º 95. I.D.E.A., Madrid.
- Morales Lezcano, V., 1986. España en el Norte de África: El Protectorado en Marruecos (1912-1956). Madrid.
- Negrin Fajardo, O., 1993. Historia de la educación en Guinea Ecuatorial. El modelo colonial español. Aula Abierta, U.N.E.D., Madrid.
- Pazos, Ramos, M., 1959. Misión Franciscano-española de Marruecos. La historia de un siglo (1859-1959), Revista Mauritania. Tipografía Hispano-Arábica de la Misión Católica, Tánger.
- Rodríguez Aragón, M., 1949. Marruecos y la cultura, Revista África, enero, n.º 85. I.D.E.A., Madrid.
- Ruiz Orsatti, R., 1918. La enseñanza en Marruecos. Editorial La Papelera, Tetuán.
- Sanjurjo Sacanell, J., 1927. El Marruecos de hoy y de mañana, revista Hispano-Africana, n.º 32 y 33, agosto-septiembre. Liga Africanista Española, Madrid.
- Sueiro Seoane, S., 1991. España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la “cuestión marroquí”, 1923-1930. Cap. 3º. Aula Abierta, UNED, Madrid.
- Valderrama Martínez, F., 1951. El bachillerato marroquí, Revista África, enero, n.º 109. I.D.E.A., Madrid,
- Valderrama Martínez, F., 1956. Historia de la acción cultural de España en Marruecos (1912-1956). Editora Marroquí, Tetuán.
- Valderrama Fernández, F., 1948. La enseñanza islámica en la Zona Norte del Protectorado español en Marruecos, Revista África, febrero, n.º 74. I.D.E.A., Madrid.

## Presencia educativa española en el Protectorado de Marruecos

Vial de Morla, 1947. Breve Historia de veinte años, Revista África, n.º 68, 69 y 70, agosto, septiembre y octubre. I.D.E.A., Madrid.

Vial de Morla, 1947. España en Marruecos. La obra social. I.D.E.A., Madrid.

Vial de Morla., 1949. El bachillerato marroquí y el bachillerato hispano-marroquí, Revista África, febrero, n.º 86. I.D.E.A., Madrid.



## EL PATRONATO MILITAR DE ENSEÑANZA DE CEUTA 1904-1931

José Luis Gómez Barceló

En 1904 se crea en Ceuta el Patronato Militar de Enseñanza, que venía a llenar un vacío en la educación secundaria así como en la preparación para el ingreso en la carrera militar y otras varias. Durante casi tres décadas, mantuvo un cuadro de profesores de alta calidad, universitarios de diferentes ámbitos, que alternaban sus profesiones con las clases. Pionero en enseñanza mixta en nuestra población, compitió con éxito con otros centros públicos y privados, hasta que en 1931 constituyó la base sobre la que se constituyó el Instituto de Enseñanza de Ceuta<sup>1</sup>.

### La enseñanza en Ceuta durante el siglo XIX<sup>2</sup>

Como ya hemos puesto de manifiesto en otras publicaciones, Ceuta contaba con modestas escuelas públicas y privadas para la enseñanza primaria, desde tiempo inmemorial, mientras que la secundaria quedaba circunscrita a las cátedras existentes en el Real Colegio de trinitarios descalzos<sup>3</sup> –unido al convento de Santiago, que heredaran de los calzados españoles, antes de los calzados portugueses

1. Para un correcto encuadre de la educación en Ceuta durante la primera mitad del siglo XX: V. Marín Parra, Educación en Ceuta durante el Período del Protectorado Español en Marruecos 1912-1956, Tesis doctoral presentada en la Universidad de Granada y editada en 2006 de forma digital: <http://hera.ugr.es/tesisugr/16164490.pdf>
2. Una buena aproximación a la enseñanza en Ceuta en el siglo XIX en la serie de artículos publicados por A. Velasco Aured bajo el título: Aproximación a la Escuela Primaria en Ceuta en la primera mitad del siglo XIX: formas de alfabetización y escolarización del antiguo régimen en *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta (CAMCE)*, números 9 (1996), (pp.217-239); 10 (1996) (pp.181-196) y 11 (1997) (255-274).
3. Gómez Barceló, J.L., 2003-2007. Fundaciones franciscanas en el obispado de Ceuta (siglos XV al XIX), en *Primer Simposio sobre Cuatro Siglos de Presencia de los Franciscanos en Estepa*, Estepa, pp. 373-392; y en *Cuadernos del Archivo Central de Ceuta (CACCE)*, número 15 (2006), pp. 81-112.

y primeramente franciscanos portugueses- y en las del convento de la Santa Cruz de los descalzos franciscanos andaluces, hasta la desamortización de Mendizábal. Ambos conventos mantenían una serie de cátedras, como condición para la concesión regia de su administración, que en el caso del convento de Santiago eran las de gramática, teología moral y filosofía, y en el caso del convento de la Santa Cruz la de teología, a la que luego se añadió otra escolástico-dogmática<sup>4</sup>.

Al tiempo, existían las academias regimentales<sup>5</sup> que servían para el ingreso en la carrera militar e, inclusive, Ceuta contó con una Academia de Matemáticas o de Ingenieros durante buena parte del siglo XVIII<sup>6</sup>.

Al desaparecer ambas vías de ilustración, en la primera mitad del siglo XIX, el Ayuntamiento no hizo más que cubrir la obligatoriedad legal de dar enseñanza primaria en escuelas para niños y niñas, pero sus solicitudes a más altas instancias de conseguir una instrucción secundaria fueron inútiles.

La Iglesia, por su parte, trató de solventarlo con la creación de becas para la enseñanza eclesiástica gracias al legado del obispo Sánchez Barragán<sup>7</sup>, y la puesta en marcha del Colegio de los Sagrados Corazones<sup>8</sup>, que servía de Seminario Menor, financiando becas como capellanías de coro, hasta la aparición de iniciativas privadas como los Colegios de Santa Ana<sup>9</sup>, San Ildefonso, Nuestra Señora de África, o el María Cristina<sup>10</sup>, que impartían esta enseñanza y la preparatoria para determinadas carreras técnicas y las militares, muy demandadas por los estudiantes locales.

---

4. Ibídem.

5. Gómez Barceló, J.L., 1988. Fuentes y documentos. Fray Cristóbal de San Felipe y su Catálogo de los Caballeros de Hábito, CAMCE, número 2, pp. 31-72.

6. Ruiz Oliva, J. A., 2002. Fortificaciones Militares de Ceuta: Siglos XVI al XVIII, Ceuta, pp. 372-390.

7. Gómez Barceló, J.L., 2001-2003. La beca del Real Colegio del Sacromonte de Granada fundada por el que fuera su colegial y obispo de Ceuta Juan José Sánchez Barragán, II Coloquio Iglesia y Sociedad en Andalucía en la Edad Moderna, Universidad de Granada, Granada, pp. 327-340.

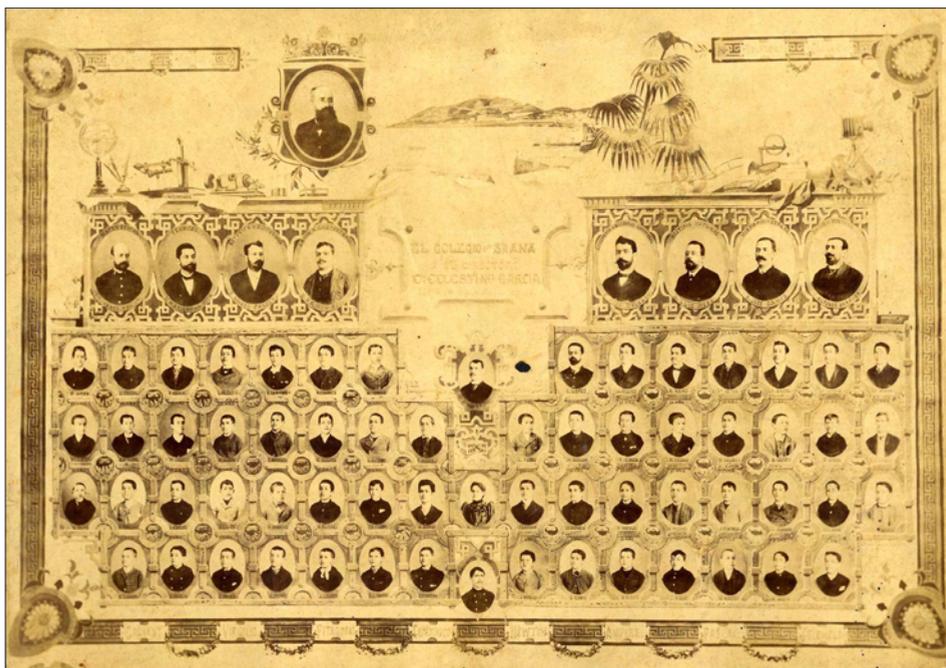
8. Gómez Barceló, J.L., 2004. El obispado de Ceuta en los siglos XIX y XX, IV Jornadas de Historia de Ceuta: Ceuta en los siglos XIX y XX, Instituto de Estudios Ceutíes, Ceuta, pp. 113-152.

9. GÓMEZ BARCELÓ, J.L., 2011. Un médico en la frontera entre dos mundos: Celestino García Fernández (1851-1908), Regenerar España y Marruecos. Ciencia y educación en las relaciones hispano-marroquíes a finales del siglo XIX, CSIC, Madrid, pp. 385-404.

10. Surgido de la fusión de los Colegios de Santa Ana y San Ildefonso, para cumplir el decreto de 1893.

## El Patronato Militar de Enseñanza de Ceuta 1904-1931

El cierre, en 1893, del Colegio Santa Ana y su fusión con el San Ildefonso<sup>11</sup>, dando lugar a un nuevo Centro, el María Cristina, produjo una crisis importante en la ciudad. Santa Ana, dirigido por el Dr. Celestino García Fernández era un establecimiento modélico, cuyos alumnos se examinaban en Jerez, pero el cambio legislativo que exigía que la dirección fuese llevada por un licenciado en filosofía y letras produjo un serio problema en el que fue clave la reapertura del San Ildefonso, con un director que cumplía las normas legales y que se apresuró a vincularse al Instituto de Cádiz<sup>12</sup>, del que iba a depender Ceuta.



Orla del Colegio Santa Ana.

García Fernández accedía entonces a la dirección honoraria del nuevo establecimiento, que luchaba con otros como el Nuestra Señora de África, con gran incertidumbre para el alumnado de los años siguientes.

- 
11. El África, 22 de julio de 1893. Existe una colección en la Biblioteca Pública de Ceuta (BPCE) accesible a través de [www.ceuta.es/biblioteca](http://www.ceuta.es/biblioteca) y <http://prensahistorica.mcu.es>
  12. El África, 10 de junio de 1893.

A pesar de todo, existía una burguesía local que no sólo reclamaba una enseñanza de calidad, sino que había conseguido posicionar a sus hijos en el ámbito educativo, como demuestra un artículo publicado en la prensa local en 1893<sup>13</sup>:

*“Paisanos y militares: El número de jóvenes que ilustran y realzan nuestro pueblo, dan precioso y buen contingente a los centros de enseñanza superior. Las Universidades de Sevilla, Granada y Madrid cuentan con cinco alumnos que cursan las carreras de Derecho, y Filosofía y Letras; algunos de estos estudiantes simultanean las mencionadas carreras y en muy breve tiempo ostentarán dos o tres títulos obtenidos a cambio de consecuente aplicación. El Banco de España, Cuerpo de Correos y Telégrafos y Escuelas Normales ofrecen un número que no nos atrevemos a hacer pasar de catorce; alumnos también cuya preparación y estudios consiguen en esta ciudad.*

*En el curso anterior tuvimos el gusto de felicitar a dos aprovechados e inteligentísimos jóvenes, que merced a una aplicación sin límites obtuvieron honrosas y satisfactorias calificaciones en la carrera de Perito Mercantil. Por no herir susceptibilidades de modestia se omiten los nombres, así como el del modesto e inteligente Perito Agrónomo, que aunque no ha hecho sus estudios en el pueblo de su naturaleza, es hijo de Ceuta donde alcanzó sus primeros triunfos académicos.*

*Haremos también mención de un futuro licenciado en derecho civil y canónico, también futuro doctor en Medicina.*

*Las Academias de Caballería, Ingenieros y Artillería cuentan también con alumnos, que podemos considerar como nacidos al calor de nuestro pueblo a unos, por haber hecho los estudios de primera enseñanza, bachillerato y preparación para la carrera militar en Ceuta; y otros preparados aquí han partido para en breves días lucir el honroso uniforme militar y pertenecer a esa sociedad de hombres honrados como lo es la milicia. En la Academia General son ocho o diez los alumnos, hijos de Ceuta.*

*Por lo que se puede asegurar que relativamente al número de habitantes, Ceuta ofrece a la Patria numeroso plantel de jó-*

---

13. El África, 2 de septiembre de 1893.

## El Patronato Militar de Enseñanza de Ceuta 1904-1931

*venes ilustrados, en mayor número que el de muchas capitales de provincias de primer orden.*

*Algunas omisiones que favorecen el estado de cultura de esta ciudad, han dejado de manifestarse por no caer en error, pero sabidas, serán expuestas.”*

En esa situación surgirá la iniciativa de crear un Patronato Militar de Enseñanza, fórmula que había funcionado y funcionaría con posterioridad, en numerosas localidades españolas<sup>14</sup>.

### El impulso militar

La desaparición de las academias regimentales, y el alto nivel que exigían los exámenes para el ingreso en los colegios y academias militares nacionales, tuvieron como consecuencia la aparición de numerosas escuelas preparatorias, que vemos anunciadas en la prensa ceutí. Del mismo modo, surge toda una serie de textos dirigidos a obtener esa preparación.

Curiosamente, uno de los autores más conocidos a finales del siglo XIX fue José Muñiz y Terrones militar muy vinculado a Ceuta<sup>15</sup>, autor de uno de los textos más elogiados de la época: *Concepto del Mando y Deber de la Obediencia. Cartas a Alfonso XIII*<sup>16</sup>, y cuyas campañas en pro de una Biblioteca Popular en Ceuta llenaron las páginas del semanario local *El África*, y sus libros fueron el germen de los fondos de la Biblioteca Municipal.



José Muñiz y Terrones

14. Conocemos, en el siglo XX, Patronatos Militares de Enseñanza en Ronda –durante casi toda la centuria– Arcila o Larache, por poner ejemplos a un lado y otro del Estrecho.
15. José Muñiz y Terrones (Cabra, 1838-1900, Madrid) Coronel de Infantería, cuya infancia y juventud transcurrió en Ceuta. Publicista, autor de numerosas obras de legislación y milicia. A su muerte, y en consideración a su labor en pro de la Biblioteca Popular de Ceuta el Ayuntamiento otorgó becas de estudios a sus hijos, a petición de su esposa, también ceutí.
16. Muñiz y Terrones, J., 1893. *Concepto del Mando y Deber de la Obediencia. Cartas a Alfonso XIII*, 2 tomos, Madrid.

La población militar era en aquellos momentos el verdadero motor de la burguesía local y uno de los pocos sectores que podía permitirse el lujo de enviar a sus hijos a estudiar a la Península, por lo cual, eran los principales interesados en que se creara un Instituto de Bachillerato en Ceuta, lo que suplían, los jóvenes locales que podían, desplazándose a los de Jerez, Cádiz o Sevilla. El sueño de ellos y sus familias era entonces el conseguir el desplazamiento de los tribunales a la Ciudad para reducir los gastos que suponían los exámenes<sup>17</sup>.



Título de Bachillerato del ceutí Ramón Barceló Moreno, emitido por el Instituto de Jerez en 1888. Col. del autor.

17. Una curiosa descripción del viaje de los estudiantes a Jerez para ser examinados en R. Gibert Rodríguez, 1989. Mis memorias. Paisajes y Recuerdos, Ed. J.L. Gómez Barceló, Ceuta.

## La fundación del Patronato Militar de Enseñanza

Para conocer el origen, reglamentos y estructura del Patronato Militar de Enseñanza contamos con una serie de opúsculos que adquirimos para nuestro archivo personal hace años, y que son:

- Patronato de Enseñanza de Ceuta. Estatutos. *Imprenta del Batallón de Artillería*, Ceuta 1904<sup>18</sup>.
- Patronato de Enseñanza de Ceuta. *Reglamento del Colegio de Primera y Segunda Enseñanza*. Sin pie de imprenta, lugar ni fecha, aunque posiblemente los mismos del anterior<sup>19</sup>.
- Patronato de Enseñanza de Ceuta. *Reglamento para la Sección de preparaciones para Carreras civiles y militares y estudios especiales*. Imprenta de Artillería, Ceuta (1904).
- Patronato de Enseñanza de Ceuta. *Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios*. Imprenta del Batallón de Artillería, Ceuta (1904)<sup>20</sup>.
- Patronato de Enseñanza de Ceuta. *Cuadro de Profesores. Curso de 1904-5*. Imprenta de Gámez y Buscató, Ceuta 1904.

Según un artículo de la Revista de Tropas Coloniales<sup>21</sup>, la entidad nace como una sociedad de accionistas civiles y militares, cuya presidencia recayó en el Comandante General y la vicepresidencia en el Alcalde de la Ciudad, buscando el apoyo de ambos.

Francisco Fernández Bernal, al mando de la Comandancia entre 1902 y 1906, se había criado en Ceuta<sup>22</sup>, por lo que sabía de las dificultades de estudiar en la Ciudad y así, aparece en la documentación conservada como uno de sus

---

18. Fueron publicados en *El África*, n. 963 de 30 de julio de 1904.

19. Fue publicado en *El África*, n. 986 de 20 de agosto de 1904.

20. *Ibídem*.

21. Vega Rubio, L. A. de. "Labor cultural en Marruecos. El Patronato Militar de Enseñanza de Ceuta", *África, Revista de Tropas Coloniales*, Ceuta, septiembre 1927, n. 33, pp. 220-221. Existe una colección en la Biblioteca Nacional de España (BNE) accesible a través de su web. Por error, el artículo apareció sin firma, que se colige de la serie a la que pertenece.

22. Francisco Fernández Bernal (Valverde del Camino, Huelva 1847-1907, Getafe, Madrid). Cadete del Regimiento Fijo de Ceuta. Considerado siempre como un ceutí más, se le nombró hijo predilecto, se le dio su nombre a una calle y se acordó colocar su retrato en el salón de sesiones y su busto en una calle.



más activos impulsores<sup>23</sup>. Por su parte, el Ayuntamiento no se implicará en la fundación, seguramente temiendo las cargas económicas que pudiera suponer a las arcas municipales, estando el consistorio, además, implicado en una importante crisis que había dado al traste con el grupo caciquil en torno a los Cerni-Blond-Mas con la elección de Juan Sánchez García, quien tomaba posesión el 1 de enero de 1904.

El domicilio social de la institución se fijaba en Soberanía Nacional 22, precisamente la finca de la familia Ortiz de Saracho, local que ya había tenido funciones docentes, como las mantendría más tarde<sup>24</sup>, pero que pronto fue reemplazado por otro en la calle Millán Astray, hasta su definitiva ubicación en el edificio construido a espaldas del Casino Militar, que ocupaba parte del jardín y huerta del convento desamortizado de los franciscanos.

La finalidad era convertirse en un centro de primera y segunda enseñanza de referencia, aparte de en una academia preparatoria para carreras civiles y militares, oposiciones de ingreso en el cuerpo de aduanas, en el de correos, el de telégrafos...; los estudios

23. Archivo General de Ceuta (AGCE), Fondo Manuel Lería y Carmen Mosquera (FLM). Documentación sobre el Patronato Militar de Enseñanza, exp. 74, legajo 13.
24. Existen fotografías de la finca con cartelería relativa a su función docente, siendo prueba de haberse dado clases en él como Patronato el escrito de Luis Figueroa Valdés al director del Instituto general y técnico de Cádiz de 13 de agosto de 1904. AGCE, FLM, exp. 74, leg. 13. En 1906 ocupaba el edificio la Institución de Enseñanza de Ceuta San José, con estudios de primera y segunda enseñanza y carreras especiales, así como clases de árabe. El Hispano-Marroquí, número 13, lunes 17 de diciembre de 1906, p. 1. (Col. del autor).

necesarios para comercio y la enseñanza teórico-práctica de las bellas artes y oficios y cursos de lenguas. Su puesta en marcha se ve no sólo con la aprobación de los reglamentos mencionados, sino que para todas ellas tenían designado profesorado, según leemos en el Cuadro de Profesores del curso de 1904-5.

Como veremos en otro lugar de estas páginas, hacia 1927 el Reglamento del Patronato Militar de Enseñanza sería modificado para dar mayor entrada a alumnos, jóvenes y adultos, con recursos limitados<sup>25</sup>. Reglamentación que no hemos hallado.

## Legalización, protección y locales

Como bien explica la Dra. Marín Parra<sup>26</sup>, la apertura del centro se hará conforme al R.D. de 1 de julio de 1902, naturalmente, en lo que se refiere a la segunda enseñanza, ya que regulaba la inspección de los establecimientos no oficiales de estas características. Esto le confiere una especial importancia, por cuanto son varios los especialistas que han considerado que esta disposición fue la responsable de la desaparición de numerosos colegios laicos, siendo mucho más benévola con los religiosos<sup>27</sup>.

La voluntad de los fundadores era que se financiase con las aportaciones de sus socios numerarios –una peseta mensual, según el artículo 9 de sus Estatutos-, honorarios– lo serían aquellos que aportaran un donativo superior a 100 pesetas, aceptado por la Junta directiva, según el artículo 5- y las matrículas. Sin embargo, estaba clara la pretensión de recibir aportaciones del Ayuntamiento y la Comandancia General, muestra de lo cual era la inclusión de sus cabezas visibles como presidente y vicepresidentes del Patronato.

Son frecuentes los testimonios de la carencia de partidas en los presupuestos del Estado para esta función y las del municipio se canalizarán mediante becas, llegando la falta de compromiso de la Alcaldía a renunciar a la vicepresidencia. Al final, la situación se resuelve con la aprobación de una Real Orden de 4 de diciembre de 1907 por la que se concedía a esta sociedad la cantidad de 10 pesetas

---

25. Vega Rubio, L.A. de., *op.cit.*, p. 220.

26. Marín, V. *op. cit.*, pp. 211-212

27. Delgado Criado, B., 1974. *La Educación en la España contemporánea, 1789-1975*, Madrid, p. 783, siguiendo a E. Luis André, 1916. *Educación de la adolescencia: Estudio crítico del estado de la segunda enseñanza y de sus reformas más urgentes*, Madrid, p. 246.

mensuales por compañía, escuadrón o batería de los cuerpos que guarnecían la Plaza, ante la insistencia del General de la Plaza, José García Aldave<sup>28</sup>.

No debió ser tampoco una ayuda el Ayuntamiento en la búsqueda de locales por el Patronato, ante su provisionalidad y falta de espacio que suponemos a la finca de Soberanía Nacional 22. Su dirección solicitó la cesión de 1500 metros cuadrados en la Berría, nada más fundarse<sup>29</sup>, pero la misma no obtuvo la respuesta deseada, como tampoco la tuvo el proyecto de 1907 del alcalde Julián F. de las Heras<sup>30</sup> de crear en los mismos un centro de enseñanza que tuvo que esperar hasta la II República, con la primera construcción que llevó el nombre de Lope de Vega.



Edificio del Patronato Militar de Enseñanza en la calle Cervantes. Col. Clemente Cerdeira García de la Torre

- 
28. AGCE, FLM, exp. 74, leg. 13. Certificación de Mariano Arqués Chavarría, secretario del Patronato, de la comunicación del acuerdo, de 24 de noviembre de 1931.
  29. Idem. Escrito del Gobierno de la Provincia de Cádiz al Alcalde de Ceuta de 1 de octubre de 1904.
  30. La iniciativa hay que relacionarla con la cesión provisional que se haría ese mismo año a Antonio Ramos y Espinosa de los Monteros, colaborador entusiasta del primer edil, con quien fue Cronista Oficial de Ceuta.

## El Patronato Militar de Enseñanza de Ceuta 1904-1931

De nuevo, fue providencial la intervención del Ministerio de la Guerra, con la cesión de unos terrenos y dos barracones en lo que había sido jardín, cementerio y huerta del convento de franciscanos. Justamente a la espalda del Casino Militar, que ocupaba el viejo caserón que otrora fuera convento.

Luis Antonio de Vega, en un artículo publicado en la *Revista de Tropas Coloniales*<sup>31</sup>, dice que provisionalmente las clases se dieron en un local alquilado en la calle Riego, es decir, la hoy denominada Millán Astray<sup>32</sup>. Aunque la memoria no lo refleje, hemos podido comprobar no sólo la realidad de este aserto, sino que la provisionalidad no lo fue tanto, ya que si bien es cierto que en el Anuario de 1917<sup>33</sup> figura ya en la calle Cervantes, también lo es que al menos en 1912 continuaba en la calle Riego 5<sup>34</sup>. El cambio debió decidirse en el curso 1912-13, a la vista de la nueva dirección que figura en los anuncios de 1913<sup>35</sup>.

El nuevo edificio fue financiado únicamente por sus socios, según se puso de manifiesto en los pleitos mantenidos por Cándido Lería y Lanzac a su incautación<sup>36</sup>, en 1932 y el mismo Luis Antonio de Vega lo describía como:

*Un hermoso edificio de dos plantas y dos naves, una para cada sexo; dos amplios salones de estudio, diecisiete aulas espacia-sas, dos grandes patios para recreos y gimnasia, portería, se-cretaría, Dirección, gabinete de recibo, oratorio semi-público, sala de profesores, cuartos de aseo y de baño, etc.*

Como explicaremos en su lugar, el edificio fue incautado definitivamente en 1932 para instalarse en él el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, quedando extinguido el Patronato<sup>37</sup>, lo que dio lugar a un litigio puesto contra el Estado por

---

31. Vega Rubio, L.A. de., *op.cit.* p. 220.

32. En esta vía hubo diferentes centros de enseñanza, antes del actual Colegio de la Inmaculada Concepción, entre ellos el de los Sagrados Corazones, Santa Ana, San Ildefonso y Nuestra Señora de África.

33. Ortega, M. L., 1917. Guía del Norte de África y Sur de España, Madrid, p. 522.

34. *Defensor de Ceuta*, número 3477, martes 30 de abril de 1912, página 1. (Col. del autor)

35. *Defensor de Ceuta*, número 3820, de 24 de julio de 1913, p. 1. (Col. Clemente Cerdeira y García de la Torre).

36. AGCE, FLM, Exp. 74, leg. 13, *Copia de un oficio remitido por la Dirección del Colegio del Patronato al Estado Mayor de las Fuerzas Militares. En contestación a otro del Instituto de Enseñanza Superior Hispano-Marroquí, en el que se pedía la concesión de todo el edificio*, Imprenta África, Ceuta (1932).

37. AGCE, FLM, Exp. 74, leg. 13, *Certificado de Enrique Quetglas Bañón, Secretario del Patronato de Enseñanza de Ceuta del acuerdo de 28 de marzo de 1932 para defender los derechos de la Institución.*

socios y profesores, al frente del cual encontramos al director del Patronato y auditor de Guerra, Cándido Lería y Lanzac<sup>38</sup>.

## La Biblioteca

La historia de las bibliotecas de Ceuta está por hacer. Sabemos que la Santa Iglesia Catedral contaba con un importante fondo, especializado en Padres de la Iglesia, fruto de las compras del Cabildo así como de la donación de sus canónigos. También los regimientos poseían modestas bibliotecas y conocemos que muchas personas de la ciudad contaban con las suyas propias. Como curiosidad podemos señalar cómo uno de los ejemplares que se utiliza generalmente para mencionar la edición de 1611 del *Tesoro de la lengua castellana o española*, de Sebastián de Covarrubias, propiedad de la Biblioteca Nacional de Madrid, consigna en su cubierta y con su ex libris haber sido propiedad del Alférez Mayor de la Ciudad de Ceuta José de Guevara Vasconcelos<sup>39</sup>.

Incluso el Ayuntamiento, desde su fundación a comienzos del siglo XIX, había formado su propia biblioteca, unida al archivo. Pero, es lo cierto, que a finales de esa centuria las únicas bibliotecas abiertas a los ceutíes eran las de sus casinos y, por tanto, vedadas a los menores de edad, aparte de mujeres y no socios.



La consecución de una biblioteca pública para Ceuta había sido objeto de campañas en prensa por José Muñiz y Terrones y volvería serlo a comienzos del siglo XX por los periodistas José María Guerra Lázaro<sup>40</sup> y Rafael Gibert Rodrí-

Exlibris de la Biblioteca del Patronato

38. AGCE, FLM, Exp. 74, leg. 13, *Escritura de poder general para litigar otorgada por D. Cándido Lería Lanzac, como Director del Patronato de Enseñanza de Ceuta a favor de Procuradores, en 3 de mayo de 1932, de la notaría del Dr. D. Fernando García Pajares, Ceuta.*

39. BNE, R/14431.

40. José Guerra Lázaro (Ceuta, 1873-1922, Ceuta) Periodista que comenzó su trabajo en El África y fundó y dirigió el primer diario local, Defensor de Ceuta. Autor de *Tradiciones y milagros de Nuestra Señora de África, Patrona de Ceuta*, Ceuta 1908 que ha alcanzado seis ediciones. Su prestigio como periodista le llevó a ocupar el escaño de concejal del Ayuntamiento de Ceuta y a obtener la encomienda de la Real Orden de Isabel La Católica.

guez<sup>41</sup>, entre cuyas reticencias encontró las del mismo responsable del archivo-biblioteca municipal. El propio Gibert cuenta al entonces Cronista Oficial de Ceuta, Antonio Ramos y Espinosa de los Monteros, cargado de humor, su encuentro<sup>42</sup>, en los sótanos del vetusto palacio municipal, con el archivero y periodista Cayetano González Novelles y Moya<sup>43</sup>, el año 1910.

En este caso, Fernández Bernal, sabedor de la importancia de su cargo, se puso al frente de la campaña para crear una biblioteca en el Patronato de Enseñanza, que venía exigida en el artículo 2º de sus estatutos. Las donaciones de particulares se prodigaron, como siempre. Sin embargo, lo que fue una sorpresa fue el conseguir donaciones estatales<sup>44</sup> como la del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos –74 libros, 34 folletos y 2 hojas–, la del Instituto Geográfico y Estadístico –14 obras y 17 tomos– o la de la Dirección General de Agricultura –41 libros, 9 folletos y 4 hojas– que aunque sin duda modestas, constituían un acicate para la sensibilización de otros donantes.

## La Junta Directiva

Los Estatutos del Patronato de Enseñanza de Ceuta de 1904 decían:

*Art. 1º. Con el nombre de Patronato de enseñanza de Ceuta se constituye una Sociedad cuyo objeto es fomentar y desarrollar la enseñanza en Ceuta.*

*Art. 2º. El primordial objeto de la Sociedad ha de ser el Establecimiento de uno o varios centros docentes en los que puedan hacerse los estudios de 1ª y 2ª enseñanza, la preparación para Carreras civiles y militares, para las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Aduanas, en el de Correos, el de Telégrafos, etc.; los estudios necesarios para el comercio y enseñanza teórico-práctica de las bellas artes y oficios...*

---

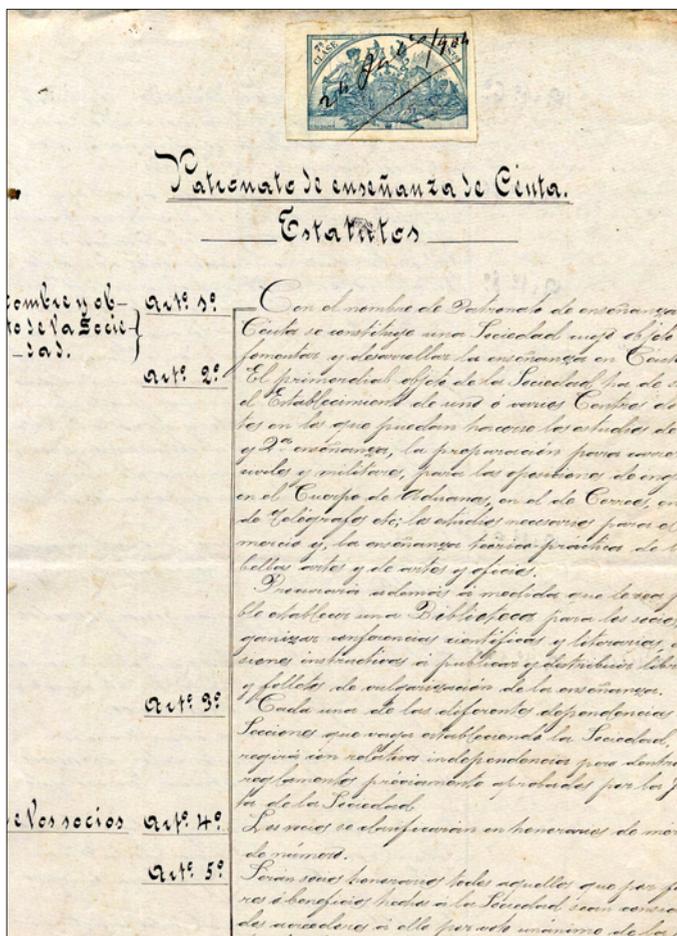
41. Rafael Gibert Rodríguez (Ceuta, 1884-1953, Madrid). Militar y periodista, autor de algunos libros jurídicos y poéticos como *De los pomares de mi heredad*, así como las memorias citadas en este artículo. Ejerció durante años como corresponsal en Madrid de *El África*.

42. Gibert, op. cit., pp. 161-164.

43. Cayetano González Novelles y Moya (Ceuta, 1871-1952, Ceuta). Estudió leyes en Barcelona, viajando a Argentina en su juventud para, a su vuelta, trabajar primero en Barcelona y luego en Ceuta, donde fue archivero-bibliotecario municipal desde 1904 hasta su jubilación. Fue director del periódico *Africa Española* y corresponsal de *La Vanguardia*, entre otros periódicos.

44. AGCE-FLM, exp. 74, leg. 13.

Art. 10º. Al frente de la sociedad y para el régimen de la misma habrá una Junta con la denominación de Junta Directiva. Esta Junta se compondrá de un Presidente nato, de dos vicepresidentes natos, de 9 vocales, de un administrador tesorero y un secretario. Será presidente nato de la Junta el Excmo. Sr. Comandante General de la Plaza. El Excmo. Sr. General 2º Jefe será vicepresidente 1º nato. El M. Ilustre Sr. Alcalde de Ceuta será vicepresidente 2º nato. Los vocales se numerarán en forma que la Presidencia de la Junta recaerá en el vocal número uno en ausencia del Presidente y Vicepresidentes; y de no asistir aquel presidirá el vocal nato número dos y así sucesivamente. Todos los cargos serán gratuitos.



Estatutos manuscritos del Patronato. 1904. AGCE. FLM

*Art. 12º. La 1ª junta directiva será formada por los fundadores y organizadores de la Sociedad bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Comandante General D. Francisco Fernández Bernal y de los vicepresidentes Excmo. Sr. D. Félix Pareja Mesa y M. Ilustre Sr. D. Juan Sánchez, y como Vocales los señores siguientes:*

*Vocal 1º D. Luis Figueroa*

*Vocal 2º D. Francisco Pego*

*Vocal 3º D. Antonio López Ortiz*

*Vocal 4º D. Antonio Maldonado*

*Vocal 5º D. Antonio Rocha*

*Vocal 6º D. Emilio de la Cuadra*

*Vocal 7º D. Manuel Laulhé*

*Vocal 8º D. Luis Lombarte*

*Vocal 9º D. Juan Cantero*

*Vocal administrador tesorero D. Francisco Figueras*

*Vocal Secretario D. Guillermo Planas*

De estos artículos se concluye, que la voluntad de los fundadores era que la sociedad fuese cívico-militar, con una junta de socios que serían los rectores de la institución. Sin embargo, la falta de apoyo del Ayuntamiento, presidido ese año por D. Juan Sánchez García y dos años después por D. Juan Sánchez Ledesma darían al traste con esa intención, dejándolo en manos de sus socios y bajo la protección exclusiva de la Comandancia General. De ellos nos ocuparemos más adelante.

## **Ideario, objetivos y acceso a la enseñanza**

Curiosamente, el ideario del centro no se encuentra en sus estatutos, pero sí en un escrito del teniente coronel del Regimiento de Ceuta, vocal 1º de su junta, Luis Figueroa Valdés, dirigido al Director del Instituto general y técnico de Cádiz:

*Que habiendo acordado la referida Sociedad ejercitar el derecho constitucional de libertad de enseñanza para fomentar la cultura de esta población Africana y la de los moros y hebreos que aquí se establecen, elevando al mayor perfeccionamiento posible la enseñanza, dándole el carácter expansivo de atracción para acrecentar en favor de la Patria la adhesión y riqueza de esta colonia, perla del Estrecho, ha creído necesari-*

*rio fundar centros docentes inspirados en los principios de la pedagogía moderna...*

Entendemos en estas palabras cierto espíritu laico que en la práctica no era más que asumir la composición socio-cultural y religiosa de la población, que venía de atrás.

No son menos interesantes los párrafos que el mismo Luis Figueroa elevado al Ministro de Instrucción Pública con fecha 27 de julio de 1904:

*Si útil es, Excmo. Señor, la instalación de Escuelas y Colegios en todas las localidades de regular importancia, montados en la forma antes expresada, Ceuta por su situación y condiciones especiales reclama imprescindiblemente su implantación.*

*Constituida esta Ciudad en su mayoría por el elemento militar, atendido a una justa paga, y perteneciendo el elemento civil en su totalidad a una clase media con recursos modestos, no tienen facilidad los padres de dar educación intelectual a sus hijos, pues esto exige aquí grandes sacrificios por tener que mandarlos a poblaciones lejanas, lo que representa crecido coste y trae todas sus dificultades con la separación aumentadas en este caso por tener que atravesar el Estrecho no siempre benigno para los buques que lo cruzan.*

Reconocida la necesidad de instalar un Centro de Enseñanza, para que éste cumpla el cometido como desea el Patronato y como tienen derecho a exigir los padres en interés de sus hijos, y estos reclamando ser satisfechos en sus deseos de instrucción, viene a presentarse como obstáculo la parte pecuniaria.

*Ni la empresa es de rendimientos que pueda ilusionar al capital, ni debe considerarse la enseñanza como materia de lucro. Por otra parte, no puede confiarse aquí en el altruismo, ya que éste sólo puede ser modesto por el bajo nivel de riqueza de la población. Esta última consideración hace comprender también lo ilusorio de pretender honorarios elevados por la enseñanza para cubrir los gastos, pues ello cerraría casi en absoluto las puertas; y ante todas estas consideraciones se ve obligada la Junta a acudir al Estado y al Municipio en solicitud de que ambos presten el necesario auxilio para el mejor éxito del plan benéfico que se ha impuesto esta Sociedad.*

**CUADRO DE HONORARIOS**

Mensualidades

	Por un alumno.	Por dos alumnos	
	Pesetas.	Pesetas.	
Preparacion completa para ingreso en Ejército ó en la Armada. {	Hijos de propietario, hacendado ó jefe. . . . .	25	45
	Hijos de Oficial, empleado, industrial ó retirado. . . . .	20	35
	Huérfanos de padre (1.ª categoría) . . . . .	20	30
	Clases é individuos de tropa procedentes de alistamiento. . . . .	15	
Una ó dos asignaturas de la preparacion anterior. {	Hijos de propietario, hacendado ó jefe . . . . .	20	35
	Hijos de Oficial, empleado, industrial ó retirado . . . . .	15	25
	Huérfanos de padre (1.ª categoría) . . . . .	15	20
	Clases é individuos de tropa procedentes de alistamiento. . . . .	10	
Preparacion para ingresar en una escuela de ingenieros. . . . .	50	90	
Preparacion para carreras cortas . . . . .	20	35	
Por Francés, Inglés, ó Árabe vulgar . . . . .	5	8	
Por dibujo ó pintura . . . . .	5	8	
Por solfeo, canto ó piano . . . . .	5	8	
Por un oficio . . . . .	5	8	

A pesar de sus buenas intenciones y de las numerosas becas que el centro otorgaba, más otras que concedía el Ayuntamiento, es lo cierto que una mensualidad de cualquiera de los cursos de primera enseñanza y la mayor parte de las profesionales estaban en 5 pesetas y 4 si eran dos hermanos; 10 y 7,5 pesetas respectivamente para las clases de equitación y 15 y 10 pesetas para la segunda enseñanza<sup>45</sup>. Sin duda cantidades elevadas, cuando el sueldo mínimo anual de un maestro, en 1904, era de 500 pesetas<sup>46</sup>.

Casos especiales eran las clases preparatorias para ingresar en el Ejército o en la armada que iban desde las 25 pesetas mensuales para los hijos de propietarios, hacendados o jefes, a las 20 de los hijos de oficiales, empleados, industriales,

45. *Reglamento del Colegio de 1 y 2 enseñanza de Ceuta.* (Col. del autor)

46. Delgado Criado, *op. cit.*, p. 706.

retirados o huérfanos de padre, reduciéndose a 15 para los hijos de suboficiales e individuos de tropa, con los consiguientes descuentos para la tropa<sup>47</sup>.

En cuanto a la Escuela de Artes y Oficios, los honorarios eran también de 5 pesetas mensuales que se reducían a 2,5 para los obreros con jornal inferior a 3 pesetas, habiendo una matrícula gratuita para quienes carecieran de medios<sup>48</sup>.

## El Colegio de 1ª y 2ª enseñanza a través de su Reglamento

El Reglamento del Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza publicado con fecha julio



El Obispo Marcial López Criado y los alumnos del Patronato que hicieron la primera comunión en 1926. Col. del autor.

de 1904 se divide en seis capítulos, dedicados a los profesores, los alumnos, las clases, la disciplina, los gabinetes y material de enseñanza y los subalternos.

---

47. *Reglamento para la Sección de preparaciones para carreras civiles y militares y estudios especiales.* (Col. del autor)

48. *Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios.* (Col. del autor)

## El Patronato Militar de Enseñanza de Ceuta 1904-1931

*De los profesores:* Todo el profesorado sería designado por la junta directiva, con un profesor de primeras letras por cada 50 alumnos. Los de Bachillerato deberían ostentar título académico o haber desempeñado, durante ocho años, clases en otros centros. Ningún profesor podría desempeñar más de tres clases y sus retribuciones no podrían exceder de 60 pesetas mensuales por cada una de ellas.

*De los alumnos:* Deberían observar el reglamento, asistir todos los días de curso, los laborables a clase y los festivos a prácticas culturales –lecturas, audiciones musicales, representaciones teatrales...- y de educación social –entre ellas consideraban las rifas en beneficio de los alumnos pobres-; llevarían uniforme y recibirían premios, medallas y distintivos. Se disponía una hora de ejercicio mediante gimnasia, alternada con esgrima o tiro al blanco, y excursiones dentro y fuera de Ceuta. Además, se disponía un observatorio meteorológico que sería llevado por los alumnos de física.

*De las clases:* Los alumnos recibían puntuación diaria del 0 al 10, que designaba su lugar en la clase. Con los números 1 se confeccionaba el cuadro de honor –que se publicaba en la revista del centro, *Vida Escolar*– mientras que tres 0 daban lugar a la propuesta de expulsión y otros tres más la expulsión definitiva. Las clases eran de una hora y la repetición de la conferencia media, siendo esta en horas diferentes.

*De la disciplina:* Estaban prohibidos los castigos corporales y proscritas las amenazas verbales, siendo la consecuencia de actos de indisciplina o de faltas de urbanidad la expulsión, que no podría ser revocada.

*De los gabinetes y material de enseñanza:* El material de enseñanza estaría a disposición de los alumnos los días festivos, bajo vigilancia del profesorado y los objetos fabricados y contruidos por los niños durante la semana ser repartirían en dos lotes para su sorteo, una parte entre los niños pobres de la población y la otra entre los escolares, pudiendo reemplazarlo su autor por otro si quería conservarlo.

*De los subalternos:* Se hallaría nombrado por la directiva y tendrían que tener buen trato con los escolares. El orden corría a cargo del jefe de estudios.

Los ejemplos de horarios dispuestos eran:

*Días laborables:*

*A las 8 entrada en el local del colegio.*

*Serán examinados los alumnos para ver si vienen aseados y sin enfermedad aparente y enseguida entregarán al conserje bajo número su gorra y chaqueta colocándose una blusa.*

José Luis Gómez Barceló

*De 8 a 9 repaso de lecciones  
A las 9 la primera clase  
A las 10 descanso de media hora  
A las 10 y media repaso  
A las 11 segunda clase  
A las 12 una hora para almorzar  
A la 1 instrucción de un oficio  
A las 2 tercera clase  
A las 3 descanso*



Clase de gimnasia en el Patronato

*A las 3 y 1/4 gimnasia, esgrima y tiro al blanco  
A las 4 finaliza el día escolar.*

*Nota.- Fuera de estas horas en adelante sólo se permitirá media hora de dibujo o música o de escultura.*

Días festivos:

*A la 1 entrada en el local  
Serán examinados los trabajos manuales de los alumnos y sorteados para formar dos lotes con ellos. Enseguida se rifarán.  
A las 2 lectura de urbanidad y prácticas sociales  
A las 3 canto, piano o representación de escenas escogidas y lectura en alta voz de pasajes de nuestra historia patria o militar  
A las 3'30 examen de aparatos y colecciones de los gabinetes de física, química, agricultura e historia natural y objetos árabes  
A las 4 finaliza el día escolar festivo.*

## **La sección de preparaciones para carreras civiles, militares y estudios especiales**

Como ya hemos indicado, la Sección de preparaciones para carreras civiles y militares y estudios especiales era una ambiciosa pretensión de muchas familias locales que, durante décadas, habían tratado de sustituir con clases particulares por profesores y pequeñas academias que vemos anunciadas en la prensa local.

Sin consignación de fecha, aunque podemos aventurar que en el mismo año 1904, se imprimió un reglamento por la Imprenta del Batallón de Artillería, con secciones dedicadas a la Enseñanza, los profesores, el director, los alumnos, el internado y los honorarios.

La importancia de este centro queda patente en el primer capítulo, lo que nos obliga a transcribirlo:

*Artículo 1º. Habrá clases de preparación completa para ingresos en el Colegio General Militar y Cuerpo General de la Armada, Escuelas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Montes, Minas, Industriales, Agrónomos, Cuerpo de Telégrafos, Aduanas, Topógrafos, Ayudantes de Montes, Sobrestantes de Obras Públicas, Banco de España, Maestros de Obras y aparejadores militares, etc., y clases para los que deseen tomar parte en cuantos concursos anuncien el Estado, Municipios o Empresas particulares facilitándose en todo tiempo antecedentes y datos relativos a estudios, gastos y porvenir de las distintas carreras.*

*Artículo 2º. Se establecerán las clases convenientes para que puedan los alumnos adquirir los conocimientos precisos para obtener un porvenir en el Comercio y Bellas Artes.*

*Artículo 3º. El procedimiento de enseñanza se fundará en el desarrollo progresivo de la inteligencia sin descuidar la memoria, para lograr así la verdadera cultura del entendimiento, sometiendo siempre el régimen interior del Colegio a una disciplina puramente militar; en la concepción diaria y en la nota media que quincenalmente se remitirá a la familia del alumno con expresión de las faltas de puntualidad y asistencia; en la clasificación de los alumnos según su aprovechamiento y aplicación; en la vigilancia extremada y constante de la división del trabajo, para aprovechar las particulares aptitudes*

*de profesores y discípulos, ya que las ciencias son muchas y versan sobre materias diferentes; en el estímulo que se procurará levantar entre los docentes con la distinción de los más aventajados; en la eficacia de efectuar el estudio en el Colegio a presencia y bajo la dirección de un profesor nombrado al efecto; y finalmente en el resultado indiscutible de los exámenes públicos que se celebren durante el curso ante las familias de los discípulos y otras personas invitadas con el fin de habituar a los alumnos a esta clase de actos.*

*Artículo 4°. El curso empezará el primero de septiembre y en general el mes de terminarse los exámenes en las distintas Escuelas o Centros Oficiales de enseñanza, sin embargo los alumnos podrán ingresar en este Colegio en cualquier época, incorporándose desde luego a las clases cuyo grado de instrucción se aproxime más al suyo. Si el ingresado no estuviese en condiciones de incorporarse a alguna, se le dará clase particular sin aumento de honorarios mensuales, aunque deberá abonar al Colegio el importe de las mensualidades transcurridas desde el principio de curso.*

*Artículo 5°. Las clases de matemáticas serán diarias y alternas las de idiomas y bellas artes. La duración de todas las clases será de cinco horas pudiendo aumentar hasta ocho cuando se crea necesario.*

*Artículo 6°. Toda persona que desee asistir a una clase podrá hacerlo, previo aviso de atención al profesor de la misma, en el mismo momento en que quiera verificarlo.*

*Artículo 7°. Para los alumnos que lo deseen, habrá clases particulares, pero sólo en caso de ser indispensables a juicio de los profesores y director y de haberlo propuesto la familia o apoderado del escolar.*

*Artículo 8°. Entrando en el plan de enseñanza de este Colegio hacer la preparación en el menor tiempo posible, no habrá más vacaciones que las de Navidad, contadas desde el 23 de diciembre al 1 de enero y las de Semana Santa, desde el miércoles santo al sábado de gloria.*

Si bien el resto de apartados es el propio de un centro de sus características y está también en la línea de lo regulado para el centro de primera y segunda en-

señanza, hay que explicar la existencia del internado, por no haber sido habitual en la ciudad. Para ello, nada mejor que traer aquí los tres primeros artículos de este epígrafe:

Artículo 34°. Con el fin de ofrecer facilidades de instrucción económica a las familias que tengan que ausentarse de Ceuta, o que residan en la vecina costa del Mediterráneo, se admitirán alumnos internos cuya preparación resultará mucho menos costosa que enviándolos a los grandes centros de población como Madrid, Barcelona, Bilbao, etc., en donde los gastos de manutención y de enseñanza son muy crecidos, además de lo interminable que en general resulta la preparación por la variedad de espectáculos que distraen, la atención de los educandos.

Artículo 35°. El alumno al ingresar presentará la ropa siguiente: 4 sábanas, 4 fundas de almohadas, 2 mantas, 2 colchas, 4 toallas, 3 servilletas, 2 sacos para ropa sucia, 1 cubierto de metal blanco y los trajes de vestir que la familia crea convenientes; todos estos efectos tendrán las iniciales del alumno. Además llevará su baúl y cama completa facilitándole el Colegio lavabo con palangana, mesa, sillas y percha.



Artículo 36°. Los alimentos serán abundantes y de buena calidad; se servirá para desayuno café con leche o chocolate con panecillo. La comida se compondrá de sopa, cocido y un principio de carne, pescado o fritura, vino y postres. La cena consistirá en un plato de huevos, arroz o legumbres y otro de carne, vino y postre.

El coste de la estancia en el internado era de 100 pesetas mensuales en adelante, según el artículo 40° del *Reglamento*.

## La escuela de artes y oficios

Desde tiempo inmemorial, en la ciudad se habían oído voces en favor de la creación de una escuela de artes y oficios. De hecho, existen algunos antecedentes de experiencias de este tipo. Quizá, la más antigua, esté en torno a la Santa y Real Hermandad y Casa de la Misericordia, en la cual se recogían a menores hasta su emancipación, tratando de ofrecerles un oficio para su desarrollo posterior a su salida de la institución.

El *Compromiso o Constituciones de la Santa y Real Casa de Misericordia de Ceuta* reimpreso en Málaga en 1807<sup>49</sup>, copiaba íntegramente las de Lisboa, y aunque en este aspecto son parcas, pues en Lisboa existía una institución que hacía de orfanato, es lo cierto que nos son útiles para nuestra ciudad. En ese sentido, hay que recordar que en Ceuta la Misericordia sí que se ocupaba directamente de los huérfanos. Por ello es importante traer aquí su capítulo XXIII<sup>50</sup>, que dice:

*De como se ha de acudir a los niños desamparados*

*Aunque no acostumbra la casa de la Misericordia encargarse de los niños expósitos, así porque tienen en el hospital de Todos Santos su ordinario amparo, como porque su enseñanza pide espacio de años, y por lo consiguiente limosna cierta, que hasta ahora no está aplicada por algún difunto a esta obra, con todo, nunca se dio por exenta de mirar por el desamparo de los niños*

---

49. *Compromiso o Constituciones de la Santa y Real Casa de la Misericordia de Ceuta, hija de la de Lisboa, traducidas del portugués, reimpresas en el año de 1807 siendo Proveedor D. Antonio Manuel Pacheco de Lías, Capitán de Infantería, Ayudante Mayor del Segundo Batallón del Regimiento de Línea de dicha Plaza y Escribano Don Josef Navarro Benítez, en Málaga, en la Imprenta de Francisco Martínez de Aguilar, Calle de la Cintería, Málaga 1807.*

50. *Idem*, pp. 120-121.

## El Patronato Militar de Enseñanza de Ceuta 1904-1931

*de poca edad, cuando se les mueren sus madres, o enferman de manera que no pueden tener cuidado de ellos.*

*Hallándose algunos niños de esta calidad, constando de su desamparo, el Proveedor y hermanos de la Mesa los harán acabar de criar, tomándole amas, en cuanto fueren de pequeña edad y después de crecidos les darán orden conveniente, para que ni por falta de enseñanza sean perjudiciales a la república, y por falta de ocupación queden expuestos a los males, que la ociosidad siempre causa.*

El Dr. Cámara del Río, en su obra sobre la institución<sup>51</sup> dedica su capítulo sexto a la acogida y tutela de los expósitos por la Santa y Real Hermandad, y en él cita diferentes fórmulas de adopción en las que a partir del siglo XVIII se obligaba a los tutores a darles educación y oficio y a las niñas a casarlas o “darles estado”<sup>52</sup>.

Naturalmente, en estas épocas y aún en el siglo XIX, cuando esta obligación recayó en el Ayuntamiento, el aprendizaje de un oficio se hacía mediante el método tradicional, de origen medieval, de ingreso como aprendices con los maestros y profesionales de la población.

Interesante es también una experiencia que se introduce en el sistema penal español a mediados del siglo XIX y que en Ceuta, por su carácter de presidio, tendrá especial relevancia. Nos referimos al Real Decreto de 11 de enero de 1841 por el que se creaban, durante la Regencia de Espartero, las escuelas de alfabetización y talleres de artes y oficios<sup>53</sup>. Sabemos por diferentes fuentes que estas dieron buen resultado no sólo para la integración de muchos confinados en la vida laboral y social de la ciudad, sino también para la creación de un tejido artesano del que se carecía, aunque moviéndose siempre entre el beneficio exagerado de los patronos y la queja de competencia desleal por los profesionales<sup>54</sup>.

La reivindicación de escuelas, institutos y todo tipo de centros de enseñanza será abanderada, en la segunda mitad del siglo XIX por las sociedades geográficas,

---

51. Cámara del Río, M., 1996. Beneficencia y asistencia social: La Santa y Real Hermandad, Hospital y Casa de Misericordia de Ceuta, Ceuta.

52. Idem, pp. 254-255.

53. Gómez Barceló, J.L. El siglo XIX. En “Historia de Ceuta. De los orígenes al año 2000”, tomo II, De los Austrias al siglo XXI, p. 1192.

54. Ibídem.

africanistas y colonistas<sup>55</sup>, de las que en Ceuta será paladín, durante años, Antonio Ramos y Espinosa de los Monteros<sup>56</sup>.

Por cierto que en el empeño de la creación de una Escuela de Artes y Oficios, Ramos no cejó ni tan siquiera después de funcionar la del Patronato Militar, llegando a conseguir la cesión de unos terrenos en 1907 en la Berría para su erección<sup>57</sup>. La razón se debe a que el Patronato terminó convirtiendo su escuela en específica para bachilleres, como se quejará Miguel González de Castañeda en una carta publicada en Defensor de Ceuta en 1908<sup>58</sup>. Por su interés, reproducimos algunos de sus párrafos. Decía el periódico que:

*Cada vez, ganando más terreno camina la grandiosa idea de fundar en Ceuta una escuela neutral de artes e industrias, los organizadores no piden dinero para la fundación, reclaman adhesiones y simpatías, al mismo tiempo que ambicionan llegue a todos el convencimiento de la grandiosidad de tal institución, que cuenta con el apoyo de S.A.R. la serenísima Infanta Isabel, de altas personalidades de España y del extranjero, entre ellos, acaudalados israelitas y marroquíes vecinos de Tánger y Tetuán.*

Y de la carta de González de Castañeda:

*...La orientación de los tiempos y la propia honra de común origen, contando con el valiosísimo apoyo de altas personalidades y de empresas poderosas de España y del Mogreb, pretenden hacer de Ceuta el lazo de unión espiritual el jalón primero de la comunión mental ansiada entre ambas orillas del Estrecho, creando para ello una Escuela Neutral de Artes e Industrias, que dé ventajas inmensas a la juventud creando un rico plantel de honrados artistas tanto españoles como marroquíes que*

- 
55. Ramiro de la Mata, J., 2001. Origen y dinámica del colonialismo español en Marruecos, Ceuta; J. Nogué y J.L. Villanova, 1999. Las sociedades geográficas y otras asociaciones en la acción colonial española en Marruecos. En "España en Marruecos", J. Nogué y J.L. Villanova (Eds.), Barcelona, pp. 183-224.
56. Antonio Ramos y Espinosa de los Monteros (Ceuta 1872-1919, Ceuta). Estudió filosofía y letras, fue maestro, intérprete de árabe y periodista. Autor de *España en África*, Madrid 1903; *Perlas Negras. Dos veladas literarias celebras en el Centro del Ejército y de la Armada...* Madrid 1903; Jacinto Ruiz Mendoza 1808-1908, Málaga 1909, e innumerables artículos. Fue el primer Cronista Oficial de Ceuta entre 1908 y 1913.
57. AGCE Fondo Antonio Ramos y Espinosa de los Monteros (FAREM), legajo 6, exp. 23, doc. 10.
58. Defensor de Ceuta, número 3302, lunes 28 de septiembre de 1908, p. 1. (Col. del autor)

## El Patronato Militar de Enseñanza de Ceuta 1904-1931

*al regresar al vecino Imperio lleven las ciencias e industrias aprendidas en las aulas y talleres, realizando la alta misión de cosechar el amor fraternal para nuestra patria.*

*Preténdese en lugar de bachilleres sólo, que más tarde encuentran una mísera existencia, hombres para mañana, que el trabajo una a todas las creencias y que de esa institución nazca el amor que unifique a todos los hombres que además de proporcionarle los recursos para la vida, los dignifique y lo engrandezca.*



Alumnos y profesores del Patronato Militar de Enseñanza

A pesar de las críticas, el Patronato de Enseñanza había recogido todas estas experiencias con una estructura simple pero efectiva, como vemos en su reglamento<sup>59</sup>:

### *Capítulo 1º. Enseñanzas de esta Escuela*

*Artículo 1º. La escuela de artes y oficios de Ceuta tiene por objeto crear y promover la instalación de talleres de pequeñas*

---

59. *Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios.* (Col. del autor)

*industrias, e instruir a los artesanos hasta expedirles diplomas de oficiales maestros de industrias o de taller; contramaestres, maquinistas y fogoneros.*

*Artículo 2º. Las enseñanzas serán orales, gráficas, plásticas y prácticas y versarán sobre mecánica, física, química, conocimiento de materiales de construcción, artes de pesca, procedimientos para la salazón, conservas, construcción de pequeñas embarcaciones, dibujo geométrico y nociones de geometría, aritmética, dibujo o de adorno, colorido aplicable a la ornamentación, vaciado y modelado, mosaicos árabes, alicatados, fotografía, relojería, imprenta y encuadernación, francés, tecnología industrial.*

*Artículo 3º. Estas enseñanzas se irán planteando paulatinamente según los recursos de que disponga la Escuela y contando con el auxilio de todos los elementos industriales de la población, si, como es de esperar los propietarios de industrias e industriales cooperan al desarrollo de estos estudios.*

*Artículo 4º. La instalación de un pequeño taller con fuerza motriz eléctrica o hidráulica, se procurará desde el primer momento.*

No menos interesante es el capítulo dedicado a *los profesores y ayudantes o maestros de taller*:

*Artículo 5º. Todos los profesores serán ingenieros o químicos y los ayudantes maestros de taller contratados entre el personal más idóneo de los Parques, maestranza e industriales de la población.*

*Artículo 7º. Para la enseñanza, del dibujo y francés así como para las industrias marítimas podrán ser profesores los demás del Colegio o un marino de la Armada, el cual también podrá disponer, como ayudante de un carpintero de rivera.*

Ya habíamos mencionado la consideración que tenían todos los alumnos de primera y segunda enseñanza de esta escuela, estando planteada la posibilidad de separar a los adultos en una clase nocturna, lo que sabemos que ocurrió por las noticias de prensa y los testimonios de algunos alumnos.

## El Patronato Militar de Enseñanza de Ceuta 1904-1931

A pesar de que algunos extremos del capítulo 4º dedicado a los Exámenes se ha mencionado al hablar del Colegio de 1ª y 2ª enseñanza, nos parece oportuno transcribir los tres artículos que lo componen:

*Artículo 13º. El examen anual coincidirá con los exámenes oficiales de fin de curso y consistirá en construir un mueble o parte de él, con explicación razonada del procedimiento y medios empleados, en montar y desmontar una máquina hasta ponerla en movimiento, explicando su mecanismo, fuerza y resistencia máxima, en presentar los croquis, de máquinas y presupuestos que necesita una industria, efectuando algún análisis químico concerniente a ella o presentar un modelo de arte de pesca nuevo, de barco, o colección de fotografías, de vaciados y modelados.*

*Para las asignaturas orales se aplicará el reglamento oficial de exámenes de las asignaturas de que se trate.*



Pascual Morales Sicluna con los alumnos que finalizaron el Bachillerato en 1926. Col. del autor.

*Artículo 14°. Los pequeños modelos y objetos contruidos por los alumnos de primera y segunda enseñanza se dividirán la semana que se construyan en dos lotes; uno para rifarlo entre los niños pobres de la población y otro entre los mismos alumnos, reservado a estos el derecho de retener cualquiera de los objetos contruidos para sí, siempre que los sustituyan por otros análogos que admita la Junta Directiva.*

*Los demás objetos fabricados por los escolares especiales de la Escuela constituirán un MUSEO ESCOLAR de propiedad de ésta, que podrán servir como MUESTRARIO, para dar a conocer las especiales aptitudes de cada uno y demostrar el fundamento de los diplomas que se expidan.*

*Artículo 15°. Si se hubieran explicado durante el curso conferencias dominicales sobre cuestiones sociales, y obreras como sistema de cooperación, legitimidad de las huelgas, relaciones entre el capital y el trabajo, crédito industrial y agrícola, socialismo y libertad de trabajo, legitimidad de la propiedad etc., el alumno estará obligado a demostrar en examen que aprovechó las lecciones y que conoce la legislación sobre accidentes del trabajo y la del trabajo de mujeres y de niños, siempre que las conferencias versen exclusivamente sobre estas materias.*

## **Enseñanza Nocturna obrera**

En noviembre de 1925 fue nombrado Comandante General de Ceuta el general de división Federico Berenguer Fusté, hermano de Dámaso Berenguer. Su intervención en los asuntos locales será frecuente y contará con muy buena prensa, si bien es cierto que el Directorio Militar garantizaba la misma.

Por entonces, el Patronato tenía un importante prestigio como centro de enseñanza para la burguesía local, aunque estaba claro que sólo podía ingresarse en él mediante el pago económico de cuotas elevadas o la consecución de becas más por influencias que por méritos, era un hecho. Las becas municipales, por ejemplo, en ocasiones llegaban a ser votadas de forma nominal en el pleno<sup>60</sup>.

Luis Antonio de Vega, en septiembre de 1927<sup>61</sup>, escribe:

---

60. Así ocurrió en octubre de 1913 con la beca de Ramón González Novelles y Gavarrón.

61. Vega Rubio, L.A. de., *op.cit.*, p. 220.

## El Patronato Militar de Enseñanza de Ceuta 1904-1931

*Debido al decidido apoyo e inteligente protección del Exce-  
lentísimo Sr. Comandante General D. Federico Berenguer y  
Fusté, actual Presidente del Patronato, tan ecuánime como  
comprensivo, y tan amante de la instrucción y del progreso,  
ha adquirido el Colegio nueva vitalidad y pujanza, al orde-  
nar la redacción de un nuevo Reglamento a la altura de las  
necesidades modernas, al facilitar una parcela en el campo  
exterior para prácticas, experimentación agrícola y deportes,  
según las exigencias de las diferentes enseñanzas y, finalmente,  
al acordar que en la noche del 15 de julio último se abrieran  
de par en par, las puertas del Colegio al elemento obrero de  
la población, en clases nocturnas gratuitas en absoluto, tanto  
para analfabetos como para los que deseen ampliar y com-  
pletar su instrucción.*

*En poco más de un mes se matricularon 440 obreros. Cerrada  
en tal cifra la matrícula por falta de maestros, se abrió lista  
de aspirantes, cada día más nutrida.*

*Los obreros reciben la enseñanza que se detalla al final, dada  
por los mismos maestros nacionales asignados a la 1ª ense-  
ñanza diurna de pago.*

*Duran las clases desde las 9 a las 10 y media de la noche.  
Interrogados los obreros si deseaban aprender idiomas extran-  
jeros, mostraron con entusiasmo su conformidad y designaron  
el francés y el inglés. En su vista se les dedican cuatro clases  
semanales de ambos idiomas, siguiéndose el método Berlitz.*

### Clases de obreros

Clase elemental	Clase Superior	Clase de ampliación
<i>Primer Grupo</i>	<i>Primer Grupo</i>	<i>Primer Grupo</i>
Lectura, escritura y redacción y nociones de aritmética y geometría	Lectura, escritura y redacción; aritmética, geometría, gramática, geografía de España y dibujo	Lectura, escritura y redacción; aritmética, geometría, geografía general, industria y comercio y dibujo

*Segundo Grupo*

Lectura, escritura y redacción y nociones de aritmética y geometría

*Segundo Grupo*

Lectura, escritura y redacción; aritmética, geometría, gramática, geografía de España, ciencias físicas naturales y dibujo

*Segundo Grupo*

Lectura, escritura y redacción; aritmética, geometría, geografía general, industria y comercio y dibujo.

*Tercer Grupo*

Lectura, escritura y redacción y nociones de aritmética y geometría, derecho y dibujo

*Tercer Grupo*

Lectura, escritura y redacción; aritmética, geometría, gramática, geografía de España, ciencias físicas y naturales y dibujo

*Tercer Grupo*

Escritura y redacción; aritmética, geometría, ciencias físicas naturales, derecho, dibujo aplicado y francés o inglés

Ignoramos si estos cambios vinieron dados por la política de la nueva dirección del centro, que había recaído en Cándido Lería desde abril de 1927, o si el nombramiento de este último fue obra de los planteamientos del general de la Plaza.

## El profesorado y las asignaturas impartidas

Hemos hablado ya de la dirección del Patronato, pero no de la dirección de los centros. Sin duda la fuente fundamental para el conocimiento del profesorado de los primeros momentos es el Cuadro de Profesores de 1904-1905 impreso en los talleres de Gámez y Buscató. En él encontramos como el primer director del Colegio de 1ª y 2ª enseñanza fue el Comandante de Ingenieros Antonio Rocha y Pereyra y el director espiritual el Deán de la Santa Iglesia Catedral Dr. D. Eugenio MacCrohon y Seidel, y en 1913 sabemos que lo era Angel Noriega<sup>62</sup>.



62. Así se infiere de la documentación de Cayetano González Novelles sobre el ingreso de su hijo Ramón, que conserva su familia.

## El Patronato Militar de Enseñanza de Ceuta 1904-1931

Tras Antonio Rocha y Pereyra<sup>63</sup>, debió ser nombrado Antonio Moncada<sup>64</sup>, quien aparece representando al Patronato, como su director, en la constitución de la Junta Provincial del Centenario de Cervantes, en 1915<sup>65</sup>. Dos años más tarde, la Guía del Norte de África cita como director a Angel Worriage Verdú<sup>66</sup> y ya no encontramos más nombres hasta 1924, en que figura como tal el comandante médico Pascual Morales Sicluna<sup>67</sup>. El último director sería, en 1927<sup>68</sup>, Cándido Lería y Lanzac, auditor de brigada y licenciado en derecho, quien habría de afrontar el cierre del centro.

Rara vez aparece el equipo directivo después de su fundación y así sólo conocemos que en 1924<sup>69</sup> ejercían como Presidente y Vicepresidente de la Junta directiva el Comandante General y el General segundo jefe, con los primeros jefes de la guarnición que subvencionaban el centro como vocales y en la Junta ejecutiva acompañaban a Pascual Morales Sicluna como tesorero D. Emilio Lorenzo Arguila y como secretario D. Fernando Fernández Berbiela<sup>70</sup>. A partir de 1927<sup>71</sup> no aparece más que lo que hasta entonces se había llamado Junta ejecutiva, reemplazando en la secretaría Enrique Flores González al anterior y no constando más cambios hasta 1930<sup>72</sup> en que vuelve a la tesorería Fernando Fernández Berbiela y ocupa la secretaría Felipe Bernal Cornejo.

- 
63. Antonio Rocha Pereyra (1862-1938). Según su expediente personal obrante en el Archivo Intermedio de la Comandancia General de Ceuta (AICGCE) tuvo una larga vida militar, obteniendo el grado de general de brigada. Incluso entonces continuó colaborando con trabajos en la Plaza, y no sólo militares, como la carretera Ceuta Tetuán con el ingeniero de caminos José Rosende Martínez, en 1927.
  64. Lo identificamos con el teniente médico Antonio Moncada Jareño, que seguía en la Plaza en 1923 como teniente de sanidad militar. M.L. Ortega (director), *Anuario-Guía Oficial de Ceuta*, Madrid 1923, p. 150.
  65. AGCE, Legajo 67. Libro de actas de la Junta Provincial del Centenario de Cervantes, acta de 9 de abril de 1915.
  66. Ortega, M. L. *op.cit.*, 1917, p. 522.
  67. Ortega, M.L., 1924. *Anuario-Guía Oficial de Marruecos, Zona Española*, Madrid, p. 645. Idem, p. XXI-XXII figura como jefe de servicios del 1 grupo de hospitales militares de Ceuta.
  68. AGCE-FLM, legajo 74, expediente 13. Certificado de toma de posesión de la dirección, desde abril de 1927 hasta la fecha del mimo, 6 de noviembre de 1931, que extiende el secretario Mariano Arques Chavarría.
  69. Ortega, M.L. *op. cit.*, 1924, p. 645.
  70. Fernando Fernández Berbiela (1889-193?) Capitán médico, fundador de la Sociedad "Cultura Musical" en Ceuta, estuvo casado con una hija del coronel de ingenieros José Madrid y Ruiz.
  71. Ortega, M.L. *op. cit.*, 1927, p. 685.
  72. Ortega, M.L. *op. cit.*, 1930, p. 939.

## José Luis Gómez Barceló

Para la primera enseñanza se contaba, en 1904, con un bachiller maestro superior, Manuel González Mancebo, y como auxiliar Adolfo Mollá Orozco, que también era bachiller. En 1924 se mencionan a Elena Giral para los párvulos de niñas, Paulina de Bustos para primero y segundo grado y Francisca Ortega para tercero y cuarto, con Irene Murciano como Auxiliar<sup>73</sup>, no figurando quienes desempeñaran sus funciones en los Anuarios de 1927, 1928 ni 1930. Nuestra fuente para recomponer el cuadro de profesores de primera enseñanza para 1928 ha sido la revista *Vida Escolar*<sup>74</sup>, editada por el propio centro:

Inspector 1 enseñanza	Manuel Núñez	Maestro nacional
Clase 1 de niñas	Victoria Morales	Maestra nacional
Clase 2 de niñas	Carmen Pérez	Maestra Nacional
1 grado de niños	Manuel Hernández	Maestro Nacional
2 grado de niños	Domingo Tomás	Maestro Nacional
3 grado de niños	Rafael Flores	Maestro Nacional
4 grado de niños	Víctor Janeiro	Maestro Nacional
5 grado de niños	Feliciano Piorno	Maestro Nacional
6 grado de niños	Carlos R. Hontavilla	Maestro Nacional

En cuanto a los seis cursos de bachillerato se repartían, en 1904<sup>75</sup>, de la siguiente manera:

<b>Primer curso</b>	Lengua castellana	Joaquín Blanco Valdés	Licenciado en derecho administrativo
	Geografía general de Europa	Francisco Pego Méndez	Licenciado en derecho canónico
	Nociones y ejercicios, aritmética y geometría	Guillermo Planas Payeras	Teniente de caballería

---

73. *Idem*, p. 645.

74. *Vida Escolar*. Revista del Patronato Militar de Enseñanza, noviembre 1928, p. 16. (Col. del autor).

75. *Cuadro de Profesores. Curso de 1904-5*. (Col. del autor).

## El Patronato Militar de Enseñanza de Ceuta 1904-1931

	Religión	Antonio Ferrari Jiménez	Licenciado en derecho canónico, magistral de la Catedral de Ceuta
	Caligrafía	Manuel González Mancebo	Bachiller, maestro superior
<b>Segundo curso</b>	Lengua latina, primer curso	Antonio Ferrari Jiménez	
	Geografía especial de España	Francisco Pego Méndez	
	Aritmética	Guillermo Planas Payeras	
	Religión	Antonio Ferrari Jiménez	
	Gimnasia	Antonio Maldonado	Licenciado en Medicina
<b>Tercer curso</b>	Lengua latina, segundo curso	Antonio Ferrari Jiménez	
	Lengua francesa, primer curso	Luis Fernández Bernal	Teniente coronel de infantería, profesor de francés
	Historia de España	Julián Francisco de las Heras Jiménez	Licenciado en derecho
	Geometría	Juan Cantero Ortega	Capitán de estado mayor
	Religión	Antonio Ferrari Jiménez	
	Gimnasia	Antonio Maldonado	
<b>Cuarto curso</b>	Preceptiva literaria y composición	Joaquín Blanco Valdés	
	Lengua francesa, segundo curso	Luis Fernández Bernal	
	Historia universal	Julián Francisco de las Heras	

## José Luis Gómez Barceló

	Álgebra y trigonometría	Manuel Laulhé Pavía	Teniente de navío, ingeniero hidrógrafo
	Dibujo	Miguel González Castañeda	Profesor de dibujo y escultura
<b>Quinto curso</b>	Psicología y lógica	Francisco Pego Méndez	
	Elementos de historia general de la literatura	Joaquín Blanco Valdés	
	Física	José Gomá y Armijo	Capitán de artillería e ingeniero
	Fisiología e higiene	Celestino García Fernández	Doctor en medicina
	Dibujo	Miguel González Castañeda	
<b>Sexto curso</b>	Ética y rudimentos de derecho	Francisco Pego Méndez	
	Historia natural	Luis Mesa y León	Licenciado en farmacia
	Química general	Antonio Maldonado	

A pesar de la continua publicación de anuncios del Patronato Militar de Enseñanza en las páginas del diario *Defensor de Ceuta*, no hemos podido reconstruir con los números que tenemos los cuadros de profesores, al no figurar en ellos. No obstante, los anuarios citados de 1924, 1927, 1928 y 1930 ya citados nos permiten hacerlo en esas fechas:

### *Cuadro de profesores de 1924<sup>76</sup>*

Física y química	Pascual Morales Sicluna
Geometría, álgebra y trigonometría	Emilio Lorenzo Arguila

---

76. Ortega, M.L. *op. cit.*, 1924, p. 645.

## El Patronato Militar de Enseñanza de Ceuta 1904-1931

Agricultura, ética y rudimentos de Derecho	Cándido Lería y Lanzac	
Nociones de aritmética y geometría y aritmética razonada	Pedro Ardila Ansón	Capitán de Artillería
Fisiología e higiene e historia natural	Fernando Fernández Berbiela	
Gimnasia	Pablo Lizarraga	77
Geografía general y geografía de España	Mariano Arqués Chavarría	Teniente coronel retirado
Psicología y lógica y auxiliar de letras	Felipe Bernal Cornejo	Licenciado, canónigo de la Santa Iglesia Catedral
Latín primer y segundo curso	Manuel Miranda Moreno	Licenciado, canónigo de la Santa Iglesia Catedral
Historia de España e historia universal	José Casañas Caraballo	Doctor en Derecho Canónico, doctoral y luego deán de la Santa Iglesia Catedral
Dibujo lineal y de figura	Benigno Murcia Mata	Profesor de dibujo y delineante del Ayuntamiento
Castellano y caligrafía	Isidro Buades	78
Inspector de estudios	Faustino Jiménez	79

### *Cuadro de profesores de 1927 y 1928<sup>80</sup>*

<b>Primer curso</b>	Geografía Universal	Mariano Arqués Chavarría	
	Castellano y caligrafía	Manuel Domínguez	81

77. No hemos completar su formación ni apellidos, aunque creemos que se trata de quien figura como Pablo de Sarraga , director de deportes atléticos de la Real Hípica de Ceuta, en el Anuario de 1928, *op.cit.* p. 809

78. No hemos completar su formación ni apellidos.

79. *Ibidem*

80. Ortega, M.L. *op. cit.*, 1927, p. 685; coincidente con Ortega, M.L. *op.cit.*, 1928, p. 806.

81. No hemos completar su formación ni apellidos

José Luis Gómez Barceló

	Aritmética	Antonio Escuin Lois	Oficial de la Guardia Civil
<b>Segundo curso</b>	Geografía de España	Mariano Arqués Chavarría	
	Aritmética	Antonio Escuin Lois	
	Latín, primer curso	Manuel Miranda Moreno	
<b>Tercer curso</b>	Historia de España	José Casañas Caraballo	
	Latín, segundo curso	Manuel Miranda Moreno	
	Geometría	Emilio Lorenzo Arguila	
	Francés, primer curso	José Dueñas Espina	Capitán de Artillería
<b>Cuarto curso</b>	Historia Universal	José Casañas Caraballo	
	Álgebra y trigono- metría	Emilio Lorenzo Arguila	
	Francés, segundo curso	José Dueñas Espina	
<b>Quinto curso</b>	Fisiología e higiene	Fernando Fernán- dez Berbiela	
	Física	Pascual Morales Sicluna	
	Psicología y lógica	Felipe Bernal Cornejo	
	Dibujo, primer y segundo curso	Benigno Murcia Mata	
<b>Sexto curso</b>	Química	Pascual Morales Sicluna	
	Historia Natural	Fernando Fernández Berbiela	
	Ética y agricultura	Cándido Lería y Lanzac	

## El Patronato Militar de Enseñanza de Ceuta 1904-1931

Si bien el cuadro que hemos elaborado para 1924, por no tener la distribución de cursos y asignaturas, no nos permitía ver la evolución de disciplinas ni formación de sus profesores, los anuarios de 1927 y 1928 nos confirman la pérdida cualitativa y cuantitativa de formadores y asignaturas.

De cualquier modo, y aunque como decimos, los dos últimos anuarios son coincidentes, la razón podría ser de tipo editorial, ya que la lista de profesores publicada en noviembre de 1928 por *Vida Escolar*<sup>82</sup>, contiene algunas diferencias con el cuadro. En primer lugar, dejan de figurar los profesores: Manuel Domínguez, Antonio Escuin Lois, José Casañas Caraballo, Manuel Miranda Moreno, Felipe Bernal Cornejo, Emilio Lorenzo Arguila y Benigno Murcia Mata.

En cambio, figuran, sin indicar disciplina:

José Figuerola Alhamá	Comandante de Estado Mayor
Antonio Martín de la Escalera	Licenciado en derecho, comandante del cuerpo jurídico
Manuel Varcárcel Gallegos	Capitán de ingenieros
Marcelino Gómez-Plata	Capitán de la Guardia Civil
Pedro Rodríguez Gómez	Teniente del Cuerpo Jurídico
José Fort Viso	Teniente de Artillería
Francisco Trujillo Núñez	Jefe del Cuerpo de Telégrafos
Rosa Díaz Guzmán	Profesora titular de piano

A la vista del anuario de 1930<sup>83</sup> podemos establecer el siguiente cuadro de profesores para Bachiller elemental y universitario:

Marcelino Gómez-Plata		Aritmética de primero; álgebra y trigonometría, año común y geometría de segundo
José Fort Viso		Geografía e historia universal de primero
Manuel Núñez Miranda	Maestro Nacional	Terminología y castellano, los tres años

---

82. *Vida Escolar*, *op.cit.*, noviembre 1928, p. 16.

83. Ortega, M.L. 1930. *op. cit.*, pp. 938-9.

## José Luis Gómez Barceló

Felipe Bernal Cornejo		Religión de primero y segundo y lengua latina
Francisco Trujillo Núñez		Francés e Inglés
Mariano Arqués Chavarría		Geografía e historia de América; geografía e historia de España y geografía política y económica
Pascual Morales Sicluna		Nociones de física y química de segundo; física de primero; ciencias y química de segundo de ciencias
Antonio Martín de la Escalera		Historia de la literatura y deberes éticos y cívicos y rudimentos de derecho
Fernando Fernández Berbiela		Historia natural, fisiología e higiene de tercero; geología, primero de ciencias y biología de segundo de ciencias
José Figuerola Alhamá		Aritmética y álgebra de primero de ciencias; geometría y trigonometría de segundo de ciencias y dibujo
Francisco Capdevilla Lasheras	Capellán de sanidad militar	Historia de la civilización y literatura latina
Cándido Lería y Lanzac		Agricultura año común y psicología y lógica.

Básicamente, este sería el último cuadro de profesores del centro y sus asignaturas. Sabemos que hubo algún cambio posterior ya que, cuando en 1932, los profesores del Colegio se unan para reclamar la propiedad del Centro ante el estado, veremos algunos nombres que no nos han aparecido en los diferentes cuadros expuestos. El pie de firma que se certifica y que también aparece en la escritura<sup>84</sup> lo componen:

*El Director: Cándido Lería= José Pulido= A. Rodríguez= Antonio Hurtado= Juan Andreu= Carmen García= José Pulido= Milagros Conde= El Secretario Enrique Quetglas=*

Y no serán los únicos, ya que en biografías y artículos, en ocasiones, aparecen personas que en sus currículos hacen constar haber sido profesores de la institución,

---

84. AGCE-FLM, exp. 74, leg. 13.

## El Patronato Militar de Enseñanza de Ceuta 1904-1931

como Manuel Criado Hoyos<sup>85</sup>, autor de una historia de Ceuta con Manuel López Ortega Pichardo y prácticamente de las Ordenanzas Municipales de Ceuta de 1923 –que lo fue de geografía e historia–; o el doctor en farmacia Marciano Valdelomar Gijón<sup>86</sup>, académico de la Real de Farmacia, que lo fue de historia natural.

Resulta particularmente curioso que en ni en los números de la revista *Vida Escolar* ni en los anuarios que hemos reunido figuren los profesores y asignaturas de la Escuela de Bellas Artes, como tampoco de las diferentes preparatorias, salvo en el Cuadro de 1904-5, con el cual hemos confeccionado los siguientes:

### Profesorado de la Escuela de Bellas Artes 1904-1905

Dibujo	Miguel González Castañeda	
Declamación, solfeo y canto	Antonio Maldonado	
Piano	Francisco Pego	
Esgrima	Enrique Cerdán	
Equitación	Manuel Luna	
Pintura	Eugenio Franco Romero	
Profesor Auxiliar	Alfredo Martínez Leal	Teniente de infantería
Profesor Auxiliar	Emilio Escobar	Capitán de infantería
Profesor Auxiliar	Antonio Camarena	Teniente de infantería
Profesor Auxiliar	Félix Pareja	Teniente de infantería
Profesor Auxiliar	Emilio Jáudenes Atorrasagasti	Oficial de infantería
Profesor Auxiliar	José Morilla Gamboa	Delineante y profesor de dibujo

---

85. Manuel Criado Hoyos (Montoro, 1858-1941, Ceuta) Licenciado en filosofía y letras, concejal del Ayuntamiento de Ceuta y Cronista Oficial de Ceuta en 1924. Autor con Manuel L. Ortega de *Apuntes para la historia de Ceuta*, Madrid 1925 o en solitario de los *Apuntes para la historia de Montoro*, Ceuta 1932.

86. Marciano Valdelomar Gijón (Loja 1884-1972 Madrid) Licenciado en Farmacia, farmacéutico mayor, así figura en su biografía de la web de la Real Academia Nacional de Farmacia de la que fue numerario.

**Preparación para carreras militares e ingenieros civiles 1904-1905**

Aritmética, álgebra y geometría descriptiva	Antonio Rocha y Pereyra	Comandante de ingenieros
Geometría y trigonometría	Luis Lombarte Serrano	Oficial de artillería
Francés	Luis Fernández Bernal	
Dibujo	Miguel González Castañeda	
Gramática	Joaquín Blanco Valdés	
Gimnasia	Antonio Maldonado	

**Estudios de ampliación para ingreso en ingenieros de caminos canales y puertos 1904-1905**

Analítica y Sombras	Luis Lombarte
Cálculo infinitesimal	Antonio Rocha
Inglés	Alberto Morillo
Dibujo y lavado	Miguel González

**Estudios de ampliación para ingreso en ingenieros industriales de Bilbao 1904-1905**

Analítica	Luis Lombarte
Dibujo Topográfico	Miguel González

**Estudios de ampliación para ingenieros industriales en Barcelona 1904-1905**

Analítica y mecánica racional	Luis Lombarte
Cálculo infinitesimal	Antonio Rocha
Física	José Gomá
Química	Antonio Maldonado
Zoología, botánica, mineralogía y elementos de geología	Luis de Mesa
Dibujo topográfico y lavado	Miguel González

## El Patronato Militar de Enseñanza de Ceuta 1904-1931

### **Estudios de ampliación para ingreso en la escuela de minas 1904-1905**

Álgebra Superior y analítica	Antonio Rocha
Dibujo Topográfico	Miguel González
Inglés	Alberto Morillo

### **Estudios de ampliación para ingreso en la escuela de montes 1904-1905**

Álgebra superior y analítica	Antonio Rocha
Cálculo infinitesimal y mecánica racional	Luis Lombarte

### **Estudios de ampliación para ingreso en la escuela de agrónomos 1904-1905**

Álgebra superior y analítica	Antonio Rocha
Física	José Gomá
Química	Antonio Maldonado
Mineralogía, botánica, zoología y geología	Luis de Mesa

### **Preparación para topógrafos 1904-1905**

Análítica, topografía y geodesia elemental	Antonio Rocha
Física elemental	José Gomá
Geología elemental, cosmografía elemental	Luis de Mesa
Geografía, catastro y elementos de administración	Francisco Pego

### **Sobrestante de Obras Públicas 1904-1905**

Caligrafía	Manuel González
Nociones de aritmética y geometría	Guillermo Planas
Nociones de topografía, construcción y caminos	Antonio Rocha
Dibujo lineal	Miguel González

José Luis Gómez Barceló

**Auxiliares de Telégrafos 1904-1905**

Gramática	Joaquín Blanco
Aritmética	Guillermo Planas
Geometría	Juan Cantero
Geografía	Francisco Pego
Nociones de física	Anselmo Roig
Francés	Luis Fernández Bernal

**Facultativos de Correos 1904-1905**

Gramática	Joaquín Blanco
Geografía	Francisco Pego
Aritmética	Guillermo Planas
Álgebra	Manuel Laulhé
Geometría	Juan Cantero
Trigonometría	Manuel Laulhé
Elementos de física y química	Anselmo Roig
Traducción de francés	Luis Fernández Bernal
Traducción de inglés	Alberto Morillo

**Aparejadores de obras 1904-1905**

Aritmética	Guillermo Planas
Geometría	Juan Cantero
Planimetría y conocimiento de materiales	Antonio Rocha
Dibujo lineal	Miguel González

**Preparación para maestros de obras 1904-1905**

Aritmética	Guillermo Planas
Geometría y topografía	Juan Cantero

## El Patronato Militar de Enseñanza de Ceuta 1904-1931

Topografía, acotaciones, conocimientos y preparación de materiales, corte (piedra, madera y hierro), albañilería, nociones de electricidad, equilibrio de construcciones, resistencia y empleo de materiales

Antonio Rocha

Dibujo lineal

Miguel González

### Curso para pilotos 1904-1905

<b>Primer curso</b>	Aritmética	Guillermo Planas
	Álgebra	Manuel Laulhé
	Dibujo lineal	Miguel González
<b>Segundo curso</b>	Ampliación geográfica	Francisco Pego
	Geometría	Juan Cantero
	Trigonometría	Manuel Laulhé
	Dibujo geográfico	Miguel González
<b>Tercer curso</b>	Astronomía y navegación, maniobras de buques	Manuel Laulhé
	Física	José Gomá
	Dibujo topográfico	Miguel González

### Curso para maquinistas navales 1904-1905

Aritmética	Guillermo Planas
Álgebra	Manuel Laulhé
Geometría	Juan Cantero
Elementos de física, de mecánica, de electricidad, maquinaria marina y trabajos de taller	Sección de artes y oficios

**Escuela de comercio, carrera oficial 1904-1905**

<b>Preparatorio</b>	Lengua castellana	Joaquín Blanco
	Geografía general	Francisco Pego
	Nociones de aritmética y geometría	Guillermo Planas
	Historia de España y universal	Francisco de las Heras
	Francés	Luis Fernández Bernal
	Elementos de física, de química y de historia natural	Sección de artes y oficios
	Mecanografía y caligrafía	Manuel González
<b>Elemental 1 curso</b>	Elementos de aritmética, álgebra y cálculo mercantil	Guillermo Planas
	Geografía económica industrial, económica política aplicada al comercio y elementos de derechos aduaneros	Francisco Pego
	Francés	Luis Fernández Bernal
<b>Elemental 2 curso</b>	Inglés	Alberto Morillo
	Teneduría de libros y prácticas	Emilio de la Cuadra
	Tecnología industrial y legislación mercantil	Francisco Pego
	Inglés	Alberto Morillo

**Escuela de comercio, carrera libre 1904-1905**

<b>Primer curso</b>	Caligrafía	Manuel González
	Lengua castellana	Joaquín Blanco
	Geografía general	Francisco Pego
	Ejercicios de aritmética y álgebra	Guillermo Planas

## El Patronato Militar de Enseñanza de Ceuta 1904-1931

	Contabilidad mercantil, taquigrafía y mecanografía	Emilio de la Cuadra
	Francés	Luis Fernández Bernal
<b>Segundo curso</b>	Aranceles y legislación de aduanas, economía política, código de comercio y geografía comercial	Francisco Pego
	Cálculo mercantil y taquigrafía	Emilio de la Cuadra
	Inglés	Alberto Morillo

### Preparación para el ingreso en el Banco de España 1904-1905

Caligrafía	Manuel González
Geografía, legislación mercantil y reglamento del Banco	Francisco Pego
Aritmética mercantil	Guillermo Planas
Francés	Luis Fernández Bernal

### Cursos de lenguas 1904-1905

Lengua inglesa	Alberto Morillo
Francés	Luis Fernández Bernal
Árabe vulgar	José Bosmediano
Italiano	Felipe Rizzo

## Academia La General: Delegada del Patronato en Tetuán

Escribía Fernando Valderrama<sup>87</sup> que:

Bajo la dirección de don Ramiro Llamas del Toro, Capitán de Infantería, se abrió esta Academia el 1 de noviembre de 1926, con cuatro alumnos de párvulos, doce de primera enseñanza y seis de bachillerato, número que había aumentado al terminar

---

87. Valderrama Martínez, F., 1956. *Historia de la acción cultural de España en Marruecos*, Tetuán, pp. 543-4.

*el curso a veinticinco de primera enseñanza y treinta y ocho de bachillerato*<sup>88</sup>.

*Se instaló la Academia en la Casa de Serfaty, calle A piso 2, trasladándose en marzo de 1927 a la calle H núm. 7, piso 2.*

*En el curso 1927-1928 fueron organizadas nuevas preparaciones: Cultura General, Militares, Magisterio, Contabilidad, Idiomas, Mecanografía, Taquigrafía, Cuerpo Administrativo de Aduanas y Sección de Estudios Marroquíes, esta última a cargo del Auditor don Manuel del Nido.*



Academia La General en una ilustración de la revista Vida Escolar

*El 26 de noviembre de 1928 cesó don Ramiro Llamas, pasando a ocupar la Dirección don Esteban Fernández Aparicio, maestro nacional, que era profesor de esta Academia. El señor Fernández, Director del Grupo Escolar Municipal de Bilbao, se encontraba en Tetuán como consorte de doña Carmen Ruiz García, maestra con destino en la Escuela de la Alianza Israelita.*

*El 25 de agosto de 1929 se adquirió un nuevo local, la Casa Sananes, donde continúa hasta hoy la Academia.*

*El 1 de octubre de 1936 cesó don Esteban Fernández en la Dirección, haciéndose cargo de ella don Jacinto Ramírez Landa, su actual Director.*

La relación entre La General de Tetuán y el Patronato quedaba patente no sólo en los anuncios de prensa de la Academia, sino también en la celebración de actividades comunes, concursos entre ambos alumnados y en la revista del

---

88. Nota de F. Valderrama: Hoy tiene 334 de enseñanza media y 193 de enseñanza primaria.

Patronato, en la que aparecían los cuadros de honor de sus alumnos<sup>89</sup>, artículos de estos y sus profesores y reseñas sobre la propia institución<sup>90</sup>:

*Academia “La general” de Tetuán*

*Dirigida por el prestigioso Capitán Juez permanente D. Ramiro Llamas del Toro, nuestra delegada en Tetuán la academia “La General” viene dando las enseñanzas primaria y del Bachillerato y las especiales para ingreso en los cuerpos de Correos y Telégrafos, desde su fundación.*

*La brillantez de los resultados obtenidos hasta la fecha en los exámenes acusan un inmejorable plan de enseñanza, así como una poco común competencia en cuestiones pedagógicas entre el Director y los Profesores.*

Curiosamente, esta relación se perpetuó en el Instituto Hispano-Marroquí y así hemos visto no sólo referencias de prensa sino también fotografías en las que aparecía su director propietario con los profesores del Instituto de Ceuta.

## **Vida Escolar, la revista del Patronato**

En enero de 1928, siendo ya director Cándido Lería y Lanzac, aparece *Vida Escolar*, la revista del Patronato Militar de Enseñanza, de la que se proclamaba fundador y director. En su mancheta se decía estar “Hecha por y para el personal de maestros, estudiantes y obreros del Patronato Militar”.

En su primer número, la redacción la componían los profesores Manuel Núñez Miranda, Dinisio Leo Donaire y Rafael Flores Poyato, los alumnos Emilio Aragón y Aurora de Aynat Fernández y el alumno obrero Manuel Fernández<sup>91</sup>, a los que veremos añadirse en otros posteriores, como redactor jefe, al



89. *Vida Escolar*, *op.cit.*, abril 1929, pp. 8-9. (Col. del autor)

90. *Vida Escolar*, *op.cit.*, febrero 1928, p. 7. (Col. del autor)

91. Gómez Barceló, J.L., 1984. Apuntes para la historia de la prensa ceutí (1820-1984), Ceuta, p. 136.

profesor Feliciano Piorno Cristóbal y como administrador a Antonio H. Sánchez, entre otros.

En un tamaño de 170 x 24 mm, solía llegar a las 24 páginas, en tres papeles diferentes, uno más corriente para las noticias, otro satinado para las fotografías y una cartulina con más cuerpo para las cubiertas. Se imprimía en Tropas Coloniales y solía aprovechar imágenes fotográficas publicadas en la *Revista de Tropas Coloniales*.

Esta es la razón por la que pudo permitirse incluir fotografías de Ángel Rubio, Bartolomé Ros o el Estudio Calatayud, junto a los dibujos de Mariano Bertuchi, Edi Wolterbeek o Cariño. Llama la atención en su contenido la proliferación de temas hispano-marroquíes, artículos sobre Ceuta o Tetuán y las cubiertas que pasan de las primeras, gráficas y alegóricas a otras fotográficas, que muestran sin complejos la vida en el campo marroquí, de una modernidad y sensibilidad apabullantes.

Creemos que la revista dejó de aparecer en el año 1929, por lo que cuando se puso en marcha el Instituto ya no existía y, por tanto, su falta de continuidad no puede achacarse más que a los problemas editoriales del propio Patronato.



Cándido Lería y  
Lanzac

*Vida Escolar* fue una pionera experiencia de prensa escolar, tal y como han destacado especialistas nacionales<sup>92</sup>, con un antecedente para otras publicaciones locales de su género en la revista *Esperanzas* (1921), del Colegio San Agustín<sup>93</sup> y, muchos años después, la más importante cualitativa y cuantitativamente hablando, *Hacer* (1953) del Instituto Hispano-Marroquí<sup>94</sup>.

## El proyecto de un Instituto para Ceuta

Sin tener que remontarnos a las pretensiones de conseguir un instituto para Ceuta, en el siglo XIX, el Ayuntamiento de Ceuta, en sesión de 8 de marzo de 1918<sup>95</sup>, solicitaba ya un instituto de segunda enseñanza, considerando que le co-

92. Checa Godoy, A., 2002. Historia de la prensa pedagógica en España, Sevilla, p. 318-9.

93. Montes Cueto, A., 1990. Colegio San Agustín, *Ceuta, 1 Parte: 1913-1926*, Madrid, pp. 107-114.

94. Gómez Barceló, J.L. Apuntes... *op. cit.*, pp. 181-5.

95. AGCE, *Libros de actas*, sesión de 8 de marzo de 1918. Propuesta del concejal Eduardo Mayorga García.

respondía por el número de alumnos matriculados en la población, la que volvió a renovarse dos años más tarde<sup>96</sup>.

Hay que decir que en esta última ocasión el acuerdo venía acompañado de una campaña de prensa organizada por el fundador y propietario del diario *Defensor de Ceuta*, es decir, el mismo concejal que lo había llegado a pleno, José María Guerra Lázaro, con el apoyo del entonces alcalde, Isidoro Martínez Durán<sup>97</sup>.

José García Cosío, en su trabajo sobre la historia del Instituto decía:

*Pasó el tiempo y el gobierno municipal desarrolla su actividad adecuada al régimen político nacional de la dictadura del General Primo de Rivera. Ostenta la Alcaldía José E. Rosende Martín. En sesión de la Junta Municipal, pues así se denominaba el Ayuntamiento en esta época, el Presidente de la Sección Quinta, Fernando López Canti, que años más tarde sería Alcalde, el 5 de mayo de 1928 presentó una moción pidiendo se iniciaran las pertinentes gestiones para la creación de un Instituto de Enseñanza Media. Para su instalación proponía el Hospital Central militar, sito en la Plaza de los Reyes, en aquel entonces llamada de Alfonso XII. Fue aprobada la propuesta y comenzó ya en serio la andadura de la creación de tan necesario Centro de Enseñanza.*



Rafael Arévalo Capilla, primer director del Instituto de Ceuta

*Posteriormente, el 24 de septiembre de 1929, la Corporación Municipal acuerda solicitar la cesión del Cuartel del Revellín en el que durante años ha tenido un acuartelamiento la Agrupación de Sanidad Militar, actualmente de la Policía Municipal.*

---

96. Idem, sesión de 7 de julio de 1920. Propuesta del concejal José María Guerra Lázaro.

97. García Cosío, J., 1982. Introducción a la historia del Instituto de Enseñanza Media de Ceuta, *Transfretana*, revista del Instituto de Estudios Ceutíes, número 2, Ceuta, pp. 89-112.

*Hablaron de incluir el importe de las obras, sin precisar el gasto, en el presupuesto extraordinario.*

No sólo tiene razón en sus afirmaciones sobre la posibilidad acariciada por la Junta Municipal –que sustituía al disuelto Ayuntamiento– de instalar el Instituto, bien en el Hospital Real o Central<sup>98</sup>, bien en el Cuartel del Revellín, sino que se encargó al arquitecto municipal, José Blein Zarazaga, la adaptación de dichas instalaciones para este fin, realizando los consiguientes proyectos técnicos.

Para algunos investigadores<sup>99</sup>, en abril de 1929 se produce la primera amenaza contra el Patronato Militar de Enseñanza, ya que en el proceso de tratar de un edificio, la Junta Municipal podría haber recibido de la Alta Comisaría el ofrecimiento de ocupar el edificio del Patronato, aunque nosotros entendemos que sigue tratándose del Cuartel del Revellín.

Lo cierto es que el 20 de abril de 1931 se presenta en el Ayuntamiento una moción para ocupar parte del edificio del Patronato Militar, tras haber solicitado su cesión completa al general Miguel Cabanellas, al mando de la Plaza. La oposición del centro de enseñanza es evidente y, mientras se buscan otras soluciones, el tiempo sigue corriendo y las gestiones del Ayuntamiento, lideradas por el concejal Manuel Olivencia Amor no cesan.

El 9 de octubre de 1931, se concede a Ceuta, por Decreto, su ansiado instituto, nombrando como organizador del mismo al catedrático y arabista Rafael Arévalo Capilla. Sin embargo, sigue sin haber local, por lo que el 19 de octubre es citado Cándido Lería por el teniente coronel de Estado Mayor, José Reigada<sup>100</sup> para comunicarle la obligatoriedad de ceder la planta alta del Patronato, que con la cesión de la Sala de Armas del Casino Militar servirían para ubicar el nuevo centro<sup>101</sup>.

Consciente el Ayuntamiento de la situación, el 22 de octubre se da cuenta al Pleno de las gestiones realizadas para adquirir el local del colegio San Agustín sin resultados, confirmandose la cesión anteriormente mencionada.

---

98. En el archivo del fotógrafo Bartolomé Ros Ros se conservan los negativos de la reproducción del proyecto de adaptación del Hospital Real de José Blein Zarazaga, rubricados en agosto de 1929. El proyecto de reforma del Cuartel del Revellín puede verse en AGCE, legajo 72-1, expediente 5906.

99. Marín, V. *op.cit.* p. 252.

100. AGCE-MLM, legajo 13, expediente 74, Besalamano del Teniente Coronel de Estado Mayor a D. Cándido Lería.

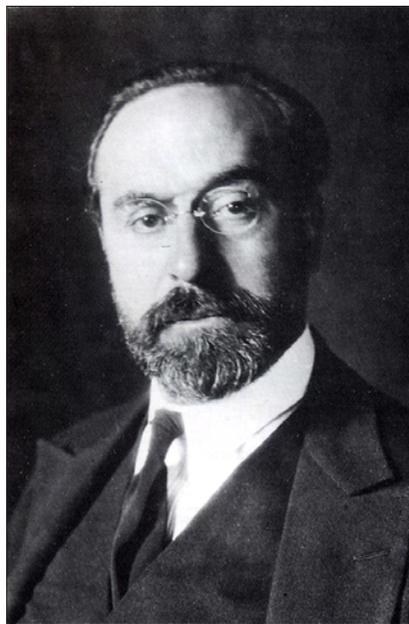
101. Meca Romero, A. *Memoria de Secretaría del Ayuntamiento de Ceuta*, 1931, Ceuta s/f, pp. 32-33.

## El Patronato Militar de Enseñanza de Ceuta 1904-1931

Una carta<sup>102</sup> de Cándido Lería al Alcalde Eduardo Pérez Ortiz nos informa de unos incidentes producidos entre el concejal Salvador Pulido y el personal del Patronato, que producen explicaciones entre ambos y la queja por la injerencia del concejal en la vida académica de la institución. Días más tarde, el 8 de diciembre<sup>103</sup>, el Alcalde pide material al director del Patronato para poder dar principio a las clases, cuya matrícula se abrió el 15 de diciembre.

El 27 de diciembre visita Ceuta el ministro de Instrucción Pública, Fernando de los Ríos, acompañado de su secretario, el poeta Federico García Lorca para, entre otros actos, inaugurar el Instituto<sup>104</sup>. En ese momento, aún el proyecto es demoler el Hospital Central y construir el instituto en su solar. La ocasión es aprovechada por Salvador Pulido para solicitarle el edificio completo, con la resistencia del propio ministro, como ya ocurriera fechas antes al hacérsela al subsecretario de instrucción pública, Domingo Barnés.

El comienzo de 1932 estará lleno de acontecimientos. El 28 de enero, el Ayuntamiento solicitó oficialmente el resto del edificio. Cabanellas ofrece a cambio el cuartel de la Guardia Civil, frente al Tercio, pero está claro que el Ayuntamiento apuesta por el Patronato y aunque éste consigue del Delegado del Gobierno, el 19 de marzo de 1932, su actualización a la Ley de Asociaciones y se le revisa la subvención, el 25 de marzo de 1932, tres días más tarde se comunica a la dirección su extinción<sup>105</sup>. Los expedientes municipales muestran que la matrícula no crecía y que el éxito del proyecto dependía del alumnado del Patronato.



Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción Pública

---

102. AGCE-MLM, legajo 13, expediente 74, Carta de Cándido Lería a Eduardo Pérez Ortiz de 23 de noviembre de 1931.

103. AGCE-MLM, legajo 13, expediente 74, Saluda del alcalde de Ceuta al Director del Patronato.

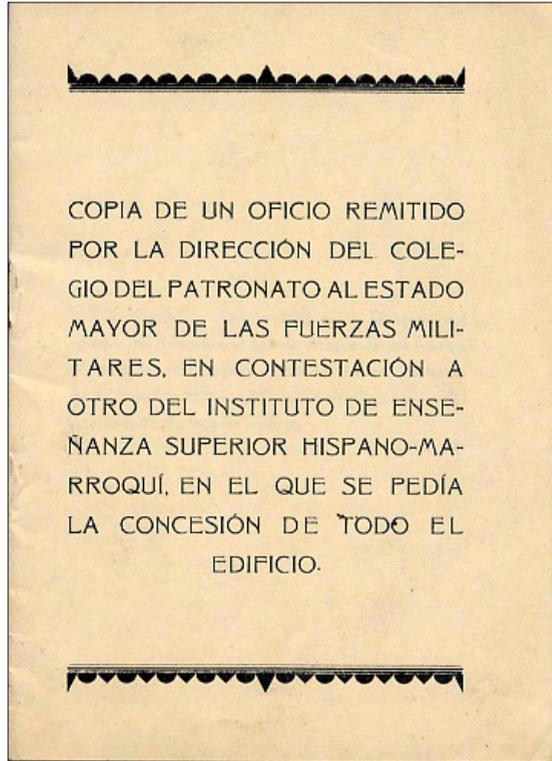
104. Caballero Pérez, M., 2010. Lorca en África. Crónica de un viaje al Protectorado español de Marruecos 1931, Granada, pp. 20-1.

105. AGCE, legajo 72-1, expediente 5906. Toda la correspondencia y documentos que se detallan.

Los profesores y socios del Patronato no van a quedarse quietos ante lo que consideran una incautación y el 18 de abril ofician al Estado Mayor, resistiéndose a la ocupación, recibiendo su director, Cándido Lería, el poder de la sociedad para litigar en su nombre el 3 de mayo. Diez días después, miembros de la FUE ocupan por la fuerza los locales del piso alto. Sin edificio, sin recursos, sin apoyos, el final de esta aventura había llegado<sup>106</sup>. El Estado se había ahorrado un edificio –el nuevo Instituto no se abrió hasta 1951–, el Ayuntamiento el solar para construirlo y el Ejército se había congraciado con las nuevas autoridades.

Una de las últimas acciones del Patronato fue la impresión del oficio remitido el 18 de abril, que da la versión de sus directivos sobre los sucesos de las últimas semanas de vida del centro. Su texto lo transcribimos en el anexo final. Tras él, no hemos encontrado más documentación sobre los pasos dados por Lería ni sus procuradores para seguir reclamando las instalaciones.

Las nuevas autoridades surgidas de la insurrección militar del 18 de julio de 1936 no produjeron resultados en la reversión de lo sucedido. De una parte, el buen funcionamiento del Instituto así como la superior calificación de su profesorado no debían producir un apoyo de la población a semejante posibilidad. De otra, las nuevas autoridades nombraron, el 12 de agosto de 1936 a uno de sus profesores, José Figuerola Alhamá<sup>107</sup> inspector de enseñanza de la Zona, mientras que Cándido Lería iba a formar parte de las nuevas autoridades, ocupando entre 1943 y 1945 la delegación gubernativa de la Alta Comisaría en Ceuta.



106. AGCE-MLM, legajo 13, exp. 74.

107. Valderrama, F., *op.cit.*, p. 102.

## ANEXO

**Copia de un oficio remitido por la Dirección del colegio del Patronato al Estado Mayor de las Fuerzas Militares en contestación a otro del Instituto de Enseñanza Superior Hispano-Marroquí, en el que se pedía la concesión de todo el edificio<sup>108</sup>.**

Sr. Coronel: Este centro de enseñanza, que a la fecha actual cuenta veintisiete años y diez meses de quieta y pacífica existencia, menos en estos últimos meses, con el éxito pedagógico y social que pregonan sus matrículas –promedio anual de trescientos alumnos de ambos sexos– ha tenido el raro privilegio de hacerle pensar al Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad en la calle de Cervantes, esto es, en la que conduce a este colegio, como el único camino posible para llegar a la implantación de un Instituto Hispano-Marroquí en Ceuta. Como si en Ceuta no hubiese para ello más sitio que éste; y como si dicho Ilustre Ayuntamiento no contase con solares sobrados, donde edificar holgadamente un Instituto, sin tener que pensar en locales ajenos; ni tratar de destruir y desorganizar, para luego, por lo visto, heredar, instituciones extrañas, creadas legítimamente, y vigorizadas por el esfuerzo y el trabajo entusiasta e inteligente de un personal, como el claustro de profesores y maestros, en cuyo nombre y representación me honro hablando en esta ocasión.

Creyó por un momento esta Dirección, no obstante saber que la insaciabilidad humana, sobre todo cuando reviste formas administrativas, no es ningún mito, que con la ocupación de la parte alta de este edificio, conseguida por dicho Ilustre Ayuntamiento a mediados de diciembre último –siquiera hubiese sido a título provisional– quedaría, si no satisfecho, al menos calmado, ese afán invasor, cuyas consecuencias tanto estamos sufriendo. Pero los acontecimientos vinieron, bien pronto, a sacarla de su error.

No habían transcurrido, en efecto, veinte días, esto es, a principios del año actual, cuando en este centro volvieron a sentirse de nuevo los perturbadores efectos de otra acometida municipal, para tratar de privarnos de toda la planta baja, es decir, de todo el local que le restaba a este colegio, después de haber sufrido la primera invasión municipal. No había quedado saciada, por lo visto, con la ocupación de la planta alta y eso que sólo había sido pedida en un principio menor parte de ella y a título provisional, que la que a la postre ha ocupado, como puede demostrarse con el croquis o plano del local a entregar que, a principios de curso, levantó el Teniente Coronel, Jefe de Estado Mayor de la Circunscripción, Sr. Raigada (sic).

---

108. AGCE-MLM, legajo 13, exp. 74. Opúsculo de la Imprenta África, Ceuta, s/f.

Esta nueva acometida se desarrolló bajo la forma de una comisión municipal que, en unión de algunos señores del Instituto Hispano-Marroquí, se personó ante el Excelentísimo Sr. General, Primer Jefe entonces, Don Miguel Cabanellas, solicitándole, en nombre de dicho Instituto, la cesión total del edificio. Esta tentativa fracasó por manifestar dicho Excmo. Sr. ante la comisión, lo mismo que horas antes había dicho, en conferencia telefónica, al Alcalde entonces, Sr. Pérez Ortiz, que esa petición, en el fondo, implicaba la supresión o desorganización del Patronato y no comprendía como a nombre de la cultura se le podía pedir algo, cuya redundancia más inmediata sería la supresión o desorganización de un Centro de 1 Enseñanza, único en Ceuta donde se daba esta, conforme a un plan cíclico y gradual, con arreglo a la moderna pedagogía; que el crecido número de niños y niñas matriculados –entonces 320– era la mejor prueba de que este colegio satisfacía una verdadera necesidad social, que no se satisfacía, por lo visto, en las escuelas municipales; que, por otra parte, no le parecía ser muy de justicia, despojar o desposeer, sin más ni más, al personal docente de este colegio del funcionamiento del mismo, pues a su celo, laboriosidad y entusiasmo por la profesión, durante tantos años, se debía el buen crédito y nombre social del colegio; despojo o desposesión, en beneficio gracioso de un tercero que no había hecho nada, por su parte, para que le diesen herencia tan saneada; y que si el Instituto necesitaba verdaderamente otros locales, él no tenía inconveniente en ofrecerle el ocupado por la Guardia Civil, frente al cuartel del Tercio de Extranjeros; sin que la circunstancia de estar este local en lugar distinto fuese obstáculo mayor, pues en Cartagena había visto funcionar al Instituto, durante muchos años, teniendo sus aulas en locales diferentes. Esta conversación telefónica, que precedió a la visita de la comisión peticionaria, y a la que estuvo presente en el despacho de S.E., el director que suscribe, es fácilmente comprobable también, al estar vivos, y Dios quiera que por muchos años, ambos interlocutores.

Pero tal ofrecimiento no fue aceptado; por lo visto no convenía. Hubiera entonces desaparecido el pretexto para cualquier otra tentativa, cuya ocasión no se hizo esperar con la visita del Sr. Ministro de Instrucción Pública, Don Fernando de los Ríos, con motivo de la inauguración del Instituto. Se creyó entonces que la ocasión era propicia y sin tener en cuenta, que junto al Sr. Ministro, iba el Excmo. Sr. General Primer Jefe, esto es, el mismo que días antes había dicho lo que acabamos de transcribir, el Concejal Don Salvador Pulido –actual Alcalde accidental– solicitó públicamente del Excelentísimo Sr. Ministro la cesión de todo el edificio. Públicamente también el Excmo. Sr. Ministro le contestó con una negativa, en la que, en síntesis, se daban iguales razón que las que había dado antes el General Cabanellas. Por cierto que el Ministro dijo también en público y reiteradas veces, que le extrañaba mucho como el Instituto se había establecido

en local tan inadecuado, pues el edificio del Patronato, nunca podía reunir las condiciones debidas, aunque se cediera en su totalidad y se hicieran todas las reformas que se imaginasen; y que, por ello, sólo a título de ser por muy corto tiempo y muy provisional, podía consentir y autorizar el alojamiento del Instituto en estos locales. Es decir, coincidió con la misma opinión que, meses antes siendo entonces Alcalde Don Manuel Olivencia, emitió el Subsecretario de Instrucción Pública, Don Domingo Barnés, cuando vino a esta ciudad para inspeccionar los locales donde podría instalarse, provisionalmente el Instituto; quien delante del Alcalde, de los Concejales, y de gran acompañamiento, cuando vio el edificio del Patronato no quiso pasar del primer patio, diciendo bien alto, para que lo oyesen todos, que le bastaba con lo que veía para decir que el edificio era completamente inadecuado e indecoroso para Instituto y que no consentiría que se alojase en él. Todo esto es también fácilmente comprobable.

La tranquilidad que esta segunda y pública negativa ministerial trajo a este colegio, pues parecía alejado definitivamente el peligro de toda otra intentona, ha durado bien poco, como si la destrucción del mismo fuese idea indeclinable y preconcebida. El tiempo justo que tardó el Ilustre General Cabanellas en embarcar, en su último viaje a la Península. Aún, puede decirse, no habría llegado a Madrid, cuando otra vez se moviliza contra este colegio la iniciativa municipal, encubierta ahora bajo la petición formulada por el Instituto de *Enseñanza Superior Hispano-Marroquí*, según se deduce del oficio V.S., al que esta Dirección contesta. Pero ahora con la variante de pedirlo todo, esto es, funciones, organización, material y niños. Por lo visto, de lo que se trata es de variar el personal docente: donde estamos nosotros se colocarán ellos o los otros, y nada más. ¿La objeción no era la crecida matrícula de los niños? Pues con pedir también los niños, no hay más que hablar. Verdaderamente hay que reconocer que el procedimiento no puede ser más cómodo y encantador; y, sobre todo, de una sencillez deslumbradora. La única dificultad está en que algo tan personal, tan propio, tan intransferible, como unas funciones pedagógicas y culturales, tan sagrado como el producto de una labor intelectual, no puede ser objeto de transferencia, ni endoso, como una letra de cambio, sobre todo sin contar con la voluntad del tenedor legítimo de la letra.

Aún no hace quince días que el Alcalde accidental, Sr. Pulido, manifestaba en su despacho oficial, a varios Maestros nacionales que, en muy breve plazo, para primeros de mayo entrante, podría disponer de locales, de todo el material y de todo el funcionamiento de este Colegio de 1ª Enseñanza, con lo que el Patronato Militar quedaría convertido en Centro Municipal. Y con esto, que es también perfectamente comprobable, quedan esclarecidos los motivos de la actual petición del susodicho Instituto de *Enseñanza Superior Hispano-Marroquí*.

En el fondo no se trata más que de aprovecharse del producto de nuestro trabajo, pues no se concibe qué otra explicación pueda tener la pretensión de desahuciarnos y desalojarnos de unas funciones creadas y acreditadas durante tantos años de tenaz esfuerzo; y cuyo edificio y material ha sido costado por la iniciativa particular de este colegio, y no con dinero público. Es decir, que no sólo la parte baja, sino la parte alta de este edificio, la ocupada por el Instituto ha sido edificada por este colegio, al que ahora el Instituto quiere desalojar. Se demuestra también fácilmente con sólo ver que el Patronato fue fundado en junio de 1904 y no habrá, seguramente, ningún antecedente en la Comandancia de Ingenieros relativo a las obras de construcción de este edificio; ni tampoco deberá obrar inventariado entre las propiedades de guerra en esta ciudad; y esto, no se concibe en que ley, ni en que principios de justicia puedan fundarse el Ilustre Ayuntamiento, ni el referido Instituto, para pretender, lo que pretenden.

Por lo demás, la actual petición de dicho Instituto, carece también de todo fundamento pedagógico, pues no está capacitado oficialmente para desempeñar las funciones de este Patronato, tal como ha quedado constituido. De modo que, aún en el supuesto de que estas funciones fuesen endosables, que no lo son, habría que buscar otro endosatario. En efecto; tratándose, como se trata, de un grupo gradual de 1ª Enseñanza, donde actualmente hay doscientos noventa niños y niñas, desde los tres años hasta los once ¿qué tiene que hacer con ellos un Instituto de Segunda Enseñanza o de Enseñanza *Superior*, por muy Hispano-Moro que sea? ¿Pero si aquí de lo que se trata es de enseñanza *elemental*....? Además los niños de nuestra matrícula son pura sangre hispana y no tienen por qué recibir instrucción primaria hispano-mora, mitad y mitad.

Cierto que por una disposición reciente, orden Ministerial de 4 de febrero último, se autoriza al Instituto de Ceuta para abrir *una sección* preparatoria de ingreso, mientras que al de Pontevedra se le autorizan *dos*, lo que indica la importancia muy relativa que al de Ceuta se le da. Pero no menos cierto es también, que la autorización no se hace a nombre del “Instituto Superior Hispano-Marroquí”, pomposo título del peticionario, sino al del *Instituto local de 2ª Enseñanza de Ceuta*, lo que es distinto; y además aclara el carácter *localista* del Instituto de 2ª Enseñanza de Ceuta, que habrá de correr la suerte, por tanto, de todos los Institutos *localistas* de España. Pero, aparte de esto, en nuestro colegio, a lo más, hay un promedio anual de veinticinco a treinta alumnos para ingreso a Bachillerato, ¿qué se hace con los doscientos y pico restantes? A lo sumo en todo Ceuta, se preparan para ingreso al año unos cuarenta alumnos, pues, a estos efectos, no hay que contar con los que vienen de Tetuán y otros puntos de la Zona. ¿Y es justo, ni razonable que para una sección preparatoria de unos cuarenta alumnos se trate de desorganizar una Institución donde hay trescientos, como pretende el Ilustre Ayuntamiento y

dicho Instituto? ¿Tan difícil es buscar local en otro sitio, con tantos como cuenta el Ilustre Ayuntamiento, y dejarnos en paz, enseñando niños?

Pero aún hay más. Esta Dirección, con anuencia de la Junta de Patronos, en sesión celebrada bajo la presidencia del Excmo. Sr. General de la Circunscripción, en 17 de enero de 1931, y en previsión precisamente de la implantación de un Instituto en Ceuta, que hicieran innecesario el funcionamiento de nuestra 2ª Enseñanza amplió desde aquella fecha el objetivo de esta Institución y desde entonces se dan las siguientes preparaciones: A) Magisterio. Profesores D. Antonio Hurtado, Maestro Nacional, Don Enrique Quetglas, Maestro Nacional, y D. Carmen García, Maestra Nacional. Este cuadro de profesores, está presente y en funciones, salvo el primero, que actualmente se encuentra en prácticas del *cursillo*, en Málaga; B) Cuerpo Auxiliar Femenino de Correos. Profesores Don Ambrosio Rodríguez, Maestro Nacional, presente y funcionando. C) Policía. Profesores Don Antonio Martín de la Escalera, Auditor de Brigada, retirado y el Director que suscribe, Auditor de División, en igual situación. D) Derecho. El mismo profesorado que el anterior.

Para ninguna de estas preparaciones está capacitado dicho Instituto.

En todas estas preparaciones se les hacen a los alumnos militares el 25 % de bonificación sobre los honorarios generales.

Y la bonificación que se le hace a tal clase de alumnos, en la 1ª Enseñanza, dada toda por Maestros Nacionales, es la del 15 % por lo que un alumno militar de 1ª Enseñanza satisface por todos conceptos, como honorarios, sea cualquiera el grado a que pertenezca, seis pesetas mensuales.

No queremos terminar, sin antes hacer resaltar los siguientes extremos, que estimamos de importancia fundamental para esclarecer la cuestión, iluminando algo el fondo de la misma. 1º Que la entrega provisional de nuestros locales de planta alta se pidió y obtuvo para un *Instituto de 2ª Enseñanza* y no para ningún *Instituto de Enseñanza Superior Hispano-Marroquí*. De donde claramente resulta que este para ocupar esos locales, no puede alegar en su favor más título que el del intrusismo. No obstante, ahora quiere desalojarnos y apoderarse de *todo*. Que es lo que, con alguna frecuencia, suele ocurrir en esta vida. 2º Que el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, Don Fernando de los Ríos inauguró en dichos locales el Instituto de *2ª Enseñanza* y no ningún Instituto de *Enseñanza Superior Hispano-Marroquí*. 3º Que, según puede verse en la Gaceta de 8 de abril último, la sección preparatoria para ingreso, se concede al "*Instituto 'local' de 2ª Enseñanza de Ceuta*", y no a ningún "*Instituto de Enseñanza Superior Hispano-Marroquí*". La elocuencia de estos tres hechos ahorra todo comentario.

José Luis Gómez Barceló

Y ya no le queda a esta Dirección más que solicitar la benevolencia de V.S. por haberle sometido a la larga lectura de este escrito. Pero confía en que su claro criterio sabrá disculparla, pues se trata de la defensa legítima de derechos e intereses sagrados y respetables, no sólo por la parte pedagógica y social afectante a tantos padres que nos han confiado la cultura e instrucción de sus hijos, precisamente a nosotros, sino también los derechos e intereses legítimos del personal docente de este centro, que ha constituido en el mismo un medio legítimo de vida.- Ceuta 18 de abril de 1932.- El Director.- Cándido Lería.- Rubricado.

# **APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LOS ORÍGENES Y PRIMEROS AÑOS DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN MELILLA. CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE SU INFRAESTRUCTURA**

Pilar Gabriela Osuna Benavente

## **Introducción**

El presente trabajo se centra en el análisis de los factores históricos que influyeron en el origen, evolución inicial y consolidación de la infraestructura educativa de Melilla, proceso que comenzó a finales del siglo XIX y que abarcó, fundamentalmente, el periodo correspondiente al primer tercio del XX. Se posee constancia de actuaciones educativas puntuales que en la etapa anterior a dicho intervalo se desarrollaron en esta Plaza con objeto de dar respuesta a necesidades concretas que allí iban surgiendo. Fueron actividades aisladas que aunque no formaron parte de una intervención de planificación global, no obstante, sí que podrían ser consideradas como referencias novedosas de hechos que en Melilla comenzaban a tener lugar desde el punto de vista educativo.

La inflexión propiamente dicha, esto es, el paso de un periodo de estancamiento a otro de progreso no se produjo en Melilla hasta mediados del siglo XIX, cuando se inició el proceso de construcción y organización de la infraestructura administrativa y política de la Ciudad, base fundamental, y decisiva a su vez, para la posterior creación, desarrollo inicial y arraigo de la infraestructura educativa melillense. Los apartados comprendidos en el trabajo que nos ocupa ofrecen una reflexión histórica en torno a esa génesis y evolución.

## **El proceso hacia la infraestructura educativa melillense**

Se procede seguidamente a profundizar en el concepto de infraestructura educativa, con objeto de centrar el estudio respecto al origen y evolución del proceso que nos ocupa en el presente trabajo. Así pues, podemos empezar a hablar de infraestructura educativa cuando en un ámbito o situación se registran y confluyen las siguientes circunstancias y hechos:

- La elaboración de una planificación educativa a nivel local.
- La integración de la planificación educativa local en la planificación educativa central.
- La atención a las necesidades educativas de dicho ámbito mediante la puesta en marcha de iniciativas coordinadas, dirigidas y sostenidas por la Administración Educativa.
- La creación, a nivel local, de un organismo oficial con competencias educativas desde el punto de vista administrativo.
- El cumplimiento, a nivel local, de la normativa legal reguladora de la educación en todo el territorio nacional.

En Melilla, tanto la planificación y coordinación educativas, llevadas a cabo bajo las directrices gubernamentales y de la legislación entonces vigente, como la progresiva atención a las necesidades educativas, empezaron a ser una realidad a finales del siglo XIX. La Junta de Arbitrios, la Junta Municipal y la Junta Local de Primera Enseñanza, instaurada la primera en 1878 –resultado de la reorganización de la Junta Municipal creada en 1845–, y las dos siguientes, en 1927, fueron los organismos encargados de desempeñar tales cometidos y, en definitiva, los que impulsaron las actuaciones concretas que progresivamente contribuyeron a la configuración y evolución de la infraestructura educativa melillense. Cabe especificar que este desarrollo se produjo paralelamente al del resto de los órdenes de la vida melillense, a saber, sanitario, urbanístico, de transportes, de servicios, asistencial, político, social y económico. Es preciso, por consiguiente, que dicho proceso sea concebido en el marco global del progreso que fue experimentando la Ciudad durante esos años a todos los niveles; consecuencia, principalmente, del espectacular crecimiento poblacional registrado en Melilla, fenómeno a su vez, derivado de la conflictividad con Marruecos y de la atención gubernamental a todas las necesidades que allí se iban generando.

Los antecedentes de este proceso los encontramos en actuaciones educativas muy concretas, e independientes unas de otras, que tuvieron lugar con el fin de ir dando respuesta a demandas muy específicas. Al no obedecer estas actuaciones

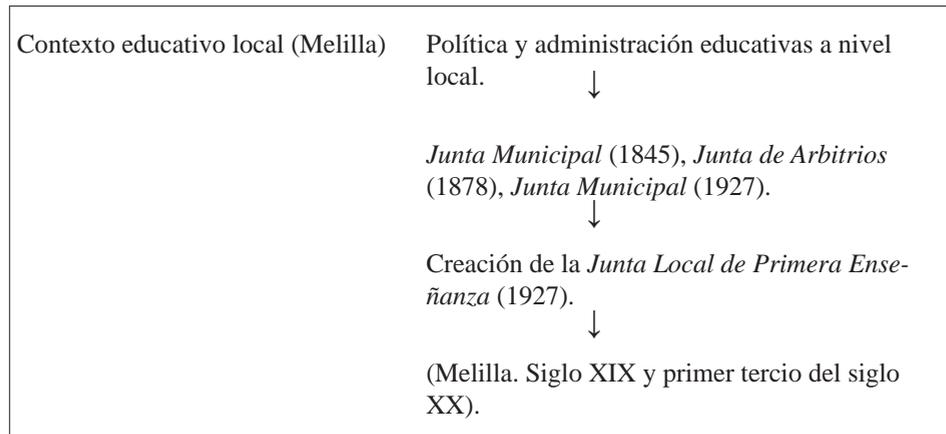
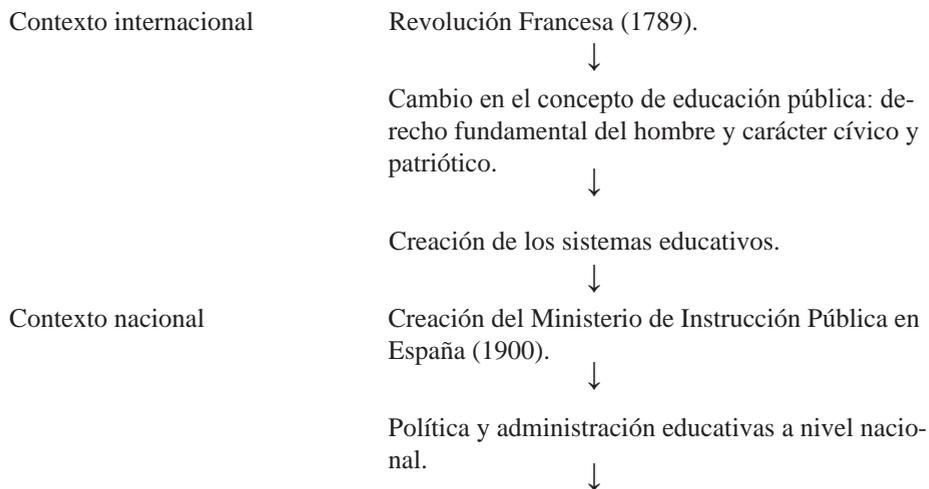
a una planificación educativa gubernamental de acciones coordinadas sino a intervenciones puntuales, aisladas y sin conexión en el espacio ni en el tiempo, no se considera que puedan ser valoradas como integrantes de una infraestructura educativa, aún por gestarse; aunque sí como pioneras de la educación en Melilla y precursoras de su infraestructura. A ellas se hará referencia más detallada en el último apartado.

## **Factores históricos condicionantes del origen y evolución de la infraestructura educativa melillense**

Para clarificar las razones por las cuales la educación en Melilla nació y evolucionó de la manera y en la época en la que lo hizo, y no de otra ni en otra, es preciso realizar un análisis de los condicionantes históricos que incidieron e influyeron en dicho proceso, tanto a nivel internacional como nacional y local. Los gráficos que a continuación se exponen, indican claramente cuáles fueron los principales factores determinantes en el origen, desarrollo inicial y consolidación de la infraestructura educativa melillense. Partiendo del contexto internacional, continuando con el nacional y finalizando con el local, realizaremos un recorrido histórico espacio-temporal, de menor a mayor nivel de concreción, que nos adentrará en el conocimiento del proceso que nos ocupa y de sus causas. Siguiendo el itinerario marcado por las flechas comprenderemos la evolución histórica hacia la génesis de dicha infraestructura.

**Gráfico nº 1.**

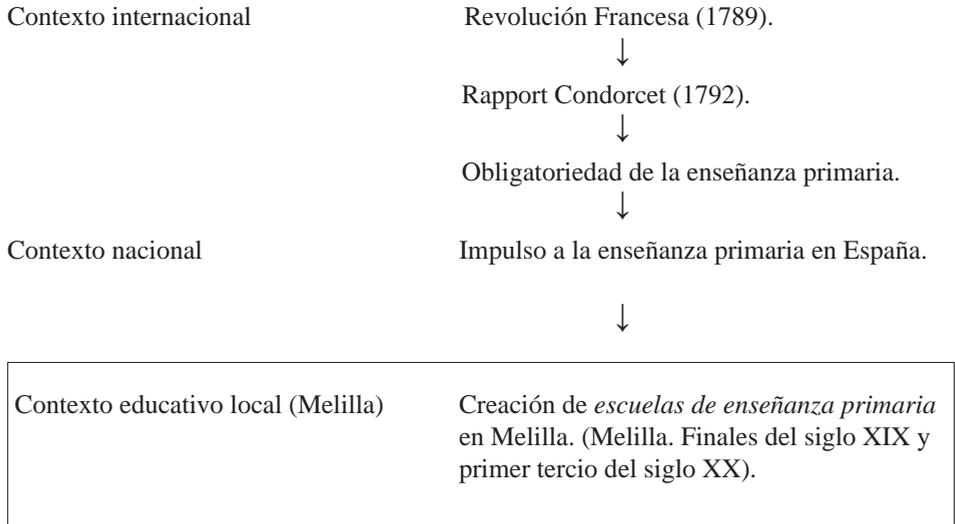
**De la Revolución Francesa a la Junta Local de  
Primera Enseñanza de Melilla**



## Los orígenes y primeros años de desarrollo de la educación en Melilla

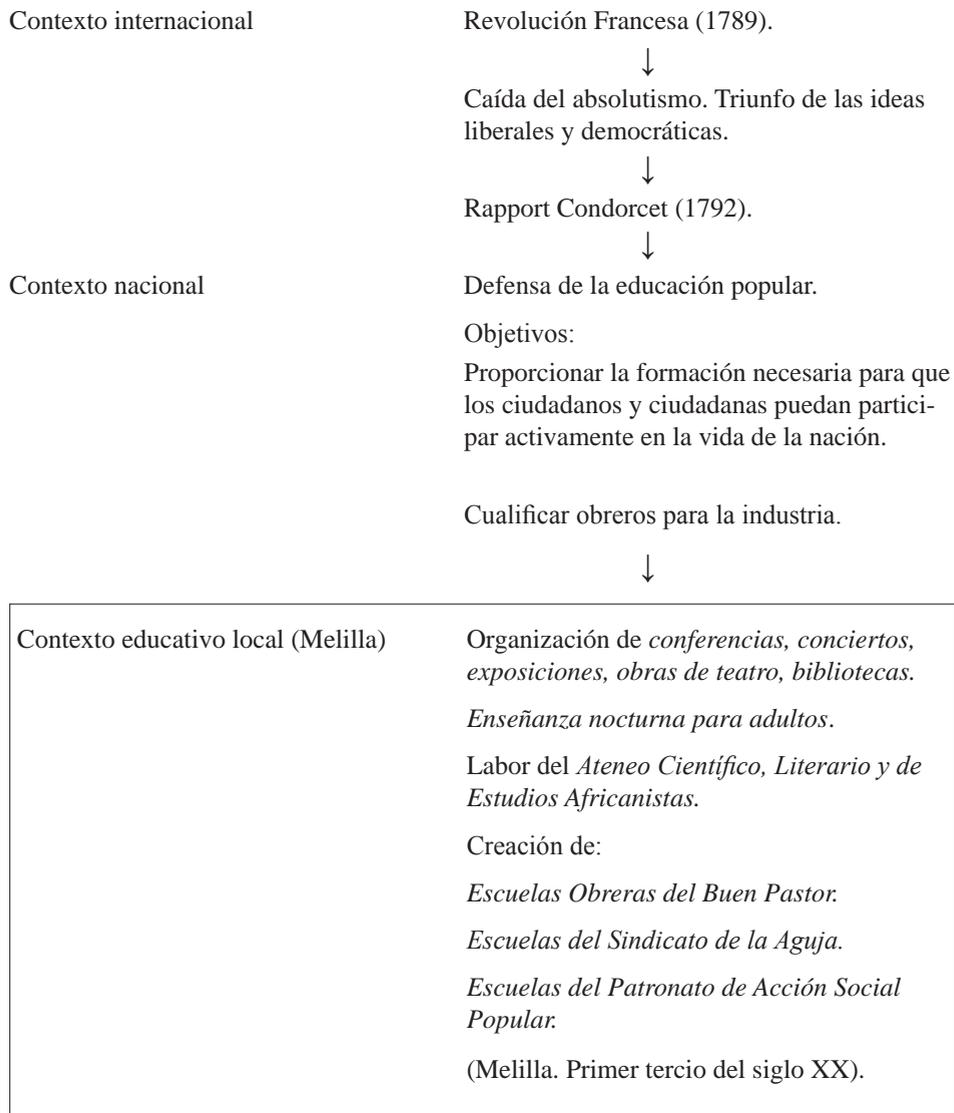
### Gráfico nº 2.

#### De la Revolución Francesa a la creación de escuelas de enseñanza primaria en Melilla.



**Gráfico n° 3.**

**De la Revolución Francesa al impulso de la educación popular en Melilla.**



**Gráfico nº 4.**

**Del desarrollo industrial del siglo XIX a las Escuelas del Ave María en Melilla.**

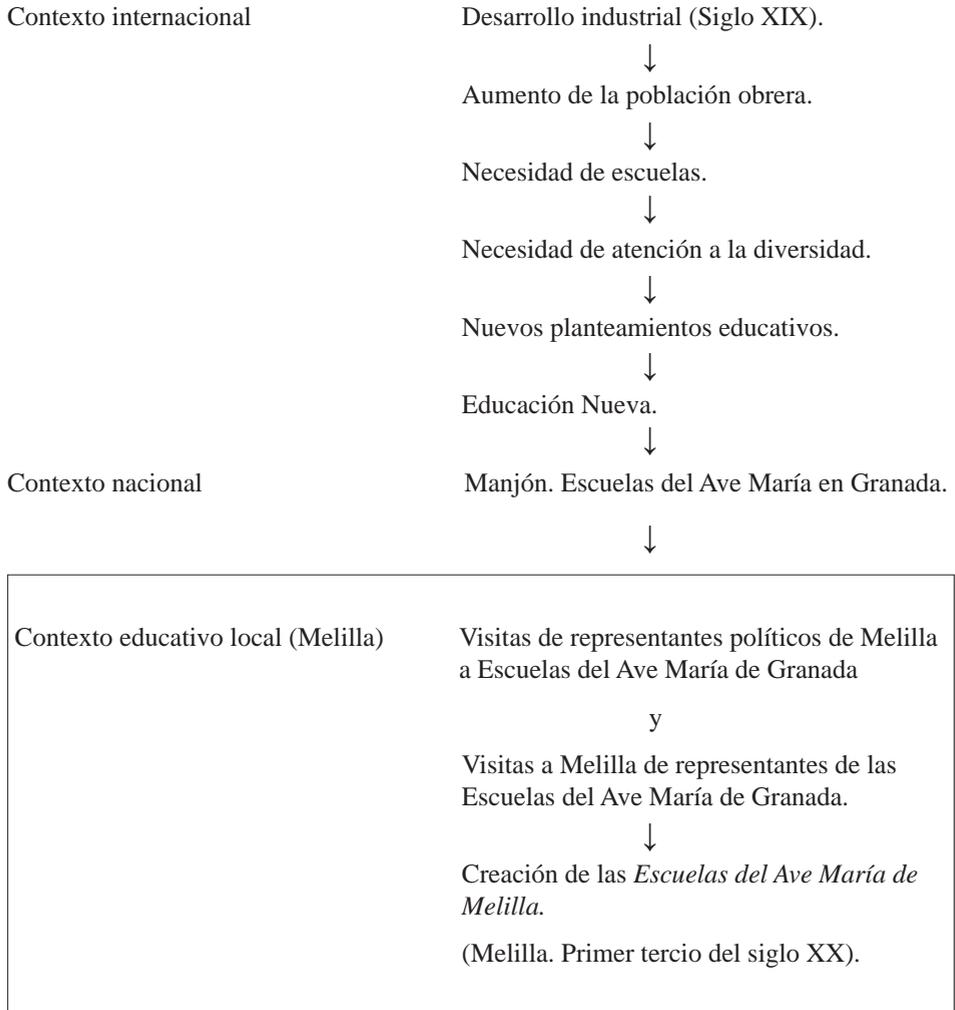
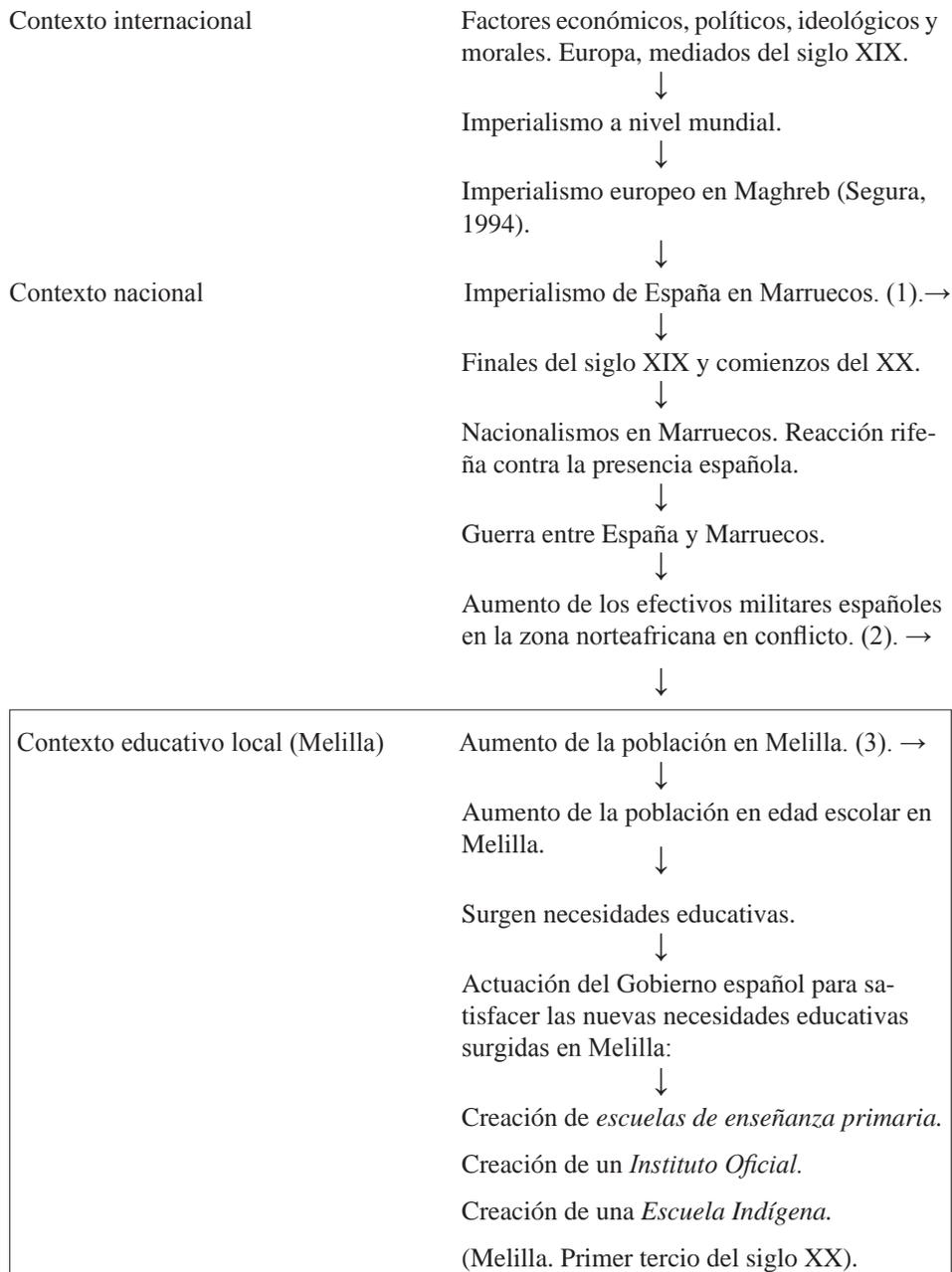


Gráfico nº 5.

**Del imperialismo de mediados del siglo XIX a la creación e impulso de diversos ámbitos educativos en Melilla.**



## Los orígenes y primeros años de desarrollo de la educación en Melilla

**Gráfico nº 5.** (Continuación).

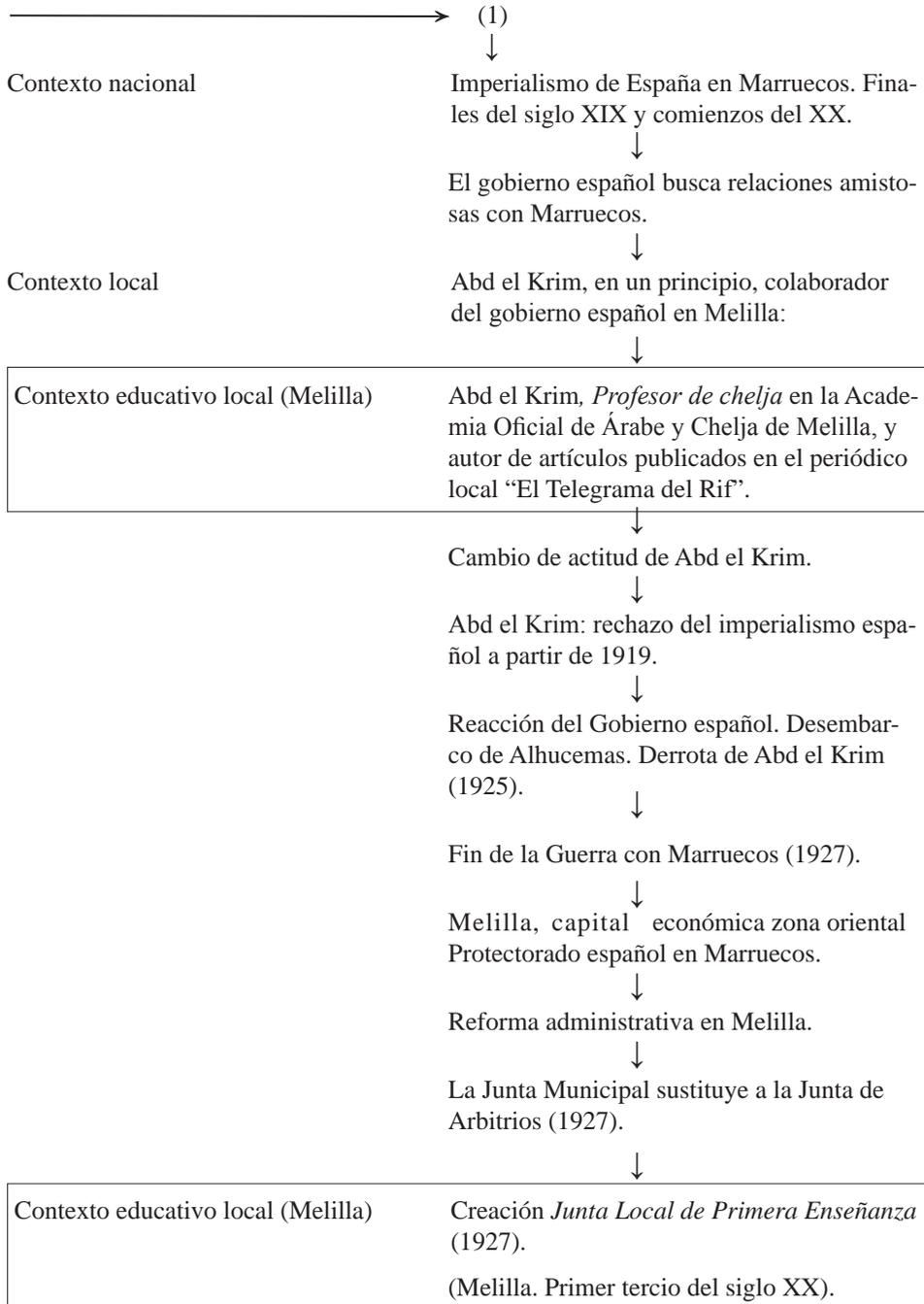
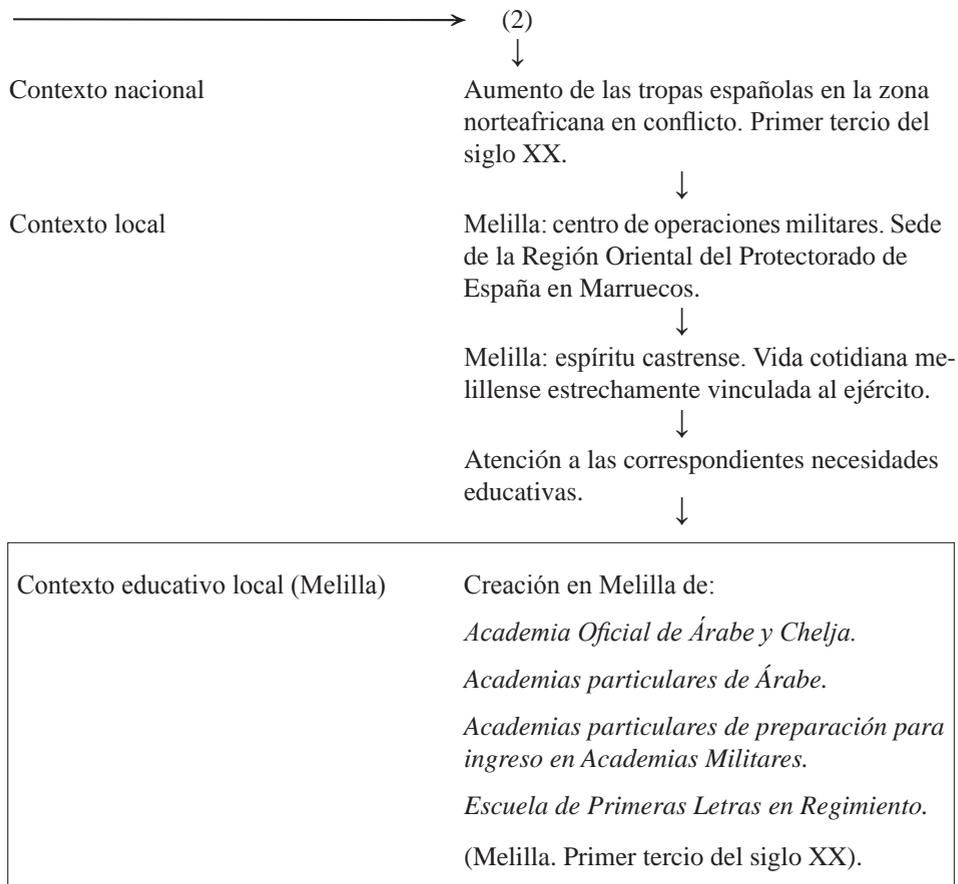
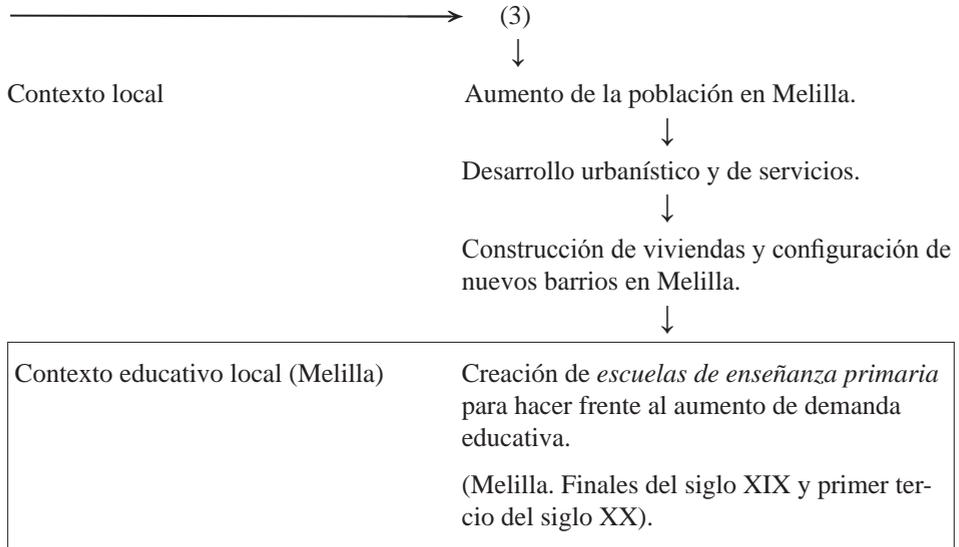


Gráfico nº 5. (Continuación).



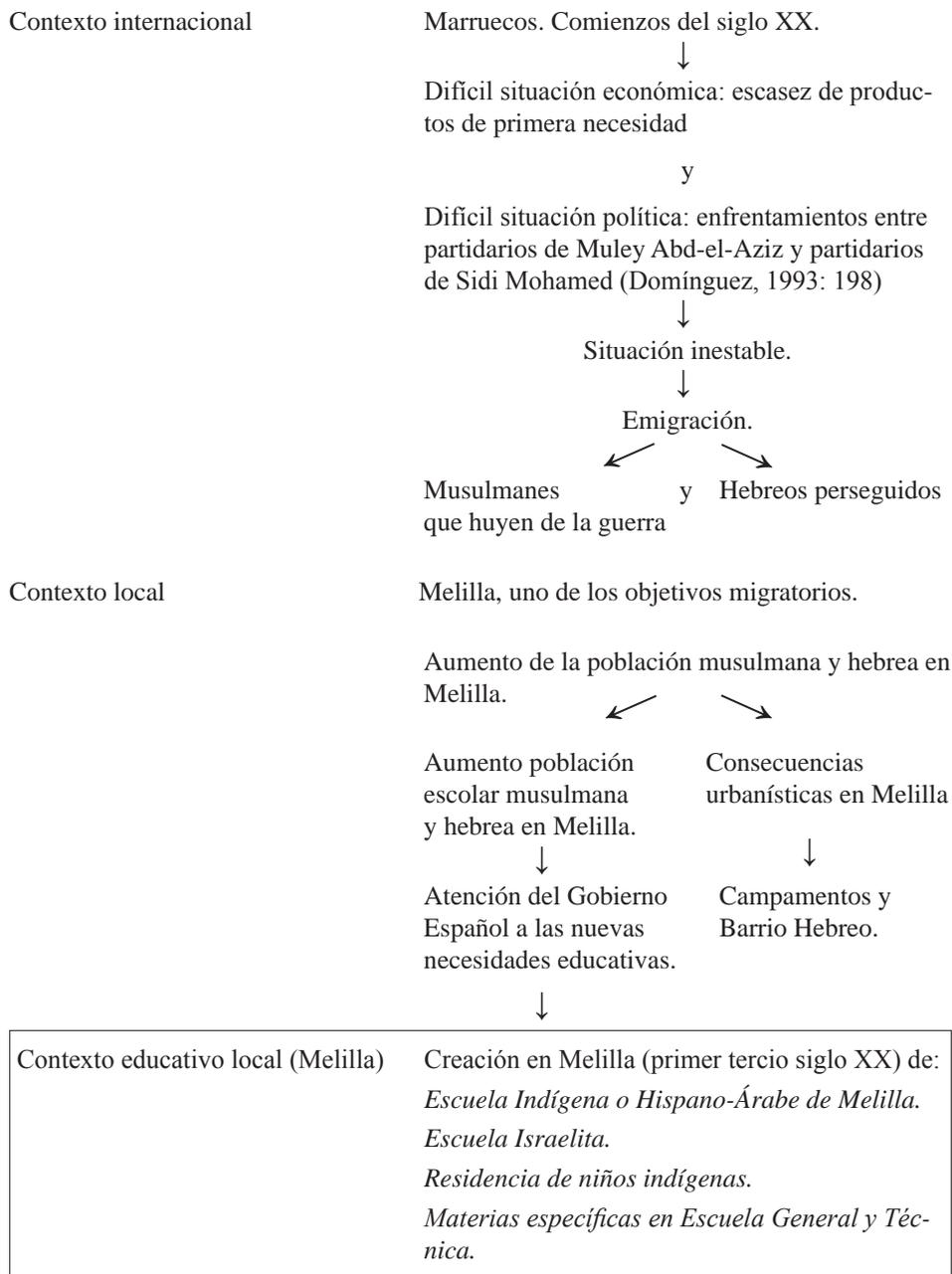
## Los orígenes y primeros años de desarrollo de la educación en Melilla

**Gráfico nº 5.** (Continuación).



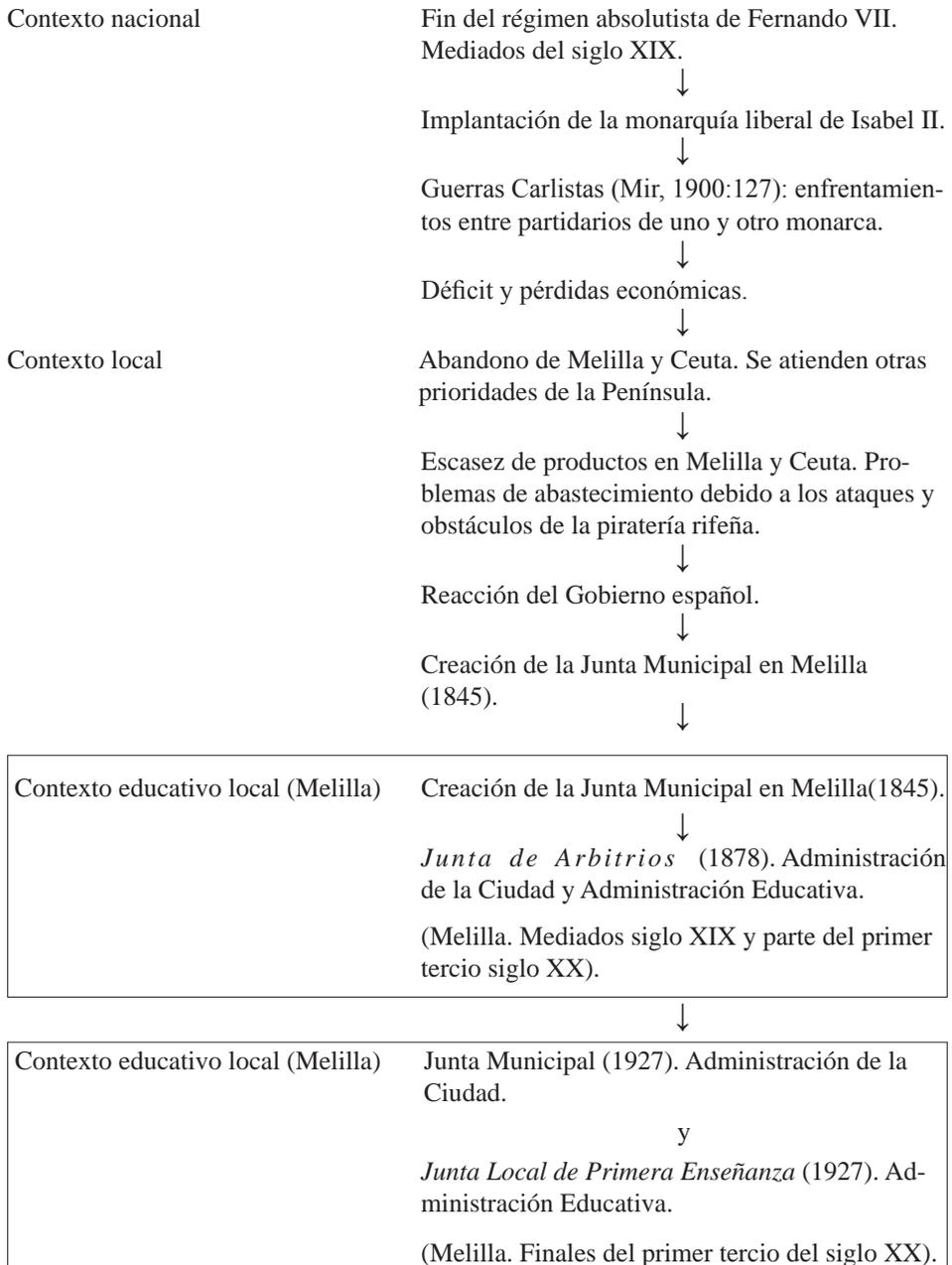
**Gráfico n° 6.**

**De la situación económica y política de Marruecos a comienzos del siglo XX a la atención educativa a la diversidad cultural de la población de Melilla.**



**Gráfico nº 7.**

**De la caída del régimen absolutista de Fernando VII a la configuración de la administración educativa de Melilla.**



**Gráfico nº 8.**

**De las corrientes ideológicas de finales del siglo XIX y comienzos del XX en España a la creación y consolidación de diferentes ámbitos de la educación en Melilla.**

Contexto nacional

(Finales del siglo XIX y comienzos del XX):

Dos posturas ideológicas opuestas (De Puelles, 1991: 283)



Tradicional o y Reformista o

Confesional                  Regeneracionista (1) →



Iglesia: defensa de la educación confesional.  
Apoyo del Gobierno de Maura.



Actuación educativa de determinadas congregaciones católicas.



Contexto educativo local (Melilla)

Creación de centros educativos católicos en Melilla:

*Colegio “Nuestra Señora del Buen Consejo”.*

*Colegio “Nuestra Señora del Carmen-La Salle”.*

*Colegio “Divina Infantita”.*

(Melilla. Primer tercio del siglo XX).

## Los orígenes y primeros años de desarrollo de la educación en Melilla

**Gráfico nº 8.** (Continuación).

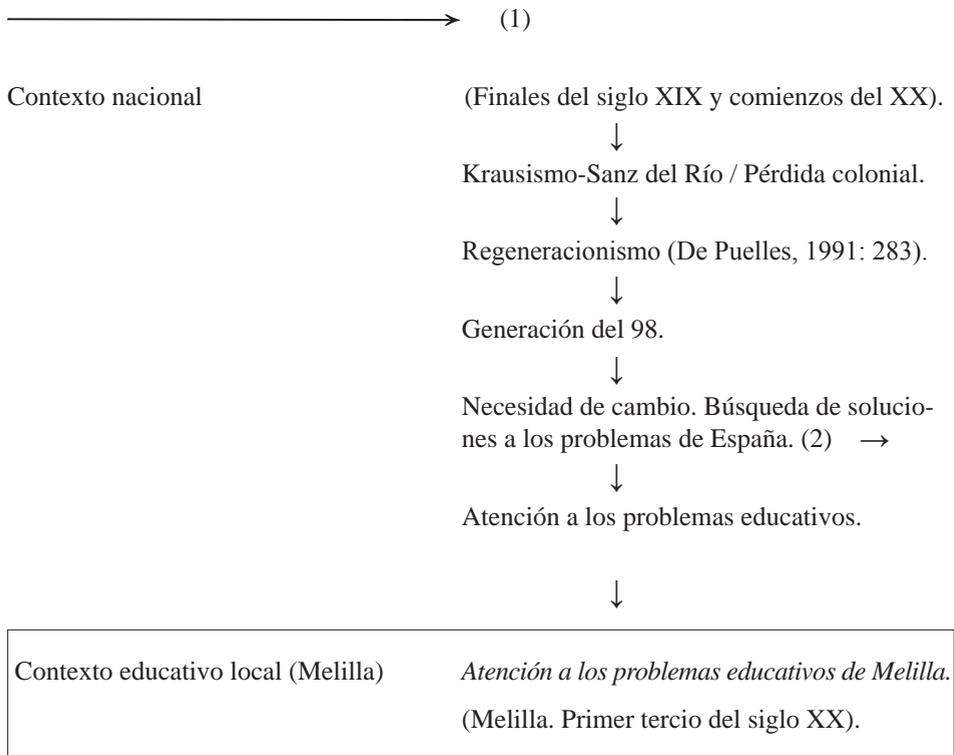
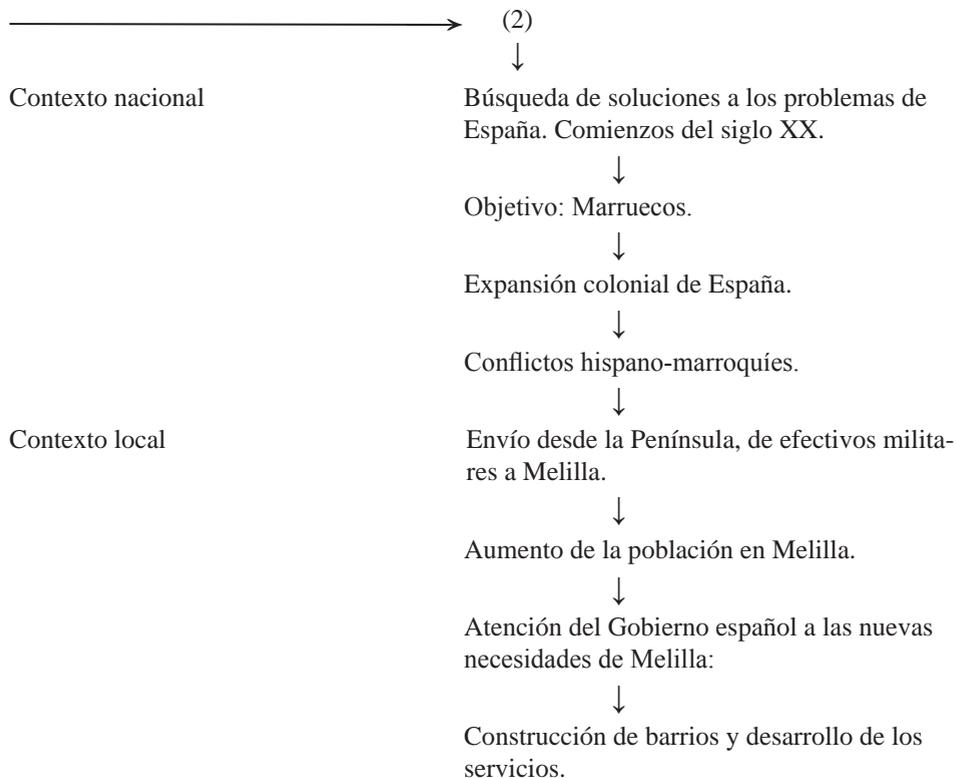


Gráfico nº 8. (Continuación).

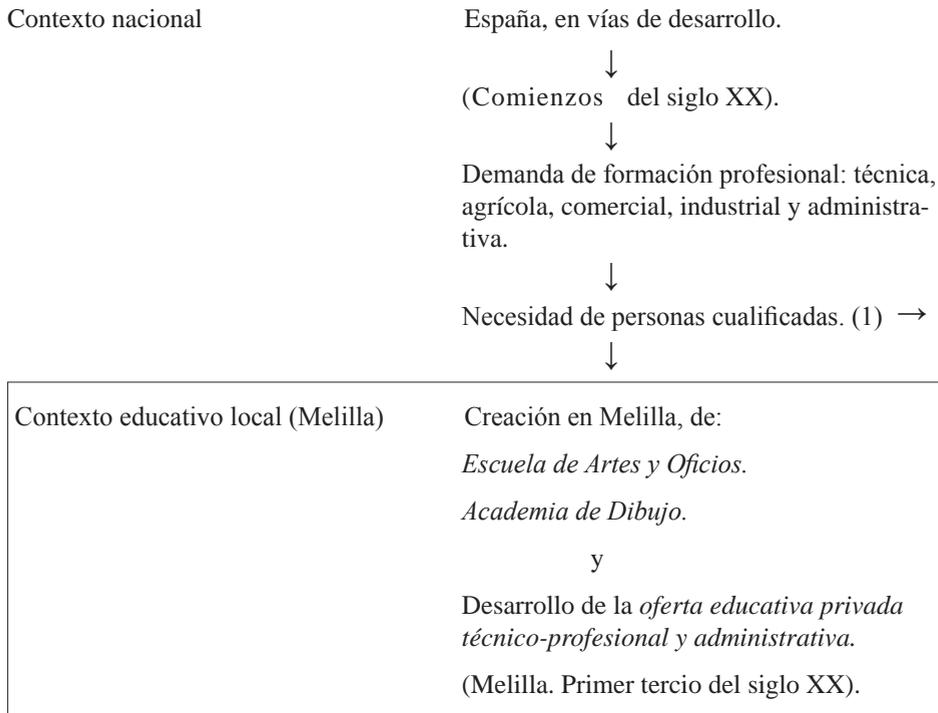


Contexto educativo local (Melilla)

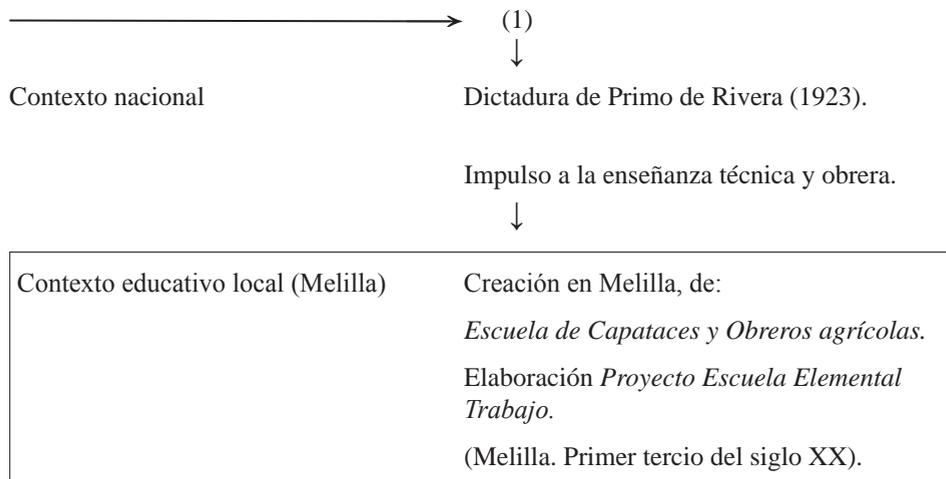
*Atención del Gobierno español a las nuevas necesidades educativas de Melilla.*  
(Melilla. Finales del siglo XIX y primer tercio del siglo XX).

**Gráfico nº 9.**

**Del desarrollo de España a comienzos del siglo XX a la enseñanza técnico-profesional en Melilla.**



**Gráfico nº 9. (Continuación).**



## **La singularidad de Melilla y su influjo en la configuración de la infraestructura educativa melillense**

La singularidad y circunstancias propias de una ciudad condicionan la evolución histórica de la misma y, en particular, su desarrollo educativo. El caso de Melilla no constituye una excepción, y su peculiaridad fue la que determinó que el proceso de origen y evolución de la educación en su contexto concreto se distinguiera del de cualquier otro. El desarrollo de la educación en Melilla obedeció a la aplicación de la política central reguladora de las cuestiones educativas, prescriptiva para toda España, y al mismo tiempo a una planificación local elaborada para responder a las demandas particulares, las que, en definitiva, fueron determinantes en la especificidad educativa de la Ciudad. Se procede seguidamente al análisis de los principales factores configuradores de tal singularidad, así como a la exposición de algunos ejemplos ilustrativos de hechos y actuaciones educativas que se derivaron de ellos.

### **La lejanía peninsular**

La lejanía peninsular fue, en gran medida, la circunstancia causante de la situación de estancamiento vivida durante siglos por esta ciudad. Hasta 1870 existieron restricciones para residir en Melilla, pero un Decreto (Mir, 1990: 132)

## Los orígenes y primeros años de desarrollo de la educación en Melilla

aprobado en el mencionado año eliminó tales limitaciones, y como consecuencia de ello empezó a crecer la población. A partir de ese momento comenzaron a surgir nuevas necesidades, incluidas las educativas.

El hecho de encontrarse esta ciudad bastante alejada del territorio peninsular –unos ciento cincuenta kilómetros, aproximadamente–, y separada de él por el mar –obstáculo añadido–, fueron factores determinantes, por ejemplo, de la singularidad de los exámenes de segunda enseñanza, cuya realización estuvo condicionada a la llegada, vía marítima, de un tribunal procedente de Málaga –hasta el curso 1912/13– o de Almería –a partir del curso 1913/14, y hasta el de 1920/21–. Por otra parte, la peculiaridad de Melilla también quedó de manifiesto en una Real Orden de 1918 que restringió los desplazamientos de los referidos tribunales en todo el territorio nacional, salvo en Melilla y en Ceuta. Esta excepcionalidad se fundamentó en el objetivo gubernamental de facilitar al alumnado melillense de segunda enseñanza la realización de sus exámenes, evitándoles el largo, y en ocasiones penoso, viaje en barco hacia la Península para tal fin. Como se puede comprobar, la lejanía peninsular fue factor determinante en el desarrollo educativo de Melilla, sobre todo en hechos como los descritos.

### **Situación geográfica limítrofe con el Protectorado de España en Marruecos**

Durante la época del Protectorado de España en Marruecos (1912-1956), Melilla ejerció la función de sede desde la cual el Gobierno español dirigía las actuaciones que llevaba a cabo en la Región oriental de esa zona, siendo por otra parte, la occidental, competencia de la ciudad de Ceuta. Melilla no sólo actuó como centro de operaciones políticas sino también como referente español geográfico de intervención en la región de Marruecos anteriormente referida, a nivel urbanístico, de servicios, comercial y educativo.

Esta circunstancia tuvo sus repercusiones en aspectos concretos del origen y evolución inicial de la infraestructura educativa de Melilla. Como hecho especialmente significativo en este sentido, cabe destacar la creación de centros educativos cuyo objetivo no era otro que el de contribuir al progreso, no sólo de Melilla sino también al del Protectorado. Fue el caso, por ejemplo, de la Escuela de Capataces y Obreros Agrícolas y de la Escuela Indígena o Hispano-Árabe, centros creados en Melilla para formar a alumnado oriundo de Marruecos e impulsar el desarrollo de la agricultura en la zona respectivamente.

## **La conflictividad con Marruecos**

Desde sus orígenes, Melilla fue escenario de conflictos bélicos significativos entre España y Marruecos. Concretamente, los enfrentamientos que tuvieron una directa incidencia en el espectacular crecimiento experimentado por la población de la Plaza norteafricana fueron los que se produjeron en los años 1893, 1909 y 1925. Así pues, y con la llegada de guarnición militar procedente de la Península y de sus familias, así como de comerciantes y trabajadores de oficios varios, comenzaron a surgir en la Ciudad necesidades sanitarias, de comunicación, sociales, urbanísticas, asistenciales y educativas. Para satisfacer estas últimas se inició un proceso de creación de centros de enseñanza para atender las demandas formativas, tanto de la población en edad escolar como de la adulta, las cuales iban aumentando progresivamente.

Puede deducirse de todo ello la relación existente entre la situación de conflictividad con Marruecos y el origen de la infraestructura educativa melillense. Si bien dicha conflictividad supuso, en casos puntuales, un freno en el desarrollo aludido. Fue el caso, por ejemplo, del Grupo Escolar “Alfonso XIII”, que no llegó nunca a desempeñar la función educativa como escuelas graduadas para la cual había sido construido, sino la sanitaria (Saro, 1996: 398), desde que el elevado número de militares heridos durante los combates de 1921 fuera acogido en las instalaciones de dicho edificio.

## **La presencia militar**

La llegada a Melilla de guarnición militar española procedente de la Península para participar en los enfrentamientos bélicos con Marruecos y en la organización del Protectorado tuvo también sus repercusiones en la Ciudad desde el punto de vista educativo. Así pues, y por un lado, el Gobierno español consideró necesario el aprendizaje tanto del árabe como del chelja entre el personal militar, con el fin de facilitar la comunicación y el entendimiento entre los dos pueblos vecinos en esa tierra norteafricana. Para lograr este objetivo fue creada la Academia Oficial de Árabe y Chelja. Por otro lado y, asimismo, como ejemplo ilustrativo del influjo que la presencia del ejército en Melilla tuvo en la creación y desarrollo de la infraestructura educativa de la Ciudad, merece ser mencionada también la creación de centros específicos de preparación para el ingreso en las Academias Militares. Finalmente, cabe señalar que el espíritu castrense se dejaba traslucir en todos los órdenes de la vida melillense, siendo el educativo uno de ellos y además, muy significativo; en las conferencias, en los actos de inauguración del curso escolar y, de celebraciones escolares varias, la inspiración militar era evidente.

### **Diferentes culturas en convivencia**

Desde que en el año 1870, por Decreto (Mir, 1990: 132), se eliminaran las restricciones para residir en Melilla, la población en ella empezó a crecer, en un principio lentamente, y más adelante de manera extraordinaria; en concreto, a partir de las campañas con Marruecos. A los descendientes de los pioneros españoles habitantes en la Ciudad fueron sumándose más peninsulares, así como musulmanes y hebreos oriundos de Marruecos. También hindúes y de otras nacionalidades, si bien en porcentaje mucho menos significativo.

La oferta educativa gubernamental dio respuesta progresivamente a las necesidades de los colectivos mayoritarios anteriormente referidos. El colectivo cristiano español fue obteniendo atención a sus demandas educativas, tal y como demuestra la creación de escuelas de enseñanza primaria, colegios e institutos de segunda enseñanza y demás centros a los que en posterior apartado se hará referencia, los cuales proporcionaban educación fundamentada en los valores nacionales españoles y en la religión católica. Tanto a la población escolar musulmana como a la hebrea se les facilitó formación específica y adaptada a su idiosincrasia cultural, a través, respectivamente, de centros singulares como fueron la denominada Escuela Indígena o Hispano-Árabe y la Residencia de niños indígenas, por una parte, y la Escuela Israelita “Talmud Torá”, por otra.

### **Antecedentes, orígenes, desarrollo inicial y consolidación de la infraestructura educativa melillense**

El origen y desarrollo de la infraestructura educativa de Melilla se produjo como consecuencia de la intervención, a lo largo de su historia, de factores determinantes que a nivel político, económico, social y educativo fueron condicionando el devenir de los acontecimientos en esa dirección de progreso. Para comprender el por qué de dicho proceso evolutivo, es preciso que el análisis histórico sea realizado desde una perspectiva sistémica y compleja, teniendo en cuenta el papel de Melilla en los contextos internacional, nacional y local. A los dos primeros contextos se concedió especial atención en el apartado tercero del presente trabajo, al cual se remite. A continuación, y con objeto de llegar a un mayor nivel de concreción en el estudio de la realidad que nos ocupa, se profundizará en los condicionantes históricos locales y en los hechos y acontecimientos concretos que desembocaron en el origen y desarrollo de la infraestructura educativa melillense.

En la evolución de dicho proceso hay que distinguir dos etapas claramente diferenciadas, a saber, una primera previa de estancamiento de la Ciudad a todos

los niveles, y una segunda de creación, desarrollo inicial y consolidación. Se procede seguidamente a la reflexión en torno a cada una de ellas y a la del periodo intermedio de inflexión que marcó la transición de una etapa a la otra.

### **Etapa previa: desde 1497 hasta mediados del siglo XIX**

Desde la llegada de Pedro de Estopiñán a Melilla, el 17 de septiembre de 1497, hasta mediados del siglo XIX, esta plaza de soberanía española vivió una situación de estancamiento, debida fundamentalmente y, por un lado, a las restricciones impuestas por el Gobierno español para residir allí, dada la inestabilidad y la conflictividad en la zona; y, por otro, a la dificultad de abastecimiento regular a causa de la lejanía peninsular. Prueba evidente de la falta de desarrollo de la Plaza nos la proporciona el número de sus habitantes, que se mantuvo con muy escaso aumento a lo largo de casi cuatro siglos. Durante este periodo, Melilla desempeñó funciones de presidio, y los habitantes de esta plaza norteafricana eran, además de los encarcelados que cumplían penas por delitos varios, algunos militares, sus familiares y personas que ejercían oficios destinados a satisfacer las necesidades básicas del pequeño grupo allí residente.

Las primeras actuaciones educativas en Melilla que se conocen se remontan a esta etapa previa. En concreto fueron las siguientes (Salafranca, 1987) y (Mir, 1990: 12):

- Academia de Matemáticas, cuyas clases eran impartidas por Andrés de los Cobos y Juan Martín Zermeño. Año 1712.
- Nombramiento oficial de maestro –por Real Orden– al soldado Tomás Pintado. Año 1767.
- Clases impartidas por Ramón Arango. Año 1819.
- Clases impartidas por Juan Rosado. Antes de 1835.
- Clases impartidas por José María Hernández. Año 1855.

### **Periodo de inflexión: desde 1859 hasta 1893**

El estancamiento vivido por Melilla en la etapa previa comenzó a cambiar a mediados del siglo XIX, cuando el Gobierno español empezó a intervenir para solucionar la problemática situación que vivía en aquellos momentos la Ciudad, motivada, por una parte, por la conflictividad con Marruecos y, por otra, por el insuficiente abastecimiento procedente de la Península, consecuencia a su vez de la falta de presupuesto nacional para ello.

## Los orígenes y primeros años de desarrollo de la educación en Melilla

Esta intervención en Melilla por parte del Gobierno español trajo consecuencias beneficiosas para la Ciudad, puesto que se intensificaron las actuaciones tendentes a satisfacer las necesidades de la Plaza y a frenar los ataques procedentes del vecino pueblo rifeño. La fecha clave que marcó el inicio de este periodo de inflexión fue la de 1859, año en el que se firmó el Acuerdo entre España y Marruecos sobre los límites territoriales de soberanía. El acuerdo fundamentó la firma, en 1862, del Acta de Demarcación de los Límites de Melilla, lo que a su vez supuso la entrada de la Ciudad en una etapa de modernidad (Mir, 1990b: 131). Otro dato significativo de la inflexión fue el Decreto de 1870 por el que se suprimían las restricciones para residir en la Plaza.

El inmovilismo precedente empezó a dar paso a una nueva situación en la que las iniciativas comenzaron a fluir. Se posee constancia de puntuales actuaciones educativas que tuvieron lugar en este periodo de inflexión, concretamente de un colegio particular de niñas en 1874 (Salafranca, 1987:147), regido por Antonia López Sánchez, y de otro de niños (Salafranca, 1987: 71), público, y también del año 1874. Pero la fecha clave que marcó el origen y desarrollo inicial de la infraestructura educativa melillense fue la de 1893, año en el que tuvo lugar la Guerra de Margallo.

### **Orígenes, desarrollo y consolidación de la infraestructura educativa: desde 1893 hasta finales del primer tercio del siglo XX**

Podemos ubicar los orígenes de la infraestructura educativa melillense en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX cuando, como consecuencia del crecimiento tan importante registrado por la población a raíz de la Guerra de Margallo de 1893, el Gobierno central empieza a emprender una actuación planificada dirigida a satisfacer las necesidades que a todos los niveles, incluido el educativo, iban surgiendo en la Plaza. Las posteriores Guerras con Marruecos fueron, a su vez, determinantes del desarrollo de la referida infraestructura educativa.

El cuadro que se expone seguidamente proporciona la información necesaria para conocer la evolución en el número de habitantes (Mir, 1990), (Salafranca, 1987) y (Lobera, 1929), experimentada en Melilla. Dichos datos reflejan la explosión demográfica tan importante que tuvo lugar en la Ciudad durante aquellos años, lo que nos proporciona una idea del espectacular crecimiento de la Plaza durante el primer tercio del siglo XX.

	<b>Año</b>	<b>Nº habitantes en Melilla</b>
Inicios Melilla	1498	700 aprox.
Guerra de Margallo 1893		
Antes	1885	1.175
Después	1895	3.651
Campaña de 1909		
Antes	1900	8.956
Después	1910	21.038
Guerra de 1921		
Antes	1920	36.700
Después	1924	51.877
Finales Primer Tercio Siglo XX	1930	62.614

Como respuesta al significativo desarrollo de la Ciudad, la educación en Melilla fue experimentando una evolución positiva y muy importante, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, en todos sus ámbitos y niveles. Algunos referentes e indicadores (Osuna, 2000)<sup>1</sup> concretos, representativos en cada uno de ellos, del proceso de creación y consolidación de la infraestructura educativa melillense, son los que a continuación se procede a exponer:

- La enseñanza primaria: *aumento progresivo* del número de *escuelas públicas*, con objeto de atender la demanda educativa en los diferentes barrios. *Desarrollo cuantitativo y cualitativo*. *Significativa oferta privada*.
- La segunda enseñanza: *Colegio “Nuestra Señora de la Victoria”* (1897), *Instituto General y Técnico* (1921), reorganizado después en *Escuela General y Técnica* (1922), *Instituto General y Técnico “Victoria Eugenia”* (1927), y *significativa oferta privada*.
- La atención educativa de congregaciones católicas: *Colegio “Nuestra Señora del Buen Consejo”* (1905), *Colegio “Nuestra Señora del Carmen-La Salle”* (1912) y *Colegio “Divina Infantita”* (1923).

---

1. El libro de Osuna Benavente, P.G., titulado *Educación y sociedad en Melilla durante el primer tercio del siglo XX* analiza en profundidad y con detalle todos y cada uno de los referentes e indicadores expuestos, así como su evolución en el periodo histórico que nos ocupa.

## Los orígenes y primeros años de desarrollo de la educación en Melilla

- La educación popular: *Escuelas del Patronato de Acción Social Popular* (1916), *Escuela de la Asociación General de Caridad* (1918), *Escuelas del Ave María* (1924), *Escuelas de ciegos* (1925) y *Escuela de sordomudos*.
- La educación artística y técnico-profesional: *Escuela Municipal de la Purísima Concepción* (1902), *Escuela de Artes y Oficios* (1907), *Academia de Dibujo* (1909), *Escuela de Capataces y Obreros Agrícolas* (1928) y significativa oferta privada.
- La atención educativa a la mujer: *Escuelas Obreras del Buen Pastor*, *Escuelas del Sindicato de la Aguja*, *Curso de Dama Enfermera de la Cruz Roja* y significativa oferta privada.
- La atención educativa a la diversidad cultural de la población: *Escuela Indígena o Hispano-Árabe* (1907), *Residencia de niños Indígenas* (1923), *Escuela Israelita "Talmud Torá"* (1926).
- La enseñanza del árabe y del chelja y la educación militar: *Academia Oficial de Árabe y Chelja* (1904), *Academias particulares de preparación para ingreso en Academias militares*, *Escuela de Primeras Letras en Regimiento*.
- La atención a las necesidades culturales y recreativas de la población: *Ate-neo Científico, Literario y de Estudios Africanistas* (1917), *Agrupación de Jóvenes Exploradores*, *Centros culturales varios*, *función educativa de periódicos locales*, etc.

Los referentes e indicadores expuestos evidencian el extraordinario y rápido desarrollo experimentado por la educación en Melilla durante esta etapa, en claro contraste con la situación de escaso progreso allí vivida previamente en este sentido. A finales del siglo XIX se inició en la ciudad que nos ocupa una intervención gubernamental en el ámbito educativo, planificada y coordinada a nivel estatal y local, y empezó a registrarse un proceso de continuidad en las actuaciones emprendidas. El intervalo histórico comprendido entre los últimos años del siglo XIX y los primeros treinta del XX puede ser considerado como clave en el origen, desarrollo inicial y consolidación de la infraestructura educativa melillense. Factores históricos muy concretos, analizados en el presente trabajo, fueron determinantes en dicha evolución.

## Bibliografía

- De Puelles Benítez, M., 1991. Educación e ideología en la España contemporánea. Ed. Labor, Barcelona. 551 pp.
- Domínguez Sánchez, C., 1993. Melilleras. Paseos por la historia de Melilla (siglos XV a XX). Ayuntamiento de Melilla, Fundación Municipal Sociocultural y Archivo Municipal, Melilla. 433 pp.
- Lobera, C., 1929. Pasado, presente y porvenir de Melilla. El Telegrama del Rif.
- Mir Berlanga, F., 1990, Algunos datos para la historia de la enseñanza en Melilla. Melilla Hoy. pp. 12-13.
- Mir Berlanga, F., 1990. Melilla la desconocida. Historia de una ciudad española. Marfe, Melilla. 251 pp.
- Osuna Benavente, P.G., 2000. Educación y sociedad en Melilla durante el primer tercio del siglo XX. Consejería de Cultura de Melilla y UNED, Melilla. 458 pp.
- Salafranca Ortega, J.F., 1987. Bosquejo histórico de la población y guarnición de Melilla (1497-1874). Ayuntamiento de Melilla, Melilla. 175 pp.
- Saro Gandarillas, F., 1996. Estudios melillenses. Notas sobre urbanismo, historia y sociedad en Melilla. Ciudad Autónoma de Melilla y UNED, Melilla. 828 pp.
- Segura i Mas, A., 1994. El Maghreb: del colonialismo al islamismo. Ed. Universidad de Barcelona, Barcelona. 382 pp.

## EL CATEDRÁTICO Y DIPUTADO POR CEUTA MANUEL MARTÍNEZ PEDROSO

Francisco Sánchez Montoya

El 3 de febrero de 1883, nació el catedrático Manuel Martínez Pedroso en La Habana, de padres españoles. Hacia 1900 se traslada a Madrid, doctorándose en Derecho en 1910, presentando una tesis sobre derecho romano, ampliando sus estudios en varias universidades alemanas entre 1912 y 1920. Tenía una sólida preparación en derecho político lo que le permitió obtener por oposición, en febrero de 1927, la cátedra en la Universidad de Sevilla, donde llegó a ocupar el cargo de miembro de número de la sevillanas, Real Academia de Buenas Letras y de Santo de Tomás de Aquino. Una vez establecido en Sevilla, ingresa en el PSOE y en la UGT, a través de la sección provincial de trabajadores de la enseñanza.

Con la llegada de la República adquiere nuevas responsabilidades, siendo designado entre otros cargos miembro de la comisión jurídica que elaboró la Constitución de la II República y Vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales. En su parcela académica entre otros cargos fue Vicerrector, en mayo de 1931 y Decano de la Facultad de Derecho. Un año más tarde fue nombrado asesor jurídico en la Delegación Española de la Confederación de Desarme de Ginebra y representante en el Comité del Consejo de las Naciones<sup>1</sup>.

Tras la convocatoria de elecciones generales, en noviembre de 1933, concurrió como candidato por el PSOE por la circunscripción de Ceuta, tuvo como principales adversarios políticos a los abogados Alberola Feced, del partido Radical Socialista y el Radical Republicano Tomás Peire, amigo personal de Juan March, de quien recibió todo su apoyo. Recordemos que tenía otorgado desde la Dictadura de Primo de Rivera el monopolio del tabaco en el norte de África. En julio de 1936, Juan March, fue uno de los principales financieros del bando sublevado, de hecho,

---

1. J. Peláez, M., 2003, La depuración política y universitaria de Manuel Martínez Pedroso (1936-1946), catedrático de derecho político de la Universidad de Sevilla y Diputado del Partido Socialista Obrero Español. *Cuadernos republicanos*, ISS 1131-7744, N.º 51, pp. 81-90.

fue quien pagó el alquiler del avión “Dragón Rapid” que trasladó a Franco desde Canarias a Tetuán, capital del Protectorado Español en Marruecos<sup>2</sup>.

El 19 de noviembre de 1933, se celebraron las elecciones, se presenta por la Circunscripción de Ceuta, no obteniendo el acta de Diputado. Esta derrota fue debida a la inhibición promulgada por la CNT, lo que produjo una reducción en el número de votantes de izquierda. Con una población cercana a los 50.000 habitantes, la abstención fue muy alta con el 60%. Pese a conseguir Martínez Pedroso el mayor número de votos (2.458), no consiguió el acta de Diputado, al no obtener un mínimo del 40% de los votos emitidos, teniéndose que celebrar una segunda vuelta. En esta nueva ronda, bajó la abstención y unos quinientos ceutíes más acuden a las urnas, y en gran mayoría para votar al candidato conservador que con 1588 votos más conseguiría el acta.

Tras este traspies político de Martínez Pedroso vuelve a Sevilla a su labor docente, siendo nombrado en noviembre de 1935, para el Decanato de la Facultad de Derecho, teniendo acumulada la cátedra de Filosofía del Derecho a propuesta de la junta de profesores de la propia Facultad. En febrero de 1936, elecciones generales, y nuevamente la dirección del PSOE apuesta por Martínez Pedroso para presentarse por la circunscripción de Ceuta. El bloque conservador cuenta con el apoyo del Alcalde, del partido Radical Republicano, y sobretodo del Delegado del Gobierno, quien pondría toda clase de trabas al desarrollo de la campaña del Frente Popular.

Muy poco le faltó para no poder ser candidato, ya que a escasos cinco días de las elecciones, se llevó a cabo la constitución de los candidatos ante la Junta Electoral. Los aspirantes debían presentar un mínimo de diez firmas de concejales y le comunican que han recibido un telegrama del Ministerio de la Gobernación, donde exponen que hay un concejal, de los firmantes, suspendido de su cargo desde octubre de 1934 y por lo tanto carece de derecho para cualquier propuesta. Cuando apenas quedaban cincuenta minutos para cerrarse el plazo, se presenta el ex Alcalde de Ceuta, el sevillano Sánchez-Prado, mostrándole al Presidente de la Junta un documento expedido por el Congreso de los Diputados acreditando que fue parlamentario constituyente desde junio de 1931. Con su firma valida la presentación de Martínez Pedroso como candidato del Frente Popular y el bloque antirrevolucionario vuelve a presentar a Tomás Peire.

El 16 de febrero, fueron muchos los ceutíes quienes salieron a la calle para ejecutar su derecho al voto, la confianza hacia el candidato del PSOE fue masiva.

---

2. Sánchez Montoya, F., 2004. Ceuta y el Norte de África, República, Guerra y Represión (1931-1944). Ed. Nativola, Granada. p. 254.

Tras el recuento alcanzó el correspondiente escaño con un total de 7998 votos, algo más del 70% de los emitidos y el candidato conservador Tomás Peire 3.243, lo que supone un escaño para Martínez Pedroso. Deja su cátedra de Derecho en Sevilla pasando a la situación de excedencia forzosa, tomando posesión de su escaño, el 3 de abril de 1936. Durante su corta labor parlamentaria, debido al golpe militar, desempeñó la Vicepresidencia de la Comisión de Instrucción Pública y la Presidencia de la Comisión de Estado.

## **17 de julio de 1936**

Pero la situación política desde febrero resultaba tentadora para las pretensiones golpistas de un gran número de militares que tácticamente desde esa misma fecha iniciaron las maniobras conspiradoras. El 17 de julio de 1936, el golpe contra la República sería mucho más certero que los planeados con anterioridad tras el golpe, se organizó la Junta de Defensa Nacional, ordenando una serie de medidas represoras, muchas dirigidas a la enseñanza y sobretodo destinado, en su mayor parte, a dismantelar la obra educativa de la República.

El proceso de depuración del Magisterio realizado por los sublevados se inició prácticamente el 17 de julio de 1936, al comienzo de la Guerra Civil, pero no fue legalmente establecido hasta la publicación del Decreto del 8 de noviembre de 1936. Anteriormente a la publicación del Decreto, la purga fue llevada por las autoridades académicas de cada distrito universitario. Posteriormente, cuando se constituye el Ministerio de Educación Nacional, la depuración entra en una segunda fase; a partir de este momento la depuración se regula por un cuerpo de leyes y normas establecidas como desarrollo del Decreto 108, y el control de la depuración pasa de las manos militares a convertirse en una competencia del Ministerio de Educación, con las Comisiones Depuradoras Provinciales. Especialmente intensa fue la depuración que se produjo con los libros de texto escolares: periódicamente los distintos boletines provinciales hacían pública la relación de libros de texto autorizados.

El 5 de septiembre de 1936, se suspendieron las clases en las universidades, y los profesores fueron obligados a presentar ante los rectores respectivos, una de las primeras medidas de la dura depuración universitaria llevada a cabo por el nuevo régimen, con ello se suspendía de empleo y sueldo a numerosos catedráticos. La celeridad con que se tomó la medida resulta asombrosa, la orden telegráfica del 24 octubre dejó a Martínez Pedroso expulsado de la Universidad, con el añadido de la incautación de todos los haberes no percibidos.

Al ordenarse la retención y no pudiéndose proceder por esta vía, le fue embargada su valiosa biblioteca. Eran veinte cajas de libros, en total unas quinientas publicaciones, que unos meses después, en febrero de 1939, estaban ya incorporadas a la Universidad. El Rector de la Universidad de Sevilla había elevado al Gobierno Civil una relación del personal docente, acompañado del correspondiente informe. En el caso de Martínez Pedroso de forma taxativa: “Diputado a Cortes, socialista con intensas actividades políticas de carácter extremista, como profesor ha cumplido, pero organizador y alentador de actividades revolucionarias, realizando en todo momento campaña vigorosa, dentro y fuera de la Universidad a favor de los ideales que profesaba”<sup>3</sup>.

La represión contra Pedroso, tuvo varios frentes. Por una parte el juzgado de Paz de Tetuán, había comenzado a perseguirlo políticamente, imponiendo una multa de un millón de pesetas “por traidor a la patria”. Terminada la Guerra Civil, el tribunal de represión contra el comunismo y la masonería, le abrió un expediente por su pertenencia a la masonería. Martínez Pedroso se inició en 1928, en la loggia madrileña *Iberia* de la Federación del Gran Oriente Español, bajo el nombre simbólico de Valmy, unos años después, también aparece en la loggia sevillana *España y Trabajo*<sup>4</sup>.

Al catedrático el golpe le sorprendió en Madrid. A los pocos días el Gobierno de la República sabiendo de sus conocimientos del norte de África lo envía a la ciudad internacional de Tánger, con el fin de intentar salvaguardar a los ciudadanos que sufrieron en primer lugar la sublevación en Ceuta, Melilla y en el Protectorado. Desde que Martínez Pedroso se encuentra en Tánger, su principal cometido fue interesarse por la suerte de cientos de militantes de izquierda que se encontraban el día del golpe en el norte de África. Las noticias que le van llegando al catedrático son desalentadoras, muchos son los fusilados y cientos los detenidos, incluso en la capital del protectorado, en Tetuán, dado el gran volumen de detenidos las autoridades militares construyeron un campo de concentración en las afueras de la ciudad, “*el mogote*”<sup>5</sup>.

Al llegar Martínez Pedroso a Tánger, también fue informado de la valerosa actitud del primo del general Franco el comandante Ricardo de la Puente Bahamonde, jefe del aeropuerto de Tetuán. Éste, durante la tarde del 17 de julio, estuvo en constante comunicación con el alto comisario, Álvarez-Buylla, quien a su vez recibía las órdenes desde Madrid por parte del Presidente del Gobierno y Ministro

---

3. Cfr. nota 1.

4. Archivo General de la Guerra Civil Española. Sección Especial Masonería A, legajo 88. exp.2 y Expediente 16871.

5. Cfr. nota 2, pp. 394-398.

de la Guerra Casares Quiroga. Este aeródromo, era una pieza muy importante dentro del plan del golpe ya que en pocas horas Franco aterrizaría en él, con el fin de ponerse al mando del ejército en el norte de África. El comandante de la Puente Bahamonde permaneció fiel al Gobierno de la República, tras su detención fué trasladado a la fortaleza militar del Monte Hacho en Ceuta y fusilado el 4 de agosto a las cinco de la tarde. Tras las primeras horas de la sublevación se puede afirmar que en el norte de África, hubo una dura y brutal represión. Desde la misma madrugada del 18 de julio las fuerzas sublevadas, con la ayuda de patrullas de civiles encuadrados en las milicias fascistas de Falange, comienzan las detenciones selectivas y asaltos a las sedes de los sindicatos y partidos. Martínez Pedroso, al llegar a Tánger, ya tiene conocimiento de la represión, nutriéndose sobretudo en las autoridades que no han secundado el golpe, como el Alto Comisario Álvarez-Buylla, quien también, sería fusilado en Ceuta. El jefe de las fuerzas militares en el norte de África Gómez Morato, fue detenido en Melilla, así como el comandante general de esa Ciudad, Manuel Romerales también fusilado.

En el norte de África, tras el 17 de julio, no existió Guerra Civil como tal. Toda esa zona en pocas horas fue tomada por las fuerzas sublevadas y lo que acaeció fue una brutal represión. Desglosando estas cifras tenemos una fecha trágica en este capítulo de la represión en aquella zona, y fue lo ocurrido en la ciudad de Tetuán el 20 de agosto de 1936 con 53 ejecuciones en una madrugada, en sus expedientes y registro civil se indica que intentaron huir del campo de concentración. Ante este desolador panorama el catedrático Martínez Pedroso al llegar a Tánger intenta organizar desde los primeros días una resistencia siendo nombrado por el Gobierno, consejero de la Legación republicana. Durante el mes de julio del 36 cuenta con la flota republicana en el puerto, pero tras varias cartas de protesta del general Franco al Comité Internacional de Tánger, consigue que sean expulsados estos buques el 9 de agosto de 1936.

De sus actividades en el norte de África, existe un informe realizado por las tropas franquistas diez meses después de toma de Tánger, que fue en junio de 1940. Está realizado tras las declaraciones del falangista gaditano José Joaquín, quien trabajó para Pedroso como fontanero, pero en realidad era un espía. Lo primero que hizo al llegar a Tánger, fue rehabilitar un antiguo grupo escolar para dar clases a los hijos de los refugiados, y también será utilizado como centro logístico de los republicanos en la ciudad internacional. El citado falangista en su informe, decía: “Pedroso era como una especie de comisario político y en todas las decisiones intervenía fue el dirigente más peligroso que ha pasado por Tánger pues a sus ideas socialistas, se unía sus grandes dotes de oratoria, refundando en

la ciudad el Partido Socialista”, concluyendo: “Todas puestas al servicio de los rojos y a combatir nuestra causa de salvación nacional”<sup>6</sup>.

En este grupo escolar instaló su residencia donde se reunía con destacados dirigentes socialistas de Tánger como Rafael Jiménez Cazorla, Presidente del PSOE en Ceuta y del diplomático y secretario de la Legación Republicana Clemente Cerdeira, quien por sus grandes conocimientos del mundo árabe fue muy presionado, y en vista de su negativa en más de una ocasión intentaron su secuestro. En agosto de 1936 Franco envió un emisario para comunicarle a Cerdeira que desistiera de su apoyo al Gobierno de la República y se entregara en el paso fronterizo. Como consecuencia de dichas amenazas todos sus familiares que se encontraban en Ceuta fueron incomunicados y puestos bajo vigilancia y las propiedades confiscadas. En octubre de 1936 Martínez Pedroso recibe la orden desde el Gobierno de la República de intentar levantar las cábilas del sur de Marruecos.

Pedroso para alimentar la resistencia al golpe era un habitual columnista, de la prensa tangerina tal y como he podido ver en los diarios republicanos *El Porvenir* y *Democracia*. Sus viajes a la España republicana eran constantes con el fin de recibir noticias. A mediados de 1938, se reunió en Valencia con el Gobierno de la República, consiguiendo ayuda para la resistencia, lo que realiza en compañía de Jiménez Cazorla y de Cerdeira, estos junto a Martínez Pedroso solicitan al gobierno, tal y como pude ver en un documento del hijo de Cerdeira, 500 fusiles y 5 millones de pesetas. El Gobierno le contestó que podían contar con el dinero pero que las armas eran imposibles. Se desplazan a Casablanca donde mantienen conversaciones con el jefe de las cábilas de esa zona Mohamed Azerkan, quien fuera lugarteniente de Abd-el-krim, y conocido por los españoles como “pajarito”, en la Guerra del Rif.

Tras varias reuniones y el asesoramiento militar del capitán de caballería Rodríguez Cañivano enviado desde Madrid, no llegaron a ningún acuerdo. En diciembre de 1937, Pedroso, junto a la resistencia de Tánger organizan desde Casablanca el envío de cuatro paquetes con explosivos a varias autoridades franquistas en el Protectorado. Planifican se les envíe al Alto Comisario, y pieza fundamental del golpe en el norte de África, Juan Beigbeder, a los comandantes interventores de Larache, así como al Jalifa. Los paquetes, debían haber explotado por fricción al abrirse, no ocurriendo así por estar descompuesta la materia explosiva.

Sobre noviembre de 1938, Martínez Pedroso, dejaría definitivamente Tánger al ser llamado por el Gobierno y se integró a la embajada de Varsovia. Cuando las tropas de Franco invaden Tánger en junio de 1940, muchos habían huido ya

---

6. Archivo Regional Militar (Ceuta). Legajo N.º 1231, auditoria N.º 62 de 1936.

a Casablanca, Protectorado francés o vía Marsella al exilio europeo y después al continente americano. Pedroso dejó una sólida semilla de españoles leales al Gobierno de la República. La conducción de esta resistencia en Tánger estaba liderada por el socialista Antonio Castilla. Éste en uno de sus múltiples contactos con los exiliados en Casablanca, les hace saber que necesitan a un enlace para su apoyo, ya que ellos al ser conocidos en la ciudad están muy vigilados. Casablanca servía de refugio a un gran número de españoles exiliados, sobre todo a todos los que al terminar la Guerra Civil, pudieron huir por el puerto de Alicante y cruzar hacia Argelia y desde allí a Casablanca, en busca de un futuro mejor.

Tras este llamamiento, en agosto de 1941, se desplaza a Tánger, José Congost quien realizó el viaje en ferrocarril, escondido en un cajón y protegido por el jefe de estación. Una vez en la ciudad se reúne con los militantes socialistas y estudian la posibilidad de que Tánger ejerza de plataforma para introducirse en el Protectorado, e incluso cruzar hacia la península. Comienzan a recibir desde Casablanca el boletín *Reconquista de España*, que lo adaptarían con el nombre de *Liberación de España*. Como el trabajo de captación va en aumento, el recién llegado José Congost requiere nuevamente de Casablanca el envío de otros compañeros y a los pocos meses llegaron Antonio Reinales, Ramón Valls y Adelo Aguado. Estos tienen entre sus planes inmediatos reorganizar a las juventudes socialistas unificadas, que dejara ya creada Martínez Pedroso. Más adelante y siguiendo instrucciones de los que están en el exilio se unen en la denominada Unión Nacional Antifascista. Debido a los nuevos proyectos de esta pequeña resistencia y con el fin de recibir noticias del Comité Central deciden que el dirigente recién llegado de Casablanca, Adelo Aguado, viaje a Madrid para mantener algunas reuniones<sup>7</sup>.

Pero mientras se encontraba en la capital con miembros del comité peninsular fue detenido y llevado a la dirección general de seguridad, en la Puerta del Sol, tras durísimos interrogatorios se le acusó de “atentar contra la seguridad del estado y fomentar la organización de partidos políticos”. Se le realizó un Consejo de Guerra sumarísimo, siendo ejecutado a garrote vil el 28 de mayo de 1942. Ésta detención origina que las autoridades franquistas comiencen a encarcelar a los demás miembros de la resistencia en Tánger. Son noventa y uno, los detenidos. Todos son enviados a Ceuta. Se celebró un Consejo de Guerra el 9 de marzo de 1944, y tras siete días de vistas y declaraciones se aprobaron múltiples condenas, destacando las penas de muerte a los que vinieron de Casablanca Congost, Reinales y Ramón Valls. El 18 de agosto de 1944, a la siete de la mañana, fueron fusilados en los muros de la fortaleza militar del Monte Hacho en Ceuta.

---

7. Cfr. nota 2, pp. 412-416.

La noticia cruzaría el Atlántico y nuestro catedrático ya en México desde 1939 recibiría la triste noticia del fusilamiento de compañeros. Pedroso como otros muchos españoles se marchó a México, al término de la Guerra Civil, Tres fueron las expediciones colectivas que llegaron al puerto de Veracruz, con seis mil exiliados.

Ese hecho fue la respuesta inicial a la política generosa y solidaria del entonces Presidente Lázaro Cárdenas quien les abrió las puertas y les ofreció la hospitalidad del Gobierno y del pueblo mexicano. Este éxodo es el más importante de los exilios políticos y culturales de la historia de España. Como Diputado de las Cortes republicanas junto a otros políticos propician en 1943 la creación del primer organismo unitario en el exilio, la Junta Española de Liberación. La llegada de los refugiados docentes a México, como Martínez Pedroso propició la creación del Colegio de México. Su labor intelectual fue muy intensa, el panorama cultural de México se vio sacudido, y enriquecido con aires renovadores, con la llegada de profesores españoles. Pedroso, impartió la cátedra de teoría general del derecho y del estado y fundó el primer seminario que hubo en la Universidad mexicana sobre esa temática.

Entre otros cuantiosos encuentros participó, en 1943, en la Declaración de la Habana de la primera reunión de profesores universitarios españoles en el exilio. Antes de morir (1958), preparaba su obra fundamental sobre Teoría del Estado, Soberanía y Derecho Internacional que no pudo terminar. De su vida docente en México, hay muchos intelectuales que han hablado de él como Sergio Pitol, quién al recibir el Premio Cervantes en el 2005, en el paraninfo de la Universidad de Alcalá destacó al profesor en su discurso: “Quién definió mi destino, mi camino hacia la literatura, fue la facultad de derecho, y concretamente el maestro, Martínez Pedroso, los alumnos más comprometidos con la carrera, los más ordenados, los de óptimas calificaciones en todas las asignaturas, desorientados ante la ausencia de un programa previamente establecido desertaron a las dos o tres semanas de haberse iniciado el curso. Don Manuel fue una de las personas más sabias que he conocido, y, quizás por eso, nada en él había de libresco. Era un narrador espléndido, nos relataba sus actividades durante la Guerra Civil, sus experiencias, nos incitaba a leer, a estudiar idiomas, pero también a vivir”

Otro escritor que recuerda el paso de este catedrático sevillano por México fue Carlos Fuentes, Premio Príncipe de Asturias, en una conferencia dada en México en marzo del 2004 manifestó: “Yo asocio a Pedroso con largas caminatas. Él recreaba el espíritu de lo que era la ciudad de México en 1952. Era un maestro al estilo medieval, al terminar su clase acompañado siempre de al menos media docena de alumnos de la facultad, íbamos hasta su casa. El paseo de los estudiantes

## El Catedrático y Diputado Manuel Martínez Pedroso

con el profesor era reposado... su extraordinaria categoría jurídica y humanista, queda en la historia de la universidad como un magnífico momento en que brilló la inteligencia de rostro enjuto, ojos brillantes, tez que evocaba la de los andaluces y nariz afilada, más bien parecía un Quijote que luchaba por la paz”.



# LA ENSEÑANZA PRIVADA EN LA CEUTA CONTEMPORÁNEA:

## ORIGEN, IDEARIO Y DESARROLLO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Arturo M. Fuentes Viñas

### Justificación

Este trabajo surge a iniciativa del Instituto de Estudios Ceutíes como parte integrante de los contenidos que se desarrollaron con motivo de la celebración de las XIII Jornadas de Historia de Ceuta, centrada en esta ocasión en temas educativos de nuestra ciudad y del norte de África, durante los siglos XIX y XX. Agradezco a esta Institución que me haya brindado la oportunidad de introducirme desde mi óptica de investigador en un campo de trabajo al que yo he dedicado bastante tiempo de mi vida laboral. Puedo decir que lo que comenzó siendo una búsqueda de información, con vista a la preparación de una ponencia, se ha ido convirtiendo en un reto de mayor calado; profundizar en las entrañas de la historia de tantos centros desparramados por la geografía ceutí que han venido durante dos siglos formando a gran parte de la juventud de esta ciudad. Es cierto que este sector de la enseñanza ha pasado hasta ahora bastante desapercibido para investigadores, siempre más centrados en la enseñanza pública; apenas dos estudios bastantes rigurosos e interesantes sobre dos establecimientos educativos en concreto y poco más. Espero y deseo que lo que aquí se presenta sea el punto de arranque para futuros estudios relacionados con el sector privado, que ha tenido un fuerte peso en nuestra educación, sobre todo, en la época anterior a la democracia.

El trabajo de investigación que se ha llevado a cabo ha intentado rescatar, tanto de los archivos locales como de los organismos implicados en la temática de estudio, documentos bien inéditos o no tratados por otros historiadores o investigadores, que hacen referencia al motivo que es objeto de esta investigación;

pero consciente de que eso no es suficiente y para llevar a cabo un trabajo lo más completo e interesante ha sido necesario acudir a otras fuentes, también importantes y clarificadoras, se ha recurrido al relato oral de todas aquellas personas que hayan guardado o mantengan una relación directa o indirecta con personajes de la enseñanza privada de Ceuta, docentes en este periodo de estudio o con las propias instituciones educativas.

La investigación se ha centrado en dos bloques: de una parte los seis centros educativos privados que existen en la actualidad, donde uno de ellos cuenta con una antigüedad que arranca del siglo XIX y el resto aparecen a lo largo del XX; y por otro lado todos aquellos centros de tamaño inferior que figuraban desparrramados a lo largo de toda la geografía urbana de la ciudad, con la particularidad de que un buen número de ellos han dado origen a algunos de los que figuran en la actualidad funcionando con otra estructura totalmente diferente.

De los seis grandes centros del primer bloque hay que distinguir dos grupos diferenciados respecto del modelo educativo que les define: tres son de ideario religioso, cuya personalidad jurídica e ideario lo marcan las distintas órdenes religiosas católicas propietarias de los centros educativos, y el otro grupo son definidos como centros cooperativos de enseñanza, modalidad de reciente creación en el panorama educativo español. Los primeros de ellos fueron creados en la década de los sesenta en nuestro país y en esta ciudad aparecen en la primera mitad de los setenta del siglo pasado, con un formato diferente al anterior y con una filosofía de organización diferente como se verá más adelante.

## **Lo realizado hasta ahora**

### **Los primeros centros de los que se disponen datos contrastados**

El primer centro data de 1886, se trata de un Colegio de carácter religioso, el Colegio Ntra. Sra. de África, con una historia muy rica y muy variada en cuanto a su ubicación. Este centro funciona en la actualidad y preferimos dar toda su información cuando tratemos lo relacionado con los centros privados actuales.

Los datos de centros antiguos nos lo han proporcionado una serie de anuarios rescatados, no todos, donde aparecen reseñados una serie de centros con el nombre de sus responsables, sin más información; tal cual los exponemos:

#### **1923:**

- Colegio Misioneras Concepcionistas, calle Riego.
- Colegio de Niñas de la calle Canalejas. Maestra: D<sup>a</sup>.Carmen Santana.

## La enseñanza privada en la Ceuta contemporánea

- Colegio de Niñas de la calle Solís. Maestra: D<sup>a</sup>. Francisca Ramos.
- Colegio de Niñas de la calle José Luis de Torres, 87. Maestra: D<sup>a</sup>. África Raga.
- Colegio de Padres Agustinos. Calle Méndez Núñez.
- Patronato Militar de Enseñanza. Calle Cervantes.

### 1924:

- Escuela de Niñas en el Campo Exterior (Bda. Benítez). Maestro: Francisco Villergas.
- Colegio Misioneras Concepcionistas. Calle Riego.
- Colegio de Niñas de la calle Canalejas. Maestra: D<sup>a</sup>. Carmen Santana.
- Colegio de Niñas. Calle José Luis de Torres, 87. Maestra: D<sup>a</sup>. África Raga.
- Escuela Municipal Mixta Árábigo- Española. Calle Cervantes, 9. Maestro: D. Manuel García de la Torre Zato.
- Colegio de Padres Agustinos. Calle Méndez Núñez.

### 1927:

- Academia de San José. Dtor. D. José Loureiro Selles. Cuadro de Profesores: D. Juan Mateos Pablo, D. Emilio Gallo, Gramática y Geografía.
- Colegio San José de la Montaña. Calle Canalejas. Director: D. Andrés García Cea. Profesor: D. Francisco Gutiérrez.
- Colegio de los RR.PP. Agustinos. Calle Méndez Núñez. Director: Fray Mariano Rodrigo.
- Colegio de los Ángeles Custodios. Directora: Srta. Angelines Rico Mayo.
- Colegio dirigido por las RR.MM. Concepcionistas. Calle Riego.
- Escuela de Niñas en el Campo Exterior (Bda. Benítez). Maestro: Francisco Villergas.
- Escuela de Niños del Apero Municipal. Maestro: D. Alfonso Romero.
- Colegio de Niñas del Llano las Damas. Maestra: D<sup>a</sup>. Carmen Santana.
- Colegio de niñas de la calle López Pinto. Maestra: D<sup>a</sup>. Julia Campos.
- Colegio de Niñas. Calle Primo de Rivera, 87. Maestra: D<sup>a</sup>. África Raga.

## Arturo Fuentes Viñas

- Escuela Municipal Mixta Árábigo- Española. Calle Cervantes, 9. Maestro: D. Manuel García de la Torre Zato.

### 1930:

- Academia de San José. Director. D. José Loureiro Selles. Cuadro de Profesores: D. Juan Mateos Pablo, D. Emilio Gallo. Gramática y Geografía.
- Colegio San José de la Montaña. Calle Canalejas. Director: D. Andrés García Cea. Profesor: D. Francisco Gutiérrez.
- Colegio de los RR.PP. Agustinos. Calle Méndez Núñez. Director: Fray Emiliano del Cueto.
- Colegio de los Ángeles Custodios. Directora: Srta. Angelines Rico Mayo.
- Colegio dirigido por las RR.MM. Concepcionistas. Calle Riego.
- Escuela de Niños del Apero Municipal. Maestro: D. Alfonso Romero Montiel.
- Colegio de Niñas. Calle Primo de Rivera, 87. Maestra: D<sup>a</sup>. África Raga.
- Escuela Municipal Mixta Árábigo- Española. Calle Cervantes, 9. Maestro: D. Manuel García de la Torre Zato.

### 1934:

- Colegio de las Madres Concepcionistas. Calle Riego.
- Colegio de San Agustín (P. Agustinos). Calle Méndez Núñez.
- Colegio de San José de La Montaña. Calle Canalejas. Director: D. José García Clar.
- Colegio de Nuestro Señor del Gran Poder. Bda. Prosperidad. Maestra: D<sup>a</sup>. Pilar Gudín.
- Colegio de la Fortaleza del Hacho. Fortaleza del Monte Hacho.
- Colegio Ntra. Sra. de las Mercedes. Paseo de Colón.
- Colegio de D<sup>a</sup>. África Raga. Calle Soberanía Nacional, 104.
- Escuela de Primera Enseñanza: Calle Santander. Maestro: D. Enrique Qlecar.
- Colegio de Niñas de la Sagrada Familia. Calle Soberanía Nacional. Maestra: Señorita Jesús Gallego.
- Colegio Ntra. Sra. del Valle. Calle Brull, 8.

## La enseñanza privada en la Ceuta contemporánea

- Colegio de Nuestra Señora de los Ángeles Custodios. Calle Canalejas, 27. Maestra: D<sup>a</sup> Ángeles Rico.

En este primer acercamiento a los centros más antiguos se observa que en todos aparece la dirección con su denominación según la época, casi todas las calles tienen hoy una distinta. En los Colegios religiosos, en algunos casos y años aparece el nombre del Director, en otros nunca.

En la primera exploración realizada no se han podido encontrar más centros; sin embargo, recurriendo al relato de los vecinos más antiguos hemos encontrado otros, de los que solo vamos a hacer una breve reseña. Hay que tener en cuenta que en la primera mitad del siglo XX, había centros con una denominación determinada, lo que nos hace pensar que eran centros reconocidos, al menos, por las autoridades municipales. Otros eran conocidos por el nombre de sus responsables, como algunos de los que aquí exponemos en esta breve muestra:

- Colegio de la Hermanas Méndez: (Antes del 36). La familia la configuraban tres hermanos: África, Dolores y José Méndez Bayton, eran primos terceros del Alférez Bayton (militar muy reconocido en la ciudad). Las féminas eran las que tenían una pequeña escuela con dos aulas donde se impartían las primeras enseñanzas y la preparación para la 1<sup>a</sup> Comunión. El colegio estuvo primero situado en la calle Ingenieros. Después se trasladó al interior del Pasaje Fernández, concretamente al número 4. La artífice del funcionamiento de este colegio era África, persona de mucho carácter que no solo exigía disciplina a sus alumnas sino a su propia hermana (compañera de trabajo y al parecer, no titulada).
- Colegio Ntra. Sra. De África: (1932-1959). En la Bda. España, calle Andalucía, nº1, bajando el Morro, se ha localizado un colegio, cuya arrendataria era D<sup>a</sup>. Luisa Sánchez Chacón. El propietario del local era D. León Bentolila. El alquiler era de 50 pts. Escuela particular de niñas. Colegio que pasó numerosas vicisitudes económicas a tenor de los distintos expedientes presentados en el ayuntamiento, tuvo que pedir distintas ayudas para poder sobrevivir ya que no llegaba a las 50 pts. de la renta. Después de las distintas peticiones consigue que le den un local próximo, con lo cual ampliaría la escuela. El Ayuntamiento realizó las reformas por un importe de 2.643,57 Pts., y además se hizo cargo del importe de la renta que ahora subía a 90 Pts. Resulta curioso que entre tanta petición el Ayuntamiento manda un técnico para hacer un informe y lo primero que se descubre es que la maestra no tiene terminados los estudios de Maestra de 1<sup>a</sup> Enseñanza, no obstante se recoge en el men-

cionado informe que: “su labor es digna de todo elogio a juzgar por los trabajos que ha exhibido correspondientes a sus alumnos”.

Favorece el informe que la maestra cobraba una cantidad insignificante y algunas ni le pagaban, el espacio que disponía era insuficiente, estando las niñas muy juntas. No hay colegio ni escuela nacional cercana que pueda atender dichas alumnas, por lo que el técnico informa favorablemente sobre su funcionamiento y así se lleva a cabo las obras anteriores.

- Colegio Ntra. Sra.de las Mercedes: Este Colegio aparece al final de los años 40, estaba regido por D<sup>a</sup>. Visitación Gómez Molina, (38 años) de La Unión (Murcia) casada con D. Luis Chaves Rojas, 37 años, natural de Ronda (Málaga) junto a ellos vivía una Hermana D<sup>a</sup>. Antonia Gómez Molina de 44 años. Tenía el colegio un aula grande, que era parte de la vivienda donde ellos residían. Además Doña Visitación siempre tenía la figura de la pasanta que ayudaba a ésta en las labores propias de la docencia: lectura, escritura, etc., pero no eran ni tituladas y algunas tan solo poseían algunos estudios elementales. Existía entonces cierta permisividad para ello. Era un colegio muy prestigioso en la zona, donde las alumnas iban hasta uniformadas.
- Colegio de las hermanas Alegría y Mercedes Bendahán: Era un pequeño colegio montado en su propio piso donde vivían los hermanos Bendahán junto a sus padres. Desde el año 55 hasta el 63. Utilizaban el comedor de su casa para impartir las distintas enseñanzas compartidas por las hermanas. Montaban el comedor y lo desmontaban para impartir las clases. Después se trasladaron a otro colegio más amplio que le llamaron Minerva, situado en la esquina del paseo de las Palmeras, lo que es actualmente la Agencia Tirado. Escuela mixta unitaria reconocida por el Gobierno. Ocupaba toda la esquina del paseo de las Palmeras y la calle de subida al Ayuntamiento. El colegio se distribuía a lo largo de un pasillo donde disponían de sala de espera para atender a los padres. Una habitación mediana donde Mercedes impartía clases a los bachilleres, un ropero, y una clase grande para 70 alumnos, pupitres de railite de color natural, confeccionado en la propia ciudad por un belga, constructor de muebles que tenía su taller en las Murallas Reales. Ahí se impartía enseñanza a niños/as entre 4 y 12 años, era una enseñanza individualizada. A pesar de ser hebreas ellas impartían la religión como una asignatura más y para preparar a los niños para la Comunión contrataban a una señorita cualificada para tal fin. Alegría tenía el horario oficial de 9 a 12 y de 3

## La enseñanza privada en la Ceuta contemporánea

a 5h. y Mercedes daba clases a partir de las 5 con los bachilleres: Latín, Matemáticas y Física y Química.

Este centro funcionó hasta los años 70. Curiosamente el colegio disponía de una habitación que era sinagoga entonces.

- Escuela Catedral o Escuela de Pescadores: La escuela catedral fue creada para ayudar culturalmente y preparar acólitos para la Catedral. Parece ser que ésta fue subvencionada por la conocida familia Pacheco (viuda), desconozco si en parte o en su totalidad. Estuvo funcionando entre el año 1947-68, administrada por el Vicario. Fue D. Ángel Guerrero Alcántara quien se hizo cargo de la instrucción de los más de veinte alumnos a instancia del Obispado. La escuela se localizaba en un local adjunto a la Sacristía. A ella asistían todos los niños del barrio de pescadores de la playa de la Ribera, así como los de la manzana de lo que hoy es la Gran Vía. Las reformas de la Catedral, a comienzos de la década de los 60, obligó a la escuela a trasladarse a lo que hoy es la cripta de la Iglesia de África, con el único material de una mesa alargada, sillas y pizarra, allí terminó sus días la que era conocida como la escuela de pescadores.

Dos colegios reseñables aunque brevemente, por su prestigio en los años 50 y 60. El Colegio de Santa Ana, cuya propietaria y directora fue D<sup>a</sup>. Felisa Buscató Ventura, que se localizaba en la calle Tte. Pacheco. Tenía dos unidades, una para primaria que dirigía ella, y otra de maternas, que la controlaba una pasanta, D<sup>a</sup>. Gertrudis. Estuvo funcionando hasta el año 63 en el que cayó gravemente enferma D<sup>a</sup>. Felisa.

Y en la calle de la Legión se localizaba otro colegio cuyo propietario y único profesor era D. José Bermúdez. El colegio tenía una sola aula de dimensiones grandes para poder albergar unos 70 alumnos. Tuvo mucho prestigio, sobre todo por el éxito de sus alumnos en el ingreso de Bachiller, además de ser afamado por las clases particulares de los bachilleres de la época.

### **Los centros que perduran en el tiempo**

Ya comentamos en la justificación del proyecto que los centros con peso específico en la ciudad a lo largo de estos dos siglos eran seis, tres religiosos y otros tres cooperativos.

Vamos a comenzar por los religiosos que se definen por un ideario marcadamente católico.

### **- Colegio de la Inmaculada Concepción**

El colegio de La Inmaculada Concepción es un centro de gran raigambre en la ciudad, que ha sobrepasado los cien años de antigüedad. Tiene una historia muy original, en tanto que ellas no eran las llamadas a asumir esta parcela educativa en su fundación, pero el destino quiso que vinieran hasta esta orilla a cubrir unas necesidades que en 1886 se consideraban como una necesidad para una ciudad de 10.000 habitantes, según se desprende de los documentos, para atender a una población, necesitada de la atención de la “dulzura” de éstas monjas y para atender a las hijas de la clase social más alta del momento. Pero vamos a conocer su historia. Los personajes claves en el proceso de fundación del Colegio Ntra. Sra. de África, hoy La Inmaculada Concepción, fueron:

- José Xiques y Soler: Gobernador eclesiástico del Obispado y Deán de la SIC. Doctor en Teología y de origen catalán. Este personaje contribuyó a la fundación del primer centro privado religioso de la ciudad para niñas. También contribuyó a la creación del Colegio Santa Ana de segunda enseñanza del que fue su primer Director D. Celestino García Fernández. Para su puesta en marcha cedió su palacio episcopal.
- José López Pinto: Comandante General de la Plaza de Ceuta. Quien realizó de forma oficial la petición del Colegio al Obispo de Cádiz.
- D<sup>a</sup>. Dolores Briso de López Pinto: Esposa del anterior, auténtica artífice de la puesta en marcha del colegio, a mi parecer, por su insistencia en el asunto.
- D. Vicente Calvo y Valero: Obispo de Cádiz.

Fases del proceso:

1<sup>a</sup> Fase:

El primer paso lo da el Cte. General solicitando al responsable del Ramo de Guerra en Madrid, el 14 de julio de 1884, la autorización para ceder un edificio perteneciente a dicho Ramo de Guerra para la instalación de un colegio. Esta petición fue autorizada por Real Orden de 28 de agosto de 1884, comunicada por el Cte. General al Gobernador Eclesiástico en los términos de “cesión provisional de un edificio del Ramo de Guerra, titulado “Hospital de Mujeres” al objeto de establecer la escuela”. Esto fue el 3 de septiembre de 1884. El edificio fue entregado el 20 de septiembre de 1884 por el Tte. Coronel Sargento Mayor de la Plaza, D. Isaac Gutiérrez de Arroyo al gobernador eclesiástico.

## La enseñanza privada en la Ceuta contemporánea

### 2ª Fase:

14 de septiembre de 1884: Constitución de la Junta o Asociación de Señoras para ayudar a las religiosas que debían encargarse de la educación e instrucción de las niñas. Esta Junta desapareció con la fundación de la escuela.

### 3ª Fase:

Peticiones de D<sup>a</sup>. Dolores Briso al Obispo de Ceuta, que era el mismo de Cádiz por estar las diócesis unidas. (D. Vicente Calvo y Valero):

1ª Carta: (13 de agosto de 1885):

Comunicación de la constitución de la Junta de Señoras y su carácter protector de las religiosas.

Comunica el perfecto estado de reparación del edificio donde se ubicaría el colegio. Según se manifiesta en la carta “para las Hermanas Franciscanas de Santander” ya que el Vicario de la ciudad había manifestado que éstas eran del agrado y les parecía más propicias para el proyecto al Sr. Obispo de Cádiz.

En cuanto al tema económico les manifestaba que para el sostenimiento del establecimiento benéfico contaban con 28 duros mensuales (al final fueron 25), pero con la condición de que se había de dar comida del medio día a doce de las niñas más pobres. También se indicaba que parte del sostenimiento debería venir por parte de las alumnas de pago, con lo que se deberían separar las de pago y las gratuitas.

2ª Carta: 27 de noviembre de 1885:

Solicita celeridad para que las monjas Religiosas Franciscanas de Santander vengan lo antes posible a la ciudad y la conveniencia de que alguna de ellas tuviera el título de maestra.

3ª Carta: 18 de diciembre de 1885:

Va en el mismo sentido de la anterior, pero incluye el deseo que si no pueden ser las Franciscanas sean otras, ya que entre otras razones el edificio reparado empieza a deteriorarse y las clases deberían comenzar el 15 de enero de 1886.

4ª Carta: (Sin fecha).

Muestra su extrañeza de que no hubieran llegado ya las Religiosas a Ceuta y la falta de respuesta a las últimas cartas, máxime cuando ya había pasado la epidemia de cólera en la Península.

Le insta a que solicite información si van a venir o que haga gestiones en otro Instituto Religioso. El Obispo sigue dando la callada por respuesta.

Ante la falta de respuesta a las distintas misivas de la esposa del Gobernador militar, y supongo que a instancias de su mujer, éste toma el mando de las operaciones y se dirige al Sr. Obispo esgrimiendo una serie de razones, para él de peso, tal como: la desmoralización en que se encontró la ciudad cuando él llegó y “la necesidad de establecer una Escuela para niñas dirigida por Religiosas de la Enseñanza que, por su sistema de dulzura y atracción, eduquen convenientemente a las desvalidas”.

Insiste en los argumentos que ya había utilizado su esposa en una de las últimas cartas: “el bien que supondría para las niñas y jóvenes y el deterioro del edificio remodelado”.

Introduce un elemento nuevo en referencia a la falta de respuesta de las Religiosas de Santander, instando al Sr. Obispo a realizar gestiones con otras religiosas que podían ser unas con las que ya se habían establecidos unos primeros contactos. Se trataba de las Religiosas de la Inmaculada Concepción de María.

También manifestó el apoyo del Ayuntamiento presidido por don Enrique García Ponce para la llegada de estas monjas.

Esta última carta surtió el efecto deseado y el Obispo autorizó al Deán de la Catedral, D. José Xiqués, para que gestionase directamente con la Superiora General de las Religiosas, D<sup>a</sup>. Valentina Vigo, su llegada a nuestra ciudad.

La respuesta fue rápida por parte de la Orden, cumplimentando como era preceptivo la petición de éstas al Obispo de Barcelona, D. Jaime Catalá y Albosa, permiso y licencia para instalarse en Ceuta y abrir nuevas casas: “para poder dedicarse a los importantes ministerios de Enseñanza y Beneficencia que constituye el objeto principal del Instituto”. La respuesta fue positiva y se inició el proceso de creación de la nueva casa en Ceuta, primera en el Sur de España.

El día 24 de diciembre de 1886, como si de un regalo de Navidad se tratara, llegan a Ceuta las primeras religiosas.

## La enseñanza privada en la Ceuta contemporánea

La llegada fue recogida incluso en el periódico de la época: El Eco de Ceuta (Periódico de intereses locales y materiales), reza así la noticia: “El viernes y a bordo del vapor-correo llegaron a esta Ciudad las ocho hermanas de los pobres, que han de instalarse en el edificio como conocido por antiguo hospital de mujeres, dedicándose a la enseñanza y cuidado de los niños necesitados”.

El contingente estaba presidido por la Madre General Valentina Vigo y Comas, su secretaria Sor Josefina Closas y el Rvdo. P. Buenaventura Massot. Además venían las siguientes monjas, consideradas como fundadoras: Paz Cruzent, Nieves Soler, Matilde de Creus, Rosario Rovira, Lourdes Vigo y Fulgencia Segalá.

Al día siguiente comienzan todas las gestiones oportunas de la Superiora para solicitar ante el gobernador eclesiástico la autorización para la fundación del proyectado colegio.

Firmaron un acuerdo con una serie de cláusulas ordenadas por el Sr. Obispo de Cádiz, Administrador Apostólico de esta ciudad. En resumen quedan así:

- Nombre del Colegio: Ntra. Sra. de África. Impartirán Instrucción Primaria, Elemental y Superior conforme a las reglas y constituciones de su Instituto.
- Admitirán niñas desde 3 años, hasta que el edificio esté en condiciones de admitir niños desde los 3 años hasta los seis.
- En clases separadas instruirán y educarán gratuitamente a treinta niñas pobres que el Muy Ilustre Sr. Alcalde y Cabildo Municipal escogerán de entre los vecinos más necesitados.
- Las Sras. Religiosas acompañarán a la Misa Mayor que se celebra en la SIC, a las señoritas que asistirán a sus clases, todos los días festivos. En caso de mal tiempo a la Sta. Iglesia de Los Remedios a la Misa de 11.

Compensaciones:

- Disfrutarán del edificio conocido con el nombre de “Hospital de Mujeres”, así como del mobiliario existente en el local en el día de la cesión.
- Disfrutarán de las mensualidades que vayan satisfaciendo las señoritas por razón de su instrucción y educación; así en las clases o asignaturas propias de la Primera Enseñanza, Elemental y Superior, como en las asignaturas de adorno.

- Subvención de 125 Ptas. mensuales que les pasará el Cabildo Municipal como justa gratificación por encargarse de instruir a las 30 niñas pobres. La Junta de Señoras protegerá y auxiliará a las Religiosas en cuanto le sea posible.

Puesta en marcha del colegio:

El 24 de enero de 1887 abrió sus puertas el colegio con una matrícula de 30 alumnas de diferentes religiones y clases sociales, de las cuales 30 eran pobres.

Se impartían las asignaturas propias de la Primera Enseñanza, Elemental y superior, más las llamadas de adorno: dibujo, pintura, música y labores que se cobraban aparte con estos precios:

- Clases de piano: 7 Ptas.
- Clases de dibujo: 5 Ptas.
- Clases de solfeo: 3 Ptas.

Por las asignaturas propias de la enseñanza primaria, elemental y superior, solían pagar de 3 a 5 Ptas., aunque la mayoría pagaba 3.

Objetivo general de la fundación

“...trabajar asiduamente, para mayor gloria de Dios, en la educación y santificación de la juventud de Ceuta...”.



Alumnas principios del siglo XX.

## La enseñanza privada en la Ceuta contemporánea

### Personal docente

- 1 Directora con título Elemental.
- 13 Religiosas auxiliares que desempeñaban sus respectivas secciones, clases de labor, música, dibujo y pintura.
- Clases:
  - Clase La Inmaculada (niñas mayores).
  - Clase San Luis (niñas medianas).
  - Clase del Niño Jesús (párvulos)
  - Clase de Ntra. Sra. de África (niñas gratuitas).

### Deterioro y abandono del edificio

A pesar de las mejoras y reformas llevadas a cabo por el cuerpo de ingenieros, en diferentes ocasiones, se produjo un derrumbamiento en la parte destinada a dormitorios de las Hermanas, uno el 9 de octubre de 1898, víspera de la festividad de los santos patronos de Ceuta.

El Colegio se traslada en 1899, con carácter “provisional” (y fueron 58 años), al Palacio Episcopal, que estaba acondicionado con distintas aulas y situado en la calle del Obispo, hoy Millán Astray, 21, hasta el año 1956.

En el mes de julio de 1938, se les ofrece el chalet de Arango, nombre de su propietario, destacado edificio por su arquitectura y jardines. El Consejo de Madres, consideró oportuno alquilarlo y ya en el mismo mes de octubre del mismo año, comenzaron las clases de Bachillerato con una abundante matrícula.

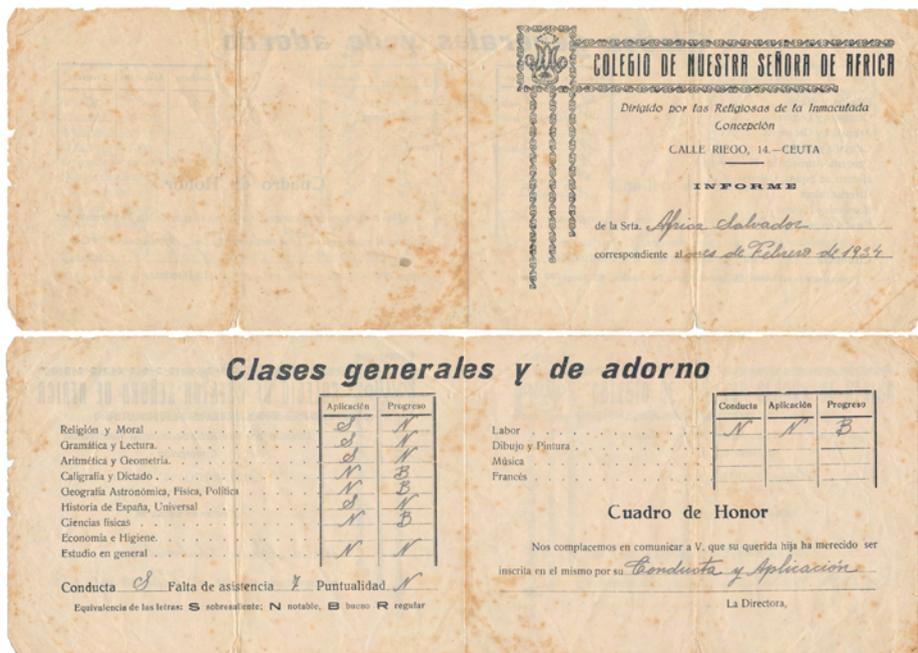
En el Colegio había alumnas internas, medio pensionistas y externas.

- Internas: 25.
- Medio pensionistas: sobre 35 o 40.

Este Colegio estuvo abierto 6 años, con una matrícula de 500 alumnas (coincidencia de gran traslado de militares a la ciudad).

Tanto el material de las clases y el mobiliario del comedor de las niñas fueron adquiridos en Tetuán, costeándolo el Colegio de Millán Astray. Las camas eran procedentes del ejército. Se adquirió también un autobús para el traslado de las alumnas, el cual se vendió al cierre del colegio.

En el curso 1938-1939 el colegio tenía su propia comunidad, pero dependiente de la Superiora del Colegio de Millán Astray. Al año siguiente se nombra una Superiora para el Centro.



Hasta 1944 se sucedieron distintos nombramientos de Superiores, hasta que llegó el Dr. Romero, por Orden del Alto Comisario de Marruecos, con la finalidad de poner a la venta el chalet, pero las condiciones y precio no convencieron y se desestimó su compra por la Orden, poniendo la finca a disposición de la autoridad competente. Terminaron el curso, y en agosto de ese año se retiraron las Hermanas, quedando fusionado con el de Millán Astray.



Alumnas en una aula en el colegio situado en el callejón del Obispo.

## La enseñanza privada en la Ceuta contemporánea

Con la fusión de ambos colegios las condiciones de incomodidad fueron notables para impartir clases. Precisamente en este año los Padres Agustinos deseaban suprimir el colegio de Ceuta, por lo que las Madres fueron a verlo, dispuestas a adquirirlo si reunía las condiciones necesarias; pero desistieron ante el mal estado de la azotea que se llovía, y entonces se fijaron en la Casa Cerni o Casa de los Dragones, en Camoens (propiedad de la familia Cerni, muy reconocida en la ciudad) y que estaba en venta, pero con una dificultad, estar ocupado en parte por la Falange en sus distintas ramas, y encontrarse en ruina por la parte de Millán Astray, debido a la falta de cuidado. El proceso se dilató ante la dificultad de que la Falange encontrara otro local, y además



Alumnas y religiosas en el patio del colegio.

había en esa zona un patio con vecinos a los que había que realojar o indemnizar, todo ello unido a la cuestión económica que alargaron el proceso diez años. Para la Falange, al fin se encontró un local, el del Banco Popular junto al Gobierno Civil, que se había trasladado al edificio Trujillo. Todo esto le supuso a la Orden un desembolso de 75.000 Ptas. en diciembre de 1953.

En 1954, tras considerables gastos de acondicionamiento, comenzó a funcionar el que había de ser uno de los mejores colegios de la Congregación en España. Comienzan las clases para las alumnas de Bachiller. Ante la falta

de espacio para la residencia de Hermanas, éstas permanecieron en Millán Astray, comían y dormían en el antiguo colegio, que seguía con las clases de Primera Enseñanza.



En 1956 comenzó la obra de la parte posterior que estaba en tan mal estado, para albergar a todas las alumnas y residencia particular de las Madres, la parte que actualmente conocemos. El capital inicial de la obra fue de 600.000 Pts., prestadas por el Monte de Piedad, que se iba ampliando a medida que se edificaba y se hipotecaba lo edificado, hasta llegar a los 6.500.000 Ptas. Hubo una ayuda importante de 500.000 Ptas. de la propia Congregación.

La primera parte de la obra fue inaugurada en octubre de 1957, trasladándose la comunidad.

En 1958 se compró un terreno para campo de deportes, recreo y gimnasio cuya obra no se pudo terminar hasta 1961 donde se pudo comenzar el curso con las nuevas clases e inaugurarse el nuevo campo de deporte. Solo falta construir la Capilla y el Salón de Actos que fueron posteriores.

En septiembre de 1973 se vende la casa Cerni, lo que permite hacer obras de mejora en la comunidad, instalar ascensor y hacer un pequeño Oratorio.

Posteriormente, por un intercambio de terrenos se construyó el Salón de Actos bajo la dirección de Sor M<sup>a</sup> Cruz Osoz, siendo uno de los mejores

salones de actos de los centros de nuestra ciudad y bendecido el 25 de febrero de 1982.

### **- Colegio Santa María Micaela**

Hay que remontarse al año 1935 (II República) y siendo Alcalde de Ceuta D. José Victori Goñalons, nombrado dos años antes, cuando se llevó a cabo la llegada de las primeras monjas adoratrices a nuestra ciudad. Existe un magnífico documento en la Congregación, las Crónicas, a los que muy pocos hemos tenido la posibilidad de tener acceso, donde se explica con todo lujo de detalles la existencia de la comunidad en esta ciudad desde que pusieron el primer pie en ella hasta nuestro días. Es una especie de diario de a bordo donde se muestra detalladamente todos los avatares de su rica historia. Y ahí nos cuenta como, obligadas por las necesidades y escasez que por aquel entonces padecía la casa de Tánger, se vieron obligadas a venir a Ceuta a pedir ayuda. Así la embajada integrada por dos Hermanas de la Comunidad: Sor Paulina de Jesús y María Covadonga de Jesús, llegaron a Ceuta el 1 de abril de 1935.

En principio se hospedaron en el asilo de la Misericordia. Comenzó su peregrinar por las casas de Ceuta, pero con escaso eco, y uno de los días, como si el destino así lo quisiera tropezaron con un gran edificio, donde se dirigieron a un joven que estaba en la puerta pensando que se trataba de un sirviente de la familia que en ella se alojaba, solicitando ser recibidas por los “señores”. Tras recibir la aclaración del joven que se trataba del Ayuntamiento, les conminó a que vinieran al día siguiente para ser recibidas por el Alcalde.

Así se cumplió y al día siguiente fue recibida por el Sr. Alcalde quien se mostró muy receptivo por la labor que éstas venían realizando, incluso les invitó a contemplar una sesión plenaria, donde participaron exponiendo la labor que éstas realizaban en pro de las jóvenes necesitadas, así fue como consiguieron la aprobación por parte de los Concejales para la implantación en Ceuta de la Congregación.

Consiguieron una vivienda en Hadú (San José), cuyo alquiler, 500 ptas., sería pagado por el Ayuntamiento. Era el principio, ahora venía lo más complicado: la creación de la nueva casa.

Ante el éxito de la gestión dos días después se desplazó la Superiora de Tánger para formalizar el asunto, así consiguieron una subvención mensual de 6.000 pts.

La Madre General nombró como Superiora en Ceuta a Sor María Inés de la Cruz, y se comenzó a buscar lugar propicio para la comunidad y espacio para impartir enseñanzas a las jóvenes desfavorecidas. La casa de Hadú fue desechada

por la lejanía y se siguió buscando hasta que se encontró la que sería primera casa. Mientras, se distribuyeron entre el Asilo y domicilios particulares. Al fin encontraron una vivienda propicia, situada en el Puente de la Almina, concretamente en la calle Mártires cuya dueña era D<sup>a</sup>. África González Palacios. La dueña les rebajó el precio de alquiler a 250 Ptas., y les dio una vivienda anexa con varias habitaciones, a pesar de las distintas ofertas de particulares que tenía.

A principios de agosto se firmó el contrato y comenzaron con el equipamiento de la nueva casa-escuela. El propio Ayuntamiento, los Párrocos y numerosas familias facilitaron este equipamiento ofreciéndoles todo tipo de enseres. El 9 de agosto se procedió a la bendición de la casa.

A partir de este momento la congregación comenzó a realizar su labor como internado o casa de acogida y además una academia nocturna con 191 chicas inscritas. Fue el 7 de octubre cuando comenzó en Ceuta su labor docente, más tarde comenzaron las clases de corte y bordado con grupos de alumnas reducidos.

Después llegaría la Guerra Civil, fueron momentos difíciles para las religiosas no solo por las dudas del mantenimiento de la subvención que nunca desapareció (así se lo manifestó el Alcalde Sánchez Prados y así lo cumplió) pero los avatares de la preguerra y su propio desarrollo si alteró seriamente sus vidas.

Pero su labor seguía y la casa-colegio se quedaba pequeña para atender a todas las necesidades que surgían cada día y los numerosos encargos de banderas que recibían.

El propio Ayuntamiento, consciente de ello, le ofreció la posibilidad de trasladarse a un inmueble situado en la calle Serrano Orive que al parecer se dedicaba a la enseñanza pero que iba a desaparecer. Fue visto y adquirido a pesar del alquiler 1.200 Ptas., anuales, cantidad que el propio Ayuntamiento se comprometió a sufragar. La ejecución de la obra se llevó a cabo por un importe de 14.000 Ptas. que pagó el Ayuntamiento.

A principios de marzo de 1937 comenzó el traslado a la nueva casa con 19 colegiales internas. La inauguración se llevó a cabo con una Misa, sin otro tipo de celebración por la Guerra, asistieron el Alcalde, D. Fernando López-Canti Sánchez, y las familias Orozco, Meca y Blein. Misa, desayuno y visita de la casa-colegio. Tres días después se repitió el ritual con el Gobernador y su familia, siendo oficiada la Misa por D. Bernabé Perpén.

En este edificio permanecieron durante 22 años hasta el año 1959 cuando se trasladaron a la actual ubicación en la Avda. Adoratrices (Bda. del Sardinero).

## La enseñanza privada en la Ceuta contemporánea

La llegada de la madre Florencia Ariz del Sagrado Corazón, en el año 1949, supuso un importante revulsivo para buscar una nueva casa necesaria a estas alturas.

El 30 de agosto de 1950 fue cuando el Ayuntamiento en pleno acordó la cesión de una parcela denominada “Huerta de la Guarnición”, con una superficie de 9.379 m<sup>2</sup>, localizada en la Bda. El Sardinero, comprada por el Ayuntamiento unos meses antes a la Junta de Acuartelamiento a peseta el m<sup>2</sup>. La intención de esta compra era entregársela a los padres Salesianos para que construyeran una “escuela de aprendices”, pero esto no se llevó a cabo porque los Salesianos desistieron de venir a Ceuta. Había un inconveniente, que el Ayuntamiento disponía de un año para construir dicha escuela, en caso contrario debería devolverse a la Junta. Esto no ocurrió porque intercedieron el Alto Comisario de España en Marruecos y el entonces Gobernador de las Plazas de Soberanía, convenciendo al Ayuntamiento que la mejor opción eran las Adoratrices y así fue; el Ayuntamiento cedió parte de la parcela 4.459 m<sup>2</sup> para la construcción de la nueva casa- colegio y el resto para zona urbanizable.

El problema era el económico pero se soslayó con una ayuda del Gobierno de 225.384, 10 Ptas., dinero que estaba dedicado para la obra de los Salesianos y revirtió en esta nueva.

Comienzan los prolegómenos de la obra con firma de escritura, puesta de la primera piedra, bendición de terrenos, etc.

La obra se inició y las distintas recaudaciones públicas necesarias también, fueron muchas las suscripciones abiertas y muchos los estamentos de la ciudad implicados.

Fue el 7 de mayo de 1959 con la presencia de todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas cuando se llevó a cabo la inauguración con su consiguiente bendición por D. Tomás Gutiérrez Díaz, Obispo de Cádiz y Ceuta en aquel entonces.

Hoy día, y tras el paso de muchos años y tantos acontecimientos sociales y políticos ocurridos desde que llegaron accidentalmente a esta tierra estas mujeres de Dios, esta casa colegio sigue manteniendo el mismo espíritu que aquellas dos Hermanas traían inculcados: la entrega al más necesitado. Disfrutan de un gran colegio, donde se ha impartido todo tipo de enseñanza y de calidad, donde han pasado y siguen haciéndolo mucha gente joven por su aulas, por su internado, con sus casas de acogida a las mujeres desvalidas, con esos trabajo de artesanía en oro bordado con manos delicadas a costa incluso de perder la vista, o simplemente un zurcido en unos pantalones rotos o esos galones o estrellas en guerreras militares y

hasta el manto de la Virgen de las Penas. Siempre recordaré a la Hermana Nieves encargada de la portería, con los ojos pegados a la aguja y al paño bordando horas y horas, pero siempre con esa agradable sonrisa y muestras de afecto y servicio para todos y además sin perder de vista la puerta de entrada.

Yo he tenido la suerte de haber dedicado parte de mi vida docente a una



sección poco conocida del colegio, la Formación Profesional, a ella he dedicado parte de mi vida profesional. Ha sido un tiempo muy feliz de mi vida profesional por trabajar junto a estas mujeres, por su dulzura, su agrado, sus atenciones y el cariño que siempre me mostraron hasta que aquella famosa incompatibilidad me rompió el hechizo, destinos de la vida. Han sido muchas las alumnas que pasaron por aquellas aulas para obtener el título de Auxiliares en Jardín de Infancia, Administrativas, Clínica y Peluquería y Estética, y como no recordar a los compañeros de trabajo, Pepa Pino, Bruno, Cristóbal Campoy, Gabriel Cruz, José Alguacil (de la Peluquería Josman), las Hermanas Isabel y Aurora, la Hermana Felisa y, por encima de todos a D. Francisco Canto Córdoba que ha sido una auténtica institución en este colegio; fue Director y hombre de confianza total de la Congregación y, sobre todo, mi amigo y consejero, alguien entrañable para mí, siempre en el recuerdo.

**- Colegio San Agustín**

## La enseñanza privada en la Ceuta contemporánea

Este es uno de los centros que cuenta con algunas publicaciones realizadas por el P. Antonio Montes Cueto, por ello vamos simplemente a realizar una breve reseña histórica.

En 1912, las posibilidades de traer una comunidad religiosa masculina aumentan, ya que se percibe cierto interés en los Agustinos. Éstos mantienen una magnífica relación con el prelado de Cádiz y Administrador Apostólico de Ceuta. José María Rancés y Villanueva había devuelto a la comunidad el Convento de Cádiz y se sentían obligados a complacerle.

Tras conversaciones con las autoridades diocesanas y el desbloqueo gubernativo de aprobar nuevas fundaciones eclesiásticas, el 7 de abril de 1913 se hace la petición al Gobierno, que será sancionada el 7 de mayo de 1914. Veinte días después se solicita al Prelado, que lo aprueba el 10 de junio, ofreciéndole los terrenos de la huerta del Cura Reyes y la Iglesia de San Francisco.

Ahora quedaba la fundación del nuevo edificio, para cuyas gestiones fue encargado el P. José Pérez Gómez, quien hizo su propio diseño. El Ayuntamiento contaba con un arquitecto municipal, Santiago Sanguinetti y Gómez, ocupado en proyectos importantes como los teatros del Rey (Cervantes) y Apolo, aparte de otros proyectos oficiales y particulares. Todo ello hizo que tras diferentes retrasos se encargaran los planos a un profesional foráneo.

En el País Vasco se alcanzaban cotas muy destacadas en la edificación. Visto así, se encargó el proyecto al arquitecto Urcola, contratándose las obras con la Compañía Olasagasti.

La construcción se llevaría a un ritmo impresionante. El 15 de mayo de 1915 se dio principio a las obras y el 27 de octubre estaban dándose clases en el ala derecha, con entrada por el pasaje Romero. Las obras fueron dirigidas por el ingeniero militar, supranumerario sin sueldo, Luis Sierra.

El colegio se proyectó con una planta sencilla, en U, que sería rota en su ala izquierda. Quedaba así una fachada con dos torreones de planta cuadrangular en los flancos y otro de menor altura en el centro, que servía de acceso al edificio; entre ellos dos cuerpos con cuatro vanos en cada uno.

Los primeros agustinos llegaron a Ceuta en la segunda quincena de junio de 1914, se alojaron en el Hotel Terminus y posteriormente se trasladaron a un piso de la calle Simoa.

Constituyeron la Comunidad los PP. José Pérez como Presidente y constructor, el P. Saturnino de la Torre y, desde octubre, el P. Ambrosio Mayordomo. Causa baja el P. Saturnino y llegan el P. José Gutiérrez Souto y Pablo B. Lejalde.

La apertura oficial del colegio tuvo lugar el día 29 de octubre de 1916, a las 11 de la mañana.

Desde entonces han pasado muchos ceutíes por esas aulas, colectivo que ha seguido durante toda su vida unidos por el ideario de este Centro.

## **Las Cooperativas de enseñanza**

### **Algunas consideraciones**

Las cooperativas de enseñanza representan un sector de la enseñanza en nuestro panorama educativo, encuadradas dentro del conjunto de los centros privados, pero con una ideología totalmente distinta a las que ofrecen los centros de marcado carácter religioso. Este modelo de centros se podrían definir como una nueva forma de organización empresarial, en este caso educativa, basada en la estructura y funcionamiento estrictamente democrático. Su actividad se desarrolla atendiendo a los principios cooperativos, aceptados y regulados en los ámbitos autonómicos, estatal e internacional: “la adhesión voluntaria y abierta de los socios, la gestión democrática, la participación económica de los socios, la educación, formación e información y el interés por la comunidad”.

Dentro del conjunto de las cooperativas de enseñanza aparece el modelo de cooperativas de trabajo asociado, hoy día encuadradas dentro del modelo de empresas de Economía Social. A esta fórmula cooperativa se acogen todas las existentes en nuestra ciudad, que se caracterizan fundamentalmente porque todo el personal docente del centro cumple una doble función: ejercer la docencia y ser socio de la cooperativa; es decir, trabajador y empresario. Esto es lo que representa la originalidad del sistema cooperativo, en este caso aplicado a la educación. Independientemente de la labor educativa, el profesorado como socio tiene otras obligaciones que cumplir para que la “empresa cooperativa” goce de buena salud tanto económica como empresarial.

Pero hay un concepto fundamental que define de alguna forma este modelo empresarial, la no existencia del “ánimo de lucro”. Toda la acción cooperativa se dirige al servicio de los socios, no a la obtención de un lucro.

Su modelo organizacional está recogido en los denominados estatutos de la cooperativa, documento funcional de gran trascendencia para la cooperativa. En ellos se recogen, tanto el espíritu de la cooperativa, como el entramado organizativo necesario para alcanzar los fines cooperativos que en definitiva, van a ser los del centro educativo. La cooperativa no deja de ser el instrumento necesario para poder desarrollar los objetivos y fines previstos para la institución educativa.

## La enseñanza privada en la Ceuta contemporánea

Las cooperativas de enseñanza irrumpen en nuestro sistema educativo con el aliciente claro de convertirse, como ellos mismos califican, en la “tercera vía” o tercera opción frente a los modelos públicos y al privado, fundamentalmente religioso. En los recientes congresos de cooperativas de enseñanza se ha venido reiteradamente apostando por esta línea, presentando a la escuela cooperativa y a la filosofía que representa como una alternativa real al mercado educativo español, “una alternativa que surge de la comunidad y es gestionada por todas las partes implicadas en el proceso”. (Fernández Blanco, 1996).

Las cooperativas de enseñanza se inician en Ceuta sobre el año 1973, cuando todavía permanecía vigente el antiguo régimen del general Franco. La Ley General de Educación del entonces Ministro Villar Palasí se había puesto en marcha, con más dificultades de las previstas y con un grado de exigencia que no podían soportar los muchos colegios de una o dos unidades que se diseminaban por la geografía urbana de la ciudad, en un régimen de enseñanza graduada, con unas aulas pobladas de alumnos de distintas edades y distintas capacidades. El ordenamiento legislativo les obligaba a transformarse o desaparecer. La única solución como vía de supervivencia estaba en la unión de estos minúsculos colegios para dar origen a uno nuevo conforme a las exigencias legislativas. Esto fue un proceso difícil, costoso y complicado para los interesados que abarcó toda la década de los 70. Esto se verá reflejado en el desarrollo histórico de los centros cooperativos que ofrecemos en este apartado.

### **- Colegio Beatriz de Silva**

El origen del colegio Beatriz de Silva se remonta a los años 60, a partir de una serie de colegios unitarios que se encontraban repartidos a lo largo de toda la geografía urbana de la Ciudad.

Estos eran: O.M. 19/06/1971:

Agrupación de EGB: Ntra. Sra. de África, que constaba de:

- Ntra. Sra. del Valle (2 unidades): calle Sargento Mena, 7.
- Ntra. Sra. de Las Mercedes (3 unidades): Paseo de Colón 27.
- Dulce Nombre de María (3 unidades): Avda. Ejército Español.
- San Juan de Dios (2 unidades): calle Canalejas, 28.

Agrupación de EGB: San José de Calasanz formada por:

- San Juan de la Salle (1 unidad). Calle Real, 112 (Maestranza).
- Santísima Trinidad (1 unidad). Calle Ramón y Cajal, 9.
- Ntra. Sra. de Begoña (1 unidad). Calle El Greco, 1.

## Arturo Fuentes Viñas

- Santa Teresa (1 unidad). Avda. Reyes Católicos.
- San Francisco de Asís (1 unidad). Calle Góngora, 2.
- San Francisco Javier (1 unidad). Calle Cinco Hermanos Lahulet, 4.
- Sagrada Familia. (1 unidad). Calle Nueva, 37.
- María Milagrosa (1 unidad). Calle Mateos Álvarez, 2.

La fusión de estos Centros en Agrupaciones Sindicales de EGB, vienen funcionando autónomamente, una y otra, pero no era una fusión tal cual la podríamos entender ya que cada centro seguía funcionando con su propia autonomía como antes, y esto solo era a efectos de dar cumplimiento a la Orden Ministerial y con carácter de representación.

A partir del curso 1971-1972, los centros se acogen al sistema de subvenciones estatales, siendo éstos subvencionados al 100%, recibiendo un módulo por aula:

Módulo por unidad.....	946.228 Ptas.
25% Plus de residencia .....	142.620 Ptas. Total: 1.088.848 Pts.
	anuales.

Estas cantidades eran recibidas trimestralmente a través de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

A comienzos del curso 1972-1973, ambas agrupaciones se unen con la denominación de Agrupaciones Sindicales de E.G.B Nuestra Señora de África y San José de Calasanz.

Ante la inminente necesidad de resolver la situación física de éstos centros acuciados por el imperativo de la LGE, se acuerda hacer una transformación real de las Agrupaciones con la construcción de un centro nuevo. Para ello, el 14 de abril de 1973 y a través del Sindicato de Enseñanza se acuerda solicitar al Ayuntamiento la cesión de unos terrenos para la construcción de un centro de 8 unidades y posterior ampliación. Se comienza a hacer los trámites oportunos para la autorización de esta construcción al MEC, concretamente a la Subdirección de Programación e Inversiones y se remite documentación necesaria. Posteriormente se solicita subvención al mismo organismo para ayuda a la construcción.

El 20 de julio de 1973, el propio Delegado Sindical, insta al Ilmo. Ayuntamiento a la concesión gratuita de la parcela 19 del campo exterior para la construcción de ese centro de 8 unidades. Esta parcela estaba ubicada entre la barriada Zurrón, Convoy de la Victoria y Pedro Lamata.

## La enseñanza privada en la Ceuta contemporánea

El arquitecto municipal hace un estudio de la parcela significando que hay 3.900 de m<sup>2</sup> sobrantes en esa parcela. Su valor por m<sup>2</sup> era de 90 Ptas. y el importe total 366.600 Ptas., considerándose zona edificable.



Se sigue solicitando por distintos órganos sindicales la cesión gratuita de los terrenos, algo que se consigue en noviembre de 1973, por acuerdo plenario.

En febrero de 1974 se lleva a cabo la realización del proyecto de obras y se solicita al Ministro de Educación (20 marzo 1974) sea esta obra declarada de interés social, lo que supondría un ahorro en costes, ya que se trataba de un centro de EGB subvencionado; o sea, gratuito para los alumnos.

Entre tanto, se solicita que este centro ya autorizado por el MEC, que de 8 unidades pueda ser transformado en otro de 16.

En todo este proceso interviene D. Carlos Posac Mon, como Consejero de Bellas Artes con implicación en Ceuta, para certificar que el nuevo centro no afecta a las Murallas Merinies allí existentes.

En Marzo de 1977, las agrupaciones deciden transformarse en Sociedad Cooperativa Industrial de Enseñanza Privada.

Pero en toda esta historia hay un parón ya que cuando se siguen haciendo todos los trámites en nombre de la ya Cooperativa constituida, el Ayuntamiento paraliza el proceso en virtud de que la petición de los terrenos, que había sido so-



licitada por el extinto Sindicato de Enseñanza, ya no existía y así se había hecho constar en el Registro Civil; por tanto, hasta que no se devolvieran estos terrenos al Ayuntamiento no podría hacerse cargo de ellos la Cooperativa. La historia interminable llena de dificultades.

Pero la suerte quiso sonreír y, por casualidad, en conversación mantenida por el Director del Centro con D. José Solera Barco, antiguo Director de Radio Ceuta; éste le anima a que adquiriera el antiguo edificio de la emisora de radio, por estar construido y solo habría que remodelar. (Primer trimestre de 1979). Datos curiosos:

Importe del edificio: 15.000.000 Pts.

Local Sr. Remigio: 300.000 Pts.

Proyecto de José María Morilla Jarillo.

Se solicita un crédito a la Caja de Ahorros por valor de 48.722.534 Ptas. coste del inmueble, presupuesto de obra y mobiliario escolar.

## La enseñanza privada en la Ceuta contemporánea

Se presentan dificultades en el Proyecto de remodelación y se hace uno nuevo (1980).

A finales de julio de 1980 comienza el derribo de la vieja edificación y la construcción del nuevo.

Comienzan de nuevo todas las tramitaciones para solicitar registro, ayudas, autorizaciones, etc.

Por fin, el día 12 de septiembre de 1981, con el edificio construido en 9 meses, y totalmente amueblado dan comienzo oficialmente las clases poniendo en marcha solo 12 unidades para completarlo al siguiente con 16 de EGB y 2 aulas de



Preescolar y se acuerda, por unanimidad, ponerle el nombre de Beatriz de Silva.

Más tarde la llegada de la última Ley Orgánica de la Educación, conocida por LOE, ha obligado a realizar de nuevo una fuerte inversión para construir un centro nuevo, en una parcela anexa al centro ya existente para que se pueda impartir la Educación Secundaria Obligatoria.

Esta es la historia de este Centro, a grandes rasgos. Hay otra cooperativa de enseñanza que ha seguido un camino similar, por lo que obviamos comentarla. Sin

embargo, la tercera ha evolucionado de forma diferente, pasando de un centro cuya entidad titular era una persona física a convertirse en cooperativa recientemente. Vamos a contar brevemente su historia.

- **Colegio Severo Ochoa** (Antigua Academia D. José de Tetuán).



El origen de este centro habría que buscarlo en la ciudad de Tetuán, ya que su fundador D. José M<sup>a</sup> Pérez Pérez, era propietario y Director de un colegio en dicha ciudad, fundado en 1935, hasta la llegada de la Independencia de Marruecos (1956). El deseo de los padres de los alumnos de dicho centro propició que D. José M<sup>a</sup> creara en Ceuta otro centro de idénticas características al tetuaní donde tuvieran cabida todos aquellos hijos de los españoles que abandonaron el Protectorado y se vincularon a la ciudad de Ceuta. El nuevo colegio se llamaría “Academia Tetuán D. José”, Tetuán por su lugar de origen y D. José por el nombre del fundador.

En sus comienzos, en el año 1960, como todos los centros de la época se dedicaba a la Enseñanza Primaria y a la preparación libre para el ingreso en el Instituto de Enseñanza Media. El centro se mantenía gracias a las cuotas que pagaban los padres de alumnos, cantidad que ascendía a unas 700 ptas. por cada

## La enseñanza privada en la Ceuta contemporánea



alumno. El modelo educativo era bastante exigente dado que los alumnos tenían que sufrir la fuerte prueba de ingreso al Instituto. Su alto índice de aprobados les granjeó un fuerte prestigio en la zona y en la ciudad.

La llegada de la Ley General de Educación de 1970 trajo consigo, como al resto de los centros de iguales características, un cambio sustancial que le afectó incluso a su propia denominación, el título de Academia da lugar al de Colegio, Colegio Tetuán D. José. El centro se adaptó al nuevo modelo de educación básica y se acogía al sistema de subvenciones que el estado proponía para hacer factible



el acceso de todos a la educación. El centro tenía funcionando 8 unidades, todas ellas subvencionadas al 100%, y una unidad de Preescolar para niños de 3, 4 y 5 años que se mantenía en régimen de mercado.

Las exigencias de la Ley trajo consigo que se modificara la estructura del centro, teniéndose que llevar a cabo la construcción de un edificio más grande,

## La enseñanza privada en la Ceuta contemporánea

por lo que su propietario tuvo que recurrir a los temidos créditos hipotecarios de la época; eso sí, en nuestra Caja de Ahorros de Ceuta.

Como dato anecdótico es reconocido que este fue el primer colegio no público de Ceuta que organizó la Asociación de Padres de Alumnos con sus correspondientes estatutos.

El paso del tiempo ha ido dando prestigio a esta institución, que se ha constituido un referente en el conocido barrio de Hadú o San José (barrio de la periferia de la ciudad), por la buena cualificación de sus alumnos y el buen hacer de sus profesionales, manteniendo una elevada demanda de plazas, con una ratio de alumnos por encima de lo deseable. Siempre han sido conscientes que el Centro ha venido realizando una meritoria labor social en cuando que ha atendido a una gran parte de la población de clase media baja.

Todos los centros deben ser clasificados en un registro del MEC con carácter definitivo y hasta que no llega a esta situación lo es provisional, lo que significa que el centro no está realmente con todas las condiciones que la legislación vigente exige. Este centro consiguió su clasificación definitiva el 29 de septiembre de 1988, para ello tuvieron que hacer de nuevo ampliación del edificio donde el titular del centro tuvo que ceder su propia vivienda para la ampliación de dos aulas, condición indispensable para esa clasificación definitiva y tener la posibilidad de acceder al nuevo sistema de Conciertos Educativos, adquiriendo el Concierto Pleno, lo que les permitiría seguir siendo un centro gratuito con todas las condiciones precisas para el ejercicio de la labor docente con las garantías necesarias.

En el año 1990 le llega la jubilación a su fundador D. José M<sup>a</sup> Pérez Pérez y le propone a los trabajadores que reconviertan el centro en una sociedad cooperativa, como fórmula de salvación ante lo que se avecinaba con las reformas educativas. Propuesta que fue aceptada por todos, con lo que se lleva a cabo dicho proyecto pasando todos los trabajadores a la situación de socios.

Tras los trámites precisos en el año 1991, se funda la Cooperativa con el nombre de Sociedad Cooperativa de Trabajo Asociado Severo Ochoa, integrada por 8 profesores que cubrían una línea de EGB. El aula de Preescolar seguía funcionando en las mismas condiciones de privada, hasta el año 2000 donde el Estado propone concertar los infantiles y pasa a régimen de gratuidad.

La puesta en práctica de la LOGSE también les obligó a llevar a cabo nuevas reformas en el centro para poder hacer frente a las demandas, quedando conformado para ofrecer educación a niños desde los 3 años hasta los 16, es decir, Ed. Infantil. Primaria y ESO; esto ha supuesto también el incremento de socios cooperativistas, de 8 han pasado a 14.



Como se recoge en su proyecto educativo, el centro se define como un centro aconfesional, no racista, mixto, subsidiario de la familia en la educación, con neutralidad política, castellano parlante y con profundo respeto a la singularidad del educando.

**- Colegio Sagrado Corazón de Jesús.**

Este centro educativo no existe en la actualidad ya que se ha integrado en la Cooperativa de Enseñanza “San Daniel”. Su existencia ha sido dilatada e importante dentro de la historia de la enseñanza privada, por ello le damos este pequeño espacio en este capítulo.

Los fundadores de este Colegio fueron la que había sido durante la década de los 60 directora del Colegio de la Sagrada Familia que junto a su marido, Guillermo Giménez, adquirieron en régimen de alquiler los bajos de los pabellones militares de las Puertas del Campo, Avda. España 1 allí comenzaron con un maternal que después fueron ampliando con maestros /as provenientes del colegio de la Sagrada Familia.

## La enseñanza privada en la Ceuta contemporánea

Los locales eran utilizados por las tardes para impartir clases particulares para alumnos de otros niveles.

En el año 72 Guillermo Giménez ofrece el cargo de Director al profesor D. Juan Molina Lara que impartía por las tardes clases de matemáticas en sustitución de D. Adolfo Muñiz, que se colocó en el Colegio San Agustín. Este no accedió, y al año (1973) siguiente le ofreció la venta del Colegio por 2.600.000 Pts. al mismo Juan quien aceptó y decidió poner en marcha los procedimientos legales para formar la cooperativa.



A partir de entonces se forma un grupo de trabajo formados por los promotores del proyecto, y así se constituyó la primera cooperativa de enseñanza de nuestra

ciudad, que por aquel entonces era consideradas como Cooperativa Industrial de Consumo. Al proyecto se incorporaron el resto de profesores de la plantilla, adquiriendo todos el carácter de socios cooperativistas, a través de la aportación de un capital, eran un total de 15. El equipo propulsor del proyecto estaba integrado por los siguientes:

- D. Juan Molina Lara, que después ejerció de Director del Colegio.
- D. Juan Hernández Lafuente como Secretario.
- D. Manuel Calvo Pesseguer, que también fue profesor del Instituto Nacional de Enseñanza Medio, hoy Siete Colinas, éste ejercía las labores de tesorería.
- D. Enrique García Conde, como Presidente de la Cooperativa. Este ha sido profesor de Instituto en nuestra ciudad durante muchos años incluso Director del Siete Colinas.
- D. Joaquín Larios Moya, que era profesor del Colegio San Agustín y ejercía las labores de asesor en materia de cooperativas, actividad paralela que llevaba a cabo a su labor docente en el mencionado centro. Al margen de ello daba algunas clases particulares por las tardes, de ahí su vinculación aunque no tenía cargo alguno en la cooperativa.

El resto de profesores eran Vocales: Mercedes González, M<sup>a</sup> Carmen González Sarria, M<sup>a</sup> de los Ángeles Ares Arias que prestó una suma importante para la compra del Colegio, Pilar López del Campo, M<sup>a</sup> del Rosario y Rafael Amador Wolgeschaffe.

Poco a poco el centro fue creciendo conforme iban adquiriendo más locales, incluido el piso de la portera del inmueble (madre de Adolfo Muñiz) permutado a cambio de una casa en la bajada del Hospital Militar, así se consiguió tener el suficiente espacio para atender a los niveles de Párvulos y EGB.

Con el paso del tiempo a algunos profesores del Centro, que compatibilizaban sus labores docentes en otro Centro (Centro de FP Almina) permitido por aquel entonces, les llega la incompatibilidad y tienen que abandonar dejando sus plazas a nuevos profesionales que hoy siguen trabajando en el Colegio San Daniel.

Cabe recordar a mi buen amigo y luchador incansable de la cooperativa D. Fidel Fernández Infante.

### **- Colegio San Daniel**

Los antecedentes de esta Cooperativa de Enseñanza habría que buscarlos en la fusión de una serie de centros encuadrados en dos grandes colegios, pero antes de llegar a esa situación hay que remontarse en el tiempo para buscar aun

## La enseñanza privada en la Ceuta contemporánea

un origen más primitivo, éste se encuentra en los centros que a continuación citamos. Estos fueron los que dieron origen a las dos grandes Agrupaciones, como se denominaban antiguamente:

- Sagrada Familia (Calle Real, 35) - 1960- Privado- 5 aulas.
- Colegio Mare Nostrum (Emilio Zamanillo Pérez)- 2 aulas.
- Ntra. Sra. Del Carmen. (Mari Rejano)- 1 aula.
- Villajovita. (José Antonio Hernández)- 1 aula.

Sagrada Familia Años 60. D<sup>a</sup> Gloria Gallego Gómez. Calle Falange Española, (Real) 52. 5 unidades que después se reconvierten en 6.

Entrada con un patio y una especie de Claustro con columnata, y dos escaleras donde estaban las clases. En algunas aulas ejercían dos maestras que se repartían en dos grupos las alumnas. El colegio era de niñas. En los bajos del colegio estaba la tienda de Nova.

Maestras Julia y Carmen Blanco, Carmen Caracena, Gloria y Pasión.

Algún aspecto curioso se ha podido encontrar en los contenidos de las cartillas de calificaciones del colegio, lo reseñamos por lo interesante del hecho:

Las calificaciones se dividían en dos grupos: El primero hacía referencia a: Conducta, Puntualidad, Aplicación y Aseo Personal. La calificación llevaba la graduación siguiente: Muy Bueno, Bueno, Regular y Malo.

Las asignaturas se calificaban con el siguiente baremo: 0,1 (Muy mal), 2,3 (Mal), 4,5 (Regular), 6,7 y 8 (Bien), 9 y 10 (Muy Bien).

La alumna por cada nota 9 y 10 merecerá un punto, que será anulado con una nota de 0,1 y 2,3. Estos puntos servirán para ocupar primeros puestos y ser considerada como alumna distinguida.

Colegio Mare Nostrum (Ntra. Sra. del Carmen, 1974), situado en la Calle Mendoza, cuyo propietario era D. Emilio Zamanillo Pérez y en él trabajaban dos profesores entre ellos D<sup>a</sup>. María Isabel Aguilar, que fue posteriormente promotora de la Cooperativa Juan XXIII. Sobre el año 69 esta se fue al Colegio de la Sagrada Familia. En el año 1974, Zamanillo vende el Colegio, al que ya había cambiado el nombre a Ntra. Sra. del Carmen a D<sup>a</sup>. María del Carmen Rejano, hoy Directora de San Daniel.

Ntra. Sra. del Pilar, colegio situado en la calle Jacinto Benavente de Villajovita. Constaba de una unidad con distintos grados. Este colegio fue fundado por D. Pedro Cerro Guzmán en el año 1968 que al poco tiempo aprobó las oposiciones a la enseñanza estatal haciéndose cargo de él D. José Antonio

Hernández Martín. Atendió durante una época años 71-72 a alumnos provenientes del Colegio Público Valle Inclán. También trasladó su aula al Ateneo Ceutí y al Colegio Ntra. Sra. del Carmen en la época final del colegio, antes de fusionarse con el resto.

Ateneo Ceutí, situado en el edificio actual de la Comisaría de Policía fundado por D. Florentino Gómez Macedo y D. José Méndez pero que se dedicaba a dar clases particulares de Bachillerato y oposiciones. Lugar de creación del Centro Asociado de la UNED en Ceuta. Durante algún curso una de sus aulas fue utilizada por D. José A. Hernández Martín.

Se crea la Agrupación Sindical de EGB denominado Pío XII, (O.M. de 1 de junio de 1971 sobre agregaciones de centros) el 4 de Agosto de 1973 quedando configurada de la siguiente forma:

- Sagrada Familia: 6 unidades
- Ntra. Sra. del Carmen: 1 unidad
- Ntra. Sra. Del Pilar: 1 unidad

Queda al frente de la Agrupación como Directora D<sup>a</sup> Gloria Gallego Gómez, con domicilio en Falange Española (hoy Real), 52, con un número total de 8 unidades: 6, 1, 1.

Posteriormente (1977) la Agrupación cambia de denominación pasando a denominarse Agrupación Escolar Juan XXIII, y organizándose como cooperativa de enseñanza con una estructura de 8 aulas de EGB subvencionadas por el MEC.

Quedando así:

- 1 aula de Preescolar creada en el año 1979, totalmente privada que se mantenía gracias a la cuota que pagaban los padres de alumnos.
- Aulas de EGB, regentadas por:
  - D<sup>a</sup>. Gloria Gallego Gómez que estuvo hasta diciembre de 1977, siendo sustituida en enero del año siguiente por D<sup>a</sup>. Reyes Montes Altier.
  - D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Pérez Aguilar, procedente del Colegio de la Sagrada Familia (1969) permaneciendo hasta el año 2004.
  - D<sup>a</sup>. Francisca Ordóñez González también procedente de la Sagrada Familia (1969).

## La enseñanza privada en la Ceuta contemporánea

D<sup>a</sup>. Monserrat López Díaz-Flor (1974) hasta su jubilación en el año 2006.

D<sup>a</sup>. María Carmen Rejano Melgar procedente del Colegio Ntra. Sra. del Carmen (1974) hasta la actualidad, que ocupa el cargo de Directora Pedagógica del Colegio.

D. Santiago Vicente Pecino ingresando directamente en septiembre de 1974 hasta la actualidad.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luz Serrano González ingresando en septiembre de 1976 hasta la actualidad.

D<sup>a</sup>. Ana Roldán Blanca ingresando en el año 1979 hasta la actualidad.

Posteriormente esta Agrupación consigue los bajos de la Barriada Juan XXIII, donde se trasladan hasta llegar al nuevo centro.

En el año 1998 se forma una nueva Cooperativa de Trabajo Asociado de enseñanza denominada San Daniel, integrada por los Colegios Juan XXIII y Sagrado Corazón de Jesús.

Se construye un nuevo edificio que albergará a los centros citados anteriormente en la llamada zona de El Sardinero, junto al antiguo chalet de Arango, hoy panadería.

Comienza a funcionar en el curso 2001-2002, poniendo en marcha las aulas de infantil para 3, 4 y 5 años, con un total de 6 unidades.

Al curso siguiente 2002-2003 se ponen en marcha las unidades de Educación Primaria, 12 en total y de ESO, 8.

Actualmente su plantilla de profesores queda conformada de la siguiente forma:

- Educación Infantil: 6 aulas con 6 profesoras y 1 de apoyo, todas cooperativistas. Total 7.
- Educación Primaria: 12 aulas y 2 de compensatorias en total 18 profesores
- Educación Secundaria Obligatoria: 8 aulas 1 compensatoria, un servicio de orientación y otro de educación especial, en total 17 profesores.

El total de profesores/as actualmente asciende a la cifra de 42.

El número de cooperativistas asciende a 31.

## A modo de epílogo

A modo de conclusión se puede decir que en esta primera incursión en el proceso de investigación se han obtenido suficientes datos para intentar dar alguna respuesta a las preguntas planteadas en otro epígrafe anterior, aun siendo conscientes de que hay mucho que investigar y que algunos conceptos o aspectos pueden modificar lo que ahora pensamos, pero vamos a intentarlo con lo percibido hasta ahora.

La enseñanza privada ha tenido un papel relevante en la vida social de Ceuta, una ciudad pequeña con una población limitada, constituida en gran medida durante la primera mitad del siglo XX por muchos funcionarios militares y civiles, y otras muchas familias provenientes del sur de España que llegaron a la ciudad buscando un porvenir mejor del que tenían en sus respectivas zonas de origen. Estas familias son las que han creado raíces a lo largo del siglo, dando un impulso a la población de la ciudad y ofreciendo una mano de obra que en gran medida carecía la ciudad. Los recursos económicos de funcionarios y de muchas de éstas familias permitieron que sus hijos pudieran asistir a estos tipos de centro, que no han sido gratuitos hasta los años setenta; así, algunos de estos centros han ido acogiendo desde su fundación, a distintas generaciones familiares.

Pero las jóvenes generaciones realmente no conocen el origen de estos centros y las dificultades que surgieron en su fundación y posterior evolución. En cuanto a los centros pequeños, que cubrieron la educación de la ciudad en gran medida, más de las dos terceras partes del siglo XX, se conoce de su existencia pero los conocimientos son muy dispersos y provienen en su mayoría del boca a boca. Se ha conocido de la existencia de centros que fueron legalmente reconocidos por las autoridades locales y educativas, pero un número mayor actuaban sin reconocimiento oficial y, además, en cuanto a instalaciones, la mayoría de ellos eran viviendas particulares que se adaptaban a colegios.

Por último, y es lo que nos anima a seguir trabajando en este campo hasta los límites que la propia información nos establezca, la falta de documentos escritos y los pocos trabajos realizados en este campo nos obliga, por responsabilidad del investigador, a seguir trabajando en esta línea abierta que se presenta como lo suficientemente sugestiva.

## Bibliografía

Fernández Blanco, F.(Coord.); 1997, Revista X aniversario de la Federación de cooperativas andaluzas de enseñanza. Málaga: FAECTA.

## La enseñanza privada en la Ceuta contemporánea

- Fuentes Viñas, A.M., 2004. Las cooperativas de enseñanza. Un estudio de las cooperativas de Trabajo Asociado. UNED- Ceuta, Granada.
- Lozano, J.M., 1979. Biografía M. Alfonsa Cavín. Ed. Claret, Granada.
- Martín, A., 2007. Las Adoratrices en Ceuta. Propuestas solidarias. Gráficas San Pancraccio, S.L, Málaga.
- Montes Cueto, A. 1990. Colegio San Agustín Ceuta (1ª parte: 1913-1926). Religión y Cultura, Madrid.



## PROCESO HISTÓRICO DE LOS ESTUDIOS DEL MAGISTERIO PRIMARIO EN CEUTA<sup>1</sup>

Vicenta Marín Parra

### Introducción

La finalidad de esta ponencia es contribuir a recuperar la memoria histórica de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Ceuta. El nacimiento de este centro vivió un proceso interesante y trascendente en la historia de la Educación de esta ciudad.

Voy a comenzar con las palabras que aparecen en el Boletín Oficial del Estado nº 199 de 18 de julio de 1935, donde se publica el Decreto, con fecha 16 de julio, de creación de la Escuela Normal del Magisterio Primario en Ceuta:

“Atento el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a cubrir las necesidades culturales de la zona marroquí, considera necesario crear una nueva Escuela Normal del Magisterio Primario que vaya ensanchando la labor educativa que España ha de realizar.

La ciudad de Ceuta, por su importancia, su situación geográfica, su desarrollo y su historia, es la llamada hoy a poseer ese Centro de enseñanza.

La formación de Maestros competentes que se persigue mediante la creación, se logrará dotando a estas Normales de las características propias de los Centros análogos de la península; pero teniendo en cuenta este Ministerio que la labor cultural en el Marruecos español no ha de perder de vista las condiciones espiri-

- 
1. Las siglas que aparecen en las notas a pie de página hacen referencia a los siguientes Archivos:  
AGCE: Archivo General de Ceuta.  
AFEHCE: Archivo de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta.  
AHUSE: Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla.  
AHUGR: Archivo Histórico de la Universidad de Granada.

tuales y materiales de su pueblo, ha de admitir la esperanza de ir introduciendo en estos Centros las modificaciones necesarias que aconsejen los problemas que en lo sucesivo se planteen”.

Por las propias palabras que se reflejan en el texto anterior, podemos afirmar que la situación geográfica de Ceuta con respecto a Marruecos fue lo que hizo que esta Escuela Normal fuera ubicada en la ciudad como lugar estratégico al que podía acudir el alumnado residente, tanto en Ceuta como en toda la zona norte de Marruecos. Por ese lugar estratégico de Ceuta con respecto al país marroquí se permitía, a estos estudios, introducir las modificaciones oportunas por las condiciones espirituales de la ciudadanía.

Hasta ese momento el alumnado que realizaba sus estudios de manera oficial lo hacía en cualquier centro de la península, mayoritariamente en la Escuela Normal de Cádiz, aunque también existía alumnado que se preparaba en la ciudad y realizaba sus exámenes como alumnado libre. Todo ello estaba suponiendo un coste económico a las familias que residían en esta zona; familias que habían venido a cubrir puestos de trabajo, bien voluntariamente o de manera forzada, por encontrarnos inmiscuidos en el período del Protectorado Español en Marruecos (1912-1956).

No podemos olvidar que aunque la idea de crear este centro había sido puesta de manifiesto en algunas ocasiones, fue la II República, y siendo Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres, la que puso mayor ahínco en que esta escuela fuera una realidad.

## **Antecedentes a la creación de la Escuela Normal**

Anterior a la creación de la Escuela Normal, consta que ya existían personas procedentes de esta zona que se encontraban realizando estos estudios, por la enseñanza libre, en la Escuela Normal de Cádiz. Así se pone de manifiesto en el escrito enviado al Ministerio el 4 de octubre de 1920, por un grupo de alumnos formado por varios judíos y musulmanes residentes en Larache (Marruecos), que solicitaban que se tuviera a bien ordenar que el alumnado residente en esta zona pudiera realizar las prácticas en Ceuta y zona del Protectorado Español en Marruecos.

En la Orden de 14 de octubre de 1920, se expresaban los problemas que el alumnado tenía a la hora de realizar estos estudios. Problemas que se justificaban por la situación geográfica y política que se estaba viviendo en esta parte del te-

## Proceso histórico de los estudios de magisterio en Ceuta

territorio y los de carácter económico que estaban teniendo las familias para costear los estudios en la Península.

La respuesta, por parte del Ministerio, no se dejó esperar y por Orden de 14 de octubre de 1920 se autorizaba a que todas las personas residentes en la zona del Protectorado Español en Marruecos y Ceuta pudieran realizar las prácticas en cualquiera de las escuelas municipales o nacionales de la zona. Lo dictado en esta Orden se mantuvo hasta que en 1935 fue creada la Escuela Normal del Magisterio Primario de Ceuta.

La llegada de la II República fue la que resolvió el problema de estos estudios en muchas capitales españolas y entre ellas la ciudad de Ceuta.

En el Decreto de 29 de septiembre de 1931 se especificaba que el primer deber de toda democracia era resolver, entre otros, el problema de la Instrucción Pública. La República se enfrentó desde el primer día con esta cuestión. Es más, no esperó a que se estableciera un nuevo presupuesto ni una nueva ley ordenadora de la enseñanza sino que fue realizando avances y sentando las bases que consideraba fundamentales para la atención que la enseñanza pública necesitaba.

En aquel momento, Ceuta ya contaba con un Instituto de Segunda Enseñanza, Instituto Hispano-Marroquí, que funcionaba desde el año 1931. Por lo tanto, estaba en condiciones de poder implantar una Escuela Normal.

En el Decreto de 29 de septiembre de 1931, en su Artículo 2º, se especificaba que las Escuelas Normales se organizaría en Régimen de coeducación lo cual favorecía la implantación de estos estudios en Ceuta por el número de alumnos que podía existir y que, posiblemente, no era el suficiente para haber creado una Escuela Normal masculina y otra femenina, como hasta ese momento estaba regulado.

Con estos antecedentes, la idea de crear una Escuela Normal en Ceuta fue puesta de manifiesto, por primera vez, de manera oficial en una propuesta dirigida al Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en marzo de 1932, por el entonces Sr. Alcalde D. David Valverde Soriano, cumpliendo el acuerdo adoptado en la sesión celebrada el 17 de marzo de este mismo año. Acuerdo adoptado a partir de la propuesta presentada, días anteriores, por los estudiantes pertenecientes a la Federación Universitaria de Estudiantes de Ceuta<sup>2</sup>. La solicitud fue hecha justificándola en que la creación de una Escuela Normal podía servir para difundir “en alto

---

2. AGCE. Legajo 72-5-9669. Solicitud dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, por parte del Sr. Alcalde, 26 de marzo de 1932.

grado” la cultura y, además, podía preparar a los futuros maestros y maestras que debían desempeñar su trabajo en todo el Protectorado Español en Marruecos<sup>3</sup>.

No habiéndose recibido respuesta alguna, de parte del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, a la solicitud enviada, se reiteró la petición en mayo de 1933 ya que a través de gestiones particulares realizadas se conoció que el escrito enviado al Ministerio el 26 de marzo de 1932 había sufrido extravío. En esta nueva solicitud se especificaba el gran beneficio que supondría la creación de este centro ya que conllevaría el que se pudiera formar a un gran grupo de maestros y maestras procedentes no sólo de Ceuta, sino de toda la zona del Protectorado y que, lógicamente, serían los que atenderían el magisterio de aquella zona. Además, se especificaba que con la creación de este centro se completarían los centros docentes en la ciudad y se podría conseguir, con métodos adecuados, que personas procedentes de los más lejanos lugares de Marruecos pudieran formarse en este centro. En palabras de las autoridades, acudirían:

“...jóvenes indígenas de las más lejanas Kábilas sin instrucción ninguna podrían volver a ellas con su título de maestros para enseñar a sus convecinos y propagar entre ellos nuestra civilización como el más seguro medio de afianzar nuestra influencia y de conseguir que la paz de que se gozaba nunca se viera turbada”<sup>4</sup>.

Los compromisos que mostraba el Ayuntamiento en la creación de este centro eran proporcionar un edificio para su instalación que estuviese anejo al Instituto de Segunda Enseñanza y con autonomía propia, facilitando el solar y su contribución con los gastos de construcción ya que las autoridades locales pretendían dotar a la ciudad de un conjunto de edificios pedagógicos<sup>5</sup>.

La respuesta, de parte del Ministerio de Instrucción Pública, fue expuesta en la sesión celebrada en el Ayuntamiento en agosto de 1933. En la misma, el Ministerio se comprometía a conceder el centro, en breve plazo, siempre que el Ayuntamiento facilitara el local para su ubicación<sup>6</sup>.

En aquel momento, la corporación municipal acordó que así sería y que lo transmitirían al Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Este acuerdo fue comunicado al Ministerio en septiembre de 1933, mediante escrito firmado

---

3. *Ibidem.*, Informe del Secretario del Excmo. Ayuntamiento, 17 de marzo de 1932.

4. *Ibidem.*, Solicitud dirigida al Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, 16 de mayo de 1933.

5. *Ídem.*

6. AGCE. Legajo 72-5-6900. Informe del Secretario del Excmo. Ayuntamiento, 31 de agosto de 1933.

## Proceso histórico de los estudios de magisterio en Ceuta

por el Sr. Alcalde D. Victori Goñalons. En el mismo se expresaba la conformidad del Ayuntamiento por “la necesidad y utilidad de este centro para completar la enorme labor en pro de la enseñanza y de la cultura que se ha impuesto la corporación municipal”<sup>7</sup>.

Bien es cierto que tuvo que proclamarse la II República para que se hiciera el planteamiento de la creación de una Escuela Normal en Ceuta ya que, según el Decreto de 29 de septiembre de 1931 (Artículo 2º), en cada capital debía existir un centro de esta categoría y en Ceuta aún no se había instaurado.

Llegado el año 1935, desde que se comenzaron los primeros trámites para la creación de la Escuela Normal del Magisterio Primario en la ciudad, aún no se había conseguido nada de una “manera oficial”. En mayo de 1935, se recibió un escrito dirigido al Concejal D. Manuel Olivencia, de parte del Diputado a Cortes por Ceuta, D. Tomás Peire, en el que se aclaraban algunos términos, transmitidos por el Director General de Primera Enseñanza, Sr. González Cobos, para agilizar la concesión del centro. D. Tomás Peire comunicó que era necesario que se enviara una instancia al Ministerio en la que se hiciera constar que el Ayuntamiento estaba dispuesto a sufragar los gastos que el sostenimiento de la Escuela Normal originara hasta que se pudiera consignar una partida en los Presupuestos Generales del Estado. Otro término muy importante a tener en cuenta era que se debía fundamentar esta solicitud en la situación geográfica tan especial de Ceuta y en la cantidad de personas que, de existir este centro, cursarían estudios superiores ya que estaban deseosos de hacerlo<sup>8</sup>.

El Diputado a Cortes por Ceuta, D. Tomás Peire, instaba a las autoridades locales a realizar todas las gestiones porque consideraba que era factible la concesión de este centro ya que tenía conocimiento de solicitudes muy similares en otras provincias como Ciudad Real, Salamanca, Huelva y algunas más y les había sido concedida la Escuela Normal. Este dato demostraba que Ceuta tenía posibilidades de conseguir la Escuela Normal del Magisterio, siempre que se cumplieran los requisitos que se exigían desde el Ministerio. El Sr. Peire ponía en conocimiento de las autoridades ceutíes que la creación de este centro era para él uno de los principales retos que tenía en aquel momento. Así lo demostró ya que proponía en su escrito que la solicitud fuera enviada directamente a él para entregarla personalmente y evitar que se volviera a extraviar<sup>9</sup>.

---

7. AGCE. Legajo 72-5-7986. Instancia de la Alcaldía de Ceuta al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 18 de septiembre de 1933.

8. AGCE. Legajo 72-5-23799. Escrito del Diputado a Cortes por Ceuta, 31 de mayo de 1935.

9. *Ídem*.

Aunque todas las gestiones se habían realizado, el tiempo pasaba y no se recibía respuesta por parte del Ministerio. Por ello, el concejal D. Manuel Olivencia y el Diputado a Cortes por Ceuta D. Tomás Peire se desplazaron a Madrid y visitaron al Sr. Subsecretario de Instrucción Pública para tratar directamente la petición que se había realizado. En aquella reunión se les transmitió que reiteraran el ofrecimiento de local y material para el curso siguiente (1935-1936) ya que si así se hacía posiblemente en octubre podía empezar a funcionar el centro porque el Ministerio tenía gran interés en dotar a Ceuta de centros docentes<sup>10</sup>.

Las anteriores gestiones fueron favorables ya que en junio de 1935, en comunicado recibido en el Ayuntamiento, el Diputado a Cortes por Ceuta expresaba que había recibido una carta del Sr. Director General de Primera Enseñanza, Sr. González Cobos, en la que manifestaba las buenas gestiones que se habían realizado para la implantación de la Escuela Normal del Magisterio Primario en Ceuta. Por lo tanto, consideraba que el centro sería una realidad inmediata. Por ello, sugería que era conveniente enviar copia de la carta a la Prensa Local, especialmente al periódico El Faro y a otros de la zona del Protectorado para dar difusión a los intereses del Gobierno<sup>11</sup>.

A partir de este momento, las cosas no se hicieron esperar y la Escuela Normal fue creada por Decreto de 16 de julio de 1935. En el Decreto de creación del centro se expresaba que el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes había querido cubrir las necesidades culturales de la “zona marroquí” con el fin de extender la labor educativa que España estaba realizando en esta zona. Se justificaba la elección de la ciudad de Ceuta para su ubicación por su situación geográfica, su desarrollo y su historia.

Con arreglo al Decreto de septiembre de 1931 fue creada la Escuela Normal del Magisterio de Ceuta ya que permitía la formación de maestros y maestras, al establecer la coeducación y fundir en una las dos Escuelas Normales (de Maestros y de Maestras) y con las mismas características de centros análogos en la Península<sup>12</sup>. No obstante, la situación de Ceuta hizo prever en su Decreto de creación que no había que perder de vista la labor cultural en el Marruecos español por las condiciones espirituales y materiales de su pueblo. Por lo tanto, se autorizaba a que se realizaran, si fuese necesario, las modificaciones necesarias para no tener

---

10. AGCE. Legajo 72-5-9669. Informe del Secretario del Excmo. Ayuntamiento, 7 de junio de 1935.

11. *Ibidem.*, Escrito del Diputado a Cortes por Ceuta, 18 de junio de 1935.

12. AGCE. Legajo 72-5-9669 y AHUSE. Legajo 3155-3. Informe para el Delegado de Educación y para el Alto Comisario de España en Marruecos. Funcionamiento de las Escuelas Normales, 10 de octubre de 1936.

ningún tipo de problemas en cuanto a la cultura, religión, etc. de la población proveniente de Marruecos.

## **Estructura y funcionalidad del centro en sus inicios**

Tras su creación, la Escuela dependió del Distrito Universitario de Sevilla. A partir de 1943 pasó a depender del Rectorado de la Universidad de Granada por la nueva Ley universitaria de 29 de julio de 1943. Por esta Ley, tanto los centros ubicados en Ceuta como los establecidos en las ciudades de soberanía del Norte de África y Zona del Protectorado Español en Marruecos, pasaron a depender del Rectorado de la Universidad de Granada<sup>13</sup>.

En aquel momento, el Ministro de Instrucción Pública, acogiendo al Artículo 8º del Decreto de creación, tal y como estaba facultado, designó un Comisario-Director cuya función era realizar junto con la corporación municipal los trabajos de instalación del centro y ejercer las funciones de Director, en tanto que el cargo fuera cubierto en la forma reglamentaria. Para la ocupación de este cargo fue nombrado, por Orden de 19 de julio de 1935, el Comisario-Director, D. Manuel Olivencia Amor, el Concejal del Ayuntamiento que había estado haciendo las gestiones para la implantación del centro.

La anterior medida debió de ser tomada, posiblemente, con la intención de organizar, cuanto antes, la apertura de la Escuela Normal. Posteriormente, cuando la escuela llevaba unos meses funcionando, por Orden de 12 de marzo de 1936 fue nombrado como Comisario-Director D. Salvador Quintero Delgado que desempeñaba el cargo de catedrático de Geografía e Historia en el Instituto Hispano-Marroquí de Ceuta.

Paralelamente a los trámites que se realizaron para la solicitud de la Escuela Normal, en el Ayuntamiento, en varias sesiones, se discutió el asunto de la construcción de un edificio para la ubicación del centro. En la sesión celebrada en junio de 1934 se sometió a debate el Decreto de 15 de junio de 1934 sobre construcciones escolares decidiéndose acogerse al Artículo 15º ya que éste hacía posible la edificación de todos los centros necesarios, y al Artículo 8º por el que el Ministerio facilitaba, gratuitamente, los proyectos ya que en aquel momento la

---

13. AHUGR. Legajo 1951. *Correspondencia con la Escuela de Magisterio*. Comunicado del Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Granada, 30 de octubre de 1943.

Oficina Técnica de Obras del Ayuntamiento tenía mucho trabajo y se pensó que si el Ministerio se encargaba del proyecto les podía facilitar mucho la labor<sup>14</sup>.

Sentadas estas bases, se acordó en esta misma sesión ofrecer al Ministerio el solar disponible, comprometiéndose el Ayuntamiento a facilitar, además de los terrenos, el 50% de la cantidad que importaba la construcción del edificio<sup>15</sup>.

Viendo que las posibilidades de que la escuela del Magisterio pudiese ser una realidad inmediata, en junio de 1935 el Sr. Alcalde-Presidente envió escrito dirigido al Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes recordándole todos los ofrecimientos que hasta aquel momento se habían hecho con relación a la creación de la Escuela Normal de Ceuta, y con el fin de que se facilitara la concesión inmediata de la escuela. Para ello, las autoridades se comprometieron a proporcionar un local provisional suficientemente amplio para que pudieran comenzar las clases en el próximo curso, a dotarlo del material más preciso, y a afrontar cualquier otro gasto derivado de la primera instalación, así como a facilitar personal administrativo y subalterno. Además, se comprometieron a solucionar y atender cualquier dificultad económica o de otra índole que se presentase, hasta que el Ministerio incluyera en sus presupuestos ordinarios los créditos correspondientes. En aquel momento también ofrecieron al Estado un solar adecuado para que, en su día, pudiera realizarse la construcción del edificio, aportando el Ayuntamiento el 50% de su coste<sup>16</sup>.

Estando ya concedida la Escuela Normal, en agosto de 1935, en sesión celebrada en el Ayuntamiento, se acordó alquilar un local situado en la calle García Hernández, nº 98<sup>17</sup>. El Ayuntamiento de la ciudad, tal y como estaba ordenado en el Decreto de creación del centro, asumió todos los gastos de instalación y funcionamiento. Por ello, desde el Gobierno español se autorizó a la Corporación municipal a que todos los ingresos provenientes de matrícula y de derechos de examen fueran ingresados en las Arcas Municipales. En los presupuestos del Ayuntamiento del año 1936, dentro del capítulo asignado a Instrucción Pública y en la parte dedicada a

---

14. AGCE. Legajo 72-5-6990. Informe del Secretario del Excmo. Ayuntamiento, 29 de junio de 1934.

15. *Ídem*.

16. *Ibidem*. Información dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, 8 de junio de 1935.

17. ...525 pesetas mensuales. AGCE. Legajo 72-5-9682. Informe del Oficial Mayor del Ayuntamiento, en funciones de secretario accidental, 22 de agosto de 1935.

## Proceso histórico de los estudios de magisterio en Ceuta

instituciones escolares, se incluyó una partida para sostenimiento de esta escuela que fue del 0,50% del presupuesto total<sup>18</sup>.

El Comisario-Director del centro fue nombrado el 23 de julio de 1935 y ese mismo día se puso en contacto con la Corporación municipal para comunicarles que el propósito del Gobierno de la República era que la Escuela Normal comenzara a funcionar a partir del próximo curso académico y para conseguir tal propósito era preciso ponerse a trabajar con toda urgencia a fin de que el local donde iba a ser instalada estuviera preparado el día 1 de octubre, ya que ese había sido el compromiso adquirido con el Ministerio. Este comunicado fue acompañado de las condiciones mínimas que el centro debía tener para que comenzara a funcionar:

- Cuatro aulas, de entre 35-40 metros cuadrados cada una.
- Una sala de profesores amplia.
- Despachos para el Director y Secretario.
- Local para secretaría.
- Sala de estudio.
- Sala para biblioteca.
- Habitación para el conserje y porteros.
- Instalaciones de servicios de higiene tanto para alumnos como para alumnas, y para el profesorado.
- Casa-habitación para el conserje<sup>19</sup>.

A pesar de las exigencias del Director de la Escuela, parece ser que las condiciones del local no eran las apropiadas para el desempeño de la docencia. Así fue expuesto por el Claustro en julio de 1937 al solicitar al Ayuntamiento que aprovechara el período de vacaciones para realizar con gran urgencia<sup>20</sup> las reparaciones que eran necesarias en el local.

Según informe de la sesión celebrada en enero de 1936, la inversión del Ayuntamiento tanto en material inventariable como no inventariable<sup>21</sup>, ascendió a 7.724,90 pts.

---

18. 22.500 Ptas. JUNTA MUNICIPAL DE CEUTA: *Presupuesto Municipal ordinario*, 1936, p. 54.

19. AGCE. Legajo 72-5-9682. Escrito del Comisario-Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Ceuta, 23 de julio de 1935.

20. AFEHCE. *Actas del Claustro desde el día 1 de noviembre de 1935 a 1943*, Sesión celebrada el 7 de julio de 1937.

21. *Ibidem.*, Sesión celebrada el 22 de enero de 1936.

Según el Artículo 3º, 4º y 7º del Decreto de creación de la Escuela Normal, el personal del centro, profesorado auxiliar y de mantenimiento, corrían a cargo del Ayuntamiento hasta que el centro no estuviera incluido en los presupuestos de gastos del Ministerio de Instrucción Pública. El Ministerio se encargaba del gasto del profesorado numerario. La plantilla debía estar compuesta por el siguiente personal:

- 10 profesores numerarios.
- 3 profesores especiales (Francés, Música y Dibujo).
- 12 profesores auxiliares (dos para cada una de las Secciones de Letras, Ciencias y Pedagogía; además, de uno para cada una de las disciplinas de Labores, Francés, Música y Dibujo).
- Personal administrativo.
- Personal subalterno.
- Personal de limpieza.

El Ayuntamiento, comprometido con el Ministerio a sufragar todos los gastos, en las asignaciones que hacía en sus presupuestos pormenorizaba cada una de las partidas, incluidas las gratificaciones al profesorado auxiliar por no percibir sueldo del Ministerio y los desplazamientos del profesorado que debían formar parte de los tribunales de exámenes en la Escuela Normal.

La simultaneidad en el desempeño de la docencia fue una de las características que acompañó a la Escuela Normal de Ceuta. La primera reunión del Claustro, celebrada en noviembre de 1935, justifica esta situación ya que el segundo punto del orden del día era la presentación de la profesora de Labores y trabajos manuales, Dña. Carmen Gudín Fernández, que había sido nombrada por Orden de 4 de octubre de 1935. En la reunión se hizo la presentación haciendo alusión a que “esta profesora es a la vez profesora de Labores en las Escuelas Indígenas de Tetuán y en el Instituto Hispano-Marroquí, simultaneando cargos públicos dependientes del Protectorado Español en Marruecos”<sup>22</sup>.

No sólo se daba esta simultaneidad con esta profesora de Tetuán, capital en aquel momento de la Zona del Protectorado Español en Marruecos, sino que sucedió lo mismo con el Director del centro, nombrado por Orden de 12 de marzo de 1936, que desempeñaba su labor como catedrático de Geografía e Historia en el Instituto Hispano-Marroquí de esta ciudad. Además, tal y como se puede ver en la siguiente relación, según los nombramientos del profesorado, hechos por Orden de 7 de octubre de 1935, aparte de tener todos ellos carácter de interinos, lo que

---

22. *Ibidem.*, Sesión celebrada el 1 de noviembre de 1935.

## Proceso histórico de los estudios de magisterio en Ceuta

conllevaría que no tenían derechos de ninguna clase, la plantilla estaba formada por tres personas que impartían docencia también en el Instituto Hispano-Marroquí de Ceuta. El profesorado era el siguiente:

- 1 profesor que impartía las clases de Metodología de las Matemáticas y Ciencias Naturales, el entonces Director del centro, D. Manuel Olivencia Amor.
- 1 profesora de Labores, Dña. Carmen Gudín Fernández, Maestra Normal.
- 1 profesor de Francés, D. Bigta Armenta Romero, profesor en el Instituto de Segunda Enseñanza Hispano-Marroquí.
- 1 profesor de Dibujo, D. Emilio Ferrer Cabrera, profesor del Instituto Hispano-Marroquí.
- 1 profesora de Música, Dña. M<sup>a</sup> de los Ángeles Herrero Contreras, que era profesora de piano y solfeo.
- 1 profesora de Metodología de la Lengua y Literatura española, Filosofía y Elementos de Psicología, Dña. M<sup>a</sup> Gloria Ranero López-Linares, en concepto de agregada y procedente de la Escuela Normal de Málaga.

En cuanto al primer curso que comenzó sus clases en la Escuela Normal de Ceuta, estaba compuesto por alumnado que aprobó el examen-oposición celebrado en Cádiz al no estar aún en funcionamiento la Escuela de Ceuta. En total fueron 17 personas las que comenzaron sus estudios, por supuesto con retraso con respecto al resto de Escuelas Normales, ya que las clases dieron comienzo el 11 de noviembre de 1935<sup>23</sup>.

## **Influencia de la Guerra Civil española en el funcionamiento del centro**

La Guerra Civil, debió de influir en el desarrollo de los estudios del magisterio en Ceuta, lo cual no era diferente a lo que podía estar ocurriendo en el resto de España. El movimiento de población, tanto de alumnos como de profesores, para tomar parte en las contiendas que se estaban desarrollando, fue, posiblemente, la causa de la baja matrícula en los estudios del magisterio en esta ciudad. Aunque esto mismo sucediera en otras Normales de la Península, pero en Ceuta al ser superior

---

23. AGCE. Legajo 72-5-9669 y AHUSE. Legajo 3155-3. Informe para el Delegado de Educación y para el Alto Comisario de España en Marruecos. Funcionamiento de las Escuelas Normales, 10 de octubre de 1936.

el número de alumnos que el de alumnas, 14 varones y 3 mujeres, en el primer curso de funcionamiento, las repercusiones fueron mayores a la hora de continuar con el desarrollo de los estudios, aun más teniendo en cuenta que en 1936 no se celebró examen de ingreso-oposición; o sea, que sólo se contaba con las alumnas del primer curso. Esto hizo que comenzara a tambalearse el funcionamiento de esta Escuela Normal cuando sólo llevaba unos meses funcionando, después del gran esfuerzo que había supuesto que este centro fuera una realidad.

La Junta de Defensa Nacional, por Orden de 25 de septiembre de 1936, ordenó que debía dar comienzo el nuevo curso el día 1º de octubre, pero sólo en las Escuelas Normales de Maestras. El centro de Ceuta, con las pocas alumnas matriculadas era difícil mantenerlo abierto<sup>24</sup>, según la Directora en funciones.

La preocupación de la Directora por los problemas de la Escuela Normal hizo que aprovechara la visita del Alto Comisario de España en Marruecos, con motivo de la apertura del curso del Instituto Hispano-Marroquí el día 9 de septiembre de 1936, para exponerle la situación que se estaba viviendo en la Escuela Normal, sobre todo por el escaso número de matrículas. La respuesta del Alto Comisario fue “prohibir que dieran comienzo las clases hasta someter el caso al Gobierno de Burgos”<sup>25</sup>.

La situación no era sencilla. Por un lado, el Alto Comisario prohibía el comienzo de las clases y, por otro, si así se hacía, se estaba incumpliendo la Orden de la Junta de Defensa Nacional que había determinado que se reanudaran las mismas. Con el fin de evitar el cumplimiento de una orden y el cumplimiento de otra, el 10 de octubre de 1936, y tras una entrevista mantenida entre la Directora del centro y el Sr. Alto Comisario, se tomó la decisión de enviar un informe por duplicado tanto al Delegado de Enseñanza como al Alto Comisario de España en Marruecos. Así se lo había solicitado el Alto Comisario para tener constancia por escrito de lo que estaba sucediendo en este centro y poder estudiarlo minuciosamente. Entre ambas partes se acordó que, hasta que se recibiera nueva orden, las clases quedarían aplazadas<sup>26</sup>.

Ante este reducido número de alumnas matriculadas, y habiendo alumnos varones que deseaban continuar sus estudios (alumnos becados por la Alta Comi-

---

24. AHUSE. Legajo 3155-3. Informe de la Directora de la Escuela Normal dirigida al Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla sobre situación del centro, 6 de febrero de 1937.

25. AFEHCE. Actas del Claustro desde el día 1 de noviembre de 1935 a 1943. Sesión celebrada el 18 de enero de 1937.

26. AGCE. Legajo 72-5-9669 y AHUSE. Legajo 3155-3. Informe para el Delegado de Educación y para el Alto Comisario de España en Marruecos. Funcionamiento de las Escuelas Normales, 10 de octubre de 1936.

saría de España en Marruecos, en total nueve<sup>27</sup>), se decidió acogerse a la Orden aclaratoria de 4 de septiembre de 1936 para que el centro permaneciera funcionando<sup>28</sup>. La Orden de 4 de septiembre de 1936, en su apartado 4º, en lo referente a la coeducación, expresaba la posibilidad de mantener la educación en los Institutos locales de escaso alumnado a condición de que existiera en las clases la debida separación de sexos, asistiendo las alumnas por la mañana y los alumnos por la tarde, o viceversa. Otra Orden aclaratoria de la misma fecha extendía lo anterior a todos los centros docentes, no primarios, dependientes del ramo de Instrucción Pública, excluidas Universidades y Escuelas de Veterinaria.

Acogiéndose a la Orden anterior, según el informe de la Directora del centro, pudo continuar funcionando la Escuela Normal y así evitar que los alumnos becados y, sobre todo, las alumnas para quienes había sido ordenado el comienzo del curso, se vieran en la imposibilidad de continuar sus estudios.

Parece ser que los becarios propiciaron que en aquel momento la Escuela Normal continuara su funcionamiento porque desde la Alta Comisaría de España en Marruecos se consideraba que era un problema el que estos alumnos no cursaran el año académico. Estas becas habían sido adjudicadas por el Gobierno del Majzen (Alta Comisaría de España en Marruecos), su asignación había sido anterior al comienzo de la contienda y estaban condicionadas al aprovechamiento del curso<sup>29</sup>.

El Claustro de la Escuela Normal, en aquel momento, también estuvo de acuerdo en que se continuara con el desarrollo de las clases, manifestando que ello era necesario tanto por el alumnado como para que el centro no se acabara cerrando. En el informe enviado al Delegado de Educación por el Claustro se solicitaba que era imprescindible que se tomaran las medidas pertinentes, con la colaboración de todos los responsables, a fin de que los alumnos becados pudiesen ser capacitados lo antes posible y pudiesen así desempeñar el ejercicio de la labor docente en la zona del Protectorado<sup>30</sup>. Por lo tanto, la Escuela Normal ajustándose a lo ordenado por la Junta de Defensa Nacional y manteniendo debidamente separados varones y mujeres, continuó su funcionamiento. En concreto reanudaron las clases 15 personas de las cuales 9 eran alumnos becarios del Majzen.

---

27. Estos alumnos, suponemos que provenían todos de la colonia española residente en Marruecos ya que, por sus nombres y apellidos, así parecía ser.

28. AGCE. Legajo 72-5-9669 y AHUSE. Legajo 3155-3. Informe para el Delegado de Educación y para el Alto Comisario de España en Marruecos. Funcionamiento de las Escuelas Normales, 10 de octubre de 1936.

29. *Ídem.*

30. *Ídem.*

En diciembre de 1936, la Directora transmitió al Sr. Rector de la Universidad de Sevilla la situación por la que estaba atravesando la Escuela Normal de Ceuta. La Directora manifestaba que era una situación muy difícil ya que el momento político del país estaba haciendo que el número de alumnos en esta escuela no fuera el suficiente para su normal funcionamiento, e incluso el profesorado tampoco era suficiente para atender todas las materias<sup>31</sup>. Estos problemas en el funcionamiento de las Escuelas Normales nos lo confirma Fernández Soria al exponer que “la guerra obstaculizó en todo momento la formación del alumnado normalista”<sup>32</sup>.

Ese insuficiente número de alumnos en el curso 1936-1937 fue producido también por la supresión del examen-oposición correspondiente a la convocatoria de ese año, por Orden de la Junta de Defensa Nacional de 11 de agosto de 1936. La convocatoria se realizaba en septiembre, tal y como estaba estipulado. Por lo tanto, en ese nuevo curso no había alumnado nuevo y había que tomar otras decisiones para que el centro continuara funcionando, aunque fuera con un número escaso. La disminución de aspirantes fue debida, entre otras razones, a los varones que se encontraban en el frente y a la supresión del examen de ingreso-oposición. Así nos lo confirma Fernández Soria

“tras la apertura de las Normales, se imparten enseñanzas en todos los cursos excepto de primero, por no haberse realizado este año los exámenes de ingreso. Mas los alumnos que se hallaban prestando servicios de guerra pudieron ver reducido el curso a uno o dos meses a lo sumo”<sup>33</sup>

Para tratar de solventar el bajo número de alumnos de este centro, y siendo la intención del Alto Comisario de España en Marruecos la de dar difusión a la Escuela Normal en la Zona del Protectorado Español, en octubre de 1936 fue remitida información sobre el centro a las autoridades de la zona norte de Marruecos. Además del plan de estudios se hacía constar la situación por la que estaba atravesando la Escuela Normal:

“...la Escuela Normal de Ceuta, debido a su reciente creación, ha comenzado a funcionar tan sólo el primer curso, del total que integran la carrera, con 17 personas que han superado el examen de ingreso. Por lo tanto, no se puede cubrir totalmen-

---

31. AHUSE. Legajo 3155-3. Informe de la Directora del centro dirigido al Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, 12 de diciembre de 1936.

32. Fernández Soria, Juan Manuel, 1984. *Educación y Cultura en la Guerra Civil (España 1936-39)*. Valencia: Nau llibres, p. 30.

33. *Ídem*.

## Proceso histórico de los estudios de magisterio en Ceuta

te, por el Ministerio de Instrucción Pública, la plantilla del Profesorado que en un principio se propuso, sino que debe ir completándose a medida que se celebren en años sucesivos nuevos exámenes con aumento de alumnado y con la implantación de los sucesivos cursos; pero será necesaria la captación de alumnos de esa zona”<sup>34</sup>.

Las gestiones para que no fuera cerrada la Escuela Normal fueron continuas. En febrero de 1937, la Directora del centro envió un informe al Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla exponiéndole la situación de esta Escuela y la determinación que se había tomado. Estando el curso aún sin comenzar a primeros de enero de 1937, el 16 de enero se recibió una instancia suscrita por las alumnas del segundo Grado Profesional solicitando la apertura de las clases, de acuerdo con lo decretado por la Junta de Defensa Nacional, y con el fin de evitarles los perjuicios que les podía ocasionar la pérdida del curso, ya que su deficiente situación económica les impedía el desplazamiento a otras Normales de la Península<sup>35</sup>.

La Directora del centro comunicó al Sr. Rector que, para que el centro continuara funcionando, se habían hecho gestiones ante todas las autoridades, Gobernador General de las Plazas de Soberanía, Alto Comisario de España en Marruecos, Delegación de Educación, etc., exponiendo la situación de esta Escuela Normal; pero las respuestas no llegaban<sup>36</sup>. Al no recibir respuesta, se celebró un Claustro de profesores el 18 de enero de 1937 del cual se pasó informe al Rectorado sobre las gestiones que hasta ese momento se habían realizado. En este informe la Directora del centro, textualmente, le comunicó que

“examinada la instancia presentada por las alumnas, y considerando las razones expuestas por las solicitantes, además de haber realizado el análisis a todas las gestiones realizadas hasta el momento, gestiones tales como: 1º que por el Gobernador General de las Plazas de Soberanía y Alto Comisario de España en Marruecos, se aplazó la apertura del curso en la Escuela hasta conocer la resolución del Gobierno de Burgos respecto a la consulta elevada por dicha Alta Comisaría, sobre si procedía o no acceder a esa apertura, sin que se hubiera conocido la

---

34. AGCE. Legajo 72-5-9669 y AHUSE. Legajo 3155-3. Informe para el Delegado de Educación y para el Alto Comisario de España en Marruecos. Funcionamiento de las Escuelas Normales, 10 de octubre de 1936.

35. AHUSE. Legajo 3155-3. Informe de la Directora del la Escuela Normal dirigida al Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla sobre situación del centro, 6 de febrero de 1937.

36. *Ídem*.

resolución dada a la consulta; 2º que a ese Rectorado, la Directora había notificado, a raíz de tomar posesión de su cargo, la situación del Centro, sin haberse resuelto nada hasta la fecha; 3º que lo avanzado del curso aconseja no demorar la apertura, y por último que abrir las clases no supone, en modo alguno, aumento de gastos, puesto que el profesorado numerario, el Especial y los Ayudantes se comprometen gustosos a renunciar a las gratificaciones que, con cargo al Presupuesto Municipal, vienen percibiendo desde el pasado año”<sup>37</sup>.

Por todo lo anterior, y comunicada al Rectorado de la Universidad de Sevilla la situación, el Claustro acordó, para no irrogar perjuicios a las alumnas, abrir provisionalmente las clases a la espera de la notificación del Rectorado<sup>38</sup>. La decisión de apertura fue comunicada al Sr. Inspector de Enseñanza de la Plaza de Ceuta y Campo de Gibraltar, D. Pedro Salazar, Comandante del Ejército, nombrado con fecha 18 de enero de ese mismo año. Ese mismo día, el Sr. Inspector autorizó que las clases comenzaran el 19 de enero.

En octubre de 1939, una vez más surgen los problemas, consecuencia de la Guerra Civil Española. En aquel momento, fue instruido un expediente, dirigido a la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Ceuta por parte del alumnado de la Escuela Normal, en el que se exponía que se habían visto obligados a interrumpir los estudios del grado profesional por la incorporación a filas y por haber cesado temporalmente la enseñanza para alumnos varones. Todo ello estaba haciendo que se encontraran forzosamente retrasados en la carrera con relación a sus compañeras que sí la habían podido seguir durante la Guerra Civil. Ante los hechos relatados y para subsanar, en lo posible, este perjuicio que, no sólo se estaba dando en Ceuta sino que era algo que estaba sucediendo en toda la nación, se dictó la Orden de 14 de Julio de 1939 que ordenaba reanudar las enseñanzas para varones en cursos intensivos, de tal modo que, teniendo aprobado el primer año, podían cursar el segundo hasta el 31 de enero de 1940 y el tercero hasta el 15 de junio del mismo año, para empezar seguidamente el período de prácticas docentes. Los alumnos manifestaban que cuando, en virtud de tan acertada como beneficiosa disposición, se disponían a reanudar las clases en esta Normal recibieron la noticia, no oficial, pero sí autorizada por su origen, de que probablemente, accediendo a la propuesta

---

37. AFEHCE. *Actas del Claustro desde.... Op. Cit.* Sesión celebrada el 18 de enero de 1937.

38. *Ídem.*

## Proceso histórico de los estudios de magisterio en Ceuta

de la Señora Directora de este Centro de Enseñanza, no se darían clases en estos cursos intensivos<sup>39</sup>.

En su escrito hacían referencia también a las consecuencias que les traería el que no se pudieran impartir las clases de cursos intensivos ya que esto les obligaba a ir a realizarlos en la Escuela Normal de Cádiz; incluso era una enseñanza que no se podía realizar por “libre” dada la intensidad de los cursos. Manifestaban también que la elección de esta carrera la habían hecho por las ventajas que podía reportarles el realizar unos estudios en su mismo lugar de residencia ya que su disponibilidad económica no les permitía sufragar gastos fuera de su residencia. Por ello, hacían partícipes a las autoridades para que solucionaran su problema y poder finalizar sus estudios<sup>40</sup>.

Enterada la Comisión Quinta del Ayuntamiento de lo que estaba sucediendo, en octubre de 1939 presentó una moción a la Corporación municipal para que se efectuaran las gestiones necesarias y conseguir que no fuera clausurada la Escuela Normal del Magisterio Primario de esta ciudad ya que los alumnos habían dejado de cursar sus estudios por ser movilizados, muchos de ellos, en contra de su voluntad y más teniendo en cuenta que la Orden de 14 de julio de 1939 había sido dictada para subsanar los perjuicios que se habían ocasionado a las personas incorporadas a filas<sup>41</sup>.

Junto a este problema, según la Comisión Quinta, existía otro aún mayor y era la posible clausura del centro a causa del bajo número de alumnos y del número insuficiente de profesorado para atender el centro. Se demandó, por parte de esta Comisión, a la Corporación municipal que enviara un escrito al Ministro de Educación Nacional solicitando que la Escuela Normal continuara funcionando. Se solicitó también que, para dar mayor rapidez a las gestiones, se enviara un telegrama al Ministerio de Educación Nacional y al Director de Estudios Políticos, Sr. Valdecasas, quien por haber sido Subsecretario del Ministerio cuando se creó la Escuela Normal del Magisterio conocía personalmente la situación de Ceuta. Todo ello sin perjuicio de exigir las responsabilidades en que pudiera haber incurrido la Directora del centro al considerar que no había admitido la matrícula de los alumnos y dando cuenta para ello a la Superioridad<sup>42</sup>.

---

39. AGCE. Legajo 72-5-6902. Expediente dirigido a la Comisión Gestora del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta por parte de la Dirección de la Escuela Normal del Magisterio Primario, 11 de octubre de 1939.

40. *Ídem*.

41. *Ibidem.*, Moción de la Comisión Quinta del Ayuntamiento de Ceuta dirigida a la Corporación Municipal, 18 de octubre de 1939.

42. *Ídem*.

Además de lo anterior, se hicieron gestiones con el Sr. Delegado del Gobierno para que apoyara las que se realizaran para que la Escuela Normal, cuya instalación tanto trabajo y desvelos había costado, continuara funcionando. En este sentido, se instaba a la Corporación municipal a fin de que “vigile y controle a la Directora del centro para que no siga tratando de influir en los alumnos para que se matriculen fuera de Ceuta”<sup>43</sup>.

La Corporación municipal no se demoró en convocar una reunión para exponer el problema que se estaba dando. En la misma se acordó dirigir un escrito a la Directora de la Escuela Normal a fin de que, con la mayor urgencia, comunicara si había recibido instrucciones de la Superioridad para rechazar las matrículas de los alumnos de los cursos intensivos, que lo único que estaban haciendo era acogerse a la Orden de 14 de julio de 1939. A la vez se acordó gestionar con el Ministerio de Educación Nacional el que permitiera que continuara funcionando la Escuela por las ventajas que estaba aportando a la clase estudiantil del Magisterio<sup>44</sup>.

El 29 de octubre de 1939, la Directora del centro respondió con toda urgencia, exponiendo a las autoridades municipales la situación de la Escuela Normal y sus actuaciones con respecto a la misma. Manifestaba que en esta Escuela no se habían recibido más órdenes que la del 14 de Julio de 1939, referentes a la reanudación de las enseñanzas del Magisterio para alumnos varones del Plan Profesional que cursaban sus estudios durante el año escolar 1935-1936, y cuyas clases no habían comenzado por carecer el Centro de profesorado y personal administrativo. Todo ello fue comunicado al Ministerio de Educación Nacional sin que se hubiera recibido ninguna solución hasta aquel momento. Para este nuevo curso, y para el examen de ingreso, se habían matriculado hasta entonces, mes de octubre, 12 mujeres y 5 varones, para el primer curso 1 mujer y 2 varones y para el segundo curso sólo 1 varón. Hacía saber asimismo que, como se podía comprobar por los datos existentes, la Escuela Normal del Magisterio de Ceuta no pasaba por muy buen momento. Con esta baja matrícula difícilmente el Ministerio de Educación Nacional podía cubrir la plantilla de profesorado que era necesaria para atender las clases<sup>45</sup>.

En noviembre de 1939 el Secretario del Ayuntamiento remitió a la Comisión Quinta del mismo el informe recibido de la Directora del centro en el que exponía que era evidente que no se podía gestionar de la Superioridad con éxito el funcio-

---

43. *Ídem*.

44. *Ibidem.*, Certificado del Secretario del Excmo. Ayuntamiento, sesión celebrada el 26 de octubre de 1939.

45. *Ibidem.*, Escrito dirigido al Sr. Alcalde, por parte de la Directora del Escuela Normal, 29 de octubre de 1939.

namiento del centro docente para que pudiera cursar sus estudios un solo alumno ya que era el único que se podía acoger a la Orden de 14 de julio de 1939, y que además estaba “mutilado y pendiente de habilitación”. El Sr. Alcalde transmitió al Presidente de la Comisión Quinta que no parecía muy lógico el que se desarrollara la mencionada Orden con las circunstancias que se estaban dando en la Escuela Normal de Ceuta<sup>46</sup>.

El Ayuntamiento persistió en su demanda ante la Directora del Centro quien en diciembre de 1939 comunicó que en la Escuela Normal, al igual que en todas las de España, estaban suspendidos los exámenes de ingreso por Orden 11 de agosto de 1936 de la Junta de Defensa Nacional y sólo podían continuar sus estudios los alumnos que ya los habían comenzado antes del 18 de julio de 1936. Además, manifestaba que éste estaba siendo un periodo de grandes problemas por el bajo número de alumnos matriculados, aún habiéndose llevado a cabo la publicidad suficiente de la reapertura de las clases, según lo ordenado por la Junta de Defensa Nacional, tanto en la prensa local como en la de la Zona del Protectorado Español en Marruecos<sup>47</sup>.

A pesar de todo lo anterior, las autoridades pensaron que si se permitía que en aquel momento no funcionasen los estudios, tal y como habían expresado los alumnos a la Comisión Gestora del Ayuntamiento, la duda podía surgir entre los candidatos a futuros alumnos que, posiblemente, no solicitarían ya su ingreso y no existiendo éstos (o no siendo apreciable su número) ya nunca más se reanudarían las clases y la Normal, que tanto trabajo costó implantar, desaparecería para siempre<sup>48</sup>.

Es evidente, según pone de manifiesto Fernández Soria, que “a los gobiernos de Franco les interesaba más ganar la guerra que ejecutar una política educativa. La conveniencia de aligerar cargas del Tesoro público obligaba a atender primordialmente las necesidades de guerra”<sup>49</sup>. Esto nos demuestra que la preocupación educativa y cultural era prácticamente nula; tan sólo les preocupaba ganar la guerra y que la enseñanza no produjera quebrantos al Estado.

Por el interés y necesidades del alumnado y, parece ser, que por los intereses generales de Ceuta, las autoridades hicieron las gestiones precisas para que se

---

46. *Ibidem.*, Informe de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento dirigido a la Comisión Quinta del Ayuntamiento, 8 de noviembre de 1939.

47. *Ibidem.*, Comunicado de la Directora de la Escuela Normal de Ceuta, 4 de diciembre de 1939.

48. *Ibidem.*, Escrito dirigido a la Comisión Gestora del Ilustre Ayuntamiento por parte de los alumnos de la Escuela Normal, 11 de octubre de 1939.

49. Fernández Soria, Juan Manuel. *Op. cit.*, p. 273.

evitara la suspensión de clases ya que se consideraba que el centro podía prestar valiosos servicios a la población y además contribuía a elevar su nivel cultural.

## Condiciones materiales del centro

Los compromisos adquiridos, por parte de las autoridades locales, en cuanto a proporcionar un local adecuado para la ubicación del centro no se estaban cumpliendo ya que se continuaba impartiendo la docencia en el local alquilado en la calle García Hernández. El retraso en asumirlas queda puesto de manifiesto en la reunión mantenida por el Claustro de la Escuela Normal en octubre de 1943 donde se informó que se había recibido un telegrama dirigido a la Dirección del centro por el Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria, en el que comunicaba que careciendo la Escuela Normal de edificio propio se debía gestionar con las autoridades locales la cesión de un solar en donde poder construir un edificio apropiado para la misma<sup>50</sup>. Este hecho nos pone de manifiesto que los ofrecimientos realizados por las autoridades ceutíes durante la II República, y su disponibilidad para construir un edificio en adecuadas condiciones para el fin al que estaría destinado, no continuaron con el Gobierno franquista ya que la construcción del edificio quedó en el olvido.

El aumento de matrícula y las malas condiciones del local debieron hacer que desde la Dirección General de Enseñanza se tomaran medidas ya que se solicitaba a las autoridades competentes de la ciudad que se enviara, en el plazo de ocho días, a la Sección 19 de Enseñanza del Magisterio un informe detallado sobre las condiciones en que se estaba impartiendo la docencia<sup>51</sup>.

Después de tantas peticiones y gracias a la gran urgencia manifestada por el Sr. Director de Primaria, la construcción del edificio con destino a Escuela Normal del Magisterio Primario de Ceuta fue aprobada por Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares el 22 de junio de 1960. El edificio fue construido en la Calle El Greco, actual Facultad de Educación y Humanidades de esta ciudad.

Según los datos de que disponemos, posiblemente el Ayuntamiento no estaba cumpliendo con las obligaciones adquiridas cuando se implantó el centro. Las demandas por parte del Claustro en cuanto a la provisión de material y mobiliario fueron constantes. Así fue requerido en la sesión extraordinaria celebrada el 17 de octubre de 1942.

---

50. AFEHCE. *Actas del Claustro desde.... Op. cit.*, Sesión celebrada el 25 de octubre de 1943.

51. *Ídem.*

## Proceso histórico de los estudios de magisterio en Ceuta

Durante el período de la Guerra Civil, su presupuesto fue reducido a la mitad de lo que hasta ese momento se estuvo invirtiendo, aunque en el año 1941 la inversión para este centro fue del 0,49%<sup>52</sup> de la parte asignada a Instrucción Pública a la que este año correspondió un 6% del presupuesto general.

Los miembros del Claustro se preguntaban cómo era posible que, habiéndose comprometido a ello, el Gobierno de la Nación, tras siete años de espera y más de funcionamiento, aún no hubiese incluido en los Presupuestos Generales del Estado la partida correspondiente a la Escuela Normal del Magisterio Primario de Ceuta. Sin embargo, les constaba que otras Escuelas Normales sí estaban recibiendo una partida para gastos de sostenimiento y conservación. Les parecía indignante que por Orden de 28 de mayo de 1941 se hubiese concedido una partida para gastos de sostenimiento y conservación a las Escuelas Normales, excepto a la Escuelas Normales de Navarra y Ceuta<sup>53</sup>.

Posteriormente, se volvió a reunir el Claustro en sesión extraordinaria en la que se comunicó que, por Orden de 25 de marzo de 1942, el Gobierno Central había vuelto a conceder un crédito para material de oficina no inventariable a todas, las Escuelas Normales, excepto a las de Navarra y Ceuta<sup>54</sup>.

Al año siguiente esta escuela continuaba sin recibir crédito alguno. Así, en sesión celebrada por el Claustro en octubre de 1943, se decidió realizar las gestiones oportunas con los Ministerios de Educación y Hacienda a fin de que el centro se viera incluido en los Presupuestos Generales del Estado y por tanto acabara normalizándose su situación<sup>55</sup>. En 1945 fue cuando, por primera vez, la Escuela Normal de Ceuta se vio incluida en los Presupuestos Generales del Estado. Lo más probable fuera que, desde el momento de su creación, no había existido preocupación alguna por parte de las autoridades de continuar con las gestiones pertinentes para esta inclusión. Por lo tanto, ni el Gobierno de la nación, ni el Ayuntamiento de la ciudad cumplían con sus obligaciones para con este centro.

## Profesorado y alumnado

La situación en cuanto al profesorado no era más favorable que la del edificio ya que la plantilla del mismo era menor que la que se indicaba en el Decreto de creación del centro. La situación, en cuanto al número de profesores en la plantilla

---

52. 20.000 Ptas. JUNTA MUNICIPAL DE CEUTA: *Presupuesto Municipal ordinario*, 1941, p. 13.

53. AFEHCE. *Actas del Claustro desde.... Op. cit.*, Sesión celebrada el 17 de octubre de 1942.

54. *Ibidem.*, Sesión celebrada el 26 de octubre de 1942.

55. *Ibidem.*, Sesión celebrada el 8 de octubre de 1943.

en el curso 1936-1937 no había sufrido aumento alguno; al contrario, algunos de los profesores que impartían docencia fueron incorporados a filas.

Para solventar esta situación de falta de profesorado, se recibió orden del Ministerio en la que se comunicaba que, debido a que en aquel curso no se había celebrado examen de ingreso, a causa de la contienda que se estaba librando en el país, y más teniendo en cuenta el reducido número de matrícula, el alumnado podía ser atendido perfectamente con dos profesores normales que existían, siempre y cuando éstos pertenecieran respectivamente, a las Secciones de Letras y de Ciencias ya que entre ellos, además de las asignaturas de esas especialidades, podían distribuirse las de Pedagogía, para cuyo desempeño estaban legalmente capacitados<sup>56</sup>.

En aquel momento, no sólo sucedía que no nombraban a nuevo profesorado sino que el comienzo de la Guerra Civil española hizo que tres de los profesores del centro, el Comisario-Director D. Salvador Quintero Delgado, el profesor de Dibujo D. Emilio Ferrer Cabrera y el profesor de Ciencias D. Baltasar Villacañas López, no se incorporaran a sus clases. De todo ello, la Vicedirectora del centro mediante telegrama informó al Sr. Rector de la Universidad de Sevilla que estos profesores habían incumplido la Orden Presidencial de la Junta Técnica del Estado, Orden de 26 de Octubre, al no incorporarse a sus obligaciones<sup>57</sup>.

Ante estos hechos, el Director del centro fue destituido y nombrada como Directora Dña. M<sup>a</sup> Gloria Ranero López-Linares, que ocupaba el cargo de Vicedirectora hasta aquel momento<sup>58</sup>. Su nombramiento fue aprobado en virtud de la Orden dictada el 25 de Noviembre de 1936 por la Junta Técnica de Estado -Comisión de Cultura y Enseñanza-. En el tiempo que la Vicedirectora desempeñó su cargo como Directora en funciones en sustitución del Director ausente, y cumpliendo con la Orden de Defensa del Gobierno Nacional de Burgos de 4 de septiembre de 1936, a petición del Delegado del Gobierno en Ceuta, se envió al Rectorado de la Universidad de Sevilla la relación nominal de personal que desempeñaba sus puestos en el centro a fin de que se comprobase si sus afiliaciones políticas eran acordes con los intereses del Gobierno español<sup>59</sup>. En la siguiente Tabla podemos ver el cargo que cada persona ocupaba y su historial político:

- 
56. AHUSE. Legajo 3155-3. Comunicado del Ministerio sobre el profesorado, 14 de octubre de 1936.
  57. *Ibidem*. Informe emitido al Rectorado de la Universidad de Sevilla, por parte de la Vicedirectora de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Ceuta, 2 de diciembre de 1936.
  58. *Ibidem*. Escrito del Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, 2 de diciembre de 1936.
  59. *Ibidem*. Relación nominal de personal afecto a este centro, hecha con arreglo a lo determinado por la Junta Nacional, 24 de octubre de 1936.

## Proceso histórico de los estudios de magisterio en Ceuta

**Tabla 1**

<b>Personal</b>	<b>Historial</b>
Salvador Quintero Delgado, Comisario-Director y Catedrático del Instituto Hispano-Marroquí de Ceuta, designado para el cargo de Comisario-Director por O.M. de 12 de Marzo último. Ausente de esta población desde primeros del pasado mes de junio, encontrándose en la actualidad en La Coruña.	Afiliado a Izquierda Republicana y muy amigo personal del Diputado Pedroso, que tuvo con él gran confianza. Pertenece a una familia derechista y católica de Tenerife. Residió mucho tiempo en Madrid, formándose en la Tertulia del Ateneo y en la Institución Libre de Enseñanza. Tenía gran amistad con Azaña, Casares Quiroga y otros.
Gloria Ranero López-Linares, Vice-Directora y profesora numeraria de Historia de la Escuela Normal de Málaga, agregada a este Centro por O.M. de 14 de octubre de 1935.	No se le conocen actividades políticas, Únicamente se sabe que tenía amistad con el Ex Diputado radical Sr. Peire y con los que fueron Delegado del Gobierno Señores Aréchaga y Barangó.
Bigta Armenta Romero, Profesor de Francés y Catedrático de esta Asignatura del Instituto Hispano-Marroquí de Ceuta, designado para esta Normal por O.M. del 14 de octubre de 1935	Mostrose siempre como persona derechista y de orden en todo grado. Es hombre de gran rectitud y moralidad. Residió mucho tiempo en Algeciras, desempeñando cargo de Sanidad Marítima.
Emilio Ferrer Cabrera, Profesor de Dibujo y profesor de esa asignatura en el Instituto Hispano-Marroquí de Ceuta, designado para esta Normal por O.M. del 14 de octubre de 1935. Desde primero de junio último se encuentra en Cullera (Valencia).	Llegó a Ceuta hace aproximadamente un año, procedente de Cullera (Valencia). Figuró en la Directiva de Izquierda Republicana y se cree tiene ideas anarquistas y actuó en el Frente Popular.
Ángeles Herrero Contreras, profesora de Música, designada por O.M. del 14 de octubre de 1935.	Muy derechista. Ha prestado grandes servicios con anterioridad al Movimiento Nacional como Jefa de las Telefonistas de la Central de esta Plaza. Es muy religiosa y se significó mucho contra las izquierdas en últimas elecciones.
Baltasar Villacañas López, Profesor Ayudante de Ciencias, nombrado por acuerdo del Claustro en reunión del primero de noviembre de 1935. Se encuentra en Madrid desde primero de junio último.	Es persona de gran rectitud y sano criterio, católico y derechista. Se encuentra en Madrid donde le sorprendió el Movimiento, estando de vacaciones de verano.

## Vicenta Marín Parra

Jaime Rojas Gutiérrez, Profesor Ayudante de Ciencias, nombrado por acuerdo del Claustro en reunión del primero de noviembre de 1935.

Hipólito Martínez Cristóbal, Profesor Ayudante, nombrado por acuerdo del Claustro en reunión del primero de noviembre de 1935.

Jacinto Ochoa Ochoa, Profesor Ayudante de Psicología, nombrado por acuerdo del Claustro en reunión del primero de noviembre de 1935. Se encuentra ausente en la Península como Sub-Jefe de la Centuria de Falange de Ceuta.

María J. Cazalla Arias, Auxiliar de Labores y Trabajos Manuales, Maestra de Primera Enseñanza, nombrada por acuerdo del Claustro en reunión del primero de noviembre de 1935.

José de los Santos Ruiz, Auxiliar Administrativo, designado por el Ayuntamiento de Ceuta, de acuerdo con el Decreto de creación de esta Escuela con fecha 30 de Julio de 1935. Se encuentra actualmente en la Península con la Centuria de Falange de Ceuta.

Luis de la Rubia Benzo, Auxiliar-Mecanógrafo, designado por el Ayuntamiento de Ceuta, de acuerdo con el Decreto de creación de esta Escuela con fecha 30 de Julio de 1935. Actualmente está como Sub-Jefe de Falange Española.

Juan Martín Molina, Conserje Ordenanza, empleado municipal, destinado por el Ayuntamiento en comisión de servicio para este cargo. Actualmente está como Cabo de la Guardia Cívica.

No figuró en política. Sin criterio propio se deja influenciar por el que tenga más cerca. Buen profesor y buena persona.

Fue en sus primeros años seminarista y en realidad es hombre de derechas. Tiene un hermano escolapio. No obstante, al venir a Ceuta, figuró en Partido de Acción Republicana, haciendo esfuerzos por figurar como izquierdista.

Persona francamente derechista y de orden. Se significó mucho por su campaña contra el diputado socialista Pedroso. Actúa en Falange Española desde hace bastante tiempo y en la actualidad se encuentra en el frente como Jefe de una Falange.

De ideas derechistas y religiosa, haciendo una gran labor en este sentido. Actualmente explica Labores y Religión en la Escuela Primaria de Niñas N° 2.

De ideas derechistas. No fue destituido por el Frente Popular porque sus servicios eran imprescindibles en la Secretaría de dicho Centro docente. Es Falangista, antes del Movimiento y actualmente Cabo de Escuadra de la Centuria que se encuentra en el frente.

Fue nombrado para este cargo al crearse dicho Centro, siendo destituido por D. Salvador Quintero, que colocó en su puesto a un individuo del Frente Popular. Está en Falange Española desde los primeros días del Movimiento y actualmente es Sub-Jefe.

Según informes, no faltaba a ninguno de los actos de izquierda que se celebraran. En la actualidad es Cabo de la Guardia Cívica.

## Proceso histórico de los estudios de magisterio en Ceuta

Josefa López Gutiérrez, Portera por acuerdo del Claustro de fecha primero de noviembre de 1935. Es viuda y de ideas derechistas y de confianza.

Filomena Martos Rodríguez, Sirvienta. Viuda con varios hijos, muy trabajadora. No tiene ideas políticas.

A la falta de profesorado se unía que el Ayuntamiento no cumplía con sus responsabilidades en cuanto a las gratificaciones que debía abonar al profesorado del Instituto Hispano-Marroquí por la docencia que impartían en la Escuela Normal. La Directora denunció este hecho al Sr. Rector de la Universidad de Sevilla expresándole que el profesorado de este Centro cobraba sus haberes por las nóminas de otros establecimientos y las gratificaciones que debían estar percibiendo, por parte del Ayuntamiento, no les estaban siendo satisfechas a causa de su difícil situación económica desde el mes de julio de 1936. Hacía constar en el comunicado que sólo estaban siendo abonados los haberes del personal Administrativo y Subalterno del centro. Se comunicaba al Sr. Rector que, en aquel momento, la Directora interina de esta Normal pertenecía a la plantilla de la Escuela Normal de Málaga y cobraba sus haberes por el anterior centro a través de la Delegación de Hacienda de Ceuta. Igualmente, el profesorado del Instituto Hispano-Marroquí, que en total eran tres profesores, cobraba su sueldo por el trabajo que desempeñaban en el centro donde estaban nombrados, pero con ellos sí que el Ayuntamiento se había comprometido a abonar unas compensaciones por la doble función que estaban desempeñando<sup>60</sup>.

En septiembre de 1937 se reunió el Claustro de la Escuela Normal, bajo la presidencia del Inspector de Enseñanza, para resolver el problema del personal docente de este centro. El Claustro puso de manifiesto que se había solicitado personal para poder cubrir la docencia del plan profesional, personal que no había sido aún designado<sup>61</sup>.

Llegado el año 1940 la situación del personal del centro no había cambiado ya que continuaban impartiendo la docencia muchos de los profesores del Instituto Hispano-Marroquí. Desde la Escuela Normal se debía dar cumplimiento al Artículo 3º del Decreto de 10 de febrero de 1940, en cuanto a la celebración del curso intensivo mediante enseñanza oficial para que el alumnado que había estado incorporado a filas pudiera obtener el título de maestro. En aquel momento surgió

---

60. *Ibidem.*, Escrito dirigido al Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, por parte de la directora del centro, 5 de noviembre de 1936.

61. AFEHCE. *Actas del Claustro desde.... Op. cit.* Sesión celebrada el 30 de septiembre de 1937.

el problema de que la Escuela Normal no tenía el suficiente profesorado para organizar estos cursos intensivos. La Directora del centro comunicó al Sr. Rector que, ante la demanda de estos estudios y habiendo realizado diversas gestiones ante el Ayuntamiento de la ciudad, en escrito de fecha 18 de marzo, había sido autorizada para que propusiera el personal que se considerara más apto para desempeñar las enseñanzas que debían cursar este alumnado<sup>62</sup>.

La Dirección, hizo las siguientes propuestas:

- Profesor de Religión, Sr. D. Gregorio Landaluce, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, designado por el Ilmo. Sr. Vicario Capitular y nombrado posteriormente por la Dirección General de Enseñanza.
- Profesora de Labores y Economía Doméstica, Dña. María J. Cazalla, Maestra Municipal.
- Ayudante de Pedagogía y su Historia, D. José Morales García, Inspector de Primera Enseñanza.
- Profesor de Caligrafía, D. Manuel Gollonet Megías, Maestro Nacional de esta Plaza.
- Por Orden telegráfica de la Dirección General se incorporó, agregada en Comisión, a esta Escuela la Profesora Numeraria Dña. Antonia Broto procedente de la Normal de Melilla, que se encargaba de la asignatura de 1º y 2º curso de Pedagogía.
- La Directora, Mª Gloria Ranero López-Linares, se encarga de la disciplina de Historia de la Pedagogía y prácticas de Enseñanza.
- Personal Administrativo, desempeña la plaza de Auxiliar de Secretaría D. Ángel Fraile Trellisó.
- El cargo de Secretario recae, por acuerdo unánime del Claustro celebrado el 29 de abril pasado, en D. Manuel Gollonet Megías, profesor de Caligrafía.
- Personal subalterno, ha sido nombrado Conserje de esta Escuela Dña. Julia Rodríguez Galeote<sup>63</sup>.

Las necesidades de profesorado de la Escuela Normal de Ceuta y el desempeño simultáneo de docencia fueron una constante. En 1941, la Directora del centro informó al Sr. Rector de la Universidad de Sevilla de la insuficiencia de personal docente y que era denunciante el que, aún en este momento, la mayor parte del

---

62. AHUSE. Legajo 3155-3. Escrito dirigido al Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, por parte de la Directora, 17 de mayo de 1940.

63. *Ídem*.

## Proceso histórico de los estudios de magisterio en Ceuta

que formaba la plantilla fuera profesorado, especiales y catedráticos, del Instituto de Enseñanza Media Hispano-Marroquí<sup>64</sup>.

En sesión celebrada por el Claustro de este centro en octubre de 1942 se dio lectura a un telegrama, recibido ese mismo día, de parte del Director General de Primera Enseñanza en el que comunicaba que el Ayuntamiento de Ceuta se debía comprometer a satisfacer los haberes al profesorado numerario especial y ayudantes para que se desarrollara con eficacia la labor docente. Además, especificaba que se debía abonar la consignación de material, proporcionar mobiliario y local adecuado, actuaciones que hasta ese momento no estaba llevando a cabo como le correspondía y según su compromiso adquirido<sup>65</sup>.

Ante este comunicado, el profesorado del Claustro mostró deseos de colaborar para el funcionamiento y buena marcha de este Centro. Consideraron que los gastos del profesorado que abonaba el Ministerio eran mínimos porque el profesorado numerario, según informó la Directora del Centro al Sr. Rector de la Universidad de Sevilla en julio de 1940, estaba compuesto por la Directora del centro<sup>66</sup>, la profesora de Pedagogía<sup>67</sup> y el profesor de Religión<sup>68</sup>. Gran parte del profesorado de esta Escuela estaba desempeñando su docencia en el Instituto de Enseñanza Secundaria Hispano-Marroquí e impartían sus clases sin remuneración económica desde la fundación del centro<sup>69</sup>.

No obstante, era tal la voluntad del profesorado que, en reunión celebrada por el Claustro en octubre de 1942, se acordó que, si no se resolvía la situación del centro por el Ministerio, en cuanto al abono de los sueldos del profesorado, ellos

---

64. *Ibidem.*, Informe de la Directora al Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, 6 de mayo de 1941.

65. AFEHCE. *Actas del Claustro desde.... Op. cit.* Sesión celebrada el 16 de octubre de 1942.

66. Dña. M<sup>a</sup> Gloria Ranero López-Linares, profesora de Historia de la Escuela Normal de Málaga y fue agregada por Orden Ministerial de 4 de octubre de 1935 a la Normal de Ceuta; sueldo de 7.200 Ptas. anuales. AHUSE. Legajo 3155-3. Informe de la Directora de la Escuela Normal del Magisterio Primario dirigido al Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, 4 de julio de 1940.

67. Dña. Antonia Broto Campo, profesora de Pedagogía de la Escuela Normal de Melilla, con el sueldo de 13.200 Ptas. y es Profesora en Comisión de Pedagogía de esta Normal de Ceuta por Orden Telegráfica del Ministerio de Educación para la realización del curso Intensivo de Bachilleres. AHUSE. Legajo 3155-3. Informe de la Directora de la Escuela Normal del Magisterio Primario dirigido al Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, 4 de julio de 1940.

68. D. Gregorio Landaluze Rivacoba desempeña el cargo de profesor de Religión de esta Escuela Normal con nombramiento de la Dirección General de 15 de abril de 1940; sueldo de 2.200 Ptas. anuales. AHUSE. Legajo 3155-3. Informe de la Directora de la Escuela Normal del Magisterio Primario dirigido al Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, 4 de julio de 1940.

69. AHUSE. Legajo 3155-3. Informe de la Directora de la Escuela Normal del Magisterio Primario dirigido al Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, 4 de julio de 1940.

estaban dispuestos a colaborar desinteresadamente, encargándose gratuitamente de las disciplinas que tenían encomendadas y de todas aquellas que no tuvieran profesorado asignado para completar el curso<sup>70</sup>.

Esto no sólo sucedió durante este curso sino en posteriores ya que aparecen continuas manifestaciones en las reuniones del Claustro agradeciendo al profesorado su labor incondicional.

Esta falta de personal en la Escuela Normal hizo que, aún en el curso 1943-1944, para la constitución de los tribunales que debían realizar los exámenes finales, se desplazara el profesorado numerario de la Escuela Normal de Primera Enseñanza de Melilla<sup>71</sup>.

Este profesorado presidía los tribunales de todas las asignaturas, excepto la asignatura de Religión cuyo presidente era el profesor y Director del centro<sup>72</sup>. Fue a partir del curso 1946-1947 cuando ya no fue necesario el desplazamiento del profesorado de la Escuela Normal de Melilla para la constitución de los tribunales ya que en ese curso se encontraban desempeñando su docencia en la Escuela Normal de Ceuta dos profesoras numerarias<sup>73</sup>, mientras que el resto seguía estando constituido por profesores ayudantes. El profesorado que atendía la docencia en este curso estaba compuesto por 4 profesoras y 7 profesores<sup>74</sup>. En el curso 1949-1950 fueron nombradas dos nuevas profesoras numerarias<sup>75</sup>.

Llegado el curso 1951-1952, el número de profesoras numerarias ascendió a cinco; o sea, había aumentado una con respecto al curso 1949-1950. Además, continuaban impartiendo sus enseñanzas varios profesores del Instituto Hispano-Marroquí<sup>76</sup>.

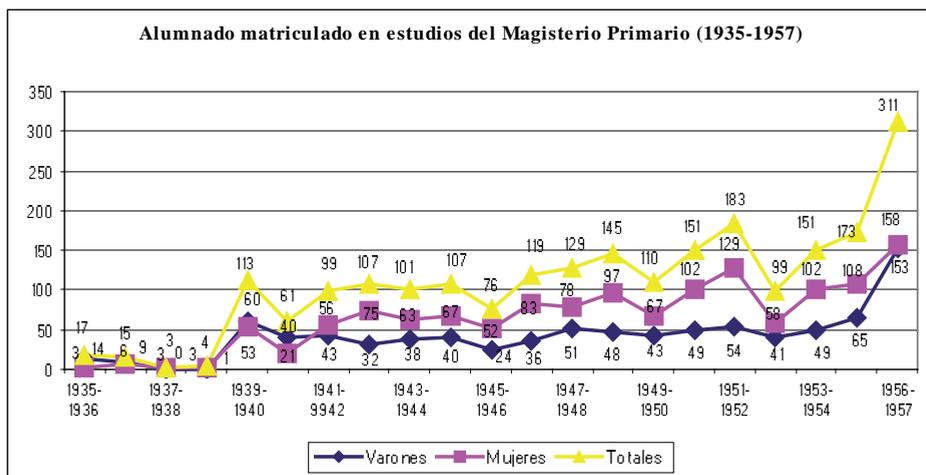
- 
70. AFEHCE. *Actas del Claustro desde.... Op. cit.* Sesión celebrada el 26 de octubre de 1942.
  71. AHUGR. Legajo 1951. *Correspondencia con la Escuela de Magisterio*. Relación de personas que han de constituir los tribunales de exámenes, curso 1943-1944.
  72. AHUGR. Legajo 1951. *Correspondencia con la Escuela de Magisterio*. Relación de personas que han de constituir los tribunales de exámenes, curso 1943-1944, y Marruecos, 25 de mayo de 1943.
  73. Dña. Pura Chamorro San Román y Dña. María Celarain. AHUGR. Legajo 1951. *Correspondencia con la Escuela de Magisterio*. Cuadro de profesorado, 1947-1948.
  74. AHUGR. Legajo 1951. *Correspondencia con la Escuela de Magisterio*. Cuadro de profesorado, 1947-1948.
  75. Dña. Carmen Alonso García-Domínguez y Dña. Felisa González Rodríguez. AHUGR. Legajo 1951. *Correspondencia con la Escuela de Magisterio*. Cuadro de profesorado, 1949-1950.
  76. AHUGR. Legajo 1951. *Correspondencia con la Escuela de Magisterio*. Cuadro de profesorado, 1951-1952.

## Proceso histórico de los estudios de magisterio en Ceuta

Según consta en los datos recogidos, fue a partir de 1953 cuando comenzaron a salir a concurso público plazas, tanto de profesorado numerario como de cátedra, para la Escuela Normal de Ceuta. En el año 1953, por Orden de 5 de marzo, se convocó una plaza de cátedra de Matemáticas para la Escuela Normal de Ceuta. En el año 1956, por Orden de 25 de agosto, se convocó otra plaza de profesorado numerario de Lengua y Literatura Españolas. Ese mismo año, y por Orden de 10 de noviembre, se convocan plazas de profesorado numerario de Física, Química, Historia Natural, Fisiología e Higiene.

En cuanto al número de alumnos en el primer curso de funcionamiento, fueron un total de 17 (14 varones y 3 mujeres) los que formalizaron matrícula (Gráfico 1). Aunque no era un número elevado, posiblemente por causa de las circunstancias en que se produjo la apertura, ya que el examen de ingreso tuvo que ser realizado en la Escuela Normal de Cádiz, también pudo influir en el número de matrículas ya que las inscripciones que se realizaron, 18 mujeres y 30 varones, fueron superiores al número de alumnos que realizó el examen de ingreso-oposición.

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia a partir de diferentes referencias.

En el gráfico anterior (Gráfico 1), se puede observar cómo desde el año de inicio de esta Escuela Normal hasta 1937, el número de alumnos había ido disminuyendo considerablemente. Bien es cierto que el comienzo de la Guerra Civil Española debió de influir en este descenso que, sobre todo, se produjo en los

varones y que posiblemente fue causado por su incorporación a filas. El número de mujeres se mantuvo durante esos primeros cursos, pero era un número bastante bajo, pues igualmente la contienda debió de influir, posiblemente, en que bien no se matricularan o que, por otro lado, dado que entre ellas había un alto índice de población procedente de la Península, que acabarían trasladándose a su lugar de origen.

A partir de este momento, en el curso 1939-1940, el número de alumnos matriculados dio una subida considerable (Gráfico 1). Este ascenso, posiblemente, se debió al Decreto de 10 de febrero de 1940 y Orden de 17 de febrero del mismo año que daba la oportunidad al alumnado que tuviera el título de bachiller de poder conseguir el de Magisterio realizando un curso intensivo y las prácticas correspondientes.

En el Gráfico 1 también podemos comprobar los aumentos y descensos tan acusados en la matrícula de la Escuela Normal. Sucedió igual que en otras enseñanzas superiores impartidas en la ciudad. Había años en los que la matrícula sufría descensos considerables; sin embargo, al año siguiente no sólo se recuperaba, sino que aumentaba. Este es el caso de los bienios 1940-1942, 1945-1947, 1949-1951, 1952-1954 y el del curso 1956-1957 que el que se llegó a duplicar el número de alumnos, posiblemente causado por el fin del Protectorado Español en Marruecos.

El hecho de que el número de alumnos se incrementara en el centro nos reafirma en lo que mantiene Molero Pintado "...a la vista de los datos puramente cuantitativo-institucionales, había superado el bache del paréntesis bélico ya que la influencia de alumnos seguía un ritmo aceptable"<sup>77</sup>.

El bache en que la Escuela no tenía apenas matrícula se comenzó a superar a partir del curso 1939-1940. Sobre todo el aumento fue más considerable para las mujeres que para los varones como puede verse en el Gráfico 2.

Según el gráfico, no se contempla porcentaje alguno de alumnos para el periodo de la Guerra Civil por no haber entonces prácticamente alumnos varones. Asimismo, se observa que en casi todos los cursos señalados el porcentaje de alumnas matriculadas duplica en realidad al de los alumnos. Sin embargo, con el final del Protectorado en Marruecos las diferencias no son tan acusadas y menos aún al año siguiente de abandonar España el país vecino, por lo que los porcentajes de unos y otras casi llegan a igualarse. Ello fue posiblemente debido al regreso

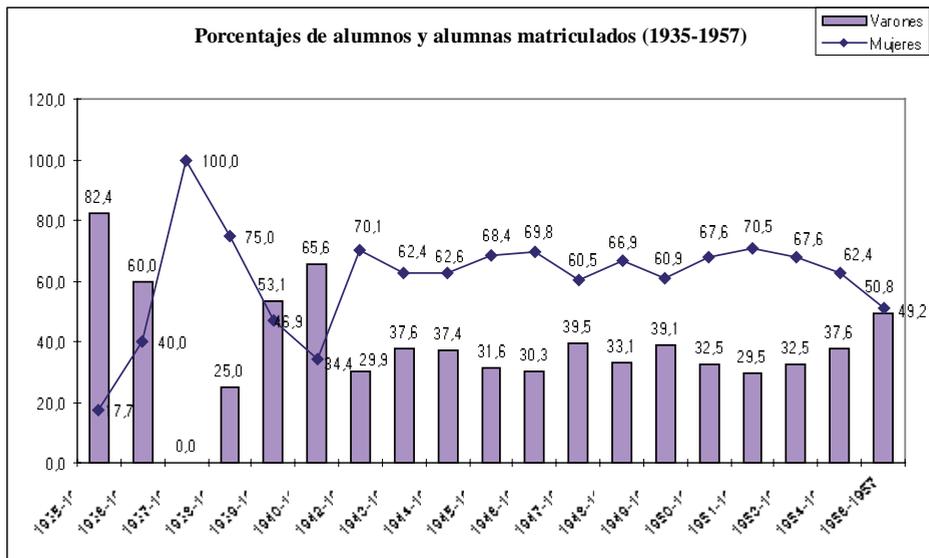
---

77. MOLERO PINTADO, Antonio, 2000 "La formación del maestro español, un debate histórico permanente". *Revista de Educación*, número extraordinario, pp. 73-74.

## Proceso histórico de los estudios de magisterio en Ceuta

de las fuerzas militares, población que en muchos casos se asentó en esta ciudad. Ciertamente, como veremos en el Gráfico 3, no es que la población residente en Marruecos perteneciente a la colonia española tuviese la familia en aquel país sino que tal vez al establecerse, en Ceuta la familia se trasladase desde la Península para asentarse aquí.

Gráfico 2



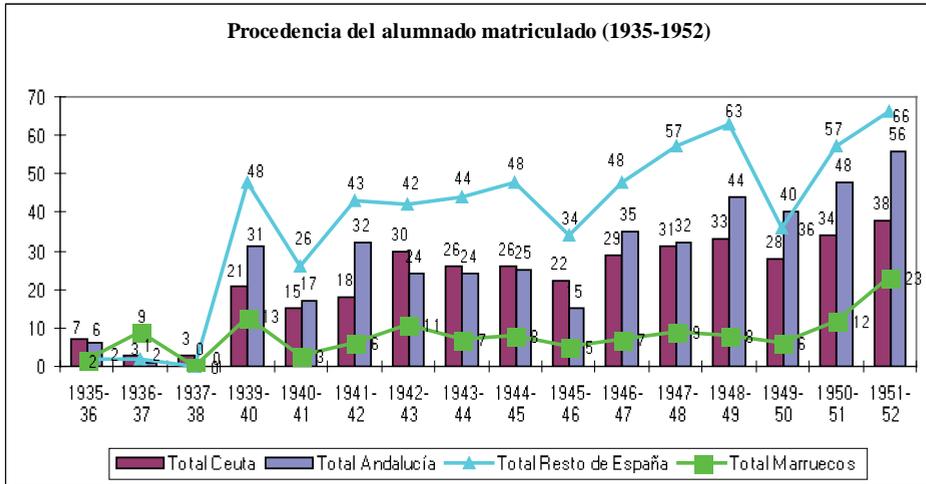
Fuente: Elaboración propia a partir de distintas referencias

Por los libros de Registro de Matrícula de esta Escuela Normal se observan muchos traslados de alumnos a otros centros de la Península así como reincorporaciones a esta Escuela Normal de alumnos procedente de centros de la Península<sup>78</sup>. Ello producía continuas variaciones en el número de matrículas, dado también el tipo de población flotante existente en la ciudad.

La procedencia de la población que estaba matriculada en la Escuela Normal podemos observarla en el Gráfico 3.

78. AFEHCE. *Registro de Matrícula General*, Libro II de 1942 a 1953; y *Registro de Matrícula General*, Libro III de 1946 a 1952.

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia a partir de distintas referencias

Esa insistencia por atraer alumnado de Marruecos, cuando se solicitó el centro, no estaba produciendo resultados, ya que en el curso 1935-1936 (Gráfico 3) sólo se documentan dos alumnos procedentes de la zona, aunque al año siguiente su número aumentó hasta nueve.

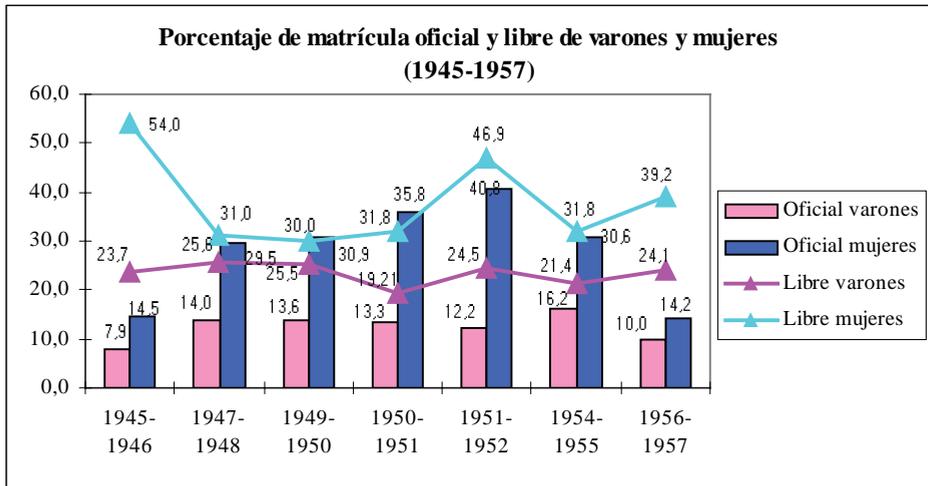
A partir del curso 1939-1940 la mayor parte del alumnado procedía de Andalucía y del resto de provincias españolas, produciéndose aumentos, más o menos significativos, de alumnos procedentes de Marruecos, sobre todo a partir de los años 50. No obstante, pensamos que estos alumnos provenían de la colonia española residente en el país marroquí ya que, por los libros de matrícula, eran muy pocas las personas que poseían apellidos marroquíes; en concreto hemos comprobado que en el año 1939 se habían formalizado en la Escuela Normal un total de 13 matrículas de alumnos procedentes de Marruecos y de éstas había uno con apellido francés, otro de origen marroquí y el resto tenían apellido español. En el curso 1942-1943, por primera vez aparece, dentro de la población marroquí, un alumno con apellido judío que siguió estudios durante tres años. Posteriormente a esta fecha todo el alumnado que procedía de Marruecos poseía apellido español. Por lo tanto, quienes estaban realizando los Estudios de Magisterio en el centro de Ceuta eran alumnos de la colonia española residente en Marruecos<sup>79</sup>.

79. *Ídem*.

## Proceso histórico de los estudios de magisterio en Ceuta

En la Escuela Normal, al igual que sucedió con la enseñanza oficial y libre en el Instituto Hispano-Marroquí, la enseñanza libre tenía mayores porcentajes de matrícula que la oficial.

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia a partir de distintas referencias

Así comprobamos que los porcentajes eran mayores entre el grupo de los varones libres, que en algunos años llegó a duplicar la matrícula oficial<sup>80</sup> (Gráfico 4). En el caso de las mujeres, excepto el curso 1945-1946 y después del fin del Protectorado, los porcentajes estaban más igualados. El número de alumnas oficiales fue siempre superior al de los varones. Este elevado porcentaje de matrícula libre fue debido, posiblemente, a la permanencia de algunas familias en la Zona del que fue Protectorado Español, donde se debían preparar y realizar el examen por esta vía. Los porcentajes también son mayores para las mujeres porque el número de matrículas de éstas siempre fue superior al de los varones, excepto para el primer año de funcionamiento del centro. Bien es cierto que la carrera de Magisterio era considerada más propia de las mujeres que de los varones; pero, posiblemente, también ello era debido al hecho de que se trataba de los únicos estudios superiores que se podían cursar en la ciudad hasta que en 1949 comenzara a funcionar la Escuela de Comercio.

80. Sólo especificamos este período de tiempo por no disponer detalladamente de estos datos del total de los años de nuestro estudio.

## Organización de las enseñanzas

El 14 de abril de 1931 fue proclamada la II República Española y uno de sus grandes objetivos fue la reforma de la Educación en todos sus grados. Según el Decreto de 29 de septiembre de 1931, y siendo el principal artífice para conseguir una nueva escuela la formación de los maestros y maestras, se consideró que el magisterio precisaba de una buena preparación pedagógica y las Escuelas Normales debían constituirse en instituciones profesionales.

Por este Decreto se implantaba en las Escuelas Normales el “Plan Profesional” y quedaba anulado el Plan anterior<sup>81</sup> que fue establecido por Decreto de 30 de agosto de 1914. El nuevo plan, en su Artículo 1º, decretaba que la preparación del Magisterio Primario comprendería tres períodos: uno de cultura general, otro de formación profesional y otro de práctica docente. Los aspirantes al Magisterio harían la preparación correspondiente al primer período en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza, la del segundo en las Escuelas Normales, y la del tercero en las Escuelas Primarias Nacionales. Según su Artículo 2º se debían organizar en régimen de coeducación y con profesorado masculino y femenino.

El ingreso en las Escuelas Normales se realizaba mediante un examen-oposición<sup>82</sup> con plazas limitadas<sup>83</sup>, convocadas anualmente por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Este procedimiento, en el inicio de la Escuela del Magisterio de Ceuta, no tuvo ninguna influencia ya que el número de alumnos que optó al examen-oposición fue limitado, con lo cual no hubo ningún problema<sup>84</sup>.

Los exámenes, según el Artículo 5º del Decreto de 29 de septiembre de 1931, debían ser controlados por un Tribunal (nombrado por el Rector de cada distrito universitario) compuesto por un profesor y una profesora de Escuela Normal, un catedrático de Instituto, un Inspector o Inspectora y un maestro o maestra de Escuela Nacional. La presidencia debía recaer en el profesor o profesora de la Escuela Normal con más antigüedad.

---

81. Artículo 18º del Decreto de 29 de septiembre de 1931, por el que queda anulado el derecho que otorgaba el título de Bachiller a obtener el de Maestro Nacional mediante el examen en las materias pedagógicas, práctica docente y Música.

82. Artículo 6º del Decreto de 29 de septiembre de 1931 “...consiste en un ejercicio de Letras, otro de Ciencias y una redacción”.

83. Dependiendo de las necesidades de la Enseñanza Primaria, tal y como queda expuesto en el Artículo 4º del Decreto de 29 de septiembre de 1931.

84. AGCE. Legajo 72-5-9669 y AHUSE. Legajo 3155-3. Informe para el Delegado de Educación y para el Alto Comisario de España en Marruecos. Funcionamiento de las Escuelas Normales, 10 de octubre de 1936.

## Proceso histórico de los estudios de magisterio en Ceuta

En el caso de Ceuta, al no disponer la Escuela Normal de suficiente profesorado numerario, los tribunales estaban constituidos por profesorado numerario de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Melilla, que se desplazaban para controlar los exámenes y eran nombrados por la Comisión General de Primera Enseñanza, siempre con la aprobación hasta 1943 del Rectorado<sup>85</sup> de la Universidad de Sevilla y posteriormente con la del Rectorado de la Universidad de Granada.

El primer examen de ingreso-oposición tuvo que ser realizado en la Escuela Normal de Cádiz, por Orden de 7 de septiembre de 1935. La Escuela Normal del Magisterio de Ceuta no estaba instalada en aquel momento por las circunstancias especiales en la que comenzó a funcionar. Tales circunstancias se debieron a que la concesión del centro se formalizó en el mes de julio y no fue posible organizar todo para el comienzo del curso: alquiler del local, nombramiento del profesorado, infraestructuras, etc.<sup>86</sup>.

La rapidez con la que tuvo que ser habilitada la Escuela del Magisterio no estuvo exenta de problemas, lo que era normal porque se estaba llevando a cabo la implantación de un centro nuevo.

Estando aprobada oficialmente la Escuela Normal del Magisterio para Ceuta, por Decreto de 16 de julio de 1935, el Comisario-Director, acogándose a las atribuciones que le fueron asignadas según la Disposición de 20 de julio de 1935 por la Dirección General de Primera Enseñanza, procedió a realizar la convocatoria para el ingreso en el centro. El plazo de matrícula quedó abierto, para ambos sexos, hasta final de agosto a fin de poder tomar parte en el examen-oposición para ingreso en el Grado profesional de esta Escuela Normal del Magisterio Primario<sup>87</sup>.

Para realizar la matrícula el alumnado debía dirigir las instancias al Comisario-Director y entregarlas en el Negociado de Instrucción Pública del Ayuntamiento hasta el día treinta y uno de agosto de 1935 en que finalizaba el plazo de matrícula. Las instancias debían ir acompañadas de 2,50 Ptas. en metálico y la documentación necesaria y legalizada en cada caso, en la que se acreditara reunir alguna de las condiciones siguientes: a) haber aprobado los estudios necesarios para obtener el grado de Bachiller por cualquiera de sus planes; b) haber aprobado los cuatro años de estudio del Magisterio por el plan de 1914; c) haber aprobado los cuatro años

---

85. AFEHCE. *Actas del Claustro desde.... Op. Cit.* Sesión celebrada el 22 de enero de 1936.

86. AGCE. Legajo 72-5-9669 y AHUSE. Legajo 3155-3. Informe para el Delegado de Educación y para el Alto Comisario de España en Marruecos. Funcionamiento de las Escuelas Normales, 10 de octubre de 1936.

87. AGCE. Legajo 72-5-7072. Convocatoria realizada por El Comisario-Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Ceuta, 15 de agosto de 1935.

del plan transitorio del Magisterio de 1931; d) haber aprobado los cinco primeros años del plan de Segunda Enseñanza de 1934<sup>88</sup>.

Los solicitantes, además, debían: a) haber cumplido los dieciséis años de edad antes del día primero de septiembre de 1935, para lo cual se debía acompañar la certificación de nacimiento, debidamente legalizada; b) debían acreditar, mediante certificación facultativa, que estaban revacunados y no padecían enfermedad contagiosa ni defecto físico que les inhabilitara para el ejercicio de la profesión<sup>89</sup>.

Por la fecha en que fue concedida la Escuela Normal todo tuvo que resolverse con gran urgencia. La situación no requería demora alguna ya que los ejercicios para el ingreso comenzaban el 10 de septiembre y el alumnado debía ajustarse a lo dispuesto en la Orden de 17 de abril de 1931, artículo 7º, del vigente Reglamento de Escuelas Normales. Los exámenes, tanto orales como escritos, se celebraron con sujeción al cuestionario publicado en la Orden de 27 de octubre de 1931<sup>90</sup>.

El número de instancias presentadas para poder acceder a los exámenes de ingreso fue de 18 mujeres y 30 varones<sup>91</sup>. Se trataba de un número no excesivamente bajo para la ciudad de Ceuta sobre todo teniendo en cuenta que el Instituto Hispano-Marroquí sólo llevaba funcionando cuatro años. Aun con las solicitudes presentadas, continuaba surgiendo obstáculos ya que llegada la fecha de convocatoria de los exámenes, aún no estaba nombrado el profesorado que debía ocupar su cargo en la Escuela Normal del Magisterio de Ceuta<sup>92</sup>. Al ser casi imposible el nombramiento del profesorado para poder celebrar los exámenes de ingreso-oposición, por Orden de 7 de septiembre de 1935 el Ministerio comunicó a las autoridades de Ceuta que los alumnos matriculados en este centro debía efectuar el examen de ingreso-oposición en la Normal de Cádiz, a cuyo efecto y para la distribución del número de plazas a proveer se habían sumado las 48 matrículas de Ceuta ya que así se garantizaba que se signaran a la Normal de Ceuta tantas plazas como alumnado superara los exámenes.

El examen de ingreso-oposición, por los problemas que surgieron en un primer momento, no se pudo celebrar el 10 de septiembre como estaba programado, sino que fue aplazado hasta el 12 de septiembre y, por tanto, el alumnado se vio

---

88. *Ídem*.

89. *Ídem*.

90. *Ídem*.

91. *Ibidem.*, Registro de instancias sobre ingreso en la Escuela Normal del Magisterio Primario de Ceuta, 31 de agosto de 1935.

92. AGCE. Legajo 72-5-9669 y AHUSE. Legajo 3155-3. Informe para el Delegado de Educación y para el Alto Comisario de España en Marruecos. Funcionamiento de las Escuelas Normales, 10 de octubre de 1936.

## Proceso histórico de los estudios de magisterio en Ceuta

obligado a desplazarse a Cádiz para poder realizar en aquella Escuela Normal su examen de ingreso<sup>93</sup>.

Del total de alumnos presentados aprobaron 14 varones y 3 mujeres, número que no era inferior al que constituía cada promoción de gran parte de las Normales de España<sup>94</sup>. Lo que no se especificaba en ningún informe es si al examen acudieron todas las personas que presentaron su instancia ya que su número era superior al número de aprobados o, por el contrario, el hecho de no celebrarse los exámenes en la ciudad de Ceuta fue en verdad un impedimento para que se presentaran todos los inscritos.

En noviembre de 1935 se reunió por primera vez el Claustro en la Escuela Normal, siendo uno de los puntos del orden del día la aprobación de la docencia del primer curso que se iba a impartir en horario de lunes a sábado.

La docencia aprobada estaba compuesta por las siguientes asignaturas: Psicología, Metodología de la Lengua y de la Literatura Españolas, Metodología de las Matemáticas, Dibujo, Trabajos Manuales, Francés, Lengua y Literatura Españolas, Matemáticas, Metodología de las Ciencias Naturales y de la Agricultura, Labores, Música, Filosofía y Ciencias Naturales y Agricultura<sup>95</sup>.

Aún no llevaba un año funcionando la Escuela Normal, cuando comenzó la Guerra Civil en España, y ello tuvo gran influencia en el desarrollo inicial del centro ya que, al ser un centro recién creado y al no disponer del profesorado suficiente, su funcionamiento no fue como debería haber sido. No obstante, se trató de continuar impartiendo las clases con total normalidad, a pesar de las deficiencias. En marzo de 1936, se reunió el Claustro para, que según lo estipulado, se continuara aplicando el plan de estudios de manera gradual, acordando dar aprobación a la docencia del segundo curso<sup>96</sup>, docencia que estaba compuesta por las asignaturas de Metodología de la Física y de la Química; Metodología de la Historia; Metodología de la Geografía; Fisiología e Higiene; Pedagogía; Música; Dibujo; Francés y Trabajos Manuales<sup>97</sup>.

---

93. *Ídem*.

94. *Ídem*.

95. AFEHCE. *Actas del Claustro desde... Op. Cit.* Sesión celebrada el 1 de noviembre de 1935.

96. *Ibidem*. Sesión celebrada el 20 de marzo de 1936.

97. *Ídem*.

Tras la reapertura del centro en enero de 1937, y habiéndose llevado a cabo las gestiones oportunas ante el Rectorado de la Universidad de Sevilla, con fecha 13 de febrero de 1937, dicho Rectorado aprobó la docencia de este curso<sup>98</sup>.

En este curso académico la distribución de las asignaturas y profesorado fue el siguiente:

- Metodología de la Historia, Metodología de la Geografía y de la Pedagogía (a cargo de Dña. María Gloria Ranero López-Linares).
- Metodología de la Física, Metodología de la Química y de Fisiología e Higiene (Dña. María Gudín Fernández).
- Música (Dña. Ángeles Herrero).
- Francés (D. Bigta Armenta).
- Labores y Trabajos Manuales (Dña. María Cazalla).
- Dibujo (Dña. Julia Muñoz Vázquez)<sup>99</sup>.

Vistas las asignaturas del plan profesional, en septiembre de 1937 se reunió el Claustro para solucionar el problema de la organización docente. La falta de profesorado era notoria y el número de alumnas muy reducido. Por lo tanto, se acordó que la Directora del centro tomase a su cargo las disciplinas de Paidología, Historia de la Pedagogía, Organización Escolar y Cuestiones Económicas y Sociales, ya que se consideraba que estaba capacitada para poder impartirlas<sup>100</sup>.

No sólo en Ceuta se hacía difícil la actividad docente sino que en toda España estaba sucediendo lo mismo. Así nos lo confirma Fernández Soria, atribuyéndolo a que “las depuraciones tocaron de lleno al alumnado y profesorado normalista, impidiendo el acceso a la Normal a aquellos alumnos del Plan Profesional que hubiesen tenido profesores de dudosa reputación”<sup>101</sup>.

En los siguientes cursos, aún durante la Guerra Civil, el plan de estudios se fue desarrollando dentro de las circunstancias especiales que estaban afectando al funcionamiento de la Escuela Normal de Ceuta, tanto en lo referente al profesorado a la hora de atender las distintas materias como al reducido número de matrículas.

---

98. AHUSE. Legajo 3155-3. Comunicación del Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, 13 de febrero de 1937.

99. *Ibidem*. Informe de la Directora del la Escuela Normal dirigida al Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla sobre situación del centro, 6 de febrero de 1937.

100. AFEHCE. Actas del Claustro desde.... *Op. cit.* Sesión celebrada el 30 de septiembre de 1937.

101. Fernández Soria, Juan Manuel. *Op. cit.*, p. 189.

## Proceso histórico de los estudios de magisterio en Ceuta

Finalizada la contienda, por Decreto de 10 de febrero de 1940 y Orden de 17 del mismo mes y año, se restableció en todo su vigor el Decreto de 30 de agosto de 1914 y disposiciones correspondientes. Este Decreto daba libertad para cursar estos estudios por enseñanza oficial y no oficial. Por el artículo 1º se restablecía en todo su vigor el artículo 28 del Decreto establecido el 30 de agosto de 1914 por el que los que poseían el grado de bachiller podían obtener el del magisterio cursando unas asignaturas<sup>102</sup> y realizando las prácticas correspondientes. Estas prácticas debían llevarse a cabo, según el artículo 2º, a partir de la fecha del Decreto hasta las vacaciones de verano. Aquellos que no las realizaran podían hacerlo en otro período igual, pero siempre en el plazo que se estipulaba en el artículo 5º que determinaba dos cursos de vigencia del Decreto. Ello propiciaba, según Guzmán, que “de nuevo los bachilleres se hacían directamente maestros aprobando esas asignaturas específicas del plan profesional”<sup>103</sup>. Este Decreto originó que se establecieran diferencias entre el alumnado que debía cursar sus estudios por el Plan profesional en su totalidad y aquellos que se podían acoger al correspondiente artículo del anterior plan de estudios.

En el artículo 3º del mismo Decreto se establecía que los alumnos que lo desearan podían cursar estos estudios por enseñanza oficial en un curso intensivo que terminaba el 31 de julio, lo que ocasionó algunas incidencias en la Escuela Normal de Ceuta por el reducido número de profesores. Esta situación fue trasladada al Rectorado de la Universidad de Sevilla en mayo de 1940 donde se manifestaba que el centro carecía de personal docente; sólo había en aquel momento una profesora numeraria, un administrativo y un subalterno y, además, el edificio estaba pendiente de obras a consecuencia de los efectos de la pasada guerra. Por ello, se comunicó al Sr. Rector que en aquellas circunstancias era imposible la admisión de matrícula para el Cursillo de Bachilleres-Maestros<sup>104</sup>.

La Disposición de 4 de octubre de 1940 establecía la organización de cursos oficiales para bachilleres que aspiraban a obtener el título de maestros al amparo del Decreto de 10 de febrero de 1940. Los estudios se dividían en dos partes, comenzando en octubre y terminando en mayo, con alumnado oficial. Con esta nueva Disposición se reunió el Claustro y se acordó que la docencia podía ser

---

102. “...Caligrafía, Música 1º y 2º y Pedagogía 1º y 2º.

103. Guzmán, Manuel, 1986. de: *Vida y muerte de las Escuelas Normales*. PPU, Barcelona. p. 186.

104. AHUSE. Legajo 3155-3. Escrito dirigido por la Directora al Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, 17 de mayo de 1940.

organizada en grupos de mañana y tarde<sup>105</sup> y se podían realizar las prácticas<sup>106</sup> al mismo tiempo ya que el alumnado que tuviera las clases por la mañana las podía realizar por la tarde y al contrario<sup>107</sup>. En aquella misma sesión se dio aprobación a la docencia del curso intensivo. Para ello, fue necesario organizar las asignaturas a fin de dar acomodación a un horario para mujeres y otro para varones. Las asignaturas adjudicadas a los varones fueron: Música, Pedagogía, Religión, Caligrafía y Prácticas de Enseñanza y Formación Profesional. Las enseñanzas para mujeres: Música, Historia de la Pedagogía, Economía Doméstica, Pedagogía, Religión, Caligrafía, Prácticas de Enseñanza y Formación Profesional y Labores<sup>108</sup>.

El objetivo que se pretendía al retomar el Plan de 1914, siguiendo a Pérez Galán, era “restablecer la separación en las Escuelas Normales de uno y otro sexo para que en las féminas vuelvan a predominar determinados elementos confesionales”<sup>109</sup>.

Esta Disposición dictada dio lugar a que el número de alumnos aumentara; así mismo comenzó a incorporarse alumnado musulmán y judío natural de Ceuta, algo normal por el tipo de población que se había ido asentando en esta ciudad.

Debido al perfil del alumnado que asistía o podía asistir a este centro, con confesión religiosa musulmana, judía o hindú, se planteó el problema que podía surgir a la hora de cursar la asignatura de Religión. No obstante, el Claustro aclaró que ello no significaba ningún problema ya que se había hecho la consulta pertinente al Ministerio y la Dirección General de Primera Enseñanza había comunicado, de manera telegráfica, que por las condiciones en que este alumnado judío y musulmán podía realizar sus estudios con arreglo a la R.O. de 1 de Julio de 1921, aclarada por R.O. de primero de septiembre del mismo año, el mismo no tenía obligación de cursar esta asignatura por sus convicciones religiosas<sup>110</sup>.

Una nueva Orden, de 24 de septiembre de 1942, implantaba el “Plan Cultural General”. Con este plan, se pretendía impartir la cultura general y la capacitación profesional simultáneamente a los futuros docentes de primera enseñanza. Se cursaba en tres años y era muy amplio el número de asignaturas en cada curso, lo cual dificultaba la docencia en la Escuela Normal de Ceuta por el número tan

---

105. “...siempre separando a alumnos de alumnas”. Apartado 5º de la Disposición de 4 de octubre de 1940.

106. Apartado 2º de la Disposición de 4 de octubre de 1940.

107. AFEHCE. Actas del Claustro desde... *Op. cit.*, Sesión celebrada en octubre de 1940.

108. *Ídem.*

109. Pérez Galán, Mariano, 1988. La enseñanza en la Segunda República. Mondadori, Madrid. p. 192.

110. AFEHCE. Actas del Claustro desde... *Op. cit.*, Sesión celebrada el 29 de mayo de 1940.

reducido de profesorado. El primer curso estaba compuesto por las siguientes asignaturas: Religión, Lengua Española, Geografía, Historia, Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Lengua Moderna, Francés, Enseñanza Patriótica, Caligrafía, Dibujo, Gimnasia, Recreos Dirigidos, Labores y Enseñanza del Hogar. El segundo curso tenía el mismo número de asignaturas y casi idéntica denominación que el plan anterior. En cambio en el tercer curso, varias se repetían y otras eran nuevas: Religión, Lengua Española, Historia Universal en sus relaciones con la de España, Geografía, Matemáticas y Elementos de Álgebra, Física y Química, Lengua Francesa, Dibujo, Música y Trabajos Manuales.

Para dar cumplimiento a esta nueva Orden, el Claustro se reunió en octubre de 1942 con el fin de tomar acuerdos en cuanto a las gestiones a realizar en la nueva organización. En aquella reunión se puso de manifiesto la necesidad de profesorado numerario y especial para la organización de tribunales de Ingreso y primer curso oficial y se acordó no abrir matrícula de Ingreso hasta recibir instrucción del Ilmo. Sr. Director General de Educación Primaria, y ello por la falta de profesorado<sup>111</sup>. Esta necesidad de personal capacitado para la docencia fue una constante en la Escuela Normal del Magisterio Primario de Ceuta.

La Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945 implantaba un nuevo currículum para titularse como maestro, el llamado “Plan de Formación Profesional”. Dicha Ley modificaba profundamente el contenido de los estudios, pero no exigía todavía el título de Bachiller Elemental para acceder al Magisterio, sino que bastaban los conocimientos de los primeros ciclos de la escuela media para ingresar en los Centros.

El nuevo Plan duraba igualmente tres años e incluía numerosas disciplinas, muchas de las cuales figuraban por primera vez en el currículum de los futuros enseñantes. Esto era un problema para la Escuela de Ceuta debido al poco personal que había para impartir la enseñanza.

A los cinco años de la publicación de la Ley de Educación Primaria, en 1950 fue aprobado por Decreto de 7 de julio del mismo año el Reglamento para las Escuelas del Magisterio por el que se implantó un nuevo currículum para obtener el título de Maestro, que requería el “Bachiller Elemental” como condición previa; es decir, cuarto y reválida, catorce años cumplidos, más un examen de ingreso para acceder a estos Centros.

El plan, según Decreto de 7 de julio de 1950, constaba de tres cursos. El número de asignaturas en cada curso era de más de diez. La situación de la Escuela

---

111. *Ibidem*. Sesión celebrada el 16 de octubre de 1942.

Normal de Ceuta, en aquel momento, respecto al número de profesorado no había sufrido incremento alguno. Esto hizo que para atender la docencia se tuvieran que distribuir las asignaturas de acuerdo al número de profesores con el que contaba el centro<sup>112</sup>. En el Artículo 35 de este Reglamento se especificaba que convenía que cada profesor o profesora impartiera sus clases en horario de mañana o de tarde, pero no en ambos. Sin embargo, por la organización que se hizo en la Escuela Normal de esta ciudad, los términos de dicho artículo no se cumplieron al ajustar la docencia al número de profesores con el que se contaba.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 67 de la Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945, y según el Artículo 156 del Reglamento de Escuelas del Magisterio de 7 de julio de 1950, estando ocupada la Dirección del centro por una de las profesoras numerarias, Dña. María Celarain Otermín, se procedió a su nombramiento oficial por Orden de 6 de noviembre de 1952. En 1955, este cargo quedó vacante al pedir excedencia la anterior Directora, lo que fue comunicado al Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Granada, D. Luis Sánchez Agesta. En aquel momento fue enviada al Sr. Rector de esta universidad la terna presentada por la Escuela Normal del Magisterio Primario de Ceuta, votada en Claustro<sup>113</sup>.

Antes de hacer la propuesta al Ministerio para el nombramiento de la Dirección, el Sr. Rector, hizo las gestiones oportunas con la entonces Directora de la Escuela Femenina “Nuestra Señora de las Angustias” de Granada solicitando información sobre las profesoras presentadas para ocupar el cargo de dirección. Estas profesoras eran: Dña. Pura Chamorro, Dña. Felisa Sánchez y Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Rodríguez Velasco<sup>114</sup>. En su respuesta, la Directora de la Escuela Normal de Granada comunicó al Sr. Rector que, aun sin conocerlas personalmente, ya que pertenecían a la Escuela Superior del Magisterio y comenzaron su actuación antes de que produjera el Movimiento Nacional, las tres eran de la rama de Letras y parecía que de muy buena conducta moral, según información proporcionada por las profesoras de aquella Normal. Así:

“Dña. Pura Chamorro ha sido Directora de la Normal de Almería y creo que es la mayor de las tres, y es muy buena en todos los aspectos. Dña. Felisa Sánchez, de la rama de Geografía e Historia, ha sido miembro del Tribunal de Cátedras en las últimas oposiciones; debe de tener algo más de cincuenta años. Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Rodríguez Velasco es persona muy competente en el terreno intelectual, tiene su

---

112. AHUGR. Legajo 1951. Correspondencia con la Escuela de Magisterio. Cuadro de profesorado, 1951-1952.

113. *Ibidem*. Informe de la Directora del centro, 21 de diciembre de 1955.

114. *Ibidem*. Informe de la Directora, Dña. Donatila Niceto, de la Escuela del Magisterio “Nuestra Señora de las Angustias” de Granada, 12 de marzo de 1957.

residencia en Tánger y sólo está algunos días en Ceuta para dar sus clases, está casada con un Inspector, según me han dicho. No he podido obtener más datos, actuando con absoluta reserva y preguntando como una cosa mía”<sup>115</sup>.

De acuerdo con el anterior informe, el Sr. Rector de la Universidad de Granada propuso al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria que la persona que debía ocupar el cargo en la dirección, por considerar que era la más indicada para el ejercicio del mismo era Dña. Pura Chamorro San Román, tanto por sus condiciones morales y pedagógicas como por su experiencia para este cargo, ya que había sido anteriormente Directora de la Escuela del Magisterio de Almería, y por otra parte había obtenido el voto de todos los compañeros de Claustro<sup>116</sup>.

Como hemos podido comprobar, no siempre se pudo cumplir por completo la normativa correspondiente en la Escuela Normal de Ceuta ya que la falta de profesorado, en todo el período de nuestro estudio, hizo que hubiera que adaptar la docencia a las disponibilidades que existían en el centro, habida cuenta de que los Gobiernos centrales, y en muchos momentos las autoridades locales, pretendieron que este centro continuara funcionando aunque las condiciones no fueran las adecuadas para ello.

## Conclusiones

Podemos afirmar que las iniciativas y actuaciones oficiales respondieron a las diversas políticas educativas de los distintos gobiernos del Estado español. Así queda puesto de manifiesto en el análisis de los datos.

El impulso a la educación que se produjo en la II República quedó patente en las intervenciones que se produjeron en Ceuta en materia educativa y un ejemplo de la misma lo encontramos en la implantación de la Escuela Normal del Magisterio Primario en 1935.

El período de la dictadura franquista se caracterizó por la lentitud en construcciones escolares. Reflejo de ello fueron los doce años de retraso que sufrió el edificio de la Escuela Normal, desde su creación hasta la definitiva vía libre para su construcción por Resolución de 22 de junio de 1960.

La demora en la adjudicación de créditos desde el Gobierno Central también fue una constante en esta Escuela Normal. Al igual que la falta de profesorado y

---

115. *Ídem*.

116. *Ibidem*. Informe del Rectorado de la Universidad de Granada al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria de Madrid, 13 de marzo de 1957.

esa duplicidad en el desempeño de su función, en el Instituto Hispano-Marroquí y en la Escuela Normal.

El carácter ideológico de la educación dirigida a la población marroquí residente en Ceuta fue constante. Aunque no de una forma directa, pero justificando cubrir las aspiraciones educativas de la zona norte de Marruecos, fue creada la Escuela Normal del Magisterio. Así fue puesto de manifiesto en el Decreto de fundación de esta Escuela Normal autorizando a los responsables de la enseñanza a que realizaran las modificaciones necesarias por las condiciones espirituales y materiales de su pueblo.

Por los datos analizados comprobamos que, en todo el período, los beneficiarios directos de la política educativa, pertenecían a la colonia española, siendo irrelevantes las actuaciones dirigidas a la mejora de otros colectivos culturales. Muestra de ello es que en la solicitud de los estudios de Magisterio se justificaba que este centro podía cubrir las aspiraciones culturales de la zona del Protectorado. Así fue ratificado en el Decreto de creación en el que se radicaba su ubicación en Ceuta se debía a su situación geográfica con respecto a Marruecos. Sin embargo los beneficiarios directos pertenecían a la colonia española, porque la asistencia del alumnado marroquí fue mínima.

Concluimos afirmando que la educación fue un instrumento clave de la política española en Ceuta, pues se muestra como un instrumento privilegiado tanto para la cohesión social de la colonia española como para el sometimiento y aculturación de la población, sobre todo, marroquí.

## **Fuentes y bibliografía**

### **I. Archivísticas**

Archivo General de Ceuta (AGCE)

Instrucción pública (Apartado 72).

Junta Municipal de Ceuta: Presupuestos municipales ordinarios, años 1936, 1941.

Archivo Histórico de la Universidad de Granada (Ahugr)

Correspondencia con centros de Enseñanza Media (Legajo 1950).

Archivo de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta (Afehce)

Actas del Claustro de 1935 a 1943.

Registro de Matrícula General, Libro II de 1942 a 1953.

## Proceso histórico de los estudios de magisterio en Ceuta

Registro de Matrícula General, Libro III de 1946 a 1952.

Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla (Ahuse)

Comunicación y correspondencia (Legajo 3155).

### **II. Fuentes bibliográficas**

Fernández Soria, Juan M., 1984. Educación y cultura en la Guerra civil (España 1936-39). Nau llibres, Valencia.

Guzmán, Manuel de, 1986. Vida y muerte de las escuelas Normales. PPU, Barcelona.

Molero Pintado, Antonio, 2000. La formación del maestro español, un debate histórico permanente. Revista de Educación, número extraordinario, (2000), pp. 59-82.

Pérez Galán, Mariano, 1988. La enseñanza en la Segunda República. Mondadori, Madrid.



## EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA EN CEUTA 1984-1986

José Luis Polanco Alonso

En primer lugar, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los organizadores por invitarme a participar en las XIII Jornadas de Historia de Ceuta, dedicadas a la educación en Ceuta y Norte de África en los siglos XIX y XX, y de manera especial a Joaquín Rodríguez Gil, Santiago Ramírez, Ramón Galindo y al Director del Instituto de Estudios Ceutíes, D. Simón Chamorro Moreno. Entre otras razones, porque su invitación me ha dado la oportunidad de regresar a un periodo de mi vida que fue muy importante para mí, por motivos tanto personales como profesionales.

Mi exposición y mis reflexiones se van a referir a un periodo, breve pero intenso, que abarca los años 1984 a 1986; y más exactamente, al desarrollo del Programa de Educación Compensatoria durante estos dos cursos.

Permitidme, en primer lugar, algunas aclaraciones sobre este programa que el primer gobierno socialista tras la instauración de la democracia puso en marcha a partir del curso 1983-1984. En aquellos momentos, las diferencias de nuestro sistema educativo con el de los países de nuestro entorno eran grandes y las deficiencias estructurales de nuestros centros de enseñanza, notables. Y ello a pesar de los esfuerzos realizados por los primeros gobiernos democráticos, especialmente con los propiciados por los Pactos de la Moncloa (octubre de 1977), que contemplaban medidas urgentes destinadas a salir de la crisis económica y a modernizar las estructuras del país. (En 1984, el gasto público en educación era en España el 3'82% del PIB; mientras que los países de la OCDE destinaban el 6'1%).

Algún tiempo más tarde, pasada la primera legislatura del partido socialista, el propio ministro José María Maravall reconocía, en entrevista concedida a la revista *Almina* (ver nº 10, de enero 1988), refiriéndose a las dotaciones de los centros, que “se había pasado de la miseria a la pobreza”. El panorama de la escuela española de entonces se puede describir con rápidas pinceladas: edificios en mal estado de

conservación, escasez de material pedagógico, elevado número de alumnos por aula, aislamiento del profesorado, ausencia de un plan de formación y reciclaje. Pero, sobre todo, teníamos una escuela anquilosada, anclada en el pasado e incapaz de dar respuesta a las necesidades de una sociedad en continuo cambio.

Con este panorama como telón de fondo, el primer gobierno de Felipe González quiso poner su sello con un programa que hiciera honor a la S de su partido. Su objetivo, luchar contra las desigualdades en el campo de la educación, desigualdades que en muchas ocasiones el propio sistema educativo amplifica en lugar de atenuarlas y corregirlas.

Es preciso señalar que, en Ceuta, el programa comenzó con un año de retraso; y que quien le dio los primeros impulsos fue Juan José León Molina, entonces Director Provincial de Educación. Fue él quien me puso al frente del programa, conocedor de que yo había trabajado en este mismo programa en la Comunidad Autónoma de Cantabria. A partir de septiembre de 1984, y con la ayuda de los datos existentes en la Dirección Provincial, hicimos un primer análisis de la realidad socioeducativa de la ciudad, análisis que nos permitió diseñar las líneas generales del programa.

Para el desarrollo del mismo, busqué el apoyo de maestros jóvenes, comprometidos con la educación en la ciudad, y el propio Director Provincial me habló de la existencia de un grupo de maestros, pertenecientes al Colectivo Educativo Ceutí. Tras una primera reunión en la que comentamos la filosofía del programa y las posibilidades que el mismo nos ofrecía, conseguí la participación de algunos de los miembros de este grupo, quienes en principio desconfiaban de todo lo que viniera de la Administración.

El programa se concretó, ya con su participación y la de otros maestros, en una serie de actuaciones dirigidas a los colegios enclavados en las zonas de atención educativa preferente. Pertenecían lógicamente a las barriadas de la periferia, habitadas en su mayoría por población de origen marroquí, instalada en la ciudad a partir de los años sesenta. En general, las familias tenían un estatus socioeconómico y cultural bajo, y soportaban un alto índice de paro.

En cuanto a la problemática de los centros escolares, el bilingüismo del alumnado, los problemas de convivencia y disciplina, el alto nivel de analfabetismo, la escasa escolarización y las deficiencias de las instalaciones, eran algunas de las notas características. Sin olvidar las dificultades que debía afrontar a diario el profesorado en algunos de los colegios y el clima de desánimo en el que realizaban su trabajo.

## El programa de Educación Compensatoria en Ceuta

Estos problemas afectaban a todos los colegios de la zona, aunque en distinta medida; y a ellos estaría destinado uno de los dos subprogramas en que se ramificó la acción del Programa de Educación Compensatoria, y del que más tarde hablaré: el Servicio de Apoyo al profesorado de EGB y el Centro de Recursos, destinado a los profesores de estos centros: *Benzú, Convoy de la Victoria, Juan Carlos I, Miramar, Príncipe Felipe, Reina Sofía, y Santa Amelia* (Utilizo los nombres de aquel momento, aunque sé que algunos han cambiado).

### **Programa destinado a los jóvenes**

El otro subprograma estaba destinado a la atención de chicos y chicas de 14 y 15 años, en especial de las barriadas del extrarradio. En aquellos momentos, para la Dirección Provincial de Educación era tema de especial preocupación la situación de estos jóvenes que vivían en unas condiciones ambientales que los situaba en muchos casos al borde de la delincuencia. Me refiero a las múltiples deficiencias de los servicios básicos, a las elevadas tasas de paro, al consumo y tráfico de drogas, a un medio social y familiar potencialmente violento, al fuerte deterioro social y personal que vivir en estas condiciones supone. Y en lo que al aspecto educativo se refiere, a los elevados índices de analfabetismo y al abandono escolar, con unos porcentajes de fracaso escolar muy superiores a la media.

Destinadas a jóvenes de estas características, se llevaron a cabo dos actuaciones distintas: un Curso de Acogida para alumnos de FP1 y los Talleres Ocupacionales para chicos de 14 y 15 años.

### **El Curso de Acogida**

Este curso se llevó a cabo en el Centro de FP de Villa Jovita y estaba dirigido a alumnos de Formación Profesional. Paola Porras Suárez fue la maestra responsable del primer grupo.

El objetivo de esta actuación era recuperar para el sistema educativo a aquellos alumnos que en 1º de FP presentaban graves deficiencias de partida en su formación. Esta circunstancia solía provocar el abandono de muchos de los alumnos que comenzaban FP y un alto índice de fracaso escolar. En aquellos momentos, el Ministerio de Educación manejaba unas cifras que asustaban: a nivel nacional, el 42'6% del alumnado sobre la matrícula total de 1º de FP1 del curso 82-83, dentro del sector público, había abandonado la escolaridad.

En este Curso de Acogida, la labor de los profesores del programa estaba encaminada preferentemente al trabajo en las áreas de Lengua y Matemáticas,

de manera especial en aquellos aspectos instrumentales en los que los alumnos presentaban las deficiencias más acusadas. Se utilizaba una metodología activa e individualizada; y se procuraba partir de los intereses de los alumnos, intentando que éstos se sintieran protagonistas de su propio aprendizaje y se implicaran en el mismo.

## Los Talleres Ocupacionales

Por otro lado, Educación Compensatoria hizo una oferta educativa nueva mediante la puesta en funcionamiento de Cursos Ocupacionales destinados a chicos de 14 y 15 años sin escolarizar. Uno de los objetivos era llenar el vacío existente en aquellos momentos entre el final de la escolaridad obligatoria, situado entonces en los 14 años, y la incorporación al mundo del trabajo, a partir de los 16 años. (La enseñanza obligatoria hasta los 16 años no se haría efectiva hasta la promulgación de la LOGSE en 1990).

Las pretensiones educativas estaban claras: “Buscamos abrir las puertas de la cultura a estos alumnos y permitir la integración en el medio en el que han de desenvolverse. Nos proponemos llevar a cabo una metodología activa y personalizada. Tratamos de partir de lo eminentemente próximo, útil y práctico, que servirá de punto de arranque para que el joven solicite una formación teórica con la que seguir avanzando en la aprehensión de la realidad. Queremos huir del trabajo sin sentido, y reivindicamos el verdadero trabajo, aquel que parte de una necesidad y la satisface.”

Estos cursos se caracterizaban por el trabajo en talleres. Se comenzó con una oferta que constaba de un *Taller de investigación y conocimiento del medio* y otro de *Técnicas instrumentales*, y de *Ocio y Cultura*, de los que se hicieron cargo los profesores de EGB Ory Mateos Estudillo, Ramón Galindo Morales y Joaquín Rodríguez Gil. Posteriormente, se puso en marcha un *Taller de Automoción*, bajo la responsabilidad de los profesores de Formación Profesional Jesús Mateo y José María Rodríguez.

En estos talleres, que estaban ubicados en las dependencias del antiguo colegio público “Los Rosales”, la actividad manual se convirtió en la base a partir de la cual los chicos reclamaban una formación teórica, principalmente unos conocimientos instrumentales mínimos: escritura, lectura y contenidos matemáticos básicos. Se invertía así el modelo utilizado por la escuela tradicional para transmitir los conocimientos.

Como fruto del trabajo en el Taller de Técnicas Instrumentales, los alumnos editaban su propio periódico, en el que daban cuenta de las actividades en los

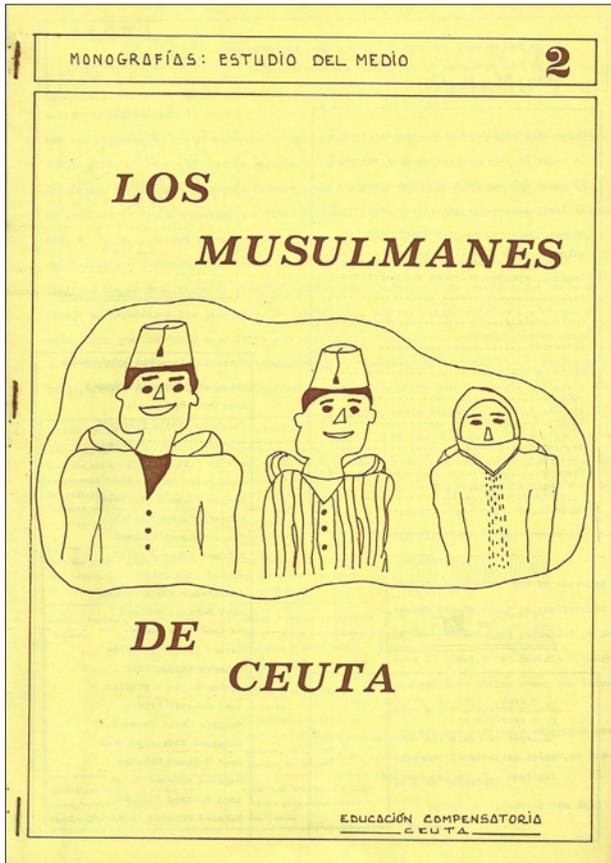
## El programa de Educación Compensatoria en Ceuta



Talleres Ocupacionales: Asamblea de alumnos.



Trabajando en el taller.



Monografía: *Los musulmanes de Ceuta.*

talleres y recogían propuestas culturales y noticias de la ciudad. En el Taller de Investigación del Medio desarrollaban trabajos de investigación a pie de calle, cuyos resultados editaban en sencillas monografías. *El tráfico en nuestra barriada* y *Los musulmanes de Ceuta*, fueron las primeras.

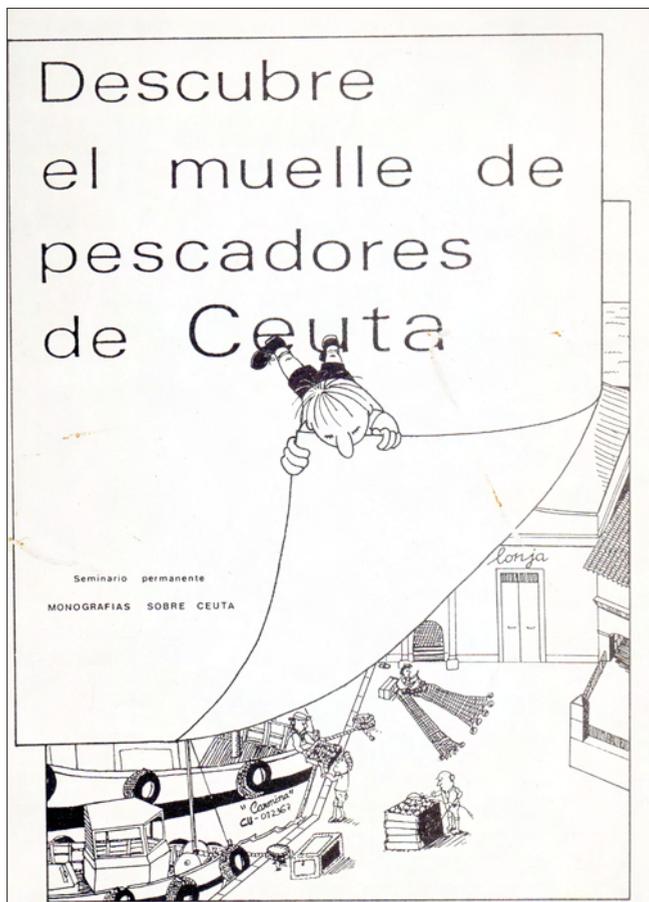
Una cuestión que nos preocupaba de manera especial era la búsqueda de salidas laborales. Con esa intención, estudiamos la posibilidad de aumentar el número de talleres encaminados a la inserción de los alumnos en el mundo del trabajo. Para hacer una oferta más amplia, buscamos la colaboración de otros organismos públicos y privados, pues considerábamos que la responsabilidad de atender a este tipo de alumnos no era exclusiva de la Dirección Provincial de Educación.

Conscientes de que nuestra labor serviría de poco si nuestros alumnos, al salir de los talleres, se iban a encontrar con un sistema que los marginaba, desde los medios de comunicación reclamábamos una actuación política más decidida

y general: “Es necesaria una mayor implicación de otros programas y ministerios, con el fin de ofrecer alternativas válidas a este colectivo de alumnos.”

## Centro de recursos y apoyo al profesorado de EGB

Otra de las prioridades del programa la constituyó el apoyo a los maestros de Preescolar y Ciclo Inicial de los centros escolares de la zona de atención educativa preferente: Colegios *Príncipe Felipe*, *Santa Amelia*, *Juan Carlos I*, *Convoy*, *Benzú*, *Miramar* y *Reina Sofía*. De esta parte del programa nos hicimos cargo Santiago Ramírez, Antonio Francisco Ruiz y José Luis Polanco.



Monografía estudio del medio: *El muelle de pescadores de Ceuta*.

Durante el curso 1984-85, creamos un Centro de Recursos, que tuvo su sede en el C. P. *Juan Carlos I*, en la barriada de Los Rosales. Aunque pensado para apoyar a los maestros de los colegios de la zona, nos pareció conveniente rentabilizar al máximo el material y los servicios; por ello, este Centro de Recursos estaba abierto a todos los maestros de la ciudad, y no sólo a los de la zona.



Alumnos entrevistando a los pescadores.

Desde el primer momento, tuvimos reuniones con los maestros y analizamos las circunstancias en que desarrollaban su trabajo. La falta de comunicación entre los maestros afectados por una problemática común, la escasez de recursos con que contaban y la necesidad de perfeccionamiento en determinadas parcelas educativas, eran algunos de los temas que señalaron.

Elaboramos entonces un plan de acción dirigido a paliar en la medida de nuestras posibilidades estas deficiencias, y lo hicimos poniendo en marcha una serie de iniciativas:

- El primer empeño fue poner material didáctico específico a disposición de los maestros. Con las subvenciones del Ministerio destinadas al programa, fuimos adquiriendo material educativo diverso, libros, recursos

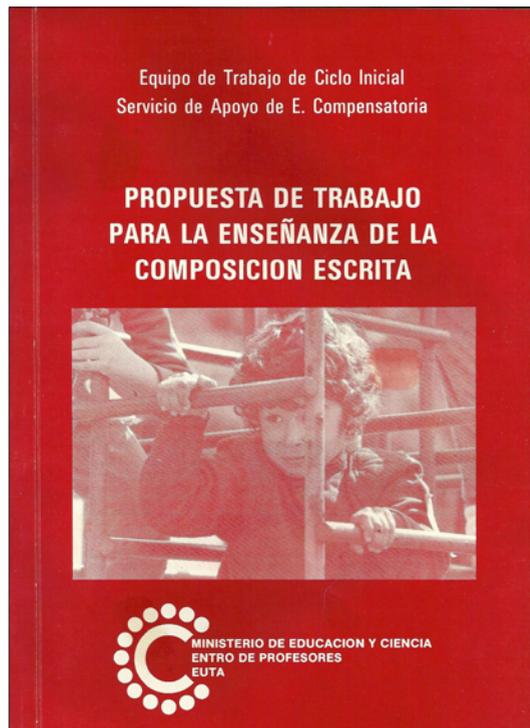
## El programa de Educación Compensatoria en Ceuta

audiovisuales, medios de reprografía y otros. Estos materiales estaban a disposición del profesorado mediante un sistema de préstamo.

- Al mismo tiempo, confeccionamos un Archivo Pedagógico. Los maestros del Centro de Recursos comenzamos a elaborar materiales adaptados a las necesidades concretas de los alumnos de estos colegios; en ocasiones, contábamos también con la colaboración de los maestros que posteriormente lo iban a utilizar.

En cuanto a los materiales elaborados, cabe destacar una serie de fichas de trabajo para Preescolar y Ciclo Inicial, plaquetas para trabajar la numeración y las operaciones matemáticas, carpetas con selección de poemas, adivinanzas y trabalenguas; material específico para la didáctica de la ortografía, con un cuadernillo de trabajo para el alumno y una guía orientativa para el profesor; un fichero con una amplia selección de juegos.

- Pusimos también en funcionamiento las Maletas Viajeras. Estaban compuestas por una selección de libros infantiles, algunos juegos educativos, materiales didácticos para distintas materias, diapositivas y música, entre



Publicación del Servicio de Apoyo.

otros. Con el fin de sacar el máximo provecho del material y haciendo honor a su nombre, al cabo de cuatro semanas cada maleta viajaba a otro colegio de la zona. A lo largo del curso, las maletas pasaban por todos los colegios.

Buscábamos que el Centro de Recursos fuera no sólo un lugar de almacenamiento de material sino, principalmente, un espacio de encuentro de los maestros en el que fuera posible el préstamo de material pedagógico y el intercambio de experiencias educativas.

- Organizamos cursos de formación en parcelas que los propios maestros habían señalado como prioritarias y que intentaban dar respuesta a las necesidades más urgentes. Entre otros, cursos de formación musical y psicomotricidad, expresión escrita, manejo y utilización didáctica del vídeo. En la realización de estas actividades, contamos con la colaboración de profesores de la Escuela de Formación del Profesorado. Hay que tener en cuenta que aún no funcionaba el Centro de Profesores, institución que habría de encargarse de la formación del profesorado a partir de ese mismo curso.
- Durante este primer curso del programa, creamos también seminarios permanentes y grupos de trabajo. Así surgieron las primeras actividades de coordinación entre el profesorado de Preescolar y Ciclo Inicial de estos colegios. Enseguida detectamos la importancia que tenía, para los maestros que trabajaban en puestos de difícil desempeño, el hecho de verse y poder compartir problemas y dificultades y también soluciones y esperanzas.

Comenzamos con un grupo de trabajo sobre Didáctica de la Composición Escrita que, posteriormente, a partir de la puesta en marcha del CEP, pasó a formar parte del mismo y a funcionar bajo sus auspicios y con su financiación.

Fruto del trabajo de este seminario formado por maestros y maestras del Ciclo Inicial, y coordinado por el Servicio de Apoyo de E. Compensatoria, se editó una *Propuesta de trabajo de la composición escrita*, cuyo objetivo era hacer frente a las dificultades de la enseñanza de la escritura.

Asimismo, se constituyó un seminario permanente que trabajó sobre el aprovechamiento didáctico de la ciudad y diseño materiales didácticos; entre otros, se elaboraron dos propuestas de trabajo: *Guía didáctica del Parque de San Amaro* y *Utilización didáctica del muelle de pescadores*.

## El programa de Educación Compensatoria en Ceuta



### Programa *Maletas viajeras*.

- Llevamos a cabo actividades interescolares con los alumnos de los colegios de la zona; por ejemplo, salidas escolares conjuntas a distintos lugares de la ciudad y encuentros de los alumnos. En el C. P. *Juan Carlos I*, cerca de 300 niños de estos colegios convivieron realizando actividades de expresión plástica, deportivas y recreativas.
- Asimismo, se creó la revista infantil *El Arca de Noé*. Tenía periodicidad trimestral e incluía trabajos de los alumnos de los siete colegios que participaban en el programa.
- Se programaron también actividades destinadas a los padres. Y comenzamos a editar un boletín informativo titulado *Padres y Escuela*, que abordaba temas educativos, psicológicos y sanitarios, entre otros. Pretendíamos que el mismo sirviera, además de para la formación de los padres, para facilitar el contacto entre padres y maestros, tan difícil en algunos de los colegios.
- Me parece especialmente interesante la colaboración de los alumnos de la Escuela de Formación del Profesorado con el Programa de Educación Compensatoria. La iniciativa cristalizó en planes de actuación concretos en áreas entonces bastante marginadas como la música o la psicomotri-

ciudad, entre otras. La relación de los miembros del Colectivo Educativo Ceutí con los profesores Juan Matres, Constanza Velasco y Antonio San Martín, y la generosidad de éstos y de sus alumnos, tuvo mucho que ver con el éxito de esta iniciativa.

\*\*\*\*

## La Escuela de Verano de Ceuta

Además de lo expuesto hasta aquí, me gustaría señalar otras dos actividades de hondo calado para las personas que en ellas participamos. Una de ellas, la Escuela de Verano. En junio de 1985 tuvo lugar la primera edición. Estuvo organizada por el Equipo de Educación Compensatoria, el Colectivo Educativo Ceutí, el Centro de Profesores, la UNED y los Alumnos de la Escuela de Formación del Profesorado de EGB. Y contó con la aportación económica del Área de Cultura del Ayuntamiento y de la Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado del Ministerio de Educación.



Carteles I y II Escuela de Verano.

## El programa de Educación Compensatoria en Ceuta

Las instituciones que participamos en la organización de la misma nos proponíamos los siguientes objetivos:

- Debatir los problemas de la escuela y buscar alternativas.
- Reflexionar sobre nuestro papel de enseñantes y sobre la función de la escuela.
- Promover el intercambio de experiencias educativas.
- Perfeccionarnos en las nuevas técnicas pedagógicas.
- Romper el aislamiento en el que los maestros desarrollamos nuestro trabajo.

¿Demasiado ambiciosos para una Escuela que comenzaba su andadura? Sin duda.

En cualquier caso, baste apuntar que contó con la asistencia de cerca de 300 maestros, profesores y estudiantes de la Escuela de Formación del Profesorado. Con una amplia oferta de ponencias, seminarios y talleres, la Escuela pretendía ser un lugar de encuentro, reflexión y debate; una ocasión para intercambiar experiencias y debatir los problemas de la escuela ceutí. Y también una oportunidad para conocer el rumbo de la nueva política educativa: en aquella ocasión, contamos, por ejemplo, con la participación de Jaime Naranjo, Director General de Educación Básica, quien expuso los proyectos del Ministerio de Educación para una pretendida reforma global de la enseñanza. Al tiempo, el Director General pudo conocer la problemática educativa de la ciudad y las inquietudes del profesorado, asunto no menor.

La Escuela de Verano contó con la participación, entre otros, de Fabricio Cattivano, director entonces de *Cuadernos de Pedagogía*; con la de algunos profesores de la Escuela de Formación del Profesorado de la ciudad; con la de Paco Olvera, miembro destacado del MCEP de Granada; y la de distintos miembros del CEC. Nos falló Francesco Tonucci, quien participaría en edición posterior.

La estructura estaba constituida por ponencias y seminarios, en la jornada de mañana: *Escuela y sociedad*, *La formación del profesorado*, *La práctica cotidiana*, *La informática en la escuela*, *Las técnicas Freinet*, *El proceso de aprendizaje lecto-escritor*, *La programación escolar*.

Y por talleres y mesas redondas, por la tarde. Los talleres de música, teatro, plástica, cerámica, y utilización de audiovisuales, ponían de manifiesto las carencias y limitaciones de los centros escolares y de la formación del profesorado, pero también el entusiasmo y el deseo de cambio. En las mesas redondas se debatió sobre *La educación en Ceuta y La renovación pedagógica y los CEP*. Para quienes aún



Escuela de Verano: Santiago Ramírez con F. Tonucci.

tuvieran ánimo y fuerzas, después de los talleres, había una oferta de actividades culturales: música, teatro, poesía.

De entre las conclusiones de aquella primera Escuela de Verano, quiero rescatar estas líneas: “Nos parece urgente conseguir que Ceuta cuente con encuentros pedagógicos que nos saquen de la rutina y la pasividad con que, en ocasiones, realizamos nuestra labor docente.”

“Queremos animaros desde aquí a continuar el trabajo iniciado en la Escuela de Verano a través de la creación de grupos de trabajo, de seminarios permanentes y de encuentros periódicos que llenen el vacío que, en el campo de la renovación pedagógica, padecemos los maestros de la ciudad.”

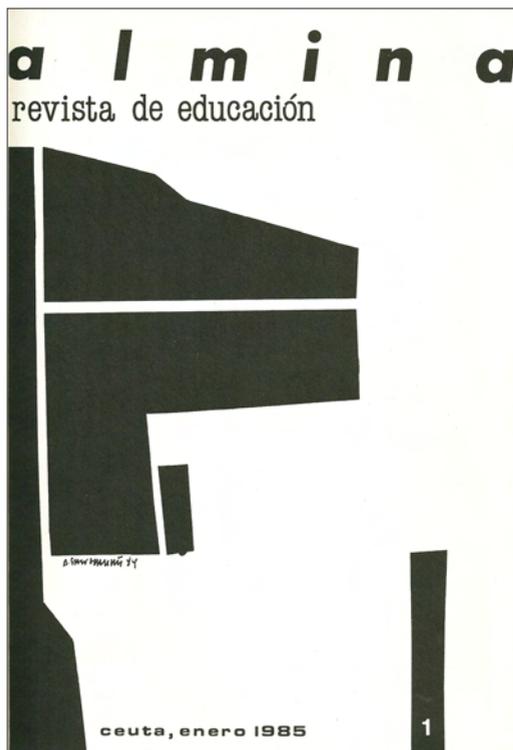
El cartel de la Escuela de Verano lo diseñó Gloria Trujillo, responsable igualmente de una pegatina que obtuvo una gran acogida: con el mapa de Ceuta en primer plano, un niño y su maestro navegan juntos sobre un lápiz que les sirve de embarcación; surgiendo en el horizonte, un sol sonriente empuja el pequeño barco y les anima a continuar su viaje. Una feliz declaración de intenciones.

## La revista de educación *Almina*

La última iniciativa a la que me referiré habla por sí sola del entusiasmo que nos movía, de la fe que teníamos en el espíritu de colaboración de los maestros, de la confianza en la capacidad de transformación social que le atribuíamos al trabajo en la escuela. Le pusimos un nombre bien ceutí a aquella revista de educación: *Almina*.

El primer número aparece en enero de 1985. En él se señalan, una vez más, la falta de comunicación y el aislamiento en el que a menudo trabajamos los maestros, *como pequeñas islas ajenas al quehacer de los demás*, las razones que justifican su existencia.

El objetivo de la revista *Almina*, se decía en el primer editorial, es ser vehículo de comunicación entre todas las personas relacionadas con el mundo de la enseñanza y un acicate para el cambio: “Es necesario recobrar la esperanza de que una escuela distinta es posible y de que está en nuestras manos conseguirlo.” “Quienes hoy impulsamos esta experiencia, deseamos una escuela viva, abierta y participativa; y estamos convencidos de que sólo un cambio de actitud del profesorado será capaz de hacerla realidad.”



“Estas páginas no buscan grandes ideas pedagógicas, ni reflexiones de alta talla intelectual; aunque, si las hubiere, bienvenidas sean. Esperamos compartir, especialmente, experiencias educativas nacidas al calor de la relación maestro-niño en el quehacer diario de la escuela. Pretendemos sobre todo que estas hojas sean reflejo de nuestras preocupaciones e inquietudes, de nuestros problemas y esperanzas.

Y deseamos que sus páginas supongan, para quienes hacemos la escuela, un estímulo que aliente la labor bien hecha, una herramienta

Revista *Almina* nº 1

sencilla pero eficaz que nos ayude a evitar el riesgo de una escuela hecha rutina. Esperamos, en fin, que Almina sea una realidad comúnmente compartida.”

En efecto, aunque impulsada por el programa de Educación Compensatoria y financiada con fondos de este programa, la revista estuvo desde su primer número abierta a todas las personas interesadas en el tema de la educación.

Además de los miembros del equipo de Educación Compensatoria, fueron distintos componentes del Colectivo Educativo Ceutí los principales colaboradores. “*Alternativas al trabajo de Lenguaje en EGB, fruto del trabajo, la lectura y la reflexión de miembros del Colectivo E. Ceutí*, está firmado por Ramón Galindo. Santiago Ramírez escribe sobre las posibilidades del cómic como instrumento didáctico.

Manuel Cuadra Rouco, firma *El ordenador en la escuela*. El propio Colectivo habla sobre su historia: *Pasado, presente y futuro de una realidad: Colectivo Educativo Ceutí*.

Este primer número contaba además con un trabajo titulado *Por una educación musical justa*, de Constanza Velasco, profesora de la Escuela del Profesorado y a partir de entonces, colaboradora habitual. El Servicio de Orientación Escolar y Vocacional contaba la génesis y el funcionamiento de su programa. Ory Mateos Estudillo escribía sobre una colonia de verano en Extremadura en la que habían participado alumnos de distintos colegios de Ceuta.

El número finalizaba con una página de viñetas humorísticas dedicada en esta su primera entrega al tema del transporte escolar. Se debía a la mano de Gloria Trujillo, en aquellos momentos estudiante de Magisterio. Su dibujo, de línea clara y figuras amables, ponía una nota optimista, aunque con su dosis de crítica e ironía metía el dedo en la llaga. Su colaboración era constante, tanto en Almina como en la Escuela de Verano. Y bastaba con mirar detenidamente su página de humor para saber lo que estaba pasando. Como muestra, un botón: “Una escuela de verano.../ en la que se echó de menos a veteranos. (Historia de una batalla contra el estancamiento).”

Había en la revista espacio reservado para la recomendación de libros de literatura infantil y juvenil, con un breve comentario de cada uno de ellos. Eran libros que en nuestra opinión merecían formar parte de cualquier biblioteca escolar. Aquella primera selección llevaba, entre otras, las firmas del ruso Afanasiev, en sus *Cuentos populares rusos*; las de Rafael Alberti y Joan Manuel Gisbert; o la de Fernando Alonso, el autor de *El hombrecito vestido de gris, Feral y las cigüeñas* y tantos otros buenos libros. Parangonando la obra de Pirandello, la sección se titulaba *7 libros en busca de lector*.

## El programa de Educación Compensatoria en Ceuta

Este número inaugural contaba también con las firmas de Isabel Escotto Ventura y Joaquín Rodríguez Gil, además de las de algunos amigos cántabros que colaboraron en el mismo.

Cada número llevaba además una entrevista; la primera, con Pilar Pérez Más, Subdirectora General de Perfeccionamiento del Profesorado: justo en ese mismo curso 1984-85, se comenzaba a implantar el nuevo modelo de perfeccionamiento del profesorado: los Centros de Profesores; venían a sustituir a los Institutos de Ciencias de la Educación. Hubo entrevistas muy interesantes y sugerentes, como aquella otra con el propio ministro Maravall, pero de ésta y sus pormenores es mejor que cuenten los propios entrevistadores, Joaquín Rodríguez Gil y Santiago Ramírez.

La portada, un dibujo abstracto en blanco y negro que recuerda algunas esculturas y grabados de Chillida, fue obra del artista Antonio San Martín. Su arte y su generosidad estuvieron siempre vinculados a nuestra revista.

Una cita del poeta León Felipe cerraba en la contraportada el número: “Porque lo que importa no es llegar solo ni pronto, sino juntos y a tiempo.”

### Últimas reflexiones

Ha pasado ya mucho tiempo y la memoria tiende a ser selectiva, suavizando los problemas y las dificultades y agrandando los logros y los momentos felices. Procurando no incurrir en estos errores con una visión distorsionada, me gustaría hacer algunas observaciones sobre el programa.

- Quienes participamos en él gozamos de total autonomía en el diseño del mismo y en su adecuación a la realidad de la zona y de su población escolar. Y, además –esto me parece importante señalarlo–, el Ministerio aseguró la estabilidad del profesorado durante el tiempo necesario para desarrollar los proyectos.
- Aunque con algunas limitaciones, unas del programa y otras de las personas que en él participamos, nos permitió llevar a la práctica iniciativas cuya realización dentro del sistema educativo ordinario nos hubieran parecido una utopía.

Detrás de todas nuestras actividades y propuestas estaba la influencia de Celestin Freinet y el Movimiento de Cooperación Educativa, y las técnicas de la Escuela Moderna; de Lorenzo Milani y *Carta a una maestra*, de los alumnos de la escuela de Barbiana; de Mario Lodi y *El país errado*; de Gianni Rodari y su

*Gramática de la fantasía*; y el ideario de la Institución Libre de Enseñanza, hasta entonces silenciada.

Creíamos en una escuela cooperativa basada en una pedagogía activa y participativa, que da la palabra a los niños y los convierte en protagonistas de su propio aprendizaje, que sale de los muros del colegio para conocer el mundo a través de la experiencia directa.

La oportunidad de llevar a cabo algunas de estas ideas y de compartirlas con otros compañeros es algo que hay que agradecerle al Programa de Educación Compensatoria, que actuó como un revulsivo, ayudando a arrinconar viejas prácticas; y que nos permitió constatar que es posible trabajar de otra manera en la escuela.

Pero el programa de E. Compensatoria, tanto en su concepción teórica como en la plasmación en realizaciones concretas, tenía también unas limitaciones que no quiero olvidar. Así:

- Puso al descubierto necesidades y carencias del sistema educativo que no siempre las reformas posteriores tuvieron en cuenta. Y se llevaron a la práctica experiencias educativas que demostraron su validez, pero que el sistema educativo ordinario no fue capaz de admitir.
- Propusimos una reducción de la relación alumnos-profesor en los centros con mayoría de alumnos de origen marroquí, de manera especial en los primeros niveles, con el fin de hacer posible un tratamiento individualizado de los alumnos con problemas de aprendizaje; y demandamos la dotación de profesores de apoyo, especialistas encargados de estos problemas y de la recuperación de los alumnos. Ambos temas fueron abordados por el Ministerio mucho tiempo después, y con resultados muy diversos.
- En lo que se refiere a los Talleres Ocupacionales, esta oferta respondía a los intereses de unos alumnos rechazados por el sistema educativo ordinario, factor que contribuyó al éxito del programa, haciendo posible la recuperación para la escuela de chicos que habían desertado de las aulas. Pero advertimos en su momento de la necesidad de evitar un sistema alternativo al sistema educativo ordinario, y del peligro de institucionalizar una forma más sofisticada de segregación.

Algunos pasos se han dado posteriormente para la integración de este tipo de alumnos. ¿Los suficientes? En los centros de Educación Secundaria se sigue discutiendo qué hacer con los alumnos que en 3º y 4º muestran un rechazo frontal al sistema de enseñanza.

## El programa de Educación Compensatoria en Ceuta

- La mejora de la calidad de la enseñanza pasa necesariamente por la coordinación del profesorado y por la formación permanente. Esto requiere un tiempo dentro del horario de trabajo dedicado a estas labores. Nunca se ha abordado con seriedad este tema, asignatura pendiente de nuestro sistema educativo.
- Creo, creíamos también entonces, hace 25 años, que para recuperar el tejido social es necesaria la cultura y la educación. Las escuelas y las bibliotecas, los servicios culturales en general, combaten la marginación y la violencia. Incluir a los jóvenes en la sociedad, ofrecerles educación y trabajo, es una tarea lenta y costosa, pero eficaz y necesaria.

Sin embargo, éramos conscientes de que en la lucha contra la marginación es necesario actuar al tiempo en otros campos. En el año 86, en una primera evaluación del programa, apuntábamos: “Sólo será eficaz una política que aborde el problema en todas sus dimensiones, adoptando medidas que contemplen la situación en toda su complejidad. A las acciones educativas deben sumarse otras de carácter político, económico, social y cultural que mejoren las condiciones de vida de los sectores marginados.”

### **Para terminar**

En aquellos momentos, acabábamos de dejar atrás la larga noche de la dictadura, y en el ambiente social todo parecía bullir: sindicatos, asociaciones de vecinos, movimientos de renovación pedagógica, escuelas de verano, jornadas y encuentros de maestros y profesores, revistas pedagógicas...

Buena parte del profesorado desbordaba voluntad y ganas de hacer cosas, y se mostraba ilusionado ante el futuro más inmediato. Era por tanto un momento propicio para programas e iniciativas nuevas e ilusionantes. El de Educación Compensatoria lo fue gracias a la colaboración y el respaldo de un grupo de grandes profesionales.

Para mí fue un privilegio conocer y trabajar con vosotros: Kino, Santiago, Ramón Galindo, José Manuel Ferreiro, Manolo Morales, José Pérez Gamero, Gloria Trujillo, Alfonso, Paco Herrera, Cristina, Blanca, Keny, los miembros del Colectivo Educativo Ceutí, en general. Juan Matres, Constanza Velasco, Antonio San Martín. Juan José León Molina. Otras personas, seguro, que mi desagradecida memoria habrá olvidado.

“Somos invitados de la vida –escribió George Steiner–. Aprender a ser el invitado de los demás y a dejar la casa a la que uno ha sido invitado un poco más

rica, más justa, más bella de lo que uno la encontró. Esa es nuestra tarea en la vida.”

La profesión de maestro me dio esa oportunidad en Ceuta, donde me sentí como un huésped privilegiado. Por eso siempre recuerdo con cariño y agradecimiento el Programa de Educación Compensatoria y las personas que en él colaboraron; en especial, lo que tuvo de empeño colectivo. Aquel programa reafirmó en mí la convicción de que el esfuerzo compartido siempre merece la pena. En cualquier caso, y como escribiera Ángel Valente, “haber llevado el fuego un solo instante/ razón nos da de la esperanza.”



